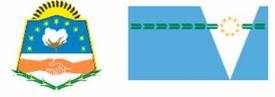




www.formosa.gob.ar



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

2024

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD GENERAL DE CONTRALOR REGISTRO DE EMPRESAS Y VARIACIONES DE COSTOS

El Registro de Empresas y Variaciones de Costos tiene por finalidad la inscripción, habilitación, calificación, clasificación y registro de antecedentes de personas físicas y/o jurídicas, que, organizadas como Empresas Constructoras, pretenden contratar obras o trabajos públicos en la Provincia de Formosa.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- ✓ Agregar a la registración, habilitación y calificación, la “clasificación” propiamente dicha de las empresas, de acuerdo a estándares relacionados a las capacidades técnicas y económicas obtenidas, y conforme a los antecedentes y referencias relacionados a obras ejecutadas.
- ✓ Ampliar y hacer valer la competencia a todo el ámbito y jurisdicción del Gobierno de la Provincia, sus dependencias autárquicas, empresas y sociedades con participación estatal.
- ✓ Ampliar la competencia del Registro al ámbito de las Municipalidades y otras instituciones y poderes extra jurisdiccionales que así lo determinen, por adherencia a sus normativas.
- ✓ Emitir información, a través de actos administrativos, que podrá ser utilizada en los distintos niveles de gobierno para la toma de decisiones, relacionadas a obras y trabajos de carácter público.
- ✓ Contener una base de datos actualizada de las empresas constructoras de obras públicas y contratistas que contenga antecedentes técnicos, económicos y legales, como aquellos relacionados a incumplimientos contractuales.
- ✓ Promover a la finalización de la sistematización de los trámites esenciales que se efectúan en éste Registro a los fines de la modernización y mejora continua.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- ✓ Registrar, habilitar, calificar y clasificar a las empresas constructoras de obras públicas, otorgándoles capacidades técnicas y económicas obtenidas mediante el procesamiento de datos e información ofrecida por la empresa a través de la plataforma habilitada en la página web del Estado Provincial, en el cual, se pretende contener la información necesaria para tales fines.
- ✓ Reconocer y hacer reconocer las habilitaciones otorgadas a las empresas constructoras de obras públicas en los registros provinciales de los estados integrantes del C.I.M.O.P. (Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas), como antecedentes de aquellas que no hayan realizado obras en la Provincia de Formosa.
- ✓ La información emitida por el Registro y la contenida en él, debe ser útil como herramienta para la toma de decisiones del Gobierno en todos sus niveles y para cualquier interesado en consultar las bases de datos respecto de habilitación, calificación, clasificación y capacidad con la que cuenta una empresa o contratista, como referencia en las ejecuciones de obras públicas y privadas.

ACCIONES DESARROLLADAS

Los trámites ante el Registro de Empresas se realizaron por escrito, mediante la presentación de notas y formularios institucionales aprobados al tal efecto y por el envío de documental adicional a requerimiento vía web institucional. Las solicitudes de inscripciones/ actualizaciones de contratistas de mano de obra y/ o empresas constructoras, y de los certificados de habilitación para licitación son efectuadas por el titular o representante legal de la empresa, o persona debidamente facultada mediante poder especial acreditado.

Se han recibido consultas y solicitudes de información que han sido canalizadas prioritariamente vía web al correo institucional registrodeempresas@formosa.gov.ar y a los contactos telefónicos habilitados a tal efecto, como así también, de manera personal.

El personal de Área Técnica profesional realizó el control y verificación de los documentos presentados para constatar que reúne los requisitos y condiciones previstas para la realización y aprobación de los trámites.

En lo que respecta al avance de desarrollos informáticos para la sistematización de las tareas, en particular para al cálculo de capacidades técnicas y económicas de las empresas, se continúa en contacto con la U.P.S.T.I. para la corrección y adición de procesos que se encuentran en estado de producción del desarrollo. Esperamos contar con dicha herramienta que agilizará los trámites y resguardará la información administrativa.

El Registro cuenta con servicios habilitados para la sistematización de los expedientes y determinados procesos que han sido programados y actualizados a fin de efectuar el registro y carga de los instrumentos que se emiten (estudio de capacidades, alta de expedientes, notas, informes, asignación de normas legales) a fin de contar con reportes para el seguimiento y control de los mismos.

La Mesa de Entradas y Salidas continúa con la carga sistémica de los expedientes y con el control documental de las solicitudes

que se recepcionan, como así también, de lo que se expide.

El uso generalizado del S.I.G.A.P.P. en forma online en las oficinas públicas mejora el circuito sistémico de los procesos e información para el control de datos, la emisión de reportes, y contribuye a una Administración Pública más moderna y ágil que permita además la simplificación y el cuidado del medio ambiente, siendo más eficiente en la utilización de los recursos disponibles.

TRÁMITES REALIZADOS

TRÁMITES	CANTIDAD
Actualizaciones de empresas	164
Inscripciones de empresas	10
Inscripciones de contratistas de mano de obra	2
Prórrogas	95
Extensiones U.T. – A.C.E.	3
TOTAL DE DISPOSICIONES PARA HABILITACIONES	272
Certificados de habilitación para licitaciones públicas	11
Certificados de habilitación para licitaciones públicas internacionales	0
Certificados de habilitación para licitaciones privadas	838
Certificados de habilitación para contrataciones directas	29
Certificados para actualizaciones de expedientes	39
Certificados por cesión de licitaciones privadas	1
Certificados para comparaciones de precios	0
Certificados anulados	7
TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS	925

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DEPARTAMENTO OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

TRABAJOS RELIZADOS

- ✓ Fiesta Nacional del Pomelo 2024 - Laguna Blanca, Formosa
- ✓ Reparación de sistema de seguridad del escenario.
- ✓ Reparación de sistema de bombeo de cañerías principales.
- ✓ Realización de 400 m de cañerías de conexión de agua potable para zona de cantina.
- ✓ Armado de carpa institucional sector exposición.
- ✓ Reparación de sistema sanitario Albergue Municipal.
- ✓ Reparación de portón de acceso vehicular albergue municipal.
- ✓ Reparación de sistema sanitario Casa de la Solidaridad de la localidad.
- ✓ Reparación de predio albergue municipal, área sanitaria y sistema eléctrico.

E.P.E.P. N° 240 “Francisca Zambrini de Zambrini”

- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Cambio de accesorios tablero principal.
- ✓ Limpieza y reacondicionamiento de tablero secundario.

Jardín de Infantes Anexo Escuela N° 209 - Barrio Juan D. Perón

- ✓ Limpieza y reparación de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Reparación de griferías en grupos sanitarios.
- ✓ Reparación de griferías en cocina.
- ✓ Cambio de artefactos en grupos sanitarios.
- ✓ Reparación de motor de agua eléctrico.
- ✓ Reparación de cerraduras varias.
- ✓ Reposición de sistema lumínico interior y exterior.

- ✓ Reparación de rejas perimetrales.
- ✓ Reparación de mástil escolar.
- ✓ Reposición de candados de seguridad.

J.I.N. N° 7 “Madre Teresa de Calcuta” – Barrio República Argentina

- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de puertas y portones de acceso.
- ✓ Reparación de rejas perimetrales.
- ✓ Limpieza y reparación de canaletas.
- ✓ Desobstrucción de cañerías de descarga pluvial.

Oficina de Contaduría General

- ✓ Reparación de griferías en grupos sanitarios.
- ✓ Limpieza general de grupo sanitario.
- ✓ Reparación y reacondicionamiento de sistema eléctrico.

E.P.E.P. N° 519 “Omar Gutiérrez”

- ✓ Reparación de puertas y ventanas.
- ✓ Reparación de rejas perimetrales.
- ✓ Reparación de sistema de bombeo a tanque de reserva.
- ✓ Reparación de cañerías de sistema pluvial.
- ✓ Reparación de caño de provisión de agua a tanque cisterna.
- ✓ Colocación de ventiladores por pared.
- ✓ Reacondicionamiento de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de sistema sanitario.
- ✓ Reparación y reposición de bomba eléctrica.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.

E.P.E.P. N° 496 “Pablo Pizzurno”

- ✓ Limpieza de canaletas y cubierta de techos.
- ✓ Reparación de trayecto de carga a tanque elevado.
- ✓ Cambio de automático para tanque con cableado a nuevo.
- ✓ Cambio y reparación de artefactos eléctricos.

J.I.N. N° 7 Madre Teresa de Calcuta - Barrio Simón Bolívar

- ✓ Reparación de puertas y portones de acceso.
- ✓ Reparación de rejas perimetrales.
- ✓ Colocación de toma corriente de fuerza 20 a.
- ✓ Reacondicionamiento de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de filtraciones en techo.

Edificio de Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

- ✓ Reparación de puertas y portones de acceso.
- ✓ Reparación de rejas perimetrales.
- ✓ Reparación de sistema sanitario.
- ✓ Reparación y reacondicionamiento de sistema eléctrico.

E.P.E.P. N° 436 - Barrio Simón Bolívar

- ✓ Reparación de griferías en grupos sanitarios.
- ✓ Limpieza general de grupo sanitario.

- ✓ Reparación y reacondicionamiento de sistema eléctrico.
- ✓ Reposición y reacondicionamiento de sistema automático de provisión de agua.

Escuela N° 502 "Carlos de Jesús Medina"

- ✓ Reparación de puerta y ventana.
- ✓ Reparación de pizarrón de salones.
- ✓ Reparación de portón de acceso.
- ✓ Colocación de bisagras en portones.

E.P.E.S. N° 96 - Barrio San Agustín

- ✓ Cambio de ubicación de cesto de basura.
- ✓ Reacondicionamiento de rejas.

Estadio Cincuentenario

- ✓ Colocación de llave de paso 3" sistema provisión de agua.

Jardín Virgen de Fátima - Barrio Lote 4

- ✓ Limpieza de canaletas y cubierta de techos.
- ✓ Cambio de caños de descarga de cubierta de techos.
- ✓ Limpieza y realización de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Limpieza y podado de árboles.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de sistema sanitario.
- ✓ Reposición de sistema lumínico.

E.P.E.P. N° 514 "República Argentina" - Barrio República Argentina

- ✓ Limpieza de canaletas y cubierta de techos.
- ✓ Cambio de caños de descarga de cubierta de techos.
- ✓ Limpieza y realización de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Reparación de artefactos en grupos sanitarios.
- ✓ Reparación de sistema de bombeo a tanque elevado.
- ✓ Limpieza general de grupos sanitarios.
- ✓ Reposición y reparación de sistema eléctrico exterior.
- ✓ Reparación de rejas de acceso a salón.
- ✓ Reparación y reposición cerradura acceso principal.

Jardín de Infantes Anexo E.P.E.P. N° 136

- ✓ Reparación y reacondicionamiento de sistema eléctrico.
- ✓ Reposición de reflectores.

Escuela N° 136

- ✓ Limpieza de canaletas y cubierta de techos.
- ✓ Reparación de caños de descarga de cubierta de techos en galerías y establecimiento.
- ✓ Limpieza de veredas perimetrales y veredas.
- ✓ Limpieza y reparación de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Reparación de griferías en grupo sanitario.
- ✓ Limpieza general de grupos sanitarios en establecimiento.
- ✓ E.J.I. N° 11 - Barrio Eva Perón
- ✓ Reacondicionamiento y reparación sistema eléctrico.

J.I.N N° 1 "Rosarito Vera"

- ✓ Limpieza de canaletas y cubierta de techos.
- ✓ Reparación de caños de descarga de cubierta de techos en galerías y establecimiento.
- ✓ Reparación de griferías en grupos sanitarios.
- ✓ Limpieza general de grupos sanitarios en establecimiento.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Trabajos de albañilería varios.

Jardín de Infantes Anexo E.P.E.P. N° 1

- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de filtraciones.
- ✓ Reparación de sistema de descarga pluvial.

Jardín de Infantes Barrio 1° de Mayo

- ✓ Reparación y colocación de ventiladores de techo.
- ✓ Reposición de lámparas en salones.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.

J.I.N. N° 4 Anexo E.P.E.P. N° 66

- ✓ Reparación de sistema de bombeo.
- ✓ Reposición de bomba eléctrica.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Realización y colocación de rejas de seguridad.
- ✓ Limpieza de sistema cloacal.

E.P.E.P. N° 434 "Edmundo Strien" - Barrio Juan M. de Rosas

- ✓ Limpieza y reparación de rejillas y cámaras de desagüe.
- ✓ Reparación de grupos sanitarios.
- ✓ Limpieza general de grupos sanitarios.

Jardín de Infantes Anexo E.P.E.P. N° 331 - La Maroma

- ✓ Reacondicionamiento de sistema eléctrico.
- ✓ Colocación de ventiladores.

E.P.E.P. N° 368 "Constancio Vigil" - Barrio V. de Guadalupe

- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de ventiladores.
- ✓ Reposición y cambio de artefactos lumínicos.
- ✓ Cambio de flotante de cisterna.
- ✓ Reparación de grupos sanitarios.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico en salones.

E.P.E.P. N° 57 - "Gendarme Argentino" - Barrio Lujan

- ✓ Limpieza de canaletas y cubierta de techos.
- ✓ Cambio de caños de descarga de cubierta de techos.
- ✓ Limpieza y reparación de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Reparación de griferías en grupos sanitarios.
- ✓ Reparación de griferías en cocina.
- ✓ Cambio de artefactos en grupos sanitarios.
- ✓ Limpieza general de grupos sanitarios en establecimiento.
- ✓ Reparación de aberturas y rejas.
- ✓ Cambio de cerraduras y reposición de candados de seguridad.

E.P.E.S. N° 67 "Emilio Puchini"

- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de rejas de seguridad.
- ✓ Reparación de portones de acceso.
- ✓ Cambio de ventiladores.
- ✓ Reacondicionamiento y reposición de sistema lumínico y eléctrico general.
- ✓ Reposición de sistema sanitario.
- ✓ Reposición de artefactos sanitarios.

TRABAJOS DE DESMALEZAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EXTERIOR

- ✓ Jardín de Infantes N° 23 - Barrio 8 de Marzo. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes N° 3 "Elvira Del Rio" - Barrio Juan Domingo Perón. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes Anexo N° 3 - Barrio Lujan. Dimensión 30,00 m x 30,00 m
- ✓ Jardín de Infantes N° 20 - Barrio Antenor Gauna. Dimensión 30,00 m x 40,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes N° 8 - Barrio Villa Lourdes. Dimensión 20,00 m x 30,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes N° 2 - Barrio Namqom. Dimensión 30,00 m x 40,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes Anexo Escuela Pablo Pizzurno - Barrio Parque Urbano. Dimensión 30,00 m x 40,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes San Luis Rey y Parroquia. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes N° 4 - Barrio Coluccio. Dimensión 20,00 m x 50,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes Anexo Escuela Barrio Itatí. Dimensión 20,00 m x 20,00 m
- ✓ C.D.I. Barrio Juan Domingo Perón. Dimensión 20,00 m x 30,00 m.
- ✓ Hogar de Varones Barrio Independencia. Dimensión 20,00 m x 30,00 m.
- ✓ Sala de Primeros Auxilios Barrio Juan Domingo Perón. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes Anexo Escuela San Juan Bautista. Dimensión 20,00 m x 30,00 m.
- ✓ Sala de Primeros Auxilios Barrio Namqom. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Hospital Salud Mental Barrio Eva Perón. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Hospital Distrital N°8 Barrio Eva Perón. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Hospital Odontológico - Barrio Parque Urbano. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Centro de Salud San Hilario. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes Barrio San Antonio. Dimensión 50,00 m x 100,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes Barrio Venezuela. Dimensión 30,00 m x 20,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes Barrio La Paz Anexo E.P.E.P. N°19. Dimensión 50,00 m x 25,00 m.
- ✓ Jardín de infantes Barrio 12 de Octubre. Dimensión 30,00 m x 30,00 m.
- ✓ Jardín de infantes Barrio Villa Del Carmen. Dimensión 30,00 m x 40,00 m.
- ✓ Jardín de infantes Barrio Bernardino Rivadavia. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 525 - Barrio Antenor Gauna. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ E.P.E.S. N° 59 "Pabla Idoyaga" - Barrio Antenor Gauna. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 481 Barrio 8 de Marzo. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 516 - Barrio Antenor Gauna. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Escuela de Nivel Medio N° 41 - Barrio Eva Perón. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 42 - Barrio Juan Domingo Perón. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 147 - Barrio Juan Domingo Perón. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 57 "Gendarme Argentino" - Barrio Lujan. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Escuela Especial N° 12 - Barrio Lujan. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.

- ✓ E.P.E.P. N° 335 "Juan Carlos Arévalo" - Barrio Namqom. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ Escuela de Nivel Medio N° 1 Barrio Namqom. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ Predio de PAMI. Dimensión 30,00 m x 40,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes N° 21 - Barrio Namqom. Dimensión 30,00 m x 50,00 m.
- ✓ Complejo Parroquial - Barrio Namqom. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Escuela Especial N° 5 - Barrio La Floresta. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ Escuela Especial N° 1 - Barrio La Alborada. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N°496 "Pablo Pizzurno" - Barrio Parque Urbano. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 407 - Barrio San Juan Bautista. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. Barrio Nueva Pompeya. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Escuela de Nivel Medio N° 73 - Barrio Nueva Pompeya. Dimensión 50,00 m x 30,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N°491 - Barrio 12 de Octubre. Dimensión 100,00 m x 50,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 333 - Barrio Villa del Carmen. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Escuela de Nivel Medio N° 46 - Barrio Villa del Carmen. Dimensión 50,00 m x 50,00 m.
- ✓ Instituto General San Martín. Dimensión 10,00 m x 50,00 m.
- ✓ Instituto de Formación Docente. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 5 - Pueblo de Dios. Dimensión 100,00 m x 200,00 m.
- ✓ E.P.E.P. N° 290 - Barrio Villa Lourdes. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Escuela de Nivel Medio E.P.E.T. N° 2. Dimensión 100,00 m x 100,00 m.
- ✓ Jardín de Infantes E.P.E.P. N° 57. Dimensión 30,00 m x 40,00 m.
- ✓ Total de trabajos realizados: 57.

OBRAS INAUGURADAS

LOCALIDAD	OBRA	M ²	CONSTRATISTA	INAUGURACIÓN
Km 100	Construcción de E.P.E.P. N°43 "Félix Bonnet".	1.570	Leca S.R.L	26-2-2024
Km 100	Construcción de E.P.E.S. N°70 C.B.R.S.		Leca S.R.L	26-2-2024
Km 100	Construcción de J.I.N. Satélite N°43.	90	Leca S.R.L	26-2-2024
Pirané	Refacción y ampliación E.P.E.S. N°2 "Batalla de Maipú".	4.700	B.T.N. Ingeniería S.R.L.	10-04-2024
B° San Cayetano, Ciudad de Formosa	Construcción cancha de Hockey de césped sintético.	8.810	San Simón S.R.L.	05-09-2024
B° San Cayetano, Ciudad de Formosa	Construcción canchas de pádel.	2.350	San Simón S.R.L.	05-09-2024
B° Eva Perón, Ciudad de Formosa	Ampliación E.P.E.S. N°30 "Estados Americanos".	1.150	Pilagá S.A.	20-9-2024
Las Lomitas	Construcción Parque Acuático "Miguel Ángel "Negro" Medina.	1.356	Constructora Daniel Velazco.	27-12-2024

OBRAS EN EJECUCIÓN

Área Educación

N°	LOCALIDAD	BARRIO/ COLONIA	OBRA	SUP. M ²	AVANCE	EMPRESA
DEPARTAMENTO FORMOSA						
1	Capital	Namqom	Refacción y ampliación E.P.E.S. N° 1.		50%	Suar S.R.L.
2	Capital	Lote 111	Construcción Escuela Nivel Primario.	2.100	35%	Procon S.R.L.
3	Capital	Lote 111	Construcción Escuela Nivel Secundario.	2.100	5%	Rodas S.R.L.
4	Capital	Villa Trinidad	Construcción E.P.E.P. N° 5.	1.100	5%	Fuerza S.R.L.
5	Capital	San Agustín	Construcción N.E.P. y F.P. N° 1.	250	50%	De La Cruz S.R.L.
6	Capital	San Miguel	Construcción Patio Cubierto J.I.N. N° 5 – E.P.E.P. N° 225.	55	99%	
7	Capital	Boca Pilagá	Construcción E.P.E.P. N° 15.	740	40%	Econor / Polidel
8	Capital	Boca Pilagá	Construcción J.I.N. E.P.E.P. N° 15.	120	40%	Polidel
DEPARTAMENTO PIRANÉ						
9	Palo Santo	Colonia Los Matacos	Construcción E.P.E.P. N° 247 "José Álvarez Condarco" y J.I.N. N° 26.	1.210	90%	Diez
10	Palo Santo		Refacción E.P.E.S. N° 9 "Vicente López y Planes".	750	65%	Leca S.R.L.
11	Pirané		Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 314 "Provincia de Santa Cruz".	500	99%	Rodas S.R.L.
12	Pirané		Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 158.	2.700	98%	Constructec.
13	Pirané	El Saladillo	Construcción E.P.E.P. 466.	280	30%	Bruconst
14	El Colorado		Construcción I.S.F.D.	3.100	70%	San Simón S.R.L.
15	El Colorado		Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 377.	170	40%	Econor
16	Villa 213		Construcción E.P.E.P. N° 529.	1.590	55%	
17	Mayor Villafañe		Construcción I.S.F.D. (fines de abril).	1.700	40%	Bruconst
18	Mayor Villafañe		Refacción y ampliación Escuela Especial N° 20.	350	60%	Bruconst
19	Pirané	Km 210	E.P.E.S. Agrotécnica N°4.	1.300	50%	Salustiana S.R.L.
DEPARTAMENTO PILCOMAYO						
20	Clorinda		Construcción E.P.E.P. N° 302.	2.200	55%	Procon S.R.L.
21	Laguna Nainneck	Lucero Cué	Construcción E.P.E.P. N° 183.	1.755	90%	FS XXI
22	Laguna Nainneck	Lucero Cué	Construcción J.I.N. - E.P.E.P. N° 183.	210	90%	FS XXI
23	Laguna Nainneck	La Primavera	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 308.	2.000	60%	FS XXI S.R.L.
DEPARTAMENTO PATIÑO						
24	Las Lomitas	La Línea	Construcción J.I.N. N° 42.	90	95%	TYB
25	Las Lomitas	La Línea	Construcción E.P.E.P. N° 424.	600	75%	TYB
26	Las Lomitas	Lote 47	Construcción E.P.E.P. N° 509.	750	95%	Procon S.R.L.
27	Las Lomitas	Lote 47	Construcción J.I.N. N° 10 - E.P.E.P. N° 509.	110	95%	Procon S.R.L.
28	Las Lomitas	El Perdido	Construcción Anexo E.P.E.P. N° 95.	326	70%	Bermejo Construcciones
29	Las Lomitas	Km 30	Refacción E.P.E.P. N° 122.	350	40%	Velazo
30	Bartolomé de las Casas		Refacción integral E.P.E.P. N° 73.	1.300	65%	Río Construcciones
31	Ibarreta		Construcción Escuela Especial N°13.	600	8%	Rodas
32	Belgrano	Puesto Ramona	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 366 "República del Perú".	650	25%	FS XXI
33	Belgrano	Colonia San Pablo	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 296 "Estado de España".	650	40%	Ar&Tec
34	Belgrano	Colonia San Isidro	Construcción E.P.E.P. N° 488.		40%	Pilar
35	Estanislao del Campo		Construcción Sector Escuela Primaria y Secundaria - Instituto Pablo VI.		65%	El Pombero S.R.L.

36	Estanislao del Campo		Construcción Polideportivo cubierto E.P.E.S. N° 4.		15%	Salenot
37	Subteniente Perín		Refacción y ampliación E.P.E.S. N° 71.		35%	Rovira y Zuchet
DEPARTAMENTO LAISHÍ						
38	Herradura		Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 460.	550	95%	Libertad
39	Herradura		Construcción J.I.N. N° 41 - E.P.E.P. N° 460.	200	95%	Libertad
DEPARTAMENTO MATACOS						
40	Ing. Juárez	La Esperanza	Construcción E.P.E.P. N° 482 "Sagrado Corazón de Jesús".	1.840	75%	Procon S.R.L.
41	Ing. Juárez	La Esperanza	Construcción J.I.N.	180	75%	Procon S.R.L.
42	Ing. Juárez	Agua Potable	Construcción E.P.E.P. N° 293.	1.200	60%	Velazco
43	Ing. Juárez	Agua Potable	Construcción J.I.N. - E.P.E.P. N° 293.	180	60%	Velazco
44	Ing. Juárez		Construcción de Polideportivo E.P.E.S. N°12.	700	5%	La Tete Sara
45	Ing. Juárez		Refacción J.I.N. N° 21 - E.P.E.P. N° 484.	600	40%	La Tete Sara
DEPARTAMENTO PILAGÁS						
46	Colonia 25 de Mayo		Construcción E.P.E.P. N° 279.	280	75%	Rodas
47	Buena Vista		Construcción E.P.E.P. N° 339.	900	60%	Maynumby S.R.L.
DEPARTAMENTO BERMEJO						
48	Los Chiriguanos		Escuela Evangélica Misión Noé.	2.200	80%	Fuerza S.R.L
49	Los Chiriguanos		Construcción E.P.E.P. N° 99.	2.100	98%	Fuerza S.R.L
50	La Rinconada		Construcción E.P.E.P. N° 478.	350	85%	Inmaco S.R.L.
51	Pozo del Mortero		Construcción E.P.E.P. N° 447.	600	70%	Velazco
52	Pozo de Maza		Construcción E.P.E.P. N° 78.	700	40%	Arq. Inocencio Coronel
DEPARTAMENTO RAMÓN LISTA						
53	El Potrillo	Paraje San Martín	Construcción E.P.E.P. N° 537.	400	99%	Inmaco S.R.L.
54	Puerto Irigoyen	Puerto Irigoyen	Construcción E.P.E.P.F. N° 5.	350	50%	Mida Construcciones S.R.L.
55	Puerto Irigoyen	Puerto Irigoyen	Construcción Albergue E.P.E.P.F. N° 5.	300	50%	Mida Construcciones S.R.L.
56		Pescado Negro	Refacción y ampliación N° 390.	350	60%	Inmaco S.R.L.
SUPERFICIE TOTAL EN EJECUCIÓN				45.686		

Área Salud

N°	LOCALIDAD	BARRIO/ COLONIA	OBRA	SUP. M ²	AVANCE	EMPRESA
DEPARTAMENTO FORMOSA						
1	Capital	San Miguel	Edificio oficinas de Desarrollo Humano - (I.A.S.E.P. prestado).	1.890	-	Ingeniarte S.R.L. - Electrocom
2	Capital	San Martín	Ampliación Hospital Central Sector Internaciones.	3.750	55%	Edifikar S.R.L.
3	Capital	Villa Hermosa	Refacción y ampliación Centro de Salud.	350	70%	Ideas S.R.L.
4	Capital	San Juan Bautista	Ampliación Centro de Salud Dr. Krimer.	500	95%	Rio Construcciones
5	Capital	Don Bosco	Remodelación y ampliación Hospital Madre y el Niño - Sector Consultorios Externos.		20%	Ingeniarte S.R.L.
6	Capital	San Francisco	Refacción y ampliación Centro de Salud.		0%	Maynumby

DEPARTAMENTO LAISHÍ						
7	L.V. Mansilla		Construcción Centro de Salud.	1.560	60%	Rovira y Zuchet
8	Villa Escolar		Construcción nuevo Hospital.	2.400	65%	Sigma
DEPARTAMENTO PIRANÉ						
8	Pirané		Refacción y ampliación Hospital.	2.800	55%	B.T.N.
9	El Colorado		Refacción y ampliación Hospital Sector Tomógrafo.	200	95%	Ingeniarte S.R.L.
10	Mayor Villafañe	Mercedes Cué	Construcción Centro de Salud.	170	60	Belmar
DEPARTAMENTO PILCOMAYO						
11	Riacho He Hé		Refacción integral Hospital.	720	98%	Ralup
DEPARTAMENTO PILAGÁS						
12	Tres Lagunas	Laguna Gallo	Construcción Centro de Salud.	170	30%	El Cogoik
DEPARTAMENTO PATIÑO						
12	Bartolomé de las Casas		Construcción de aposentos médicos.		25%	Libertad S.R.L.
13	Belgrano		Refacción y ampliación Hospital.	850	40%	Libertad S.R.L.
14	Villa General Güemes		Refacción y ampliación Hospital.	1.400	70%	Pilaga S.A.
15	Las Lomitas	Lote 27	Construcción Centro de Salud.	170	60%	TYB
16	Las Lomitas	Tres Pozos	Construcción Centro de Salud.	170	60%	TYB
17	Cabo 1° Lugones		Construcción Hospital.	2.100	60%	B.T.N.
DEPARTAMENTO RAMÓN LISTA						
18	Lote 8		Construcción Centro de Salud.	600	60%	Arq. Inocencio Coronel
19	María Cristina		Construcción Centro de Salud.	600	60%	Arq. Inocencio Coronel
20	Sauzalito		Construcción Centro de Salud.	200	15%	Mida
DEPARTAMENTO MATACOS						
21	Ing. Juárez	Obrero	Centro de Salud.	400	90%	Velazco
22	Ing. Juárez	El Mistolar	Centro de Salud.	800	98%	Velazco
23	Ing. Juárez	Toba	Centro de Salud.	800	90%	Procon
24	Ing. Juárez	Viejo	Centro de Salud.	800	80%	Procon
25	Ing. Juárez		Refacción y ampliación Hospital.	2.850	60%	Velazco
26	Ing. Juárez	Tte. Fraga	Construcción Centro de Salud.	2.853	70%	Velazco
SUPERFICIE TOTAL EN EJECUCIÓN				29.103		

Otras áreas

N°	LOCALIDAD	BARRIO/ COLONIA	OBRA	SUP. M ²	AVANCE	EMPRESA
DEPARTAMENTO FORMOSA						
1	Capital	Independencia	Terminación edificio Av. 25 de Mayo y Sarmiento.	10.500	98%	Urbiter - San Simón - Procon S.R.L. - Industrial
2	Capital	Villa Hermosa	Construcción sector piletas climatizada cubierta, tribunas vestuarios Centro de Educación N° 1 – C.E.F. N° 1.	7.400	90%	Industrial, Urbiter S.R.L., Sigma Construcciones, San Simón
3	Capital	San Cayetano	Construcción S.U.M. Albergue "Evita".	1.640	90%	A.T. Construcciones
4	Capital	La Paz	Refacción Unidad Comunitaria.	600	75%	CVS S.R.L.
5	Capital	Villa del Rosario	Construcción edificio Centro Jubilados y Pensionados Nacionales.	700	95%	Procon S.R.L.
6	Capital	Eva Perón	Construcción I.A.P.A.	450	99%	Soloaga
7	Capital	Obrero	Refacción C.D.I. Divino Niño.	788	99%	Corti Construcciones

Obras y Acciones de Gobierno

8	Capital	Villa Lourdes	Construcción C.D.I. San Blas.	380	80%	Jacaranda
9	Capital		Construcción tribunas Club Chajá Rugby.	600	70%	Urbietta Const
10	Capital	Parque Industrial	Construcción nueva Planta de alimentos.	5.100	50%	San Simón
11	Capital	San Juan Bautista	Construcción S.U.M. - Fundación Racimo.	500	60%	Rio Construcciones
12	Capital	Lote 111	Subcomisaria.	600	65%	Naser Construcciones
13	Capital	Lote 111	Construcción Casa de la Solidaridad.	120	95%	Construnort S.R.L.
14	Capital	Lote 110	Construcción Casa de la Solidaridad.	220	60%	Burgos
15	Capital	Nueva Formosa	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	99%	De La Cruz S.R.L.
16	Capital	Simón Bolívar	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	250	50%	CVS
17	Capital	Villa Del Carmen	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	99%	De La Cruz S.R.L.
18	Capital	Mariano Moreno	Construcción Casa de la Solidaridad.	270	35%	Johefsa
19	Capital	Liborsi	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	260	50%	Corti Construcciones
20	Capital	San Miguel	Refacción y ampliación cancha Club Chacra 8 y Sede.	6.000	45%	Milagros S.R.L.
21	Capital	Villa Hermosa	Construcción Pista de Atletismo.		10%	Industrial y Constructora
22	Capital	San Martín	Refacción integral Hotel Internacional de Turismo.	10.000	10%	B.T.N. S.R.L. Rovira & Zucchet S.R.L.
23	Capital	Parque Industrial	Refacción y ampliación Centro de Diagnóstico Automotriz (fines de abril).	2.500	75%	B.T.N. S.R.L.
24	Capital	San Cayetano	Refacción Liga Formoseña de Fútbol.	20.000	40%	Leca, B.T.N., Ingeniería Electrocom
25	Capital	Namqom	Construcción espacio eco.		90%	Suar S.R.L.
26	Capital	2 de Abril				Leca S.R.L.
27	Capital	Emilio Tomás	Refacción y ampliación oficinas de la Caja de Previsión Social.		15%	
28	San Hilario		Construcción de Polideportivo Municipal.	1.420	50%	Trialca
DEPARTAMENTO LAISHÍ						
29	Villa Escolar		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	60%	Ar&Tec
30	Villa Escolar		Refacción Plaza.	1.000	95%	Ar&Tec
31	Tatané		Refacción integral y ampliación Residencia Terapéutica Nivel 2.	1.850	70%	Mainumby S.A.
DEPARTAMENTO PIRANÉ						
32	Palo Santo		Construcción Polvorín (Campo de tiro).		60%	Forest
33	Villafañe		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	99%	Rovira y Zuchet
34	El Colorado		Refacción y ampliación Club Independiente.	20.000	85%	Ingeniarte S.R.L.
35	El Colorado		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	95%	Ingeniarte S.R.L.
DEPARTAMENTO PILCOMAYO						
36	Laguna Blanca		Construcción Complejo Municipal.	1.400	25%	Industrial y Constructora
37	Laguna Blanca		Refacción y ampliación Club Atlético Laguna Blanca.	17.500	95%	B.T.N. S.R.L.

38	Laguna Blanca		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.		99%	Ingeniarte S.R.L.
39	Laguna Blanca		Refacción I.A.P.A. - Sector Talleres.	161	70%	FS XXI
40	Laguna Blanca		Refacción oficinas municipales.	105	70%	FS XXI
41	Laguna Blanca		Refuncionalización oficinas de la Municipalidad.	110	70%	FS XXI
42	Laguna Blanca		Nuevas instalaciones Club 8 de Diciembre.		10%	San Simón
43	Laguna Blanca		Construcción Unidad Regional (etapa de relleno).	500	10%	Maynumby S.A.
44	Laguna Blanca		Construcción plaza.	10.000	60%	B.T.N. S.R.L.
45	Laguna Nainneck		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.		90%	Procon S.R.L.
46	Clorinda		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.		65%	Rimar Constructora S.R.L.
47	Clorinda		Morgue Judicial.	320	95%	Pilaga S.A.
48	Clorinda	300 Viviendas	Construcción de Polideportivo.		70%	Procon S.R.L.
49	Clorinda	El Porteño	Construcción de Polideportivo.		70%	Procon S.R.L.
DEPARTAMENTO PILAGÁ						
50	El Espinillo		Construcción Centro de Desarrollo Infantil (Plan Cien Obras).		95%	Pilaga S.A.
51	El Espinillo		Construcción Polideportivo cubierto.	1.050	50%	Pilaga S.A.
52	Misión Tacaaglé		Construcción Centro de Desarrollo Infantil (Plan Cien Obras).		25%	Forest
53	Misión Tacaaglé		Refacción y ampliación Pileta Municipal.	2.000	98%	Procon S.R.L.
54	Tres Lagunas		Construcción Centro de Desarrollo Infantil (Plan Cien Obras).		90%	Jacaranda
55	Tres Lagunas		Construcción Pileta Municipal.		98%	Procon S.R.L.
56	Riacho He Hé		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.		95%	Allem Construcciones
DEPARTAMENTO MATACOS						
57	Línea Barilari	Línea Barilari	Construcción de oficinas de Agencia de Recaudación.	600	75%	Velazco
58	Ing. Juárez		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	99%	Procon S.R.L.
59	Ing. Juárez		Construcción Unidad Regional.	600	10%	Proyectar
60	Ing. Juárez		Refacción Pileta Municipal.	1.200	85%	Proyectar
DEPARTAMENTO PATIÑO						
61	San Martin Dos		Construcción de Polideportivo Ezequiel Palacios.	1.870	60%	B.T.N. S.R.L.
62	Pozo del Tigre		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	50%	Constructora Jorge Orlando Del Rio
63	Pozo del Tigre		Refacción y ampliación Salón Comunitario.	250	35%	Constructora Jorge Orlando Del Rio
64	Pozo del Tigre		Construcción Casa de la Solidaridad.	280	50%	Constructora Jorge Orlando Del Rio
65	Las Lomitas		Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	280	30%	Maynumby S.A.
66	Fortín La Soledad		Construcción plazoletas.		30%	Maynumby S.A.
67	Posta Cambio Zalazar		Construcción Centro Cívico.		70%	La Columna S.R.L.
68	General Belgrano		Construcción Pileta Municipal.	800	95%	FS XXI
69	General Belgrano		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	30%	Pilaga S.A.

70	Ibarreta		Casa de la Solidaridad.	270	99%	Mainumby S.A.
71	Ibarreta		Construcción de Polideportivo Municipal.	2.100	20%	Urbiter S.R.L.
72	Ibarreta		Construcción Matadero Municipal.	400	60%	Construnort
73	Fontana		Casa de la Solidaridad.	270	95%	Mainumby S.A.
74	Fontana		Construcción de Polideportivo Municipal.	1.350	80%	La Columna S.R.L.
75	Fontana		Construcción Matadero Municipal.	350	90%	Rio Construcciones
76	Cabo 1° Lugones		Construcción Centro Cívico.		75%	La Columna S.R.L.
77	Bartolomé de las Casas		Refacción Centro I.C.A.		20%	Libertad S.R.L.
78	Bartolomé de las Casas		Construcción cerramiento perimetral Estadio de Fútbol.	500	20%	La Columna S.R.L.
DEPARTAMENTO BERMEJO						
79	Los Chiriguanos		Construcción cancha de futbol de campo tribunas - Polideportivo Municipal.	20.000	86%	Velazco
80	Guadalcázar		Construcción plaza central.		98%	La Columna S.R.L.
81	Laguna Yema		Construcción Estadio.	15.000	40%	Mainumby S.A.
82	Pozo de Maza		Construcción plaza.		30%	La Tete Sara
DEPARTAMENTO RAMON LISTA						
83	El Potrillo		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	220	95%	Procon S.R.L.
SUPERFICIE TOTAL EN EJECUCIÓN				4.075.277		

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar una evaluación de las actividades realizadas por la Dirección de Infraestructura Eléctrica en el ámbito de las licitaciones de obras eléctricas, los servicios de mantenimiento y generación distribuida durante el período 2024. Se analizan los procesos llevados a cabo y los resultados obtenidos para identificar oportunidades de mejora en futuras gestiones.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Garantizar el acceso universal y equitativo a un servicio eléctrico de calidad en toda la provincia de Formosa, mediante la expansión y modernización de la red eléctrica, promoviendo la generación distribuida en zonas aisladas y asegurando la sostenibilidad de los recursos energéticos.

Visión

Ser la institución líder en la gestión y provisión de energía eléctrica en Formosa, reconocida por su excelencia operativa, su compromiso con la sostenibilidad y su capacidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

RESUMEN EJECUTIVO

Con el objetivo de convertirse en la institución líder en la provisión de energía eléctrica en Formosa, la Dirección se centró en:

- ✓ Expansión de la red: ampliación de la cobertura eléctrica en zonas rurales y aisladas, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fomentando el desarrollo económico.
- ✓ Modernización de la infraestructura: implementación de tecnologías de control para optimizar la gestión de la red y reducir las pérdidas.
- ✓ Promoción de la generación distribuida: fomento de la instalación de sistemas de generación de energía renovable en hogares y empresas, fortaleciendo la autonomía energética y reduciendo la dependencia de la red central.
- ✓ Coordinación y trabajo en conjunto: con la distribuidora R.E.F.S.A.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos alcanzados

Durante el primer semestre del año se finalizaron y pusieron en servicio obras pendientes de fines del 2023 e iniciadas en 2024

como ser:

- ✓ Construcción R.B.T. y A^oP^o en la comunidad El Cañón, provincia de Formosa.
- ✓ Construcción R.B.T. y A^oP^o en la comunidad Quemado Nuevo, provincia de Formosa.
- ✓ Construcción L.M.T. 33 Kv simple terna al Centro de Distribución del Polo Tecnológico - Bases y estructuras, Tramo I – Formosa.
- ✓ Construcción L.M.T., SETA, R.B.T. - Ibarreta hasta Colonia San Antonio - provincia de Formosa.
- ✓ Construcción L.M.T., SETA, R.B.T. - Ibarreta hasta Colonia Isla Sola - Etapa 1 - provincia de Formosa.
- ✓ Construcción L.M.T., SETA, R.B.T. - Ibarreta hasta Colonia Isla Sola – Etapa 2 – provincia de Formosa.
- ✓ Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en la Av. Napoleón Uruburu, Av. Nicolás Avellaneda, Av. P. Gómez (entre Av. N. Uruburu y 25 de Mayo), acceso al Puerto nuevo y R.N. N° 11: Tramo Villa del Carmen – Formosa.
- ✓ Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en los accesos norte, sur, Circunvalación, Av. Los Pindó, Cruz del Norte y Av. P. Gómez (entre 25 de Mayo y Av. G. Lelong) y R.N. N° 11: Tramo Barrio Namqom – Formosa.

Objetivos no alcanzados

- ✓ L.M.T. 33 Kv simple terna al Centro de Distribución del Polo Tecnológico - provisión y tendido de cableado Tramo I - Formosa.
 - Causa: presupuesto de obra desactualizado.
 - Solución: en el segundo semestre de 2024 se gestionó ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica la ampliación presupuestaria para poder licitar en el periodo 2025.
- ✓ L.M.T. 33 Kv simple terna al Centro de Distribución del Polo Tecnológico - Tramo II - Formosa.
 - Causa: traza de obra prevista en anteproyecto con problemas de interferencias con la autovía en ejecución.
 - Solución: se está estudiando en conjunto con oficina técnica de R.E.F.S.A., Vialidad Nacional, Gas.Nea., Telecom y ARSAT la mejor opción para la nueva traza al centro de distribución Polo Científico.
- ✓ Línea de Media Tensión Ingeniero Juárez a Estación de Bombeo Santa Rita en 33kv - Formosa.
 - Causa: en estudio y análisis de presupuesto de la documentación adquirida de la E.B.Y. (Entidad Binacional Yacretá). Estado de avance real de la obra y condición legal actual. La misma se encuentra en estudio de factibilidad económica. Fuente de financiamiento posible: F.E.D.E.I. (Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior).
- ✓ Refuncionalización de la iluminación de la Cruz del Norte.
 - Causa: en etapa de estudio y proyecto.
 - Objetivo refuncionalizar la iluminación de la Cruz, planteando nuevas tecnologías.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Verificación, control y gestión del servicio de generación distribuida en toda la provincia.
- ✓ Provisión de combustible a cada equipo de Generación Logística para la provisión de GE en actos oficiales, Operativos Solidarios, eventos de cultura y esparcimiento en toda la provincia.
- ✓ Asistencia técnica en la Fiesta del Pomelo.
- ✓ Generación y asistencia técnica a Festivales varios.
- ✓ Colaboración con Ministerio de Gobierno en el Programa de Acción Comunitaria "Todos Unidos".
- ✓ Cobertura y logística de Operativos por Nuestra Gente Todo.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EN EL C.F.E.E.

En virtud de la propuesta de esta jurisdicción, como representante alterno de la provincia ante el Consejo Federal de Energía Eléctrica, el Director se involucró en cada medida y reunión realizada de dicho Consejo.

Se presentaron al C.F.E.E. rendiciones de obras codificadas y financiadas por F.E.D.E.I., además de rendiciones del Fondo Compensador Tarifario.

Así mismo, las funciones del representante también lo llevaron a participar del Comité Zonal y de las Comisiones de asuntos técnicos y económicos, en los cuales la provincia de Formosa es titular.

OBRAS Y SERVICIOS EN EJECUCIÓN

- ✓ Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en los accesos norte, sur, Circunvalación, Av. Los Pindó, Cruz del Norte y Av. P. Gómez (entre 25 de Mayo y Av. G. Lelong) y R.N. N° 11: Tramo Barrio Namqom - Formosa. Avance: 50%.
- ✓ Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en la av. Napoleón Uruburu, Av. Nicolás Avellaneda,

Av. P. Gómez (entre Av. N. Uriburu y 25 de Mayo), acceso al Puerto nuevo y R.N. N° 11: Tramo Villa del Carmen - Formosa. Avance: 50%.

- ✓ L.M.T., R.B.T. y SETAS a la Comunidad Ismael Sánchez, Ibarreta, Formosa. Avance: 60%.

PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Estudios de demanda: realizar estudios periódicos de la demanda eléctrica para anticipar el crecimiento y planificar la expansión de la red de manera eficiente.
- ✓ Integración de energías renovables: elaborar planes de integración de fuentes renovables (solar, biomasa) en la matriz energética provincial, considerando los recursos locales y las tecnologías disponibles.
- ✓ Resiliencia de la red: desarrollar estrategias para mejorar la resiliencia de la red ante eventos climáticos extremos.
- ✓ Optimizar la gestión de activos:
 - Inventario detallado: realizar un inventario detallado y actualizado de todos los activos de la red eléctrica, incluyendo subestaciones, líneas de transmisión y distribución, y equipos de generación.
 - Mantenimiento preventivo: implementar programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de los equipos y reducir las fallas.
 - Gestión de datos: utilizar sistemas de gestión de activos para optimizar la planificación del mantenimiento y la toma de decisiones.
- ✓ Promover la eficiencia energética:
 - Iluminación eficiente: fomentar la sustitución de luminarias convencionales por tecnologías LED en el alumbrado público y en los edificios públicos.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales:
 - Capacitación del personal: impartir capacitación continua al personal técnico y administrativo para mejorar sus competencias y conocimientos.
 - Modernización tecnológica: implementar sistemas de información geográfica (S.I.G.) y herramientas de análisis de datos para mejorar la toma de decisiones.

OBRAS FINALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

LICITACIÓN	OBRA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	ESTADO	FONDO
630/23	Construcción L.M.T., SETA, R.B.T. - Ibarreta hasta Colonia San Antonio.	Patiño	Ibarreta hasta Colonia San Antonio	Finalizada	FED.E.I.
631/23	Construcción L.M.T., SETA, R.B.T. - Ibarreta hasta Colonia Isla Sola – Etapa 1.	Patiño	Ibarreta hasta Colonia Isla Sola	Finalizada	FED.E.I.
632/23	Construcción L.M.T., SETA, R.B.T. - Ibarreta hasta Colonia Isla Sola – Etapa 2.	Patiño	Ibarreta hasta Colonia Isla Sola	Finalizada	FED.E.I.
643/23	Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en la Av. Napoleón Uriburu, Av. Nicolás Avellaneda, Av. P. Gómez (entre Av. N. Uriburu y 25 de Mayo), acceso al Puerto Nuevo y R.N. N° 11: tramo Villa del Carmen – Formosa.	Formosa	Formosa	Finalizada	Provincial
825/23	Construcción R.B.T. y A°P°.	Bermejo	El Cañón	Finalizada	FED.E.I.
835/23	Construcción L.M.T. 33 Kv simple terna al Centro de Distribución del Polo Tecnológico – Bases y estructuras Tramo I.	Formosa	Formosa	En ejecución	FED.E.I.

847/23	Construcción R.B.T. y AºPº.	Bermejo	Quemado Nuevo	Finalizada	FED.E.I.
	Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en los accesos norte, sur, Circunvalación, Av. Los Pindó, Cruz del Norte y Av. P. Gómez (entre 25 de Mayo y Av. G. Lelong) y R.N. Nº 11: Tramo Bº Nanqom.	Formosa	Formosa	En ejecución	Provincial
	Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en la Av. Napoleón Uriburu, Av. Nicolás Avellaneda, Av. P. Gómez (entre Av. N. Uriburu y 25 de Mayo), acceso al Puerto Nuevo y R.N. Nº 11: tramo Villa del Carmen – Formosa.	Formosa	Formosa	En ejecución	Provincial
	L.M.T., SETA, R.B.T. y AºPº. en Colonia Ismael Sánchez.	Patíño	Ibarreta	En ejecución	FED.E.I.
	L.M.T. 13,2 Kv. A las Comunidades de Ismael El Cañón y Quemado nuevo.	Bermejo	Laguna Yema	Documentado para Licitación	FED.E.I.
	L.M.T., 33 Kv. Ingeniero Juárez a Estación de bombeo Santa Rita.	Matacos	Ingeniero Juárez	A presentar a C.F.E.E.	FED.E.I.

DIRECCIÓN DE PUERTOS

PUERTO DE FORMOSA

El Puerto de Pasajeros de Formosa se halla en la margen derecha del Río Paraguay, enclavado en la capital de la provincia de Formosa, en el cual se encuentra emplazado un pontón flotante (E-8), que es utilizado para embarque y desembarco de pasajeros que efectúan el Tránsito Vecinal Fronterizo entre la localidad de Formosa (Argentina) y Alberdi (Paraguay). En el mismo pontón funciona la sala de espera de pasajeros, Resguardo Aduanero, Control Migratorio, SENASA, Sanidad de Frontera y boletería de expendio de pasajes.

Asimismo, se encuentra la Dirección de Puertos de Formosa, organismo con dependencia funcional y jerárquica de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, cuyas actividades se llevan a cabo en oficinas ubicadas en el Pontón Flotante (E-8).

Las tareas que allí se desarrollan son comprensivas del embarcadero de personas, que por el régimen de Tráfico Vecinal Fronterizo utilizan las lanchas de pasajeros que unen el Puerto Formosa con la localidad de Alberdi (Paraguay), realizándose también ante las oficinas correspondientes el control aduanero y migratorio, que se complementa con la función de seguridad portuaria a cargo de la Prefectura Naval Argentina.

Por otra parte, durante el año 2024 se ha llevado a cabo la renovación de los vencimientos de los registros de las distintas embarcaciones de pasajeros, cuyo trámite se realiza ante los organismos de control y contralor del ámbito portuario.

Con la colaboración de la Prefectura Naval se realizaron permanentes controles de la estructura flotante con el fin de garantizar el paso seguro de los usuarios hacia el embarque de pasajeros con destino a la ciudad de Alberdi, República del Paraguay. Al mismo tiempo se remplazaron materiales de amarre para garantizar la perfecta flotabilidad de la estructura flotante y por sobre todas las cosas, la seguridad de los usuarios del Puerto de Pasajeros.

En el periodo del año 2024, el río Paraguay vino experimentando una bajante paulatina, lo cual se mantuvo en esas condiciones por casi todo el año, por debajo de la línea de medición habitual, razón por lo que se debieron realizar trabajos de mantenimiento permanente en el Pontón E-8 de manera que no se produjera el varamiento del mismo. En igual sentido, como consecuencia de la bajante, dejó al descubierto un cumulo de vegetación y otras suciedades como así el deterioro de distintas estructuras, siendo el personal del puerto y de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos quienes se abocaron a la limpieza y retiro de excedentes.

PUERTO PILCOMAYO

El Puerto Pilcomayo se halla ubicado a la altura del km 1.615 margen derecha del Río Paraguay, frente a la localidad paraguaya de Itá Enramada, distantes a unos 10 km de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. Se accede desde la ciudad de Clorinda o de Formosa, a través de la Ruta Nacional Nº 11. "Puerto Pilcomayo" es una localidad del departamento Pilcomayo, en la provincia de Formosa.

Cuenta con una rampa de una longitud de 40 metros de largo por 7 metros de ancho, utilizada como amarradero donde se efectúan los trabajos de mantenimiento.

túa el embarco-desembarco de vehículos y pasajeros de la balsa que efectúa el transporte entre Puerto Pilcomayo e Itá Enramada, cuyos datos de horarios de atención son: lunes a viernes de 07:00 a 19:00 hs. - sábado de 07:00 a 15:00 hs.

PUERTO COLONIA CANO

El Puerto Colonia Cano se halla ubicado a 40 km de la Ciudad de Lucio V. Mansilla y a 110 km de la Ciudad de Formosa, capital de la provincia de Formosa, donde se puede acceder por la Ruta Provincial N° 12, totalmente asfaltada.

Las instalaciones portuarias de Colonia Cano en tierra formoseña a la vera del río Paraguay, constituye una vía clave en la frontera argentina (de entrada y salida) que beneficia fundamentalmente a los residentes locales y de la ciudad de Pilar asentada enfrente mismo, como al resto de las comunidades de toda esta región.

Desde el mes de febrero de 2024, la balsa, que permitía el cruce de vehículos, no prestaba servicios por la bajante extrema del río Paraguay. Como consecuencia del repunte que se registró en diciembre de 2024 con la altura del río en 1,38 metros y con un aumento reciente de 8 cm., permitió garantizar el reinicio seguro del servicio.

Por otra parte, en los últimos años, con actos y visitas entre las gestiones gubernamentales de Chaco y Formosa y las administraciones de la República hermana y del Departamento Ñeembucú por el Paraguay, la gran obra de vinculación terrestre de la construcción de un puente comenzó a mostrar otro vigor. En este proceso es clave la intervención del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (C.A.F.) en el marco del conocido proyecto "C.A.F.-P.P.I.: Optimización de la Conectividad Territorial Fronteriza Pilar (PY)-Colonia Cano (AR)". Una obra importantísima para conectar ambas ciudades a través del puente, cuya construcción generaría alrededor de 5.000 puestos de trabajo directo e indirecto y que se prevé iniciará el año 2025 para finalizar en 2028.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Dirección de Planes, Programas y Proyectos, dependiente de la Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública, perteneciente al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Formosa, durante el año 2024 realizó las siguientes acciones:

"OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO"

Entre las funciones de la Dirección, se encuentra la edición, compaginación y el diseño gráfico del material de cada período anual de gestión, consistente en las Obras y Acciones de gobierno de toda la Administración Pública centralizada y descentralizada, que se publica el 1° de Marzo de cada año, fecha en la que el Gobernador de la Provincia emite su mensaje ante la Honorable Cámara de Diputados, dando apertura de esta forma, a las sesiones ordinarias de la legislatura provincial.

Dicho material se publica: <https://formosa.gob.ar/accionesdegobierno/obrasyacciones>, utilizando para ello, un código QR que enlaza directamente con el microespacio donde se halla contenida toda la información.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco del Programa de C.D.I. (Centros de Desarrollo Infantil), con un total de 22 proyectos gestionados, de los cuales se han inaugurado formalmente 6, más de 10 en funcionamiento y 6 más con distintos grados de avance; se avanzaron en las rendiciones correspondientes durante el año y ante la nueva gestión del gobierno nacional que decidió paralizar la ejecución de todas las obras pendientes, en desmedro de la importancia y el impacto social positivo que ellas tienen para las familias formoseñas.

Dichas obras han significado un esfuerzo conjunto del Gobierno Provincial y Nacional de la gestión anterior, teniendo un costo total aproximado de \$789.532.018,57.

Asimismo, el equipo colaboró con las rendiciones pendientes del "Programa Argentina Hace" por medio del cual se ejecutaron un total de 27 proyectos para distintas localidades, cuya implementación tuvo lugar en el marco de la gestión nacional del año 2020.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

La Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica es un Organismo dependiente del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, con dependencia jerárquica del mismo, cuyas oficinas se encuentran en calle Santa Fe N° 1.230.

En términos generales, este organismo tiene por función representar y salvaguardar los intereses del Ministerio, en tanto lo asesora y realiza análisis de propuestas jurídicas para proveer los elementos que consoliden y sustenten las bases del derecho sobre la que estará enmarcada la Obra Pública en la Provincia.

Al mismo tiempo, es propio de este organismo contar con criterios definidos para formalizar modelos de instrumentos jurídicos aplicables, el de oficiar como órgano de permanente consultas jurídicas efectuadas por las Unidades Administrativas de la dependencia y de las Entidades Autárquicas y Descentralizadas agrupadas administrativamente al sector.

SERVICIOS JURÍDICOS

De conformidad al marco legal de creación de este organismo, se desprenden las competencias que le son propias. En este sentido podemos mencionar que en el periodo del año 2023, ha desplegado su accionar realizando distintas funciones como: sistematizar, unificar y difundir los criterios de interpretación y de aplicación para la determinación, difusión y revisión de los distintos

lineamientos aplicables a los contratos y demás instrumentos y actos jurídicos que se han gestionado en el ámbito del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.

En el mismo sentido, le ha tocado a este organismo asesor en el periodo anual mencionado llevar a cabo las tareas de:

- ✓ Emitir lineamientos sobre los requisitos legales a los que deben ajustarse los distintos contratos y convenios de adquisiciones, servicios, de bienes y de ejecución de obras públicas, que han sido diligenciados en el ámbito del Ministerio, como así también expedirse sobre las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a los mismos.
- ✓ Se brindó asesoramiento jurídico y opiniones técnicas y legales a las distintas unidades administrativas, órganos descentralizados del Ministerio y a las entidades agrupadas administrativamente en el sector, en la medida que estas fueron solicitadas.
- ✓ El servicio jurídico ha tomado intervención en proyectos de decretos, decisiones administrativas y resoluciones varias vinculadas con la jurisdicción, a la vez de supervisar el accionar de los servicios jurídicos pertenecientes a los organismos descentralizados y desconcentrados de la jurisdicción ministerial.
- ✓ Analizar las documentaciones técnicas de los pliegos de bases y condiciones de los llamados a licitación originados en los distintos organismos del área de este Ministerio, sean estas públicas o privadas y de contrataciones directas, actuando en los distintos procesos licitatorios.
- ✓ Dictaminar sobre aspectos vinculados a recursos planteados por particulares o administrativos en materia de su competencia; sobre tramitación de bajas por renuncia o fallecimiento de los agentes de este Ministerio; sobre aprobación de documentaciones licitatorias y de adjudicación, entre otros.
- ✓ Intervenir en la regularización dominial de los inmuebles necesarios para la realización de la obra pública en la provincia de Formosa.

Durante el periodo 2024 se dio continuidad al trabajo articulado que se venía desarrollando en el marco de la planificación estratégica de gestión, abordando acciones concretas y articuladas, con trabajo en equipo apoyado en la toma de decisiones en pos del mejoramiento de la mecánica de trabajo diario, en torno al que hacer actual para que el personal administrativo pueda adecuarse a las contingencias y demandas que le impone el entorno y lograr así la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que se prestan.

En este marco, y con el aporte de la Subsecretaría de Recursos Humanos en la realización de cursos y capacitaciones permanentes, se logró dotar al personal administrativo de mayores herramientas con un esquema de trabajo estratégico dentro de la dinámica de trabajo en esta Subsecretaría.

También nos permitió seleccionar las actividades prioritarias para el mejoramiento de la organización y aprovechar las ventajas del trabajo sistematizado.

En este sentido, seguiremos trabajando en este plano, con lo cual esperamos alcanzar resultados concretos que contemple las acciones específicas que deberemos desarrollar en cada departamento o áreas del organismo.

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

La Dirección Legal y Técnica es un organismo técnico con dependencia de la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica, que tiene la función de proveer a la optimización en el control de la legalidad de los actos jurídicos que se dicten en el ámbito del Ministerio.

La Dirección Legal y Técnica oficia de servicio jurídico permanente, brindando asesoría sobre los aspectos jurídicos de los distintos expedientes que ingresan en su órbita, en base a la información y documentación proporcionada y dentro del marco de atribuciones de la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica.

Cuenta con un plantel de profesionales abogados encargados de proveer los distintos expedientes administrativos ingresados al Ministerio, desempeñando estas funciones conforme al orden cronológico en que son planteados los asuntos y a la planificación que, en su caso y al margen de las cargas de trabajo, llevan a cabo las unidades solicitantes, incluyendo la asistencia a órganos colegiados. Esto, con independencia de su participación en reuniones de trabajo y evacuación de consultas que de manera cotidiana le son planteadas.

Asimismo, le asiste profundizar las directivas y lineamientos que el Ejecutivo Provincial ha implementado para todas las líneas de acción enumeradas. Al mismo, tiempo articula por medio de procesos de coordinación e interconsulta con los diferentes órganos ejecutivos de índole provincial, municipal y nacional.

MESA DE ENTRADAS DE LA S.C.L. Y T.

Por su parte, otras de las funciones encomendadas a la S.C.L.yT., es la de llevar el control de todos los expedientes ingresados al Ministerio, provenientes de los distintos organismos del Estado o el iniciado por particulares, oficiando como Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Planificación.

En cuanto a este servicio, que cuenta con un plantel de personal administrativo idóneo, de conformidad a los principios de modernización y desarrollo administrativo, han sido capacitados en forma permanente para la utilización de nuevas herramientas para volcarlos al control de registros de ingresos y egresos de expedientes por el Sistema Integrado de Gestión de la APP (S.I.G.APP), que es utilizado como nueva herramienta, permitiendo contar con un sistema de control y seguimiento de los mismos, facilitando y

dando celeridad a la tramitación de las actuaciones que se articulan en el organismo.

Esto, a su vez, favoreció a la optimización de los recursos materiales y humanos y la racionalización de la capacidad de cada una de sus unidades administrativas en el ámbito de sus respectivas competencias, todo ello en aras de la eficacia y eficiencia del sector.

Finalmente, en el periodo administrativo correspondiente al año 2024, el Despacho de Mesa de Entradas de esta Subsecretaría ha registrado y diligenciado las siguientes tramitaciones:

- ✓ Resoluciones Ministeriales: 6.210 (seis mil doscientos diez);
- ✓ Providencias: 3.527 (tres mil quinientos veintisiete);
- ✓ Dictámenes Jurídicos: 1.850 (un mil ochocientos cincuenta);
- ✓ Totalizando un a circulación y gestión de 15.000 expedientes administrativos, aproximadamente.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

En materia de transporte de pasajeros, el período 2024 ha sido severamente afectado por las medidas económicas implementadas por el Gobierno Nacional. Una de las decisiones más controvertidas fue la eliminación, sin consulta previa con los diferentes actores del sector, de los subsidios al transporte público de pasajeros del interior del país, mientras se mantienen vigentes para el área metropolitana de Buenos Aires. Esta última, siendo la región más rica y de mayores ingresos de la Argentina, que cuenta con tarifas significativamente más bajas en comparación con las del interior, demostrando una vez más el injusto e inequitativo reparto de los recursos que aportamos todas las provincias del interior a través del impuesto al gasoil. Cabe destacar que este impuesto sigue vigente y no ha sido derogado a la fecha.

La profunda crisis económica durante este período ha generado una fuerte caída en los índices de pasajeros transportados en todo el país, la cual ronda entre el 30% y el 35% en el comparativo interanual con el 2023. Esta situación ha impactado significativamente en el empleo del sector, afectando tanto a conductores como al personal administrativo y técnico, con una reducción en las jornadas laborales y, en algunos casos, pérdida de puestos de trabajo, pero que en Formosa esto no ha sucedido ya que, a pesar de esta situación adversa, el gobierno provincial, implementó medidas para mitigar el impacto. Mediante Decreto N°45/24 estableció un sistema de distribución de subsidios a los servicios interurbanos de pasajeros de jurisdicción provincial con el fin de garantizar la efectiva prestación de servicios en tramos poco rentables o con índices de pasajeros por kilómetro muy bajos, así como amortiguar el impacto negativo de las medidas adoptadas por el gobierno nacional. Los criterios de distribución incluyen parque móvil afectado, personal, gasoil/ kilómetros recorridos y compensación por los pasajes de personas con discapacidad.

El esquema de distribución basado en estos criterios presenta múltiples beneficios para el Sistema de Transporte Público Provincial. En primer lugar, la consideración del parque móvil afectado permite garantizar que las unidades que brindan el servicio cuenten con el mantenimiento adecuado y cumplan con los estándares mínimos de seguridad y comodidad para los pasajeros. Este enfoque incentiva la modernización y renovación de la flota vehicular, mejorando así la calidad del servicio ofrecido.

En segundo lugar, la inclusión del personal en los criterios, asegura que las empresas puedan sostener los empleos del sector, evitando despidos masivos y manteniendo la estabilidad laboral de los trabajadores. Esto resulta fundamental en un contexto de crisis económica, donde la pérdida de empleo tiene un impacto directo en las economías familiares y en la sociedad en general.

El criterio de subsidiar al gasoil por kilómetros recorridos, por su parte, permite que las ayudas económicas se dirijan a las rutas más extensas y costosas de operar, muchas de las cuales conectan localidades rurales con los centros urbanos. Esto garantiza la continuidad del servicio en zonas donde el transporte público es esencial para la movilidad de los ciudadanos, especialmente aquellos con menores recursos. Además, es importante destacar que esto permite sostener una tarifa diferencial más baja en comparación con otras provincias, favoreciendo a los usuarios y garantizando un servicio accesible para todos los sectores de la población.

Finalmente, la compensación por los pasajes de personas con discapacidad asegura que este grupo vulnerable de la población pueda acceder al transporte sin restricciones, cumpliendo con los principios de equidad, inclusión y justicia social. Este apoyo refuerza el compromiso de la provincia con los derechos de las personas con discapacidad y su integración plena en la sociedad.

En este sentido, el aporte total del Gobierno de la Provincia durante el año 2024 al Sistema de Transporte Público de Pasajeros Interurbano Provincial ascendió a \$ 813.564.414,32 (pesos ochocientos trece millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce con treinta y dos centavos).

Además, la crisis económica también propició la aparición y proliferación del transporte informal de pasajeros, lo que genera graves consecuencias y afecta considerablemente al sistema de transporte provincial. Frente a esta problemática, esta Dirección ha intensificado los controles en los diferentes accesos y rutas para evitar el uso de este tipo de transporte, que en muchos casos no cumple con las condiciones mínimas de seguridad para los pasajeros ni para terceros. Como resultado, se han labrado 38 actas de las cuales 23 fueron vehículos sin habilitación por lo cual fueron paralizados y sacados de circulación.

La intervención del Estado en el ámbito del transporte es particularmente crucial en una provincia como Formosa, caracterizada por su vasta extensión territorial y la baja densidad de pasajeros por kilómetro en muchas de sus localidades más alejadas.

Dejar este servicio en manos del mercado significaría desatender a comunidades rurales y regiones distantes, donde la baja rentabilidad podría llevar a la ausencia total de transporte público. Esto no solo profundizaría las desigualdades en el acceso a servicios básicos, como educación, trabajo y salud, sino que también impactaría negativamente en la conexión territorial y el desarrollo de las localidades más vulnerables.

Un Estado presente, en cambio, permite garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación, tengan acceso a un transporte digno y accesible. Además, facilita la planificación estratégica para conectar a las comunidades de manera equitativa y fomentar el desarrollo integral de la provincia, asegurando que el transporte no sea un privilegio, sino un derecho al alcance de todos los formoseños.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV)

La información institucional inherente a la ejecución de obras realizadas por la Dirección Provincial de Vialidad durante el año 2024 en todo el territorio de la Provincia de Formosa ha sido estructurada en dos tópicos que organizan los datos de manera coherente y precisa con la tipificación técnica de los trabajos en distintos estadios del proceso de ejecución, a saber:

- ✓ Resumen General de obras categorizadas según tipo, estado de situación (concluidas, en ejecución y a ejecutar) e inversión realizada;
- ✓ Información Analítica de los datos contenidos en el Resumen General del apartado anterior.

La información consignada ha sido proporcionada por las distintas dependencias del organismo conforme a los registros obrantes en base a documentación respaldatoria radicada en cada uno de ellos. Así, han colaborado de manera coordinada y participativa:

- ✓ Departamento Administración
- ✓ Unidad Ejecutora
- ✓ Departamento Ingeniería Vial
- ✓ Departamento Construcciones
- ✓ Departamento Conservación

RESUMEN GENERAL DE OBRAS

El año 2023 ha estado signado por una gestión institucional intensa en materia de ejecución de obras en todo el territorio de la provincia.

La Dirección Provincial de Vialidad, con la totalidad de sus recursos disponibles, de manera sostenida, coordinada y comprometida, ha concurrido al desarrollo de todas y cada una de las actividades establecidas por el Superior Gobierno de la Provincia en la concepción de una política vial integral al servicio de la provisión de conectividad territorial con sentido de inclusión social e igualdad de oportunidades en el marco del Modelo Formoseño para el Proyecto de Provincia.

Así, esta Organización del Estado que registra 67 años de vida institucional, ha encarado en tal sentido, acciones de diversa índole que exceden el campo específico de la ruta y sus obras complementarias. Por lo indicado, ha sido necesario (dada la diversidad de tópicos involucrados en los trabajos realizados) establecer un criterio técnico de clasificación de los mismos, a efectos de poder dimensionar no solo la inversión pública involucrada y los recursos afectados, sino al impacto social logrado respecto de la mejora de calidad de vida y condiciones de integración territorial implicadas, para su análisis integrado con otras políticas específicas de Estado que forman el andamiaje de la Planificación Estratégica Sistemática que realiza el Gobierno de la Provincia.

Al efecto, las obras ejecutadas y en curso de ejecución hasta diciembre de 2024 han sido categorizadas de acuerdo al siguiente criterio:

1. Obras Viales: consistentes en construcción, reparación y mantenimiento de obras básicas y obras complementarias sobre trazas provinciales realizadas con el propósito de optimizar el funcionamiento y conectividad de las distintas localidades y consolidar los anillos productivos.
2. Obras Hídricas:
 - a. Obras de drenaje urbano en distintas localidades de la Provincia de Formosa en colaboración y cooperación con los municipios intervenidos.
 - b. Obras de construcción, mantenimiento y readecuación de correderas.
 - c. Obras de mantenimiento, recrecimiento de terraplenes de mitigación hídrica.
 - d. Obras de reforzamiento y/o construcción de terraplenes de defensa urbanos.
 - e. Obras de mantenimiento de cauces y canales para provisión de agua a distintas localidades con el propósito de reserva hídrica, para potabilización y consumo humano y uso productivo.
 - f. Obras de construcción de reservorios de agua.
 - g. Obras de construcción, operación y mantenimiento estaciones de bombeo hídrico con el propósito de optimizar el

manejo racional de los recursos hídricos disponibles en el territorio provincial y el drenaje urbano de las localidades de la provincia de Formosa.

3. Obras de Pavimentación y Estabilizados Granulares: son inversiones importantes destinadas a elevar los niveles de rutas provinciales, caminos vecinales y matriz vial en localidades. Consistentes en obras de construcción de pavimentos en calles urbanas, caminos vecinales y rutas provinciales, también otras acciones conjuntas con los Municipios, realizados con el propósito de optimizar la accesibilidad, el tránsito, la conectividad de las comunidades rurales y urbanas y escurrimiento de aguas. También la construcción de obras básicas y calzadas de estabilizado granular, pavimento y obras complementarias sobre trazas provinciales realizadas con el propósito de optimizar el funcionamiento y la transitabilidad en cualquier condición meteorológica.
4. Mantenimiento de equipamiento Vial rutinario / extraordinario: consistente en la conservación, mantenimiento rutinario de obras básicas y obras complementarias sobre trazas provinciales (bacheos, desmalezados, reposición de banquetas, etc) realizadas con el propósito de mantener la infraestructura vial y prolongar su vida útil, preservando el patrimonio vial provincial. Incluye las erogaciones presupuestarias realizadas con el propósito de mantener en condiciones operativas el parque vial, como todo dispositivo requerido para el cumplimiento de la política vial establecida por el Estado Provincial en materia de trabajos de conservación vial de carácter rutinario y/o extraordinario.
5. Otras Obras: consistente en obras públicas cuya realización ha sido encomendada a esta institución por directivas del Superior Gobierno de la Provincia en el marco de sus políticas públicas relativas al Sistema de Transporte desde una visión integradora y multimodal.

En un detalle de mayor nivel de desagregación de la información, se destaca seguidamente por financiamiento y tópicos, las acciones institucionales correspondientes al año 2024:

Obras por Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad

Todos los convenios de obras firmados y en ejecución, fueron suspendidos desde diciembre del 2023 por el Gobierno Nacional, con el grave resultado del deterioro de todo lo ejecutado hasta la fecha, provocando postergación para la provincia de objetivos fundamentales para el desarrollo del pueblo formoseño.

Estas son las obras paralizadas:

- ✓ Autovía en la Ruta Nacional Nº 11- Tramo: Limite con la Provincia De Chaco (Km 1.103,16) - Emp. R.N. Nº 81 (Km 1.184,55)- Sección Ia: Km 1.103,16 - Km 1.119,50
- ✓ Autovía en la R.N. Nº 11- Tramo: Limite con la provincia de Chaco (Km 1.103,16) - Emp. R.N. Nº 81 (Km 1.184,55)- Sección Ib: Km 1.119,50- Km 1.140,00
- ✓ Autovía en la R.N. Nº 11 - Duplicación de Calzada - Obra Básica y Pavimentación - Tramo: Rotonda de la Virgen del Carmen - Inters. R.N. Nº 81" - Localidad Formosa.
- ✓ Obras Básicas y Pavimentación de la R.P. Nº 23 -Tramo: Emp. R.N. Nº 81 (Palo Santo)- Emp. R.N. Nº 86 (General Belgrano), Formosa.
- ✓ Obras Básicas y Pavimentación de la R.P. Nº 6 -Tramo Emp. R.P. Nº 2 - (Riacho He He) - Tres Lagunas, Formosa.
- ✓ Obras Básicas, Pavimentación y Puente Sobre Riacho El Porteño de la R.P. Nº 8 (La Primavera) - Siete Palmas.

Obras financiadas con Recursos del Tesoro Provincial

OBRAS VIALES (CAMINOS VECINALES, PAVIMENTO URBANO Y ESTABILIZADO GRANULAR)

Principales Obras Finalizadas

- ✓ Construcción de 71 km. de estabilizado granular en la R.P. Nº 40 (ex C.V. Nº 4.000) - Tramo: Teniente Fraga - El Chorro.
- ✓ Construcción de estabilizado granular en acceso a Potrero de los Caballos.
- ✓ Construcción de estabilizado granular y optimización de desagües pluviales en C.V. Nº 3.007 - acceso a Colonia Laguna Gobernador.
- ✓ Pavimentación urbana en distintas localidades: Estanislao del Campo, Fortín Lugones, Formosa, Pozo del Tigre.
- ✓ Construcción de estabilizado granular en acceso a Colonia Apayerey.

Obras en curso de ejecución

- ✓ Construcción de 65 km. de estabilizado granular en la R.P. Nº 32 entre las localidades de Las Lomitas y Fortín Soledad.
- ✓ Construcción de estabilizado granular en la R.P. Nº 5 - Tramo: Intersección R.N. Nº 11 - Intersección R.P. Nº 1 (Tres Mojo-

nes - Yatai).

- ✓ Construcción de estabilizado granular acceso a Comunidad Ticha - Pozo del Mortero.
- ✓ Construcción de doble calzada sobre R.P. N° 1, en la travesía urbana de la localidad de Mayor Villafañe.
- ✓ Construcción de pavimento urbano en localidades de Riacho He-He, Ing. Juárez, Formosa.
- ✓ Construcción camino alternativo Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.
- ✓ Reparación de baches superficiales, profundos y sellados de fisuras R.P. N° 1 -Tramo: San Francisco de Laishí - El Colorado. Departamentos de Laishí, Formosa y Pirané.
- ✓ Reparación de baches y reconstrucción de calzada R.P. N° 9 - Tramo: intersección R.N. N° 11 - intersección R.P. N° 3. Departamentos: Laishí y Pirané.

OBRAS DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

En este tema específico, la Dirección Provincial de Vialidad ha encarado diversos trabajos inherentes al manejo integral de los recursos hídricos en todo el territorio de la provincia, con acciones tendientes a mejorar las condiciones de escurrimiento, protección de comunidades, reservorios de agua y control y conducción de excedentes. En tal sentido, se ejecutaron las siguientes obras:

- ✓ Mantenimiento y limpieza del sistema de canales de distribución del cuerpo de agua del Bañado la Estrella, cuyo volumen abastece al conjunto de localidades ubicadas sobre:
 - La R.N. N° 81 desde Las Lomitas hasta Pirané por el sistema hídrico del Riacho Monte Lindo.
 - La R.N. N° 86 mediante el cauce del Rio del Norte desde Posta Cambio Zalazar hasta Fortín Leyes y desde General Güemes hasta Colonia San Juan mediante el sistema hídrico Laguna Salada - Riacho El Porteño, y desde El Espinillo hasta Frontera a través de la reactivación del Riacho He He.
- ✓ Mantenimiento, limpieza provisión de agua por gravedad y bombeo en el Sistema Rio Bermejo, por conducción del Canal Aybal y Riacho Tequito, garantizando la disponibilidad de agua dulce para uso humano y productivo de las localidades emplazadas entre Laguna Yema y Las Lomitas.
- ✓ Construcción de acueducto Laguna Yema – Los Chiriguanos para provisión de agua para consumo humano y productivo.
- ✓ Construcción de reservorios de almacenamiento de agua cruda en las localidades de Campo del Cielo, El Espinillo y Misión Tacaaglé.

OBRAS VARIAS

En el marco de la política del Gobierno de la Provincia del sistema de transporte intermodal en el territorio provincial, se llevan a cabo:

- ✓ Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de Hormigón Armado -Costanera de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Refacción, acondicionamiento y obras complementarias de las Estaciones de Bombeo de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Acondicionamiento de Playa de Carga y Descarga Puesto Fermín Rolón, localidad de Clorinda.
- ✓ Refacción y ampliación edilicia de Distritos Jurisdiccionales del interior provincial.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y EXTRAORDINARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DISTRITAL

Con la presencia institucional de 7 Distritos distribuidos en toda nuestra geografía provincial, recurso humano y maquinarias viales realizan el trabajo permanente de la consolidación y ampliación de nuestra extensa red de caminos que supera los 6.000 km. de longitud, garantizando además una acción sostenida e inmediata ante cualquier emergencia que requiera de nuestra intervención.

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO DESDE EL CE.CA.VI.

El Centro de Capacitación Vial ha sido creado con el propósito de ser el ámbito institucional de formación de capital humano en la Dirección Provincial de Vialidad.

Los ejes de trabajo durante el año 2024 han sido:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Formación de Recurso Humano
3. Articulación Interinstitucional y colaboración con otras organizaciones

En el periodo 2024 se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Gestión de Cursos de Auxiliar en Topografía y Auxiliar Laboratorista Vial por convenio marco suscripto entre la Dirección Provincial de Vialidad y el Instituto Politécnico de Formosa, oferta académica de alta calidad técnica gratuita abierta al público en general y financiada por el Superior Gobierno de la Provincia como un componente de las políticas públicas de formación técnica del Modelo Formoseño para el Proyecto de Provincia, habiéndose concluido las cohortes tercera y cuarta con un total de 140 personas que obtuvieron sus certificados de aprobación de condiciones académicas.

- ✓ Gestión de Cursos para el personal de la Institución Vial por convenio marco suscripto entre la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Provincia de Formosa, en temáticas progresivas que comprenden componentes tecnológicos, administrativos y técnicos.
- ✓ Colaboración con distintas organizaciones públicas y privadas en actividades de interés público, tales como: Cursos para la obtención de Licencia de Transporte de Cargas Interjurisdiccional.

OBRAS CONCLUÍDAS

N°	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	MONTO CONTRACTUAL
1	Construcción de alcantarilla de hormigón armado con compuertas en zona de Toma Río del Norte. El Descanso, Departamento Patiño.	Obra hídrica nueva.	\$ 67.944.473,90
2	Ejecución de alcantarilla de hormigón armado Lote Rural 134/135 – C.V. N° 2.015. Ciudad de Formosa.	Obra hídrica nueva.	\$ 35.774.517,94
3	Limpieza de canales de abastecimiento de agua cruda - Tramo: Estación de Bombeo Sol de Mayo - Reservorio Laguna Verá, Departamento Pilcomayo.	Hídrica limpieza canal.	\$ 107.574.388,09
4	Limpieza de cauce del Riacho Salado y Reservorio de agua cruda - Etapa II - Pozo del Tigre. Departamento Patiño.	Hídrica limpieza de cauce.	\$ 79.716.176,27
5	Construcción de Reservorio de agua cruda - Km. 38.876 de la R.P. N° 28, Departamento Patiño.	Reservorio de agua cruda.	\$ 267.197.305,93
6	Ampliación de Reservorio de agua cruda. Misión Tacaaglé, Departamento Pilagás.	Reservorio de agua cruda.	\$ 248.942.668,35
7	Construcción e Reservorio de agua cruda - Etapa I. El Espinillo, Departamento Pilagás.	Reservorio de agua cruda.	\$ 254.081.901,05
8	Reacondicionamiento del Canal revestido y obras complementarias Laguna Yema - Las Lomitas - Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 45.000,00. Departamento Bermejo.	Hídrica limpieza canal.	\$ 70.851.478,50
9	Reacondicionamiento del Canal Revestido y obras complementarias Laguna Yema - Las Lomitas - Sección II: Prog. 45.000,00 a Prog. 89.458,70. Departamento Bermejo.	Hídrica limpieza canal.	\$ 51.946.544,58
10	Limpieza de cauce del Río del Norte - Tramo: Prog. 56,929 (intersección C.V. N° 5.071) – Prog. 74,915 (derivación Riacho Lagadick), Departamento Patiño.	Hídrica limpieza de cauce.	\$ 261.589.091,40
11	Limpieza de cauce del Río del Norte - Tramo: Prog. 126.756 - Prog. 138.600 (Reservorio San Martin 2). Departamento Patiño.	Hídrica limpieza de cauce.	\$ 291.302.013,08
12	Limpieza de cauce del Riacho Lagadick - Tramo: Río del Norte - Vertedero Fortín Lugones, Departamento Patiño.	Hídrica limpieza de cauce.	\$ 162.672.584,93
13	Construcción de terraplén de guardia y obras complementarias - Canal Derivador El Ceibal - Reservorio San Martin 2 - Tramo: Prog.: 0.000 Prog. 10.000. Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 485.120.497,36
14	Construcción de Canal Derivador El Ceibal - Reservorio San Martin 2 - Tramo: Prog. 10.000 Prog. 19.240. Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 216.727.813,65
15	Adecuación hidráulica Canal Derivador Bañado La Estrella - Cañada El Anta, Departamento Bermejo.	Obra nueva.	\$ 483.398.552,40
16	Limpieza y mantenimiento del Canal Lisbel Rivira. Departamento Patiño.	Hídrica limpieza canal.	\$ 56.762.575,26
17	Acondicionamiento del Canal del Este - Prog. 0,00 a Prog. 10.300,00. Departamento Patiño.	Hídrica limpieza canal.	\$ 54.306.892,78
18	Acondicionamiento de la R.P. N° 27 del Camino de servicio y Canal Montelindo, Tramo: Laguna Prischepa - Laguna Chinchurreta, Sección: Prog. 0,00 a Prog. 17,297. Departamento Patiño.	Hídrica limpieza canal.	\$ 89.352.267,63
19	Acondicionamiento del Camino de servicio y Canal Montelindo, Tramo: Laguna Prischepa - Laguna Chinchurreta, Sección: Prog. 18,521 a Prog. 23.000. Departamento Patiño.	Hídrica limpieza canal.	\$ 62.231.713,89
20	Acondicionamiento del Camino de servicio y Canal Montelindo - Tramo: Laguna Prischepa - Laguna Chinchurreta, Sección: Prog. 23.000 - Prog. 28.630. Departamento Patiño.	Hídrica limpieza canal.	\$ 63.210.585,90

21	Acondicionamiento del Camino de servicio y Canal de alimentación al Reservorio Palo Santo, Tramo: Prog. 31.520,00 a Prog. 48.584,00. Departamento Pirané.	Hídrica limpieza canal.	\$ 90.599.632,91
22	Acondicionamiento del Camino de servicio y Canal de alimentación al Reservorio Pirané - Tramo: Prog. 0,00 - Prog. 18.200,00. Departamento Pirané.	Hídrica limpieza canal.	\$ 121.477.995,21
23	Acondicionamiento del Camino de servicio y Canal de alimentación al Reservorio Pirané - Tramo: Prog. 18.200,00 a Prog. 36.603,00. Departamento Pirané.	Hídrica limpieza canal.	\$ 121.647.909,65
24	Construcción de Reservorio de agua cruda y obras complementarias. Campo del Cielo, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 236.817.321,29
25	Limpieza de cauce del Rio del Norte - Tramo: Prog. 56,929 (intersección C.V. N° 5.071) a Prog. 74,915 (derivación Riacho Lagadick), Departamento Patiño.	Hídrica limpieza canal.	\$ 219.142.573,42
26	Limpieza de cauce del Rio del Norte - Tramo: Prog. 126.756 - Prog. 138.600 (Reservorio San Martín 2), Departamento Patiño.	Hídrica limpieza canal.	\$ 213.204.984,91
27	Reparación de baches superficiales, profundos y sellado de fisuras – R.P. N°1 - Tramo: Intersección R.N. N° 11 - Prog. 15.42 (Tatané) - Intersección R.P. N° 3 - Prog. 130.52 (Colorado), Departamentos Laishí y Pirané.	Bacheo.	\$ 66.969.069,41
28	Reparación de baches superficiales, profundos y sellados de fisuras – R.P. N° 9 - Tramo: Prog. 0.00 (Colonia Cano) - Prog. 40.425,34 (General Mansilla) - Departamento Laishí.	Bacheo.	\$ 126.611.575,34
29	Bacheo y construcción de calzada - Tramo: Av. Subtte. Massafarro y Av. Santa Bárbara, Barrio San Agustín, Formosa.	Bacheo y repavimentación.	\$ 159.540.497,45
30	Bacheo sobre Av. 2 de Abril y obras complementarias. Estanislao del Campo, Departamento Patiño.	Bacheo y obras complementarias.	\$ 102.919.707,43
31	Señalización vertical e iluminación sobre R.P. N° 24 - acceso a San Martín 2. Departamento Patiño.	Señalización vertical e iluminación.	\$ 117.483.547,24
32	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 1 - Tramo: desde Prog. 0,00 (intersección R.N. N° 11) hasta Prog. 33.500,00. Departamento Laishí.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 178.946.184,41
33	Reconstrucción de banquetas, desbosque y destronque de zona de camino en R.P. N° 9 desde Prog. 0,00 (Colonia Cano) hasta Prog. 40,425 Empalme R.N. N° 11. Departamento Laishí.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 72.084.873,22
34	Acondicionamiento C.V. N° 3.017 (acceso a Rincón Nandú), C.V. N° 3.002 y N° 3.003 (acceso a Paso Polenta) y C.V. N° 3.028 (acceso a Posta del Salado). Departamentos Formosa y Laishí.	Acondicionamiento vial.	\$ 48.317.971,41
35	Alteo C.V. N° 9.010 (acceso a El Quebracho) Tramo: intersección C.V. N° 9.047 - intersección C.V. N° 1.056 - Sección I. Departamento Ramón Lista.	Acondicionamiento vial.	\$ 117.498.519,64
36	Acondicionamiento de banquina en accesos a El Remanso, Pozo Molina y Media Luna. Departamentos Patiño y Bermejo.	Acondicionamiento vial.	\$ 29.194.843,34
37	Reconstrucción de calzada - C.V. N° 3.005, N° 3.004, N° 2.026 (acceso a P. Yrigoyen) N° 2.007 y 8.058. Departamentos Laishí, Formosa y Pirané.	Reconstrucción de calzada.	\$ 213.365.025,74
38	Reconstrucción de calzada - C.V. N° 4.002 - acceso a El Rosillo - C.V. N° 9.045 - acceso a El Totoral. Departamento Mataros.	Reconstrucción de calzada.	\$ 133.408.239,90
39	Prolongación de C.V. N° 5.020 Tramo: intersección R.P. N° 28 - intersección C.V. N° 5.044 - Sección II: Prog. 16.120 - Prog. 24.579. Departamento Patiño.	Acondicionamiento vial.	\$ 130.533.913,10
40	Reconstrucción de calzada en C.V. N° 2.005 - Sección I: intersección R.N. N° 11 (Prog. 0,00) – Prog. 4.208,12, Departamento Formosa.	Obra.	\$ 266.524.623,94
41	Prolongación de C.V. N° 5.020, Tramo: intersección R.P. N° 28 - intersección C.V. N° 5.044 - Sección III: Prog. 24.579,00 - Prog. 28.713,00. Departamento Patiño.	Obra.	\$ 129.294.289,12
42	Reconstrucción de calzada y alteo de terraplén en C.V. N° 1.001 (acceso al Paraje La Zanja). Departamento Bermejo.	Reconstrucción de calzada.	\$ 213.456.104,41
43	Reconstrucción de calzada C.V. N° 2.034 (acceso a Mariano Boedo); N° 2.022, N° 2.023 y 2.030. Departamento Formosa.	Reconstrucción de calzada.	\$ 213.434.013,84
44	Acondicionamiento C.V. N° 1.058, N° 5.038 y del Canal de alimentación al Reservorio de la localidad de Punta del Agua. Departamentos Patiño y Bermejo.	Acondicionamiento vial.	\$ 53.764.455,42

45	Alteo y conformación de terraplén en C.V. N° 5.084 - acceso a Pozo Navagan - Sección I: Prog. 0,00 a Prog. 4.800,00. Departamento Patiño.	Acondicionamiento vial.	\$ 67.602.552,57
46	Alteo y conformación de terraplén en C.V. N° 5.084 acceso a Pozo Navagan - Sección II: Prog. 4.800,00 a Prog. 12.830,57. Departamento Patiño.	Acondicionamiento vial.	\$ 211.326.909,64
47	Alteo y conformación de terraplén en C.V. N° 5.068 acceso a Pozo Navagan - Sección III: Prog. 12.830,57 a Prog. 15.344,31. Departamento Patiño.	Acondicionamiento vial.	\$ 68.049.469,50
48	Alteo y conformación de terraplén en C.V. N° 5.068 acceso a Pozo Navagan - Sección IV: Prog. 15.344,31 a Prog. 20.619,92. Departamento Patiño.	Acondicionamiento vial.	\$ 101.418.574,05
49	Conservación Mejorativa De C.V. N° 1.056 (acceso a Palmar Largo) y R.P. N° 39 Sur (acceso a El Mistolar). Departamentos: Ramón Lista y Matacos.	Acondicionamiento vial.	\$ 73.908.969,66
50	Conservación mejorativa de R.P. N° 37 sur y C.V. N° 1.011 - Accesos a las localidades de Sumayén y San Camilo. Departamento Bermejo.	Acondicionamiento vial.	\$ 70.057.032,80
51	Conservación mejorativa de C.V. N° 3.025 - Vinculación al acceso a Potrero Los Caballos, Departamento Laishí.	Acondicionamiento vial.	\$ 96.748.289,84
52	Acondicionamiento camino de acceso sur al canal revestido Laguna Yema - Las Lomitas Km 81,41 - Longitud: 10.800,00 m. Departamento Patiño.	Acondicionamiento vial.	\$ 109.032.329,84
53	Recomposición de calzada R.P. N° 5. Tramo: Banco Payagua - intersección Autovía R.N. N° 11. Departamento Laishí.	Reconstrucción de calzada.	\$ 144.156.477,21
54	Recomposición de calzada y señalización vertical R.P. N° 5 - Tramo: San Hilario (Prog.0,00) intersección R.N. N° 81 (Prog. 16.415). Departamento Formosa.	Acondicionamiento vial.	\$ 64.812.281,49
55	Acondicionamiento de camino de vinculación entre la R.N. N° 86 y el C.V. N° 5.046 - Acceso a Pozo Hondo, Departamento Patiño.	Acondicionamiento vial.	\$ 142.409.322,59
56	Recomposición de calzada de R.P. N° 37 norte en C.V. N°1.022 (acceso a El Cañón) y C.V. N° 1.007 (acceso a El Quemado Nuevo). Departamento Bermejo.	Reconstrucción de calzada.	\$ 137.916.997,55
57	Alteo del C.V. N° 9.010 (acceso a El Quebracho) - Tramo: intersección C.V. N° 9.047 - intersección C.V. N° 1.056 - Sección II. Departamento Ramón Lista.	Acondicionamiento vial.	\$ 142.104.502,15
58	Conservación mejorativa de R.P. N° 39 norte y C.V. N° 1.037 - Accesos a las localidades de Pozo de Maza y Sombrero Negro, Departamentos Matacos y Bermejo.	Acondicionamiento vial.	\$ 69.874.757,20
59	Reconstrucción Integral C.V. N° 1.057 - Tramo: intersección R.P. N° 32 (Fortín Soledad) – Churcalito. Departamento Bermejo.	Reconstrucción de calzada.	\$ 130.416.615,76
60	Reconstrucción de calzada R.P. N° 21 - Tramo: intersección con R.P. N° 1 - Tramo: intersección con R.P. N° 3. Departamento Pirané.	Reconstrucción de calzada.	\$ 116.454.115,30
61	Reconstrucción de calzada C.V. N° 5.063. Tramo: San Martín 1 - intersección R.P. N° 24. Departamento Patiño.	Obra.	\$ 115.645.644,06
62	Reparación de la red vial urbana, adecuación del sistema de drenaje y Estaciones de bombeo Barrio San Agustín, Ciudad de Formosa.	Obra.	\$ 96.246.574,99
63	Construcción de estabilizado granular sobre C.V. N° 4.000 - Sección III: Prog. 46.600,00 (El Bisco) a Prog. 60.800,00 (int. C.V. N° 9.020), Departamento Ramón Lista.	Estabilizado granular.	\$ 952.954.209,29
64	Construcción de estabilizado granular sobre C.V. N° 4.000 - Sección IV – Prog. 60.800,00 (int. C.V. N° 9020) a Prog. 71.283,00 (El Chorro). Departamento Ramón Lista.	Estabilizado granular.	\$ 786.752.980,80
65	Construcción de estabilizado granular y optimización de desagües pluviales en C.V. N° 3.007. Acceso a Colonia Laguna Gobernador, Departamento Laishí.	Estabilizado granular.	\$ 259.754.989,84
66	Construcción de estabilizado granular - Acceso a Planta de Tratamiento de residuos cloacales - Prog. 0,00 a Prog. 1.394,00. Ciudad de Formosa.	Estabilizado granular.	\$ 77.824.508,71
67	Construcción de estabilizado granular y desagües pluviales sobre calle Domingo Encina y calle Fontana, Villa Dos Trece, Departamento Pirané.	Estabilizado granular.	\$ 108.394.857,99
68	Construcción de estabilizado granular C.V. N° 3.001 y acceso a Potrero de los Caballos, Departamento Laishí.	Estabilizado granular.	\$ 599.046.187,34
69	Reconstrucción de pavimento rígido Av. Juan M. Degen (lado derecho) Prog. 0,00 - Prog. 367,00. Ingeniero Juárez.	Pavimento rígido.	\$ 163.197.422,56

70	Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales e iluminación - Acceso a Hospital nuevo construcción de dársena para estacionamiento. Fortín Cabo 1° Lugones, Departamento Patiño.	Pavimento rígido.	\$ 211.624.597,29
71	Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales. Pasaje 22 de Septiembre, Pozo del Tigre, Departamento Patiño.	Pavimento rígido.	\$ 59.079.300,36
72	Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales e iluminación calle República Oriental del Uruguay. Longitud 251,93 m. Barrio San Miguel, Ciudad de Formosa.	Pavimento rígido.	\$ 67.415.544,10
73	Ejecución de plataforma de carga de hormigón armado - Puerto de Cargas de la Ciudad de Formosa.	Obra.	\$ 95.826.913,91
74	Bacheo profundo de pavimento rígido calzada izquierda de la Av. 2 de Abril entre calles Roque S. Peña y Belgrano; y obras complementarias de drenaje. Estanislao del Campo, Departamento Patiño.	Pavimento rígido.	\$ 124.587.503,79
75	Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales e iluminación calle Almirante Brown y calle Leandro N Alem. Long. 589,22 m. Barrio San Miguel, Ciudad de Formosa.	Pavimento rígido.	\$ 76.109.202,06
76	Acondicionamiento de equipos de bombeo y obras complementarias de la Estación de Bombeo Belgrano, Ciudad de Formosa.	Acondicionamiento Estación de bombeo.	\$ 287.589.955,52
77	Acondicionamiento de descargador de fondo y obras complementarias - Estación de Bombeo Zambrini. Ciudad de Formosa.	Acondicionamiento Estación de bombeo.	\$ 11.871.045,06
78	Ejecución de Línea de Media Tensión de 13,2 Kv para suministro eléctrico a Estación de Bombeo Pirané. Pirané, Departamento Pirané.	Acondicionamiento Estación de bombeo.	\$ 50.080.542,95
79	Ejecución, transporte y montaje de portón metálico 03 para Estación de Bombeo El Aybal. Paraje El Aybal, El Silencio, Departamento Bermejo.	Acondicionamiento Estación de bombeo.	\$ 136.046.279,18
80	Acondicionamiento del sistema de bombeo móvil - Toma Rio del Norte. El Descanso, Departamento Patiño.	Acondicionamiento Estación de bombeo.	\$ 99.087.285,28
81	Operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo Laguna Vera. Laguna Blanca, Departamento Pilcomayo.	Operación y mantenimiento.	\$ 26.500.000,00
82	Operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo El Aybal, Departamento Bermejo.	Mantenimiento.	\$ 26.500.000,00
83	Iluminación y obras complementarias sobre Ciclovía y R.P. N° 3. Pirané, Departamento Pirané.	Iluminación vial.	\$ 53.045.557,66
84	Iluminación de accesos sobre R.P. N° 3 - Etapa I - Departamento Pirané.	Iluminación vial.	\$ 17.988.163,51
85	Iluminación de accesos sobre R.P. N° 3 - Etapa II - Departamento Pirané.	Iluminación vial.	\$ 49.239.904,69
86	Iluminación de accesos sobre R.P. N° 3 - Etapa III. Departamento Pilagás.	Iluminación vial.	\$ 30.395.179,06
87	Refacción edilicia del Campamento Vial Dirección Provincial de Vialidad. Colonia Pastoril, Departamento Formosa.	Acondicionamiento edilicio.	\$ 66.492.759,90
88	Refacción Y Ampliación Edilicia - Sede Distrito Oeste - Etapa I - Dirección Provincial De Vialidad - Estanislao del Campo, Departamento Patiño.	Refacción.	\$ 43.530.261,05
89	Construcción de pasarela metálica sobre Riacho El Porteño en Colonia Sudamérica, Departamento Pilcomayo.	Pasarela metálica.	\$ 90.347.008,39
90	Ejecución de pantalla y contrafuertes para el muro de contención de hormigón armado Costanera de la Ciudad de Formosa Etapa V - Sector 1 - 2 - 3A - 3B.	Obra Hidráulica de protección de costa.	\$ 78.932.467,68
91	Ejecución de pantalla y contrafuertes para el muro de contención de hormigón armado Costanera de la Ciudad de Formosa - Etapa VI - Sector 3C - 4 - 5A - 5B - 6.	Obra Hidráulica de protección de costa.	\$ 81.953.598,83
92	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - Prog. +195,45 a Prog. 255,45 - Sector: 7 y 8 - Etapa I - H= 3,65 M. - Costanera de la Ciudad de Formosa.	Obra Hidráulica de protección de costa.	\$ 287.589.955,52
93	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - Prog. + 255,45 a Prog. + 326,00 - Sector 9 y 10 Etapa I - H= 3,65 M - Costanera de la Ciudad de Formosa.	Obra Hidráulica de protección de costa.	\$ 303.919.022,04
TOTAL			\$ 14.068.800.535,20

OBRAS EN EJECUCIÓN

N°	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE
1	Construcción de estabilizado granular R.P. N° 32 - Sección I: Prog. 0.00 (Las Lomitas) a Prog. 23.100,00 (E.P.E.P. N° 357) Departamento Patiño.	Estabilizado granular.	\$ 560.041.888,28	41,63%
2	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje R.P. N° 32 Sección II - Prog. 23.100,00 a Prog. 27.150,00. Departamento Patiño.	Estabilizado granular.	\$ 1.521.863.684,88	90,00%
3	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje R.P. N° 32 Sección III Prog. 39,125,00 a Prog. 44,860,00. Departamento Patiño.	Estabilizado granular.	\$ 1.742.906.300,00	25,00%
4	Construcción de estabilizado granular en C.V. N° 1.015, Pozo del Mortero, Departamento Bermejo.	Estabilizado granular.	\$ 273.350.253,43	80,91%
5	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje R.P. N° 5 Sección III: desde Prog. 22.800 a Prog. 34.400. San Francisco de Laishí, Departamento Laishí.	Estabilizado granular.	\$ 1.231.655.103,13	84,86%
6	Construcción de estabilizado granular y desagües pluviales calle Adelina Galván y calle s/n. Pozo del Tigre, Departamento Patiño.	Estabilizado granular.	\$ 176.400.435,21	80,00%
7	Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales e iluminación calles de acceso a escuela E.P.E.P. N° 524 desde Av. Dr. Esteban Laureano Maradona y desde Av. Senador Emilio Tomas, Ciudad de Formosa.	Pavimento rígido.	\$ 114.489.747,25	56,65%
8	Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales, señalización e iluminación calle Víctor Pereira - Sección I: Prog. 0,00 a Prog. 245,00. Riacho He-He, Departamento Pilcomayo.	Pavimento rígido.	\$ 293.458.919,94	92,48%
9	Construcción de pavimento rígido y obras complementarias calle Martín Rodríguez, Barrio Villa del Rosario, Ciudad de Formosa.	Pavimento rígido.	\$ 59.079.300,36	5,00%
10	Duplicación de calzada de la R.P. N° 1 paso urbano por Mayor Villafañe, Departamento Pirané.	Pavimento rígido.	\$ 4.663.632.566,01	45,00%
11	Reconstrucción de accesos a alcantarilla de toma del Río del Norte y obras complementarias de seguridad vial. El Descanso, Departamento Patiño.	Acondicionamiento.	\$ 251.271.861,08	20,65%
12	Reconstrucción de calzada en C.V. N° 2.005 - Sección II: Prog. 4208,12 a Colonia Aquino, Departamento Formosa.	Acondicionamiento.	\$ 306.155.892,81	27,23%
13	Limpieza de zona de camino y alteo de terraplén en R.P. N° 32 - Sección II: Prog. 23.100,00 - Prog. 39.125,00 (intersección C.V. N° 5.044). Departamento Patiño.	Acondicionamiento.	\$ 633.514.719,09	15,72%
14	Limpieza de zona de camino y alteo de terraplén en R.P. N° 32 - Sección III: Prog. 39.125,00 (intersección C.V. N° 5.044) - Prog. 50.640,00. Departamentos Patiño y Bermejo.	Acondicionamiento.	\$ 832.697.649,19	13,22%
15	Construcción camino alternativo - Prog. 0,00 a Prog. 2.200,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 166.687.846,76	88,23%
16	Construcción camino alternativo Prog. 2.200,00 a Prog. 3.400,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 172.128.688,77	78,38%
17	Construcción camino alternativo Prog. 3.400,00 a Prog. 5.000,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 285.341.790,88	74,50%
18	Construcción camino alternativo Prog. 5.000,00 a Prog. 7.000,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 249.679.216,31	0,04%
19	Construcción camino alternativo Prog. 7.000,00 a Prog. 8.800,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 184.639.595,97	64,39%

20	Construcción camino alternativo Prog. 8.800,00 a Prog. 10.300,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 252.201.227,62	70,10%
21	Construcción camino alternativo Prog. 10.300,00 a Prog. 12.910,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Obra nueva.	\$ 281.556.951,41	64,50%
22	Ejecución de acueducto de agua cruda Laguna Yema a Los Chiriguanos, Departamento Bermejo.	Obra hídrica.	\$ 732.266.127,63	36,94%
23	Remodelación de Estación de bombeo Belgrano, Ciudad de Formosa.	Obra hídrica.	\$ 17.017.593,14	90,00%
24	Ejecución de cuenco de hormigón y casilla metálica. Estación de bombeo La Floresta, Ciudad de Formosa.	Cuenco de H°A°.	\$ 40.564.964,49	81,15%
25	Recrecimiento de reservorio de agua cruda Laguna Yema y tareas complementarias, Departamento Bermejo.	Obra hídrica.	\$ 160.060.267,80	63,66%
26	Provisión, transporte y montaje de compuertas en Estación de bombeo Pirané. Pirané, Departamento Pirané.	Obra hídrica.	\$ 78.389.874,53	80,00%
27	Construcción de conducto de desagüe pluvial en Av. Juan M. Degen - entre Av. Juan D. Perón y calle Mendoza, Ing. Juárez, Departamento Matacos.	Obra nueva.	\$ 308.889.800,00	36,71%
28	Optimización y ampliación de los desagües pluviales - Etapa I. Tatané, Departamento Laishí.	Acondicionamiento.	\$ 283.222.530,65	15,00%
29	Refacción y obras complementarias de las Estaciones de bombeo Zambreni y San Agustín II, Ciudad de Formosa.	Acondicionamiento.	\$ 119.893.001,82	72,30%
30	Operación y mantenimiento de la Estación de bombeo El Aybal, Departamento Bermejo.	Operación y mantenimiento	\$ 26.469.262,74	80,00%
31	Operación y mantenimiento de la Estación de bombeo El Aybal, Departamento Bermejo.	Operación y mantenimiento.	\$ 34.017.843,84	16,67%
32	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de H°A° - Prog. 0,00 a Prog. +60,55. Sectores 1 y 2 - Etapa I. H= 3,65 m. Costanera de la Ciudad de Formosa.	Obra hidráulica de protección de costa.	\$ 383.721.447,57	70,41%
33	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de H°A° - Prog. 60,55 a Prog. +130,53. Sectores 3 y 4 - Etapa I - H= 3,65 m. Costanera de la Ciudad de Formosa.	Obra hidráulica de protección de costa.	\$ 549.561.067,88	54,08%
34	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de H°A° - Prog. +130,53 a Prog. 195,45. Sectores: 5 y 6 - Etapa I - H= 3,65 m. - Costanera de la Ciudad de Formosa.	Obra hidráulica de protección de costa.	\$ 343.893.229,86	37,74%
35	Refuerzo de terraplén de defensa contra inundaciones Sector I. Colonia Pastoril, Departamento Formosa.	Terraplén de defensa.	\$ 313.918.032,95	68,89%
36	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio Porteño Norte - Sección I: Prog 0,00 a Prog 2.500,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Recomposición de defensa.	\$ 124.475.274,43	74,75%
37	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio Porteño Norte - Sección II: desde Prog. 2.500,00 a Prog. 4.300,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Recomposición de defensa.	\$ 128.477.213,43	80,18%
38	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio Porteño Norte Sección III: desde Prog 4.300,00 a Prog 6.100,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Recomposición de defensa.	\$ 131.424.296,99	80,49%
39	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio San Francisco de Asís - Sección I: Prog 0,00 a Prog 1.700,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Recomposición de defensa.	\$ 159.294.571,07	79,86%
40	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio San Francisco de Asís - Sección II: Prog 1.700,00 a Prog 3.381,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Recomposición de defensa.	\$ 152.567.062,90	75,86%
41	Reparación de baches superficiales, profundos y sellado de fisuras R.P. Nº 1 - Tramo: San Francisco de Laishí intersección R.P. Nº 3 Sección II. Departamentos Laishí, Formosa y Pirané.	Bacheo.	\$ 963.820.960,40	69,94%

42	Reparación de baches y reconstrucción de calzada R.P. N° 9 - Tramo: intersección con R.N. N° 9 - Tramo: intersección con R.N. N° 11 - intersección con R.P. N° 3 - Sección III: puente Sobre Riacho El Alazán (Prog. 46.247,85) - Estancia La Marcela (Prog. 70.959,38). Longitud: 24.711,53 m. Departamentos Laishí y Pirané.	Bacheo.	\$ 318.667.300,85	72,95%
43	Bacheo y reconstrucción de calzada Av. Pellegrini entre acceso al I.N.T.A. (Prog. -30,00) y calle Fontana (Prog. + 830,00). El Colorado, Departamento Pirané.	Bacheo y repavimentación.	\$ 949.474.427,93	43,84%
44	Reparación de baches superficiales, profundos y sellados de fisuras R.P. N° 28 - Tramo: intersección R.N. N° 81 - Prog. 40.750 (Las Lomitas) intersección R.N. N° 86 - Prog. 109.410. Posta Cambio Zalazar, Departamento Patiño.	Bacheo.	\$ 259.091.975,01	0,00%
45	Demarcación horizontal R.P. N° 1 - Tramo: Prog. 0,00 (Balneario Herradura) - Prog. 52.170 (San Francisco de Laishí). Departamento Laishí.	Señalización horizontal.	\$ 196.206.577,32	84,97%
46	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 1 - Tramo: San Francisco de Laishí (km. 49,27) - El Colorado (empalme R.P. N° 3 km. 130,52). Departamentos Pirané y Laishí.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 452.413.091,74	15,80%
47	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - Sección II: desde Prog. 0,00 a (Lucio V. Mansilla) hasta Prog. 22.796,00. Departamento Laishí.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 200.464.681,10	10,91%
48	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - Sección III: desde Prog. 22.796,50 hasta Prog. 46.247,85. Departamento Laishí.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 109.392.965,64	12,06%
49	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - Sección IV: desde Prog. 46.247,85 a Prog. 70.959,38. Departamentos Laishí y Pirané.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 119.676.315,99	30,70%
50	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 20 - Sección I: intersección R.P. N° 3 (Prog. 0,00) - acceso a Colonia Salvación (Prog. 22.380,00). Departamento Pilagás.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 311.427.626,76	59,30%
51	Desmalezado y limpieza, reconstrucción de banquina R.P. N° 20 - Sección II acceso Colonia Salvación (Prog. 22.380,00) intersección R.P. N° 23 (Prog. 43.509,89). Departamentos Pilagás, Pirané y Patiño.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 295.132.846,91	35,00%
52	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 20 - Sección III: intersección R.P. N° 23 (Prog. 43.509,89) acceso a Colonia El Recreo (Prog. 66.540,50). Departamento Patiño.	Mantenimiento de banquetas.	\$ 383.178.106,37	39,25%
53	Refacción y ampliación edilicia Sede Distrito Centro Dirección Provincial de Vialidad, Departamento Pirané.	Acondicionamiento edilicio.	\$ 76.377.012,00	53,68%
54	Refacción del Distrito Ingeniero Juárez - Etapa I. Departamento Mataros.	Acondicionamiento edilicio.	\$ 323.630.105,57	20,58%
55	Refacción del Distrito Norte - Etapa I - Dirección Provincial de Vialidad. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.	Acondicionamiento edilicio.	\$ 293.143.051,60	41,63%
56	Construcción de cerco perimetral y accesos al campamento Laguna Nainneck, Departamento Pilcomayo.	Acondicionamiento edilicio.	\$ 217.765.200,06	90,00%
57	Cerramiento del taller en el Campamento Vial Dirección Provincial de Vialidad. Colonia Pastoril, Departamento Formosa.	Acondicionamiento edilicio.	\$ 99.460.395,43	25,00%
58	Construcción de cerco perimetral y obras complementarias Estación de bombeo pluvial Liborsi, Ciudad de Formosa.	Acondicionamiento edilicio.	\$ 144.091.433,99	80,91%
59	Acondicionamiento de playa de carga y descarga Puesto Fermín Rolón. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Acondicionamiento.	\$ 412.197.951,98	84,86%
60	Ejecución de Línea de Media Tensión de 13,2 kv para suministro eléctrico a Estación de bombeo Pirané. Pirané, Departamento Pirané.	Alimentación eléctrica.	\$ 59.860.329,74	80,00%
TOTAL			\$ 24.526.349.458,49	

OBRAS A EJECUTAR

Nº	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	MONTO CONTRACTUAL
1	Construcción de pavimento rígido y desagües pluviales calle Víctor Pereira Pg. 140,60 - Pg. 338,88 Sección II. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.	Pavimentación urbana.	\$ 378.340.709,64
2	Pavimentación de calle Arenales - Tramo: Av. Cabral - Av. Juan D. Perón, Barrio San Francisco, Ciudad de Formosa.	Pavimentación urbana.	\$ 909.944.876,33
3	Pavimentación de calle Madariaga - Tramo: Av. González Lelong - Av. Italia, Barrio San Francisco, Ciudad de Formosa.	Pavimentación urbana.	\$ 936.882.918,37
4	Construcción de desagües pluviales Villa del Rosario Etapa I: calle Don Bosco y José M. Uriburu, Ciudad de Formosa.	Hídricas.	\$ 340.244.807,32
5	Ejecución acueducto de agua cruda Laguna Yema a Los Chiriguanos. Etapa I - Tramo: Prog. 24.451,42 Prog. 29.451,42 Departamento Bermejo.	Hídricas	\$ 2.409.944.876,33
6	Reparación del vertedero del complejo hidroviál R.P. Nº 28 Bañado La Estrella, Departamento Patiño.	Hídricas	\$ 372.763.050,89
7	Construcción de conducto desagüe pluvial en Av. Juan M. Degen calle Mendoza y calle Salta, Ing. Juárez, Departamento Matacos.	Hídricas	\$ 285.775.524,79
8	Reparación y refacción de puente de madera dura aserrada sobre Riacho El Porteño en el Paso Barboza, Departamento Pilcomayo.	Reparación puente madera.	\$ 36.920.000,00
9	Reparación de baches superficiales, profundos y sellados de fisuras R.P. Nº 28 tramo intersección R.N. Nº 81 Pg. 0,00 - C.V. Nº 5.047 Pg 31.278,00. Departamento Patiño.	Bacheo.	\$ 1.572.987.071,58
TOTAL			\$ 7.243.803.835,25

OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CONCLUIDAS

Nº	DENOMINACIÓN	MONTO CONTRACTUAL
1	Adquisición de cubiertas y cámaras para equipos móviles (camionetas) de la D.P.V. - Formosa.	\$ 27.733.568,00
2	Adquisición de lubricantes, refrigerante, agua destilada y grasa para distintas unidades del Parque Vial de la D.P.V. Formosa.	\$ 5.389.520,00
3	Adquisición de repuestos para acondicionamiento de camiones Iveco Cursor y Tector perteneciente a la D.P.V.	\$ 33.085.304,00
4	Adquisición de repuestos para acondicionamiento de camiones Iveco Cursor 450C33 y VW 13.180C del Parque Vial de la D.P.V.	\$ 25.547.980,00
5	Adquisición de elementos filtrantes para camiones Iveco Cursor, Tector y camionetas Toyota Hilux 2007 al 2022 perteneciente a la D.P.V. Formosa.	\$ 34.516.630,00
6	Adquisición de repuestos para reparación de sistema de inyección de camiones Iveco Tector 170E22, Cursor 450C33, VW 13,180C pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 28.101.200,00
7	Adquisición de elementos y materiales para el mantenimiento de puentes, alcantarillas y pasarelas.	\$ 10.277.690,00
8	Adquisición de repuestos y elementos para camioneta Toyota Hilux 4X4 y 4X2 modelos 2007 al 2015 y 2016 al 2022 de la D.P.V. Formosa.	\$ 35.107.527,00
9	Adquisición de combustible euro diésel destinado a equipos pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 35.799.999,99
10	Adquisición de elementos y materiales para mantenimiento de las Estaciones de bombeo de la Ciudad de Formosa.	\$ 11.155.814,00
11	Adquisición de cuchillas para motoniveladora de la D.P.V. Formosa.	\$ 30.710.460,00
12	Adquisición de combustible (euro-diésel) para realizar trabajos de conservación y rehabilitación de caminos de la Red Vial Primaria Secundaria y Terciaria de la provincia de Formosa.	\$ 35,799,999,90

13	Contratación de seguros para camiones pertenecientes al Parque Automotor de la D.P.V. año 2024/2025.	\$ 57.692.577,16
14	Operación de las Estaciones de bombeo Laguna Siam, 9 de Julio San José Obrero, Zambrini, San Juan Bautista y Bernardino Rivadavia de la Ciudad de Formosa.	\$ 69.000.000,00
15	Adquisición de lubricantes y refrigerantes para los distintos camiones, camionetas y equipos viales de la D.P.V. Formosa.	\$ 35.218.870,00
16	Adquisición de combustible euro-diésel con destino a los diferentes distritos del interior pertenecientes al Departamento de Conservación de la D.P.V.	\$ 69.094.000,00
17	Reparación y refacción del puente de madera dura aserrada – C.V. N° 5.037 sobre Riacho El Porteño, Departamento Patiño.	\$ 34.423.800,00
18	Adquisición de cubiertas y cámaras para equipos móviles (camionetas) de la D.P.V - Formosa.	\$ 27.733.568,00
19	Adquisición de lubricantes, refrigerante, agua destilada y grasa para distintas unidades de la D.P.V. Parque Vial Formosa.	\$ 35.389.520,00
20	Adquisición de repuestos para acondicionamiento de camiones Iveco Cursor y Tector pertenecientes a la D.P.V.	\$ 33.085.304,00
21	Adquisición de repuestos para acondicionamiento de camiones Iveco Cursor 450C33 y VW 13.180C del Parque Vial de la D.P.V.	\$ 25.547.980,00
22	Adquisición de elementos filtrantes para camiones Iveco Cursor, Iveco Tector y camionetas Toyota Hilux 2007 al 2022 pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 34.516.630,00
23	Adquisición de repuestos para reparación de sistema de inyección de camiones Iveco Tector 170E22, Cursor 450C33, VW 13,180C pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 28.101.200,00
24	Adquisición de elementos y materiales para el mantenimiento de puentes, alcantarillas y pasarelas.	\$ 10.277.690,00
25	Adquisición de repuestos y elementos para camioneta Toyota Hilux 4X4 y 4X2 modelo 2007 al 2015 y 2016 al 2022 de la D.P.V. Formosa.	\$ 35.107.527,00
26	Adquisición de combustible diésel (grado dos).	\$ 69.094.000,00
27	Adquisición repuestos varios para carretones marca Cometto de 3 ejes.	\$ 57.173.052,00
28	Reparación completa con provisión de repuestos del sistema eléctrico, service y mantenimiento de cargadores frontales WA 200 - 5 Komatsu.	\$ 52.888.630,98
29	Adquisición de cubiertas para distintos equipos viales de la D.P.V. Formosa.	\$ 68.693.000,00
30	Reparación completa c/provisión de repuestos del motor de excavadora New Holland de la D.P.V.	\$ 68.172.080,00
31	Adquisición combustible euro-diésel.	\$ 69.093.999,89
32	Servicio de monitoreo satelital para seguimiento de los geo localizadores G.P.S. (AVLS) de los equipos viales pertenecientes a los Distritos de la D.P.V. Formosa.	\$ 25.466.700,00
33	Reparación completa con provisión de repuestos motores de Toyota Hilux pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 68.332.491,00
34	Adquisición de repuestos para reparación de camiones Iveco Cursor 450C33 y Tector 170 E 22 del Parque Vial de la D.P.V. Formosa.	\$ 67.128.220,00
35	Servicio de montaje e instalación de dos elevadores hidráulicos - Taller Central de la D.P.V.	\$ 30.100.000,00
36	Adquisición de prefabricados de H°A° para ejecución alcantarillas de 1,20 x 1,20 para drenaje de rutas provinciales y caminos vecinales. Distrito Extremo Oeste.	\$ 66.140.474,40
37	Adquisición de tubos de H°A° de distintas medidas para los Distritos Oeste y Extremo Oeste.	\$ 34.830.000,00
38	Adquisición de cubiertas 1400x24 para motoniveladoras pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 69.087.200,00
39	Adquisición de combustible euro-diésel para equipos viales que se encuentran trabajando en el Distrito Oeste de la D.P.V.	\$ 6.599.999,88
40	Adquisición de cubiertas para camiones y carretones de la D.P.V. Formosa.	\$ 69.079.000,00
41	Adquisición de combustible euro-diésel.	\$ 69.093.999,91
42	Adquisición de 700 tn de piedra 6/20 y 700 tn de piedra para enripiado en Jurisdicción Distrito Norte de Conservación de la D.P.V.	\$ 67.970.000,00
43	Adquisición de diésel (gasoil grado dos) para los distritos de la D.P.V.	\$ 69.094.000,00

44	Adquisición de filtros para los camiones Iveco Tector 170E22, Cursor 450C33 y camionetas Toyotas Hilux pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$	68.950.312,00
45	Adquisición de baterías nuevas para los distintos equipos, camiones y camionetas pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$	67.235.000,00
46	Adquisición de repuestos e inyectores para las camionetas Toyota Hilux modelo 2008/15 y 2016/22 pertenecientes a la D.P.V.	\$	69.374.327,00
47	Adquisición de combustible euro-diésel.	\$	69.094.000,00
48	Evaluación y proyecto de reparación del puente sobre Riacho Formosa en la Av. Ribereña en la Ciudad de Formosa.	\$	43.200.000,00
49	Servicio de portería para los campamentos fijos de la D.P.V. localidades de Pastoril, Laguna Nainck y Misión Santa Teresa, Departamentos Formosa, Pilcomayo, Laishí y Ramón Lista.	\$	38.000.000,00
50	Servicio de operación y mantenimiento de aserradero del Distrito Noroeste de la D.P.V. General Belgrano, Departamento Patiño.	\$	63.875.000,00
51	Estudios geotécnicos en la Costanera de Formosa, Estación de bombeo 28 de Junio y Laguna Siam de la Ciudad de Formosa.	\$	42.000.000,00
52	Reparación completa provisión de repuesto de bomba hidráulica más diagnósticos de excavadoras PC 200 LC Komatsu de la D.P.V. Formosa.	\$	67.014.226,81
53	Adquisición de repuestos para acondicionar tractores marca Agco Allis 6135.	\$	74.858.574,41
54	Adquisición artículos de ferretería.	\$	17.890.188,30
55	Adquisición de repuestos de tren rodante completo para excavadora Komatsu PC 200 L8.	\$	66.722.738,50
56	Operación de las Estaciones de bombeo Laguna Siam, 9 de Julio, San José Obrero, Zambrini, San Juan Bautista, Bernardino Rivadavia.	\$	69.020.000,00
57	Servicio de un equipo tractor doble tracción trasera con una potencia de 290 HP - Ciudad de Formosa.	\$	19.000.000,00
58	Operación y mantenimiento de Estación de bombeo Riacho El Porteño Sol de Mayo, Departamento Pilcomayo.	\$	54.000.000,00
59	Adquisición camisa y mangueras hidráulicas de distintas medidas para reparación y acondicionamiento de camiones equipos viales de la D.P.V.	\$	35.312.550,00
60	Construcción de cerco perimetral y obras complementarias - Estación de bombeo pluvial Liborsi Ciudad de Formosa.	\$	105.042.997,69
61	Adquisición de policarbonato compacto de alta resistencia para Excavadora CAT, DMF - 08 perteneciente a la D.P.V.	\$	7.333.960,00
62	Adquisición de filtros y repuestos para los distintos equipos viales pertenecientes a la D.P.V.	\$	21.008.533,40
63	Adquisición de filtros y repuestos para los distintos equipos viales pertenecientes a la D.P.V.	\$	34.567.938,10
64	Adquisición terminal camisa y mangueras hidráulicas de distintas medidas para reparación y acondicionamiento de camiones equipos viales de la D.P.V.	\$	35.312.550,00
65	Contratación Directa para la reparación completa con provisión de repuestos motores perteneciente a equipos viales de la D.P.V.	\$	34.927.386,00
66	Servicio de guardia y custodia de documentos.	\$	6.700.000,00
67	Adquisición de módulos prefabricados de H°A° para ejecución de alcantarillas de 1,20 m x 1,20 m de sección hidráulico.	\$	66.691.699,80
68	Adquisición de módulos prefabricados de H°A° solicitado por el Departamento de Conservación Distrito Extremo Oeste de la D.P.V.	\$	66.140.474,40
69	Adquisición de agregado pétreo para enripiado Jurisdicción del Distrito Oeste.	\$	63.115.000,00
TOTAL			\$ 3.665.882.849,62

PROYECTOS EJECUTIVOS CONCLUIDOS

Nº	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	MONTO CONTRACTUAL
1	Estudios geotécnicos en la zona del puente sobre Riacho Formosa en la Av. Ribereña, Ciudad de Formosa.	Vial.	\$ 39.900.000,00

2	Desagües pluviales en Barrio Villa del Rosario, Ciudad de Formosa.	Desagüe pluvial.	\$ 41.841.800,00
3	Proyecto ejecutivo de los desagües pluviales y sistema de manejo de excedentes superficiales de la localidad de ingeniero Juárez.	Desagüe pluvial.	\$ 78.900.000,00
4	Proyecto de rehabilitación de la R.P. N° 3 tramo: intersección R.P. N° 14 Riacho Pigho Chico, Departamentos Pirané y Pilagás.	Vial.	\$ 68.900.000,00

INVERSIONES

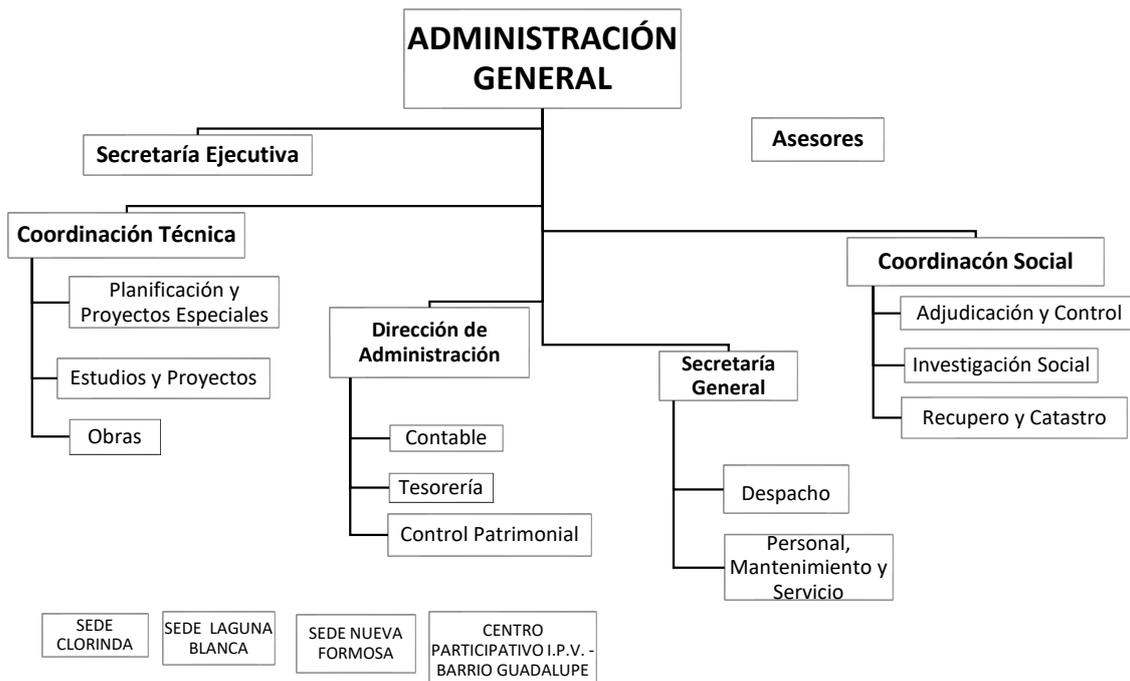
N°	TIPO DE OBRA	ESTADO / INVERSIÓN		
		CONCLUIDAS	EN EJECUCIÓN	A EJECUTAR
1	Obras viales.	\$ 3.506.973.416,06	\$ 3.615.875.439,89	
2	Obras hídricas.	\$ 4.413.594.460,28	\$ 4.088.123.463,72	\$ 3.408.728.259,33
3	Obras de pavimento urbano y estabilizado granular.	\$ 3.582.568.218,04	\$ 10.636.878.198,49	\$ 2.225.168.504,34
4	Conservación y mantenimiento vial rutinario.	\$ 824.555.454,50	\$ 4.558.946.876,02	\$ 1.609.907.071,58
5	Otras, puerto de cargas/ costanera/ refacciones.	\$ 1.741.108.986,32	\$ 1.626.525.480,37	
6	Repuestos – insumos.	\$ 3.665.882.849,62		
TOTAL		\$ 17.734.683.384,82	\$ 24.526.349.458,49	\$ 7.243.803.835,25

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA (IPV)

El I.P.V. (Instituto Provincial de la Vivienda), fue creado en el año 1972 con el principal objetivo de disminuir la demanda habitacional de la Provincia de Formosa.

Para un mejor funcionamiento de las distintas áreas, cuatro Sedes, ubicadas en puntos estratégicos, favorecen la conexión con el interior provincial: Sede Clorinda, Sede Laguna Blanca, Sede Nueva Formosa y Centro Participativo I.P.V. Barrio Guadalupe.

Como Organigrama, actualmente la disposición y funcionamiento del Instituto se organiza de la siguiente manera:



COORDINACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

LICITACIONES PRIVADAS – FORMOSA CAPITAL

1. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 128 viviendas en Mz. 77 a 80 y 89 y 90 – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
2. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 120 viviendas en Mz. 81 a 83 y 86 a 88 – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
3. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 94 viviendas en Mz. 52 y 73 a 76 – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
4. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 84 viviendas (Mz. 53, 54, 55 y 56) – L.R. 131 y 169, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
5. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 82 viviendas (46 unidades en Mz.49, 50 y 51 y 36 unidades en Mz. 63 y 64) – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
6. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 50 viviendas en Mz.47, 48 y 49 – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
7. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 40 viviendas en Mz. 71 y 72 – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
8. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 40 viviendas en Mz. 69, 70 y 84 – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
9. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 26 viviendas: 20 en Mz. 14 – L.R. 150 y 6 en Mz. 56 – L.R. 149, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
10. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 40 viviendas en Mz. 61 y 62 – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
11. Red colector máximo de cloaca - Tramo 6. Barrio El Porvenir, Ciudad de Formosa.
12. Construcción de espacio de circulación, recreación y servicios integrales - Tramo 02 (Av. Antártida Argentina entre Corrientes y Maipú) - Etapa 1.5 – Mz. 105 L.R. 41, Barrio Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de Formosa.
13. Reparación de 4 bombas sumergibles (3 en Estación Elevadora N° 2 – L.R. 131 Barrio Nueva Formosa y 1 en Mz. 61 L.R. 1 bis Barrio Simón Bolívar), mantenimiento integral de grupo electrógeno de 250 kva y reparación sistema de iluminación en dicción. Estudios y proyectos (Sede Central del I.P.V.). Ciudad de Formosa.
14. Terminaciones en Planta de Tratamiento de Líquidos cloacales – Etapa 1 – L.R. 9 bis Barrio El Porvenir, Ciudad de Formosa.
15. Ejecución de rubros faltantes, reparaciones y terminación integral de 15 viviendas de 2 dormitorios (5 unidades en Mz. 61 parcelas 1 a 5), (8 unidades en Mz. 62 parcelas 8 a 15), (2 unidades en Mz. 50 parcelas 10 y 11) – Etapa 2 – L.R. 150 Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
16. Red colector máximo de cloaca – Tramo 7 – Barrio El Porvenir, Ciudad de Formosa.
17. Reacondicionamiento, reparaciones varias, terminaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería en 50 viviendas ubicadas en distintos barrios de la Ciudad de Formosa.
18. Pavimentación Av. Los Pumas – Tramo “A” – Lado Sur – L.R. 113 y 114, Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Ciudad de Formosa.
19. Enripiado y red pluvial – L.R. 131, 132 y 149, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
20. Red frentista de agua potable y optimización de desagües pluviales – Sector 1. L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
21. Red frentista de agua potable y optimización de desagües pluviales –Sector 2. L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
22. Red colector máximo de cloaca – Tramo 8. Barrio El Porvenir, Ciudad de Formosa.
23. Construcción de espacio de circulación, recreación y servicios integrales – Tramo 02 (Av. Antártida Argentina entre Corrientes y Maipú) – Etapa 1.6 – Mz. 105, L.R. 41, Barrio Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de Formosa.
24. Construcción de veredas – Sector 4 (A) – L.R. 131, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
25. Reparaciones varias y terminaciones, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería en 4 viviendas dúplex: Mz. 74 viviendas N° 7, 8, 9 y 11 L.R. 132, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
26. Terminaciones en planta de tratamiento de líquidos cloacales – Etapa 2 – L.R. 9 bis, Barrio El Porvenir, Ciudad de Formosa.
27. Construcción de espacio de circulación, recreación y servicios integrales – Tramo 02 (Av. Antártida Argentina entre Corrientes y Maipú) – Etapa 1.7 – Mz. 105, L.R. 41, Barrio Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de Formosa.
28. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 15 viviendas (Mz. 67 y 86), Barrio Monteagudo, Ciudad de Formosa.

29. Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 9 viviendas: 6 unidades en Mz. 96 y 112 – Barrio 8 de Marzo y 3 unidades en Mz. 45, 63 y 64, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
30. Ejecución red eléctrica de media tensión, seta, red eléctrica de baja tensión y alumbrado público – Sector 1. El Colorado, Departamento Pirané.
31. Pavimentación Av. Los Pumas – Tramo B - Lado Sur – L.R. 113 y 114, Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Ciudad de Formosa.
32. Reconstrucción de 4 viviendas urbanas (casas 5, 11 y 17 de Mz. 5 y casa 20 de Mz. 6) en Laguna Blanca, Departamento Pilcomayo.
33. Ejecución de seta, red eléctrica de baja tensión y alumbrado público en Misión Laishí, Departamento Laishí.
34. Rehabilitación y puesta en servicio de red eléctrica en Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa. (L.R. 131 y 150).
35. Ejecución red eléctrica de media tensión, seta, red eléctrica de baja tensión y alumbrado público en Tres Lagunas, Departamento Pilagá.
36. Ejecución red de agua potable y conexiones domiciliarias – desagües pluviales y apertura de calles en Tres Lagunas, Departamento Pilagá.
37. Cuneteo, saneamiento de zanjas y limpieza, perfilado de calles, nivelación y enripiado, en Barrio Nueva Formosa (L.R. 131 y 150), Ciudad de Formosa.
38. Construcción de esquineros y accesos e desagües pluviales con conductos de H^oA^o - L.R. 131, 149 y 150, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
39. Construcción de desagües pluviales, cañería de agua y conexiones en av. Maipú - (entre calle 6 y av. 12) – L.R. 132, Barrio Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
40. Construcción espacio de circulación, recreación y servicios integrales – Tramo 2 (Av. Antártida Argentina entre Corrientes y Maipú) – Etapa 1.8 – Mz. 105, L.R. 41, Barrio Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de Formosa.

DIRECCIÓN DE OBRAS

OBRAS DE VIVIENDAS TERMINADAS Y EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	PROGRAMA	TERMINADAS	EJECUCIÓN
Formosa	Formosa	Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas "Techo Digno": 1.228 Viviendas - Acu N° 1.573/12.	-	24
Formosa	Formosa	Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II - Promhib II - 800 viviendas Emergencia Hídrica - Acu N° 1.152/2014.	66	142
Formosa-Pilcomayo	Formosa-Clorinda	Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno": 1.741 Viviendas Acu N° 434/15.	62	-
Formosa	Formosa	Programa Reconstruir Resolución N° 99/2021 - Ex Plan Nacional de Vivienda, Línea de Acción 1 "Promoción de la Vivienda Social"- 632 viviendas e infraestructura-B° Nueva Formosa -ACU N° 15605844/17.	-	632
Formosa	Formosa	Programa Reconstruir Ex Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno": 1.741 viviendas. Acu N° 434/15.	-	170
Formosa	Formosa	Demanda libre.	-	10
Formosa	Formosa	Programa Casa Propia - Construir Futuro-Casa Activa.	-	64
Formosa	Colonia Pastoril	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Bermejo	Pozo de Maza	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	36
Laishí	Herradura	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	20
Matacos	Ing. Juárez	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	136
Patiño	Cabo 1° Lugones	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	56
Patiño	Comandante Fontana	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80

Patiño	Estanislao del Campo	Programa Casa Propia - Construir Futuro	-	60
Patiño	Belgrano	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Patiño	Ibarreta	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	120
Patiño	Las Lomitas	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Patiño	San Martín II	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	60
Pilagás	El Espinillo	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	60
Pilagás	Tres Lagunas	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Pilcomayo	Clorinda	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	160
Pilcomayo	Laguna Blanca	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	160
Pilcomayo	Palo Santo	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Pilcomayo	Riacho He Hé	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Pirané	El Colorado	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	140
Pirané	Pirané	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Pirané	Villa Dos Trece	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	76
Formosa	Gran Guardia	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Laishí	Laishí	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	60
Bermejo	Laguna Yema	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Patiño	Pozo del Tigre	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	78
Patiño	Subteniente Perín	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Pilcomayo	Laguna Nainck	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Patiño	Chico Dawagan	Programa Casa Propia - Habitar Comunidad.	-	30
TOTAL			128	3.014

OBRAS DE VIVIENDAS OPERATORIA: FO.NA.VI. EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	OBRA
Formosa	Formosa	Construcción de espacio de circulación, recreación y servicios integrales - Tramo 2 - (Av. Antártida Argentina e/ Corrientes y Maipú) Etapa 1.5 - Mz. 105 L.R. 41, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 84 viviendas: Mz. 53, 54, 55 y 56. Obras de saneamiento y perfilado de calle L.R. 131 y 169, B° Nueva Formosa y lindante, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 83 casas 18 y 19, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 83 casas 20 y 21, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Construcción espacio de circulación, recreación y servicios integrales- Tramo 2 (Av. Antártida Argentina e/ Corrientes y Maipú) - Etapa 1.6 - Mz. 105, L.R. 41, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reparaciones de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 26 viviendas: 20 en Mz. 14, L.R. 150; y 6 en Mz. 56, L.R. 149, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones varias y terminaciones, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería en 4 viviendas dúplex - Mz.74 casas N° 7, 8, 9 y 11, L.R. 132, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Pintura perímetro exterior: muros, carpinterías, columnas, vigas y losas en viviendas de las Torres 18, 61, 66, 67, 68, 69, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.

Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 83 casas 16 y 17, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Pintura perímetro exterior muro y carpinterías - Torres 07, 09, 49, 62, 65, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 83 casas 8 y 9, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reparaciones de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 15 viviendas en Mz. 67 y 86, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Demolición de viviendas y ampliaciones en espacio público, refacción de sanitarios, Centro Comercial, construcción y mantenimiento de locales - Mz 103 y 104, Barrio Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional: reparaciones varias y terminaciones, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 82 viviendas: 46 unidades en Mz. 49, 50 y 51; y 36 unidades en Mz. 63 y 64. L.R. 131, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Construcción espacio de circulación, recreación y servicios integrales- Tramo 2 (Av. Antártida Argentina e/ Corrientes y Maipú)- Etapa 1.7- Mz. 105- L.R. 41, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional: ejecución de rubros faltantes, reparación y terminaciones de 15 viviendas de 2 dormitorios 5 unidades en Mz. 61, parcelas 1 a 5; 8 unidades en Mz. 62, parcelas 8 a 15; y 2 unidades en Mz. 50, parcelas 10 y 11 - Etapa 2. L. R. 150, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 9 viviendas: 6 unidades en Mz. 96 y 112, B° 8 de Marzo; y 3 unidades en Mz. 45, 63 y 64, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 83, casas 10 y 11, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 83, casas 6 y 7, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.

OBRAS DE VIVIENDAS OPERATORIA: FO.NA.VI. TERMINADAS

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	OBRA
Formosa	Formosa	Ejecución de rubros faltantes, reparación y terminaciones de 15 viviendas de 2 dormitorios: 5 unidades en Mz. 61, parcelas 1 a 5; 8 unidades en Mz. 62, parcelas 8 a 15; y 2 unidades en Mz. 50, parcelas 10 y 11 - Etapa 2. L.R. 150; B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 94 viviendas en Mz. 52 y 73 a 76 - L.R. 131; B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 40 viviendas en Mz. 71 y 72, L.R. 131; B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 40 viviendas en Mz. 69, 70 y 84, L.R. 131; B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.

Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 120 viviendas en Mz 81 a 83 y 86 a 88, L.R. 131; B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional 1: construcción de 20 viviendas urbanas (19 comunes y 1 adaptada) en la localidad de Misión Laishí, Departamento Laishí.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 82, casas 4 y 5; B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 82 viviendas: 46 unidades en Mz. 49, 50 y 51; y 36 unidades en Mz. 63 y 64. L.R. 131, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, terminaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, en 50 viviendas ubicadas en distintos barrios de la Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 82, casas 12 y 13; B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 82, casas 8 y 9; B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional 1 de: construcción y refacción de locales - Etapa 7 Centro Comercial - Sector 5 - Mz 105. Reacondicionamiento de viviendas, intervenciones varias. Comunidad Activa. B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional 1 de: refacción de locales y espacio exterior, Centro Comercial - Sector 2 - Etapa 5. B° Guadalupe. Acondicionamiento de viviendas B° Guadalupe y B° Nueva Formosa. Intervenciones varias. Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional 1 de: reparaciones varias reacondicionamiento de instalaciones-reposición de artefactos y carpinterías en 17 viviendas barrios varios de la Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional de: reparaciones varias, terminaciones, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpinterías en 31 viviendas. B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 82, casas 14 y 15, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 82, casas 16 y 17, B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 50 viviendas en Mz. 47, 48 y 49, L.R. 131; B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 82, casas 10 y 11; B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 40 viviendas en Mz. 61 y 62, L.R. 131; B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional: pintura perímetro exterior, muro y carpinterías. Torres 19, 20, 21, 22, 114; B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional: pintura perímetro exterior, muro y carpinterías. Torres 77, 79, 80, 81 - Etapa 1. B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Pintura perímetro exterior, muro y carpinterías. Torres 57, 58, 111, 112, 60, 113 - Etapa 1. B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.

Formosa	Formosa	Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 120 viviendas en Mz 81 a 83 y 86 a 88. L.R. 131, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Adicional 1 de: Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 94 viviendas en Mz 52 y 73 a 76. L.R. 131, Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 82, casas 6 y 7; B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura, en 2 viviendas: Mz. 81, casas 8 y 9; B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – OPERATORIA FO.NA.VI. EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	LICITACIÓN/ CONTRATACION DIRECTA	CANTIDAD/ BARRIO
Formosa	Formosa	Planta de tratamiento de Líquidos Cloacales.	36/24	B° El Porvenir
Formosa	Formosa	Colocación de Colector Máximo Cloacal.	31/24	150 m
Pirané y Laishí	El Colorado y Laishí	Red Eléctrica de Media Tensión.	42/24 y 45/24	120 m
Pirané y Laishí	El Colorado y Laishí	Red Eléctrica de Baja Tensión.	42/24 y 45/24	1650 m
Formosa	Formosa	Pavimentación.	25/24	B° Sagrado Corazón - 280 m

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – OPERATORIA FO.NA.VI. TERMINADAS

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	LICITACIÓN/ CONTRATACION DIRECTA	CANTIDAD/ BARRIO
Formosa	Formosa	Planta de tratamiento de Líquidos Cloacales.	18/23 y 16/24	B° El Porvenir.
Formosa	Formosa	Colocación de Colector Máximo Cloacal.	54/23, 07/24 y 24/24	615 m.
Formosa y Pilcomayo	Formosa y Laguna Blanca	Inserción de cañería - Agua Potable.	92/22, 93/22, 09/23 y 27/23	3.665 m.
Formosa	Formosa	Desmonte, Relleno y Nivelación de Terrenos.	52/23	45.000 m ² .
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento de tendido eléctrico.	56/23	B°: Antenor Gauna, Monteagudo, Nueva Formosa, Simón Bolívar, República Argentina, Las Orquídeas, Stella Maris, El Quebranto, L.R. 148 y Club I.P.V.
Formosa	Formosa	Rectificación y Optimización de espacios públicos.	627/23 y 696/23	B° Nueva Formosa.

Formosa	Formosa	Limpieza, Desmalezado y Readequación de Desagües Pluviales.	133/24 y 134/24	B° Nueva Formosa - 20 Km.
Formosa	Formosa	Enripiado y Red Pluvial.	40/23, 09/24, 16/24 y 27/24	B° Nueva Formosa - 6.000 m ripio - 8.000 m desagüe.
Formosa	Formosa	Colocación de Conductor Rectangulares Pluviales.	13/24	B° Nueva Formosa - 200 m.
Formosa	Formosa	Limpieza de Canal Frias.	03/24	3465 m.
Formosa	Formosa	Alumbrado Público.	45/24	B° Nueva Formosa - 40 u.
Formosa	Formosa	Red Frentista de Agua Potable.	02/24, 28/24 y 30/24	B° Nueva Formosa - 700 m.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES

PROYECTO EJECUTIVO GENERAL DEL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR – FORMOSA

Durante el año 2024 se han llevado a cabo diversas obras de mitigación para contrarrestar los efectos de la paralización por parte del gobierno nacional del Proyecto Ejecutivo General del Barrio Simón Bolívar y el Proyecto Ribereño Sur, El Barrio Laguna Siam de la Ciudad de Formosa.

- ✓ Contratación Directa N° 113/24: Provisión y colocación de tapas metálicas para bocas de registro faltantes sobre calzada – Comunidad Activa - Barrio Simón Bolívar, Ciudad de Formosa.
 - Plazo de ejecución: 3 meses.
 - Descripción: reposición de las tapas de las bocas de registro (B.R.).
 - Avance físico acumulado: 100 %.
- ✓ Contratación Directa N° 114/24: Ejecución de conexiones cloacales domiciliarias largas a red de cloaca y colocación de tapas para bocas de registro faltantes sobre Av. Constituyentes – Comunidad Activa - Barrio Simón Bolívar, Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa.
 - Plazo de Ejecución: 3 meses.
 - Descripción: conexión de los frentistas faltantes, bajo pavimento, a la red cloacal y colocación de las tapas de Bocas de Registro (B.R.) faltantes sobre la vereda de la Av. Constituyentes, en las manzanas 1 a 10 del Barrio Simón Bolívar.
 - Avance físico acumulado: 100 %.
- ✓ Contratación Directa N° 153/24: Provisión y colocación de cañerías de hormigón de 400 mm de diámetro para desagüe pluvial – reparaciones varias para eliminar vuelcos de aguas servidas al pavimento – Barrio Simón Bolívar – Comunidad Activa. Ciudad de Formosa.
 - Plazo de ejecución: 3 meses.
 - Descripción: extensión de un pluvial existente hasta la Av. Soldado Formoseño en Malvinas para captar aguas de lluvia acumulada, y reparaciones para corregir vuelcos de aguas servidas a la vía pública.
 - Avance físico acumulado: 100 %.

PROGRAMA COMUNIDAD ACTIVA

Proyecto Ribereño Sur Barrio Laguna Siam- Formosa

- ✓ Adicional N° 01 - Licitación Pública Nacional N° 73/21: Proyecto “Sector Ribereño Sur Obras de Mitigación, Defensa Contra Inundaciones entre Proyección Calle Alberti a Calle Juan Bautista Alberdi” - Barrio Laguna Siam, Ciudad de Formosa.
 - Plazo de ejecución: 2 meses.
 - Descripción: Obras de infraestructura privada, conexiones intralote a red de cloaca, mejoras en la instalación sanitaria de cloaca en 11 lotes.
 - Avance físico acumulado: 100%.
- ✓ Licitación Privada 06/24: “Recrecimiento de Terraplén de Defensa Contra Inundaciones – Barrio Laguna Siam”, Ciudad de Formosa.
 - Plazo de ejecución: 3 meses.
 - Descripción: Conexión a Conducto Pluvial Calle Larrea (1 unidad), recrecimiento de defensa contra inundaciones en

50 metros sobre el riacho Seis, zona Santuario Divino Niño, Ciudad de Formosa.

- Avance físico acumulado: 100%.

✓ Licitación Privada 23/24: “Sistema de Desagües Pluviales y Paseo Costanero entre Calles Alberti y Larrea – Barrio Laguna Siam, Ciudad de Formosa – Comunidad Activa - Provincia de Formosa”.

- Plazo de ejecución: 6 meses.
- Descripción: Ejecución de senderos de hormigón armado fratasado H-20 con vigas de H°A° (200 m²), colocación de barandas de protección con pilares de mampostería (100 metros lineales), ejecución de escaleras de acceso al paseo (1 unidad), saneamiento y relleno de lotes para reubicaciones.
- Avance físico acumulado: 76,06%.

COORDINACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES

La Dirección de Adjudicación y Control de Viviendas Sociales del Instituto Provincial de la Vivienda, se encuentra conformado por dos Departamentos técnico-sociales: Registro Permanente y Control de Barrios, con su correspondiente Despacho de Adjudicaciones.

Esta Dirección se configura como “de proceso” por lo cual, dentro de las incumbencias, se encuadran todos los trámites administrativos previos, durante y posteriores a la adjudicación de una vivienda social a favor de un grupo familiar, desde las inscripciones, visitas domiciliarias de constatación, entrega de viviendas, inclusiones – exclusiones de viviendas adjudicadas, cambio de titularidad, regularizaciones.

ENTREGA DE VIVIENDAS FO.NA.VI. URBANAS

Luego de las inscripciones web llevadas a cabo en los meses de abril - mayo de 2023, una vez realizado el cruzamiento y validación con el Registro Nacional de las Personas, se realizó el 9° Sorteo Público de Viviendas, desde sala de Sorteo del I.A.S. (Instituto de Asistencia Social). Se han sorteado 620 postulantes titulares y 200 postulantes suplentes.

Se continuó con la inscripción presencial de estas familias pre adjudicadas, con la recepción de documentaciones en las instalaciones del Instituto Provincial de la Vivienda. Se realizaron visitas domiciliarias de constatación a fin de verificar las declaraciones juradas, y posterior a ello, inmiscuirse en el proceso de evaluación y cruzamiento de información con distintos organismos. Habiendo superado las instancias de evaluación, se procede al sorteo de ubicaciones de familias preadjudicadas, nuevamente con la colaboración de Sala de Sorteos del I.A.S. Administrativamente se lleva a cabo la presentación formal del expediente de adjudicación, culminándose con la Resolución de Adjudicación de 585 familias.

Desde un trabajo mancomunado con la Dirección de Obras de I.P.V. se establecen las ubicaciones, manzanas y casas dispuestas a ser entregadas a las familias adjudicatarias del sorteo.

Para el acto oficial de entrega de llaves y documentaciones, en coordinación con la Dirección de Ceremonial del Poder Ejecutivo y la Dirección de Servicios Generales, se lleva adelante la entrega de 585 viviendas, el 20 de diciembre de año 2024.

RELOCALIZACIONES

En coordinación con la Dirección de Planificación y Programación Financiera, se realiza un trabajo permanente de relocalización de familias a viviendas en zona circuito cinco en el marco de los Programas: Programa de Mejoramiento Barrial (PRO.ME.BA.) y Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (PRO.M.A.F.) que tienen como objetivo mejorar los barrios aledaños y en situación de riesgo hídrico. Se intervinieron en los barrios Laguna Siam, El Quebrachito y Divino Niño.

Por su parte, desde el Barrio Guadalupe se trabaja con el Programa Provincial “Guadalupe Florece”, que lleva adelante actividades en el barrio tendientes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a nivel social y técnico (obras) para lo cual también es necesario relocalizar familias asentadas a fin de recuperar espacios de uso comunitario.

Es necesario destacar que, desde los sorteos públicos, existen familias que optan por las viviendas disponibles en esta zona de la ciudad, por proximidad a sus lugares de trabajo y redes de contención.

Hasta diciembre de 2024 se realizó una ocupación de 480 viviendas ubicadas en los barrios López Guaymas (ex Monteagudo) y 8 de marzo.

En el año 2024, se efectuaron las siguientes relocalizaciones que se detalla a continuación:

BARRIO	PROCEDENCIA	CANTIDAD DE VIVIENDAS
López Guaymas (ex Monteagudo)	Quebrachito: 1 familia. Laguna Siam: 3 familias.	4

8 de Marzo	Guadalupe: 3 familias Quebrachito: 5 familias. Laguna Sian: 8 familias.	16
Nueva Formosa	Laguna Sian: 14 familias.	14
TOTAL DE FAMILIAS RELOCALIZADAS		34

RELEVAMIENTOS

Personal de la Dirección, realiza relevamientos a fin de constatar ocupación real y efectiva de viviendas FO.NA.VI. en la ciudad capital y el interior provincial. En el periodo 2024, se realizó constataciones en 3 localidades:

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Estanislao del Campo	50
Las Lomitas	80
Pirané	80
TOTAL DE VIVIENDAS RELEVADAS	210

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PERMANENTE Y ADJUDICACIÓN

El Departamento de Registro y Adjudicaciones, dependiente de la Dirección de Adjudicaciones y Control, cuenta con un equipo de trabajo conformado por 9 profesionales, en su mayoría Licenciado/as en Trabajo Social y un administrativo, quienes cumplen la función de brindar atención al público por ventanilla, realizan asesoramiento de manera personalizada, acompañados de la búsqueda de antecedentes en el sistema S.I.G.APP. y ficha histórica en los casos que lo requiera, sobre temas relacionados a los trámites que se efectúan en el Departamento.

La cantidad de personas atendidas varía según la época del año, siendo en promedio en época de recesos de verano (enero-febrero) un promedio de 20 por día, y desde el mes de marzo hasta fin de año un promedio de 35 personas diarias.

Las consultas más frecuentes realizadas por el público en general son referidas a:

- ✓ Solicitudes y asesoramiento sobre los requisitos para inscribirse como solicitante de vivienda.
- ✓ Cambio de titularidad.
- ✓ Inclusiones y Exclusiones.
- ✓ Consultas por datos referidos a la inscripción Web.
- ✓ Consultas por fechas de sorteo de viviendas.
- ✓ Actualización de datos Web.
- ✓ Constancias negativas de viviendas.

Durante el año 2024 se llevó a cabo la tramitación de expedientes por las diferentes solicitudes como ser: Cambio de Titularidad, Adjudicación de Viviendas, Actualización de datos de inscripción Web, bajas web, Inclusiones, Exclusiones, modificaciones y/o supresiones del nombre y apellido marital y/o número de D.N.I., constancias para diferentes instituciones provinciales y municipales para escrituración o regularización de terrenos, control de documentación, visitas de constatación, contestación de oficios, Pedidos de documentación, notificaciones de resoluciones, nota de contestación, elaboración de propuestas y proyectos de resoluciones.

Asimismo, toda la dirección participo del 9° Sorteo de viviendas FO.NA.VI, llevado a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. Las tareas desarrolladas por el personal fueron:

- ✓ Inscripciones de 820 Pre adjudicados con su grupo familiar, 620 Titulares y 200 Suplentes.
- ✓ Recepción de documentación durante la inscripción.
- ✓ Actualización de datos, que comprende altas en el sistema S.I.G.APP. de personas, como también requerimiento que consiste en corregir errores de los nombres, D.N.I. y C.U.I.L. cargados.
- ✓ Realización de visitas de constatación y seguimiento en los casos que sea necesario. (con visitas reiteradas una o más veces de acuerdo a cada situación particular).
- ✓ Recepción de documentación solicitada en las visitas de constatación.
- ✓ Elaboración de informes sociales por cada pre adjudicado, con sus respectivas imágenes fotográficas del inmueble, y otras documentaciones requeridas.
- ✓ Presentación y elevación de informes a la superioridad.

Hasta fines de diciembre de 2024 se trabajó un total de 1.541 expedientes, 76 visitas de constatación, teniendo en cuenta que

el personal aparte estuvo abocado al 9° Sorteo de Viviendas participando de las 820 visitas de constatación de los preadjudicados. A continuación, se detalla la cantidad de expedientes trabajados:

N°	MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	TOTALES
1	Adjudicaciones –definitivas.	92
2	Adjudicaciones por relocalización U.E.P. – PRO.ME.BA.	9
3	Autorización local comercial.	3
4	Cancelaciones y reducción del plazo de amortización.	151
5	Cambios de titularidad.	157
6	Cesión / transferencias /nuevo deudor hipotecario.	16
7	Delegación Clorinda.	0
8	Delegación Laguna Blanca.	1
9	Escrituras - levantamiento de hipotecas.	126
10	Exclusiones cónyuge - parejas – autoexclusiones.	58
11	Expedientes del sorteo 8 y otros sorteos.	3
12	Inclusiones viviendas adjudicadas.	32
13	Pedido de local comercial.	4
14	Rectificación de datos.	26
15	Notas enviadas con pedido de documentación.	4
16	Oficios - Defensoría del pueblo.	57
17	Finalizados enviados para la carga de resol.	27
18	Regularizaciones - desafectaciones –renuncias.	56
19	Reubicaciones.	5
20	Situaciones o pedidos varios.	41
21	Solicitudes de vivienda por nota individuales y organismos - inscripciones por nota.	15
22	Bajas web.	136
23	Informan situación de vivienda –venta.	5
24	Solicitan información de la vivienda.	6
25	Constancias.	316
26	Constancias tierras por Expedientes.	4
27	Exclusiones individuales para constancias sin Expedientes.	15
28	Atención al público.	100
29	Visitas de constatación.	76
30	TOTALES	1.541

Desde el Departamento, también se brindó atención personalizada en cada Operativo Solidario Por Nuestra Gente Todo, desarrollado en diferentes barrios de la Ciudad Capital y localidades del interior provincial.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BARRIOS Y REGULARIZACIONES

El Departamento de Control de Barrios y Regularizaciones, dependiente de la Dirección de Adjudicación y Control, está conformado por 8 profesionales entre las que se destacan Licenciados en Trabajo Social y abogados, quienes intervienen en relación a los trámites necesarios para regularizar viviendas FO.NA.VI. de la Ciudad Capital e interior, que han sido otorgadas por el Instituto Provincial de la Vivienda.

Asimismo, se brinda permanentemente atención al público, la cual se destaca por ser personalizada, con la búsqueda de antecedentes en Sistema S.I.Viv. y ficha histórica de las viviendas, con orientación en situaciones de denuncias o distintas irregularidades planteadas por las personas que se acercan al departamento.

Una vez que ingresa la solicitud de regularización al departamento, se da tratamiento a los expedientes, realizando las visitas domiciliarias de constatación por parte de las Trabajadoras Sociales, elevación de informes socio ambientales con apreciación de cada profesional a los distintos departamentos del organismo. De acuerdo a cada situación y al dictamen legal se elevan con Propuestas y Proyectos de Resolución. La intervención se realiza en todos los barrios FO.NA.VI. de la Ciudad Capital e interior provincial.

Durante el año 2024, se realizaron las diligencias competentes a la regularización de viviendas, permutas, cesión – transferencia de viviendas canceladas, contestación de oficios, regularizaciones y atención a la demanda en general, además se llevó adelante

relevamientos de viviendas urbanas (capital e interior), visitas domiciliarias para adjudicación de viviendas en las Localidades de Pirané, Estanislao del Campo y las Lomitas. Asimismo, se llevaron a cabo las visitas de constatación y confección de Informes Sociales correspondientes al 9no Sorteo Público de Viviendas FO.NA.VI.

Hasta diciembre de 2024 se informaron:

- ✓ 131 entrega de requisitos de regularización en ventanilla obrante en libro de actas.
- ✓ 610 visitas domiciliarias de expedientes varios.

Se han tramitado un total de 1.212 expedientes de los cuales:

OBJETO	CANTIDAD
Regularización, cesión, permuta, desafectación. Formosa capital	350
Oficios judiciales.	57
Expedientes interior.	133
Cancelación y escritura y/o levantamiento de hipoteca.	260
Expedientes B° Guadalupe.	113
Expedientes B° nueva Formosa.	63
Expedientes elevados a la firma del sr administrador (propuestas – proyectos de resolución).	211
Intimaciones.	25
TOTAL	1.212

En cuanto a los expedientes de la ciudad de Formosa Capital, se detalla:

EXPEDIENTES TRAMITADOS – FORMOSA CAPITAL	CANTIDAD
Tramites de regularización con informes.	340
Adjudicaciones.	13
Cancelación y escritura.	182
Desafectaciones.	9
Permutas (en trámite).	8
Situaciones varias (ausencias, denuncias, situaciones vecinales, familiares, actualizaciones de datos).	98
TOTAL	650

En lo referente a relevamientos habitacionales, se informa:

BARRIO	CANTIDAD DE VISITAS
Monteagudo – López Guaymas.	18
8 de Marzo.	10
Localidad Pirané.	35
Localidad Estanislao del Campo.	50
Localidad Las Lomitas.	40
TOTAL	153 VIVIENDAS RELEVADAS

Durante los meses de octubre y noviembre de 2024 los Trabajadores Sociales del Departamento de Control de Barrios estuvieron abocados al 9° Sorteo Público de Viviendas FO.NA.VI.

OBJETO	CANTIDAD
Visitas de constatación.	190
Informe social.	190
TOTAL	380

Desde el Departamento, se brindó atención personalizada en cada Operativo Solidario Por Nuestra Gente Todo, desarrollado en distintos barrios de la Ciudad Capital y localidades del interior provincial.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

La Dirección de Investigación Social es la encargada del trabajo con todas las comunidades originarias de todo el territorio provincial, como así también de aquellas familias que residen en zonas rurales, donde desarrollan sus actividades sociales y productivas.

VIVIENDAS MODALIDAD URBANA

- ✓ Procesamiento y análisis de la información obtenida de las 3.544 inscripciones realizadas en las distintas localidades del interior, plasmados en informes estadísticos.
- ✓ Formulación de proyectos de intervención Socio habitacional modalidad urbana para la capital de la provincia de Formosa.
- ✓ Elaboración de informes síntesis de intervenciones del Instituto en los distintos barrios de la ciudad de Formosa y de las distintas localidades, donde se realizaron los "Operativos por Nuestra Gente Todo".
- ✓ Atención de demanda a miembros de comunidades aborígenes en el marco del Operativo por Nuestra Gente todo en las colonias Bartolomé de las Casas y Ensanche Norte.
- ✓ Realización, coordinación y compilación de planillas informes para Auditoría de Nación, correspondiente al Área Social.
- ✓ Elaboración de Informes de acciones Institucionales para distintos organismos provinciales y nacionales.
- ✓ 145 Inscripciones a familias aspirantes a viviendas modalidad urbana en la ciudad de Formosa correspondientes al Sorteo Público N° 9.
- ✓ 104 Visitas socio ambientales a familias pre adjudicadas por el Sorteo Público N° 9, con sus respectivos informes sociales, para la posterior entrega de viviendas en la ciudad de Formosa Capital, Barrio Nueva Formosa.
- ✓ Participación y colaboración en la entrega de 585 viviendas en la ciudad de Formosa.

VIVIENDAS MODALIDAD RURAL

- ✓ Atención de demandas para viviendas rurales, próximos proyectos de viviendas.
- ✓ Recepción de expedientes y consultas de familias sobre regularización de titularidad de vivienda.
- ✓ Trámites de exclusión de integrantes de grupos familiares inscriptos en demanda de viviendas rurales.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

- ✓ Tramitación de bajas del Programa Mejor Vivir para certificación negativa, para presentación de documentación en el Ministerio de la Comunidad o para prosecución de distintos trámites administrativos y/ o inscripción a aspirantes a viviendas modalidad urbana.
- ✓ Elaboración de informes generales del Programa.
- ✓ Atención de consultas varias sobre cambio de titularidad, regularización y desafectación de módulos habitacionales.

VIVIENDAS PARA COMUNIDADES ORIGINARIAS

- ✓ Atención permanente y telefónica a Referentes e integrantes de distintas comunidades aborígenes para evacuar cuestiones en materia de vivienda.
- ✓ Recepción de expedientes de demandas para viviendas aborígenes de distintas comunidades.
- ✓ Trabajo interinstitucional con la Defensoría del Pueblo y el Instituto de Comunidades Aborígenes, Policía de la provincia para la atención de los reclamos, en materia de viviendas, de las comunidades originarias de la provincia.

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y TITULARIZACIÓN

ESCRITURAS

Con relación al Programa de Titularización se iniciaron 489 trámites de escrituración en la Ciudad de Formosa.

REGULARIZACIÓN CATASTRAL Y DOMINIAL

Se continúa trabajando en la regularización dominial de los siguientes barrios de la Ciudad de Formosa: Barrio Guadalupe, Barrio Vial (Mz. 36), Barrio 12 de Octubre, Barrio el Quebranto, Barrio Antenor Gauna, Barrio Laguna Siam II, Barrio Quebrachito.

También se llevaron a cabo las siguientes acciones en la Ciudad de Formosa:

- ✓ Se subsanó el problema de las calles del Barrio Guayabilla, Quebrachito, Ibirá Pita, El Mistol, El Timbo II.
- ✓ Se dio inicio con la Mensura de Propiedad Horizontal del Barrio Guadalupe.
- ✓ Limpieza y aperturas de calles del Lote Rural 131, parte 149-150 y Lote Rural 169 del Barrio La Nueva Formosa.

MENSURAS

Formosa Capital

- ✓ Se encuentran en trámite de aprobación las Mensuras de los terrenos para futuros grupos habitacionales de 1.300 viviendas correspondientes al Barrio Nueva Formosa y marcar las 678 viviendas que se están ejecutando.
- ✓ Marcación de las 557 viviendas adjudicadas y próximas a entregarse en la Nueva Formosa.
- ✓ Mensura de Propiedad Horizontal del Barrio Guadalupe - parte del Barrio Juan Manuel Rosas y Barrio Antenor Gauna.

Localidades del interior provincial

Se llevó a cabo la mensura de terrenos en la localidad de Villa General Güemes para su posterior adjudicación.

TRABAJOS VARIOS

Se realizaron distintas tareas inherentes al accionar de ésta Dirección y se tuvo activa participación en las distintas licitaciones públicas correspondientes a los programas de Hábitat en los Barrios Laguna Siam, El Quebrachito, Simón Bolívar.

También se realizó trabajos de contralor del patrimonio inmobiliario para el pago de impuestos y tasas municipales, y todo lo inherente a las tramitaciones administrativas respecto a adjudicaciones, permutas, transferencias, etc., de viviendas ejecutadas por éste Instituto.

Formosa Capital

Relevamiento de situación ocupacional para promover gestión de Escritura en Barrios: República Argentina, Fontana, El Mistol, Virgen de Lourdes (ex Vial), 1° de Mayo, Venezuela, La Paz, El Quebrachito, Quebranto.

DIRECCIÓN DE RECUPERO

UNIDADES FACTURADAS

Al mes de diciembre de 2024 se facturaron 12.329 viviendas, 52 locales comerciales, 4 terrenos y 378 mejoramientos habitacionales, ubicados éstos en la provincia de Formosa.

Están canceladas 6.020 viviendas y 3. En proceso de regularización y/o justiprecio 298 viviendas, valor último que ha disminuido con relación al año 2023 en virtud de que se han solucionado muchos casos, aunque continúan agregándose viviendas en situación irregular.

ADHESIÓN AL PAGO DE LA CUOTA DE RECUPERO A TRAVÉS DEL DÉBITO EN LOS HABERES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al mes de diciembre de 2024 existen 1.323 adherentes, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Agentes activos: 896;
- ✓ Agentes pasivos: 420;
- ✓ Amugenal (gendarmes): 7.

ADHESIONES AL DESCUENTO DEL VALOR DE LA CUOTA A TRAVÉS DEL DÉBITO EN TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO QUE ADMINISTRA EL BANCO DE FORMOSA S.A.

Existen 2.664 adhesiones al mes de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

- ✓ Maestro: 339;
- ✓ First data: 94;
- ✓ Visa Débito: 1.014,
- ✓ Visa Crédito: 1.041 y
- ✓ Cabal: 176.

RECUPERO DE LA DEUDA A TRAVÉS DE UN PLAN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDA

La adhesión a planes de facilidades de pago ha sido importante este año, mucha gente concurrió para adherir a alguno de los planes vigentes. Teniendo en cuenta la evolución de las cuotas ajustadas por el S.M.V.M., seguirán siendo muy útiles estos ofrecimientos del Instituto e importantes para sanear las deudas que los adjudicatarios mantienen con nuestro ente.

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE TASACIÓN Y JUSTIPRECIO

Desde su creación, la Comisión de Tasación y Justiprecio (Resolución I.P.V. N° 292/2010) ha justipreciado un total de 2.626 unidades habitacionales, lo que ha contribuido en recuperar el valor social de las viviendas. Se encuentran aprobadas con resolución el "justiprecio" de 298 unidades habitacionales.

EVOLUCIÓN DEL RECUPERO EN EL AÑO 2024

El total facturado por cuotas de amortización es de \$ 737.070.691,41 (setecientos treinta y siete millones setenta mil seiscientos noventa y uno con 41/100).

En el año 2024 (durante los meses de enero a noviembre) el recupero fue de \$ 337.720.407,42; de lo que resulta un promedio mensual de recaudación de \$ 30.701.855,22. Este valor es mayor a lo recaudado en el año 2023 y la tendencia indica un aumento aún mayor a futuro, en primer lugar por la evolución de las cuotas ajustadas al S.M.V.M. y más aún por las nuevas emisiones realizadas. En el año 2024 hemos emitido más 874 nuevas cuotas, lo que ha incrementado de manera muy satisfactoria la recaudación.

RESUMEN DE RECUPERO

- ✓ Recupero de la deuda de períodos anteriores: se realiza a través de un plan de "Facilidades de Pago".
- ✓ El total facturado por cuotas de amortización es de \$ 737.070.691,41 (setecientos treinta y siete millones setenta mil seiscientos noventa y uno con 41/100) al mes de noviembre de 2024; y \$ 837.649.742,99 (ochocientos treinta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos con 99/100) a diciembre 2024.
- ✓ El importe proyectado de recupero por cuotas de amortización es de \$318.799.866,80 (trescientos dieciocho millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y seis con 80/100 centavos).
- ✓ En el año 2024 el Recupero ha aumentado en %125 más que el año anterior, importe en cifra \$ 212.327.396,48 (doscientos doce millones trescientos veintisiete mil trescientos noventa y seis con 48/100).

SEDE CLORINDA

Durante el periodo 2024 desde la Delegación Clorinda del Instituto Provincial de la Vivienda se han realizado aproximadamente 3.465 intervenciones en lo que respecta a atención al público en la Ciudad de Clorinda y 247 en las localidades del interior: Buena Vista, El Espinillo, Siete Palmas y Misión Tacaaglé. Las atenciones estuvieron relacionadas con:

- ✓ Actualización de datos, bajas, inclusión.
- ✓ Inscripciones.
- ✓ Cambios de titularidad.
- ✓ Regularizaciones.
- ✓ Planes de Facilidades de Pagos.
- ✓ Pagos mediante Posnet.
- ✓ Solicitud de cancelación anticipada.
- ✓ Solicitud de Escrituras Traslativa de Dominio.
- ✓ Intervención Comunidad Aborigen "Barrio Toba".

A lo anterior, se suma la atención permanente de la población con demanda habitacional, teniendo en cuenta la conformación de nuevos grupos familiares.

Durante el periodo 2024 se han hecho aproximadamente 3.600 atenciones al público, 80 Inscripciones, 192 Actualizaciones.

Otras actuaciones fueron:

- ✓ Brindar asesoramiento respecto a los requisitos para inscripción.
- ✓ Realizar inscripciones.
- ✓ Recepcionar las documentaciones para el completamiento del legajo.
- ✓ Actualización de grupos familiares, ingresos, domicilios, números de teléfonos
- ✓ Seguimiento y actualización del registro de postulantes.

REGULARIZACIÓN Y CAMBIOS DE TITULARIDAD

- ✓ 21 Expedientes para regularización.
- ✓ 39 Expedientes para cambio de titularidad.
- ✓ 7 Inclusiones.
- ✓ 21 Renuncias de algún integrante
- ✓ 300 Consultas
- ✓ 50 Asesoramientos Informe Técnico Legal.
- ✓ Total: 438.

INTERVENCIONES EN EL ÁREA

- ✓ Brindar asesoramiento para la realización de trámites de regularización, cambios de titularidad y/o permutas.
- ✓ Recepcionar notas de solicitudes de regularización, cambios de titularidad y/o permutas.
- ✓ Solicitar el estado de cuenta de las unidades a transferir.

- ✓ Confeccionar el legajo correspondiente y llevar el control de las mismas.

VISITAS SOCIALES

Durante el año 2024 se han realizado 190 visitas sociales a fin de dar curso a los diversos expedientes presentados.

- ✓ 140 visitas domiciliarias de constatación.
- ✓ 50 visitas de constatación para seguimiento de expedientes.
- ✓ 425 Relevamiento de constatación e intimación Plazos cumplidos.
- ✓ Evacuar las inquietudes solicitadas por las distintas áreas administrativas mediante la constatación domiciliaria de los casos irregulares.
- ✓ Realizar relevamiento a los fines de constatar la situación de los ocupantes de las unidades del complejo FO.NA.VI. a los efectos de regularizar la situación.

RECUPERO

Durante el año 2024 se han elevado expedientes a la Dirección de Recupero y Rendición de cobro con Posnet.

- ✓ Plan de Facilidades: 21.
- ✓ Solicitud de Escritura: 60.
- ✓ Cancelaciones: 72.
- ✓ Solicitud de descuento por Debito: 9.
- ✓ Cobro por Posnet: 1.332 (al 11/12/2024) – Recaudación \$ 11.213.974,00.
- ✓ Total: 1.540 intervenciones en el área.

OTRAS ACCIONES

- ✓ Actualización de Boletas.
- ✓ Plan de facilidades de pagos en lo que respecta a Viviendas con planes vigentes y con plazos cumplidos.
- ✓ Se han repartido las primeras 110 boletas correspondiente al Grupo 232 Viviendas.
- ✓ Tramitación de descuentos por planilla de haberes y tarjetas de crédito y de débito.
- ✓ Solicitud de cancelación de deuda.
- ✓ Tramitación de título.
- ✓ Cobro por débito y/o crédito.

PLANILLA RESUMEN INTERVENCIÓN INTERIOR

LOCALIDAD	FAMILIAS RELEVADAS	DOCUMENTACIONES PRESENTADAS	CONSULTAS VARIAS	TOTAL
Buena Vista.	24	23	10	57
El Espinillo.	36	28	6	70
Siete Palmas.	20	17	8	45
Misión Tacaaglé.	40	29	6	75
TOTAL	120	97	30	247

CUADRO RESUMEN

DIRECCIÓN	TRÁMITES REALIZADOS	CANTIDAD
Registro Permanente.	Inscripciones/ actualizaciones/ consultas.	572
	Visitas sociales.	615
Dirección de Adjudicaciones y Control.	Regularizaciones, cambio de titularidad, contrato de locación, consultas.	138
Recupero.	Planes de facilidades de pago, cancelación, levantamiento de hipoteca, cancelaciones, débitos.	148
	Solicitud de Escrituras.	60
	Atención para pago con Posnet.	1.332
	Consultas varias, impresión y retiro de boletas.	247
TOTAL		3.465

SEDE LAGUNA BLANCA

La Delegación de Laguna Blanca del Instituto Provincial de la Vivienda contempla en su radio de influencia las siguientes localidades vecinas: Palma Sola, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, Riacho He Hé, Siete Palmas, Buena Vista, El Espinillo, Tres Lagunas, Misión Tacaaglé y General M. Belgrano.

ACCIONES

En lo que respecta a las acciones realizadas desde la Delegación Laguna Blanca del Instituto Provincial de la Vivienda durante el año 2024, se destacan:

- ✓ Atención al público en la Delegación I.P.V. Laguna Blanca de lunes a viernes de 07.00 hs a 13.00 hs y de 17.00 hs a 19.00 hs., también por vía telefónica y WhatsApp.
- ✓ Seguimiento de expedientes, pedidos de documentaciones y visitas sociales de constatación ocupacional para trámites de: Regularización, Escritura Traslativa de Dominio, Cambio de Titularidad, Cancelación anticipada de deuda.
- ✓ Atención en la demanda de boletas a adjudicatarios que abonaron regularmente su cuota, como así también acceso a plan de facilidades de pagos para quienes tienen deuda vencida.
- ✓ Cobro de boletas I.P.V. mediante Posnet.
- ✓ Entrega de requisitos para inscripción a postulantes de viviendas urbanas.
- ✓ Atención al público en el Stand del I.P.V. en la Fiesta Nacional del Pomelo llevado a cabo los días 12 y 13 de octubre de 2024.
- ✓ Seguimiento de las Obras en ejecución "Programa Casa Propia" en las diferentes localidades: en Riacho He Hé (40 viviendas); en General Manuel Belgrano (80 Viv.); en El Espinillo (60 Viv.); en Laguna Blanca (160 Viv.); en Tres Lagunas (40 viviendas) y en Laguna Nainneck (40 viviendas)
- ✓ A través de un trabajo en conjunto con la Dirección de Adjudicación y Control del I.P.V. Central se finalizó la adjudicación de grupos habitacionales de la localidad de Laguna Blanca:
 - 24 Unidades Habitacionales - Manzana 04 - Tipología 2 dormitorios correspondientes al B° Juan D. Perón - Cód. 237 - Licitación Pública N° 20/90- viviendas entregadas en el año 2003, adjudicadas con fecha de Resolución 14/06/2024 mediante N° 1192/24.
 - 19 Unidades Habitacionales - Manzana 05 - Tipología 2 dormitorios correspondientes al B° Juan D. Perón - Cód. 237 - Licitación Pública N° 20/90- viviendas entregadas en el año 2014, adjudicadas con fecha de Resolución 18/07/2024 mediante N° 1406/24.
 - 174 Unidades Habitacionales - correspondientes al B° Juan D. Perón - Licitaciones Públicas N° 90/04- 37/04, 38/04 y 09/07 con fecha 27/05/2024 mediante Resolución N° 1119/24.
- ✓ En la localidad de Laguna Blanca se desarrolló un trabajo en conjunto con la Dirección de Recupero del I.P.V. Central, donde se convocó a adjudicatarios de los grupos habitacionales recientemente adjudicados para hacerles entrega de la 1° boleta, aprovechar la ocasión para informarles y evacuar dudas acerca de las diferentes opciones para abonar la misma.
- ✓ Se procedió a un relevamiento con el fin de constatar de ocupación real y efectiva de las familias adjudicatarias oportunamente por este Organismo en las localidades de Laguna Nainneck, Riacho He Hé, Laguna Blanca, El Espinillo, Misión Tacaaglé y General Manuel Belgrano, implementado varias instancias en turnos matutinos y vespertinos. En aquellos casos en los que no se localizó a los ocupantes, se dejó una cedula de intimación a la ocupación como así también una citación a la Delegación de Laguna Blanca, para que proporcionaran los motivos por los cuales no se encuentran habitando de manera permanente sus viviendas.

SEDE NUEVA FORMOSA

El Instituto Provincial de la Vivienda, cuenta con una Sede Administrativa en el Barrio Nueva Formosa, más precisamente en la casa N° 3 de la Mz. 45 del Lote 149, la cual tiene como finalidad brindar a las familias residentes del barrio y zonas aledañas una atención personalizada, como así también el acompañamiento y asesoramiento acerca de diversos trámites que puede efectuar en la Institución.

Dicha Delegación está integrada por las siguientes áreas: administrativa, social, de recupero, de obras y legal, que funcionan de manera coordinada para dar una atención completa a las demandas de las familias formoseñas que se acercan hasta el lugar.

Las acciones que se llevan adelante, abarcan desde responder consultas sobre inscripciones, requisitos para tal fin. Además, se brinda asesoramiento a los adjudicatarios de las viviendas sobre trámites de inclusión, exclusión y/ cambio de titularidad, como así también los vecinos pueden realizar la presentación de notas.

Asimismo, se dan respuestas a sus demandas respecto a las condiciones edilicias, las conexiones de cloacas, instalaciones eléctricas etc. y una atención directa a cada uno de los adjudicatarios en las cuestiones que lo requieran.

En la Sede Administrativa I.P.V. del Barrio Nueva Formosa, las familias adjudicatarias se acercan y pueden abonar el pago de las cuotas de amortización de las viviendas, realizar diversos trámites y planes de refinanciación de cuotas adeudadas en caso de

existir algún problema económico y/o personal del grupo familiar. Se realizan además adhesiones a diversos sistemas de pago como también impresión de boletas a quienes lo soliciten.

En forma permanente, se realizan constataciones de ocupación de las viviendas por parte del grupo Familiar adjudicado, con el objetivo de identificar las unidades habitacionales que no se encuentran ocupadas en forma real y efectiva, para iniciar, como primer paso, las intimaciones correspondientes, luego la clausura y posteriormente al recupero de la vivienda.

Durante el año 2024 se atendieron a un total aproximado de 3.715 personas con requerimientos varios que se detallan a continuación:

TIPOS DE DEMANDAS	TOTAL
Reclamos.	187
Recupero.	1.592
Consulta de inscripción y sorteo.	296
Otros.	325
Visita social.	1315
TOTAL	3.715

Del total de las personas atendidas, el 44% de ellas realizaron atenciones desde el área de Recupero como ser, pago de las cuotas de amortización de la vivienda, actualización de cuotas de recupero, planes de facilidades de pago y otros trámites.

En un 36% se realizaron visitas domiciliarias a fin de constatar la ocupación real y efectiva del grupo familiar y se procedió a entregar citaciones y cédula de Intimación a tal fin.

En un 7% de las atenciones solicitó requisitos para inscripción de la vivienda y consulta sobre sorteos, asimismo en un 8% se brindó asesoramiento y orientación sobre diferentes trámites que se llevan a cabo en el Organismo Central (consultas de expedientes presentados, cambio de titularidad, exclusión e inclusión de integrantes del grupo familiar, conflictos entre vecinos, entre otros).

Un 5% de las personas que se presentaron a la Sede realizaron reclamos referentes cuestiones edilicias, las que fueron tomados en la sede y luego derivados a los inspectores de obras quienes han recorrido las viviendas identificadas junto a las empresas constructoras correspondientes.

Desde Sede administrativa la continuidad de relevamientos se realiza de manera constante, de esta manera, a lo largo del año 2024 se han recuperado la disponibilidad por parte del I.P.V. de un total de 9 unidades habitacionales. La intervención se inicia desde la identificación de la situación irregular de ocupación de la vivienda in situ a través de las visitas de constatación, a partir de ello se procede a las debidas intimaciones correspondientes a cada caso, la elevación a consideración de la Asesoría Legal del I.P.V. para dictamen y posterior redacción de la resolución de lanzamiento.

Una vez cumplido los plazos legales establecidos se procede a la notificación y posterior acto administrativo de lanzamiento y recupero de disponibilidad de la vivienda. En los casos que se considere necesario, se cuenta con la colaboración de personal de Comisaría 8° del Barrio Nueva Formosa.

El 9° Sorteo Público de viviendas se realizó el día 30 de septiembre de 2024 y una vez conocidas las familias pre adjudicatarias, se realizó la correspondiente visita de constatación, como el entrecruzamiento de datos con los demás Organismos y una vez que las familias hayan superado las instancias de evaluación, se aguarda el sorteo de ubicación de las mismas.

Luego de la entrega oficial de dichas unidades habitacionales, se realizarán los recorridos y controles diarios a fin de que las viviendas se encuentren en ocupación real y efectiva por el grupo familiar adjudicado como lo establece la legislación vigente. Asimismo, desde entonces, se realizará el acompañamiento a los nuevos adjudicatarios y sus familias con el objetivo de crear un sentido de pertenencia en la nueva comunidad barrial, recepcionando todas sus inquietudes.

Asimismo, se realizaron articulaciones junto con la Comisaría 8° y la Oficina E.C.O. (Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada) dependiente del Ministerio de la Comunidad, en la construcción de alternativas para el asesoramiento a los vecinos en la resolución de conflictos y el acompañamiento a las instituciones escolares del barrio en los diversos actos y actividades.

SEDE CENTRO PARTICIPATIVO GUADALUPE

El Barrio Nuestra Señora de Guadalupe cuenta con su propia Sede I.P.V. a través de la Resolución N° 754/19, la cual está conformada por un equipo profesional interdisciplinario que, además de gestionar todos los trámites administrativos inherentes a las viviendas, terrenos, locales comerciales y oficinas del Instituto asentadas en este conglomerado y la ejecución de las decisiones administrativas o acuerdos celebrados, ofrece asesoramiento legal, técnico urbano y social. En particular, interviene en los siguientes:

- ✓ Regularización de la situación habitacional.
- ✓ Cambios de titularidad.
- ✓ Inclusión o exclusión de los integrantes de grupos familiares.
- ✓ Mediación vecinal (conflicto entre vecinos por filtraciones, construcciones que dificultan la ventilación e iluminación, cuestiones de convivencia, disputas por la utilización del espacio común y público y por derechos de tenencia de las viviendas, ruidos molestos, problemas de higiene, tenencia de animales de compañía, entre otros). La modalidad de trabajo consiste

en citar al/los vecinos involucrados el problema, a quienes una vez presentes, se les comunica cuáles son los términos de nuestra intervención en el conflicto que los aqueja, aclarándoles que es al solo efecto de acercar a las partes y lograr un acuerdo que los beneficie. Se brinda asesoramiento legal respecto de los derechos y obligaciones que les asisten, como también, las acciones con que cuentan en caso de no arriben a ningún acuerdo o no se cumpla con lo concertado. En caso de arribar a un acuerdo, se labra un acta acuerdo que es suscripta por los presentes.

- ✓ Información sobre el régimen de propiedad horizontal.
- ✓ Visitas de constatación e informes sociales.
- ✓ Casos de viviendas ocupadas por personas no autorizadas, viviendas desocupadas, usurpadas, vendidas, alquiladas o cedidas por cualquier otro título, entre otras situaciones que infringen la Ley Provincial N° 1.453 y el anexo al Decreto 53.
- ✓ Recuperación de viviendas I.P.V., refacción y adjudicación a nuevos grupos familiares.
- ✓ Casos de invasiones en espacio público y/o común, intimaciones, acuerdos de demolición o corrimiento de límites y, en su defecto, solicitud de autorizaciones (resoluciones) para recuperación de los espacios invadidos.
- ✓ Detección de obras no autorizadas (paralización, acuerdo o, en su defecto, cumplimiento de resoluciones de demolición).
- ✓ La solicitud de reubicación efectuada por personas con discapacidad o movilidad reducida que habitan en viviendas en primer y segundo piso.
- ✓ Redacción de proyectos de contratos de concesión de locales comerciales y de cocheras.
- ✓ Celebración de acuerdos de relocalización con familias que viven en espacio público, familias con integrantes con discapacidad o movilidad reducida y casos de hacinamiento.
- ✓ Celebración de acuerdos de relocalización de comercios emplazados en espacio público o en locales concesionados a los efectos de su refacción y reacondicionamiento.
- ✓ Relevamientos y recupero de cocheras por falta de ocupación real y efectiva, del sector de cocheras del Paseo Guadalupe Florece, de la Mz 103. Dicho sector cuenta con 73 cocheras para resguardo de motocicletas y automóviles.

Además, desde el Área de Recupero incorporada a la Sede a mediados del año 2021, se continúan prestado los siguientes servicios:

- ✓ Atención al público en general
- ✓ Emisión de cuotas de las viviendas y locales comerciales
- ✓ Entrega de estados de cuenta
 - En el caso de ser el titular de la unidad habitacional, se le informa los planes de facilidad de pagos vigentes, las distintas opciones y lugares para abonar de la deuda existente en la vivienda.
 - En caso de ser integrante del grupo familiar y el titular ya no habita el departamento (fallecimiento, divorcio/separación o abandono de hogar, etc.), además del punto anterior, se lo deriva al área social a fin de que se le explique los requisitos para solicitar el cambio de titularidad.
 - Si el consultante no integra el grupo familiar, las trabajadoras sociales le informan los requisitos para regularizar la situación habitacional.
- ✓ Intimación a los concesionarios de locales comerciales para que acerquen los comprobantes de pagos realizados a fin de llevar un registro de los estados de cuentas y poder exigir el cumplimiento de los cánones adeudados (dado que dichos locales se cobran con boletas de depósitos y, en consecuencia, no se registra en el S.I.A.F.yC. los estados de cuenta de cada local).

RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS

Desde la creación de la Sede I.P.V. del B° Nuestra Señora de Guadalupe y hasta la actualidad, se han relocalizado un total de 72 familias, que en su mayoría habitaban construcciones precarias asentadas sobre espacio público o común del mencionado barrio y a quienes, con el fin procurarles una mejor calidad de vida, les fueron adjudicadas viviendas de emergencia hídrica ubicadas en los barrios: López Guaymas, 8 de Marzo y República Argentina. Excepcionalmente, se otorgan viviendas en el B° Guadalupe, y B° La Nueva Formosa.

Por otro lado, también se han efectuado relocalizaciones a raíz de las solicitudes de adultos mayores, personas con discapacidad o movilidad reducida que presentaban dificultades de acceso a las viviendas por los núcleos de escaleras y a integrantes de grupos familiares que se encontraban en situación de hacinamiento.

Durante el año 2024 se han relocalizado 10 familias, a saber:

- ✓ B° 8 de Marzo: un total de 3 familias, 1 que vivía en espacio público y 2 familias que habitaban en situación de hacinamiento. (Mz. 103- T° 110 - L y T° 47- C - del B° Guadalupe).
- ✓ Reubicados en viviendas recuperadas y refaccionadas del B° Nuestra Señora de Guadalupe: 1 familia que vivía en cons-

trucciones emplazadas en espacios públicos (Av. Antártida argentina N° 270, entre calles Maipú y Corrientes del B° Guadalupe).

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES Y PÚBLICOS

- ✓ Recuperación de espacios comunes y públicos donde se encontraban las familias relocalizadas, locales comerciales, depósitos y garajes, mediante la ejecución de resoluciones o de acuerdos arribados con las personas involucradas. En el transcurso del año 2024 se efectuaron numerosas obras de demolición y desmantelamiento de construcciones emplazadas sobre espacios comunes o públicos del B° Nuestra Señora de Guadalupe en relación al avance de la obra "Paseo Guadalupe Florece".
- ✓ Reducción de las ampliaciones de 3 a 4m en el sector posterior de las U.F.
- ✓ Intimación, paralización y demolición de nuevas construcciones.
- ✓ Demolición de construcciones con peligro de derrumbe.

RECUPERACIÓN Y REFACCION DE VIVIENDAS

- ✓ Viviendas que han sido recuperadas, refaccionadas y entregadas a nuevos grupos familiares:
 - Mz. 103: T° 103 – Dpto. L.
- ✓ Viviendas recuperadas que se encuentran en proceso de reparación:
 - Mz.103: T° 61 – Dpto. K; T° 63 – Dpto. D; T° 107 – Dpto. I.

CENTRO COMERCIAL

Demolición de locales construidos espacios públicos y relocalización de los comercios en locales concesionados del Centro Comercial del B° Nuestra Señora Guadalupe, recuperación de locales concesionados (clausura), refacción y otorgamiento a nuevos concesionarios, construcción de nuevos locales comerciales y servicios conexos. Control de la ocupación real y efectiva de los locales concesionados y la explotación del rubro autorizado oportunamente. Durante el transcurso del año 2024 se han realizado obras de mantenimiento de los locales comerciales, sus galerías y sanitarios, además de trabajos de reparación por daños provocados por actos de vandalismo e inclemencias del tiempo.

Todos los sectores cuentan con una fluida actividad comercial y un uso masivo de los sectores e instalaciones de esparcimiento, no solo por parte de los habitantes del barrio Nuestra Señora de Guadalupe, sino también por familias de otros conglomerados.

✓ Sector N° 1 (Mz. 103)

- Cuenta con 31 locales terminados. Este sector tiene sanitarios de uso exclusivo de los concesionarios: uno femenino, uno masculino, un sanitario adaptado para personas con discapacidad motriz y un vestuario de uso común.
- Dato de interés: se encuentran recuperados 2 locales comerciales. Local N° 2 llevándose a cabo la refacción y subdivisión en 3 partes; y el Local N° 6.

✓ Sector N° 2 (Mz. 104)

- Posee 31 locales terminados, 1 recuperado y 3 locales (17, 18, 19). También cuenta con núcleos sanitarios nuevos: uno femenino, uno masculino, un sanitario adaptado para personas con discapacidad motriz y un vestuario de uso común.

✓ Sector N° 3 (Mz. 103)

- Cuenta con 9 locales: 6 locales comerciales con sus respectivos sanitarios y depósitos; y 3 locales gastronómicos con equipamiento y cierre de seguridad los cuales utilizan sanitarios de uso común del Sector de Paseo Recreativo.
- Dicho sector está comprendido dentro del Paseo Recreativo "Guadalupe Florece" y, además de las prestaciones propias de la intervención, posee 14 juegos de mesas y bancos fijos para apoyo a los locales gastronómicos, con impresiones de tableros de ajedrez, zona de juegos y sanitarios para hombres, mujeres y adaptado de uso compartido.

✓ Sector N° 4 (Mz. 104)

- Se han construido y entregado en concesión 5 locales destinados a servicios vinculados con la actividad de reparación de motovehículos, automóviles, gomería, service de televisión y afines.
- Posee acceso vehicular (mediante ripio) y cuenta con sanitarios compartidos.
- Este sector está ubicado en la Mz. 104 del Barrio, sobre calle Policía de Territorios Nacionales entre Av. Néstor Kirchner y calle Corrientes. La totalidad de estos concesionarios han sido relocalizados de los espacios que ocupaban de manera irregular y las construcciones fueron demolidas por el I.P.V.
- Dato de interés: Se encuentran recuperados 2 locales comerciales (Local N° 3 – clausurado- y Local N° 4 con posterior otorgamiento en concesión).

- En el año 2024, además de los sectores mencionados, se llevó a cabo la creación de un nuevo sector destinado a la explotación comercial.

✓ Sector N° 5 (Mz. 105)

- Cuenta con 2 locales comerciales terminados, y están otorgados en concesión de uso. Los mismos se encuentran ubicados en la Mz. 105 sobre calle Corrientes casi Fuerza Aérea.

OBRAS COMUNITARIAS – URBANAS

Se encuentra en ejecución la obra: “Construcción Espacio de Circulación, Recreación y Servicios Integrales -Tramo 2 Av. Antártida Argentina entre Corrientes y Maipú), Mz 105 - Lote Rural 41, Barrio Nuestra Señora de Guadalupe - Capital”.

Para permitir su avance se efectuó un relevamiento de la zona a intervenir, se conversó con los vecinos y se arribaron a los acuerdos necesarios para proceder a dismantelar las cocheras construidas en espacio verde, los corrimientos de invasiones de las viviendas (demoliciones), la construcción de cocheras comunitarias provisorias para resguardo de motocicletas (capacidad aproximada de 15 motovehículos), la demolición de locales comerciales con la respectiva relocalización de las actividades económicas en locales concesionados por el I.P.V. y, finalmente, colocación del cerco de obras correspondiente, que involucra los terrenos lindantes a las siguientes torres: 4, 3, 2, 7,6,5,9, 10, 98, 99, 126.

Se relocalizaron familias del sector, como así también reubicación de locales comerciales de los espacios públicos.

LOCALES COMERCIALES

Se realizó la creación de 2 locales comerciales para sector 5, ubicados en la Mz 105 sobre calle Corrientes casi Fuerzas Aérea.

PINTURA DE FACHADAS

Las torres intervenidas sobre Av. Antártida Argentina, Av. Néstor Kirchner, calles Corrientes, Maipú, Fuerza Aérea y Policía de Territorios Nacionales: 57, 58, 111, 112, 60, 113, 77, 79, 80, 81,19, 20, 21, 22, 114, 18, 61, 66, 67, 68, 69, 07, 09, 49, 62, 65, 05, 06.

INFRAESTRUCTURA

Asesoramiento a vecinos ante consultas por temas de desagües para que realicen el reclamo pertinente a Aguas de Formosa.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Se han realizado las siguientes actividades: asesoramiento jurídico; atención psicológica; talleres de peluquería, uñas, danza - terapia, zumba; charlas de vínculos saludables; Taller de nutrición y salud; ritmos urbanos para niños y adolescentes; charlas con la Policía Comunitaria para asesoramiento a los vecinos, las cuales se concretaron en la Sede I.P.V. Guadalupe; charla llevada a cabo con Policía Comunitaria y Dirección de Tránsito ante la demanda de los vecinos con respecto al ingreso y egreso de cocheras, realizada en el sector del “Guadalupe Florece”; Reuniones entre vecinos de diferentes sectores y el Administrador General del I.P.V. para abordar problemáticas del barrio, entre otras.

CENTRO COMERCIAL B° 2 DE ABRIL

Que, por medio del Memorandum N° 0095/24, que tramita en Expte. A-5257/24, se autoriza a esta Sede I.P.V. a realizar el relevamiento de los Locales del Centro Comercial del B° “2 de Abril”. Se constató la existencia de 3 sectores de locales comerciales: B-D-F, cada sector con 23 locales, conformando un total de 69 locales comerciales. Algunos locales cuentan con ampliaciones hacia los espacios comunes.

- ✓ Sector “B”: cuenta con 23 locales terminados, de los cuales 8 locales se encuentran con explotación comercial, 13 locales cerrados y 2 clausurados. Este sector tiene sanitarios de uso exclusivo de los concesionarios, uno femenino, uno masculino.
- ✓ Sector “D”: cuenta con 23 locales terminados, de los cuales 13 locales realizan explotación comercial, 7 locales cerrados al momento de la constatación, y 4, siendo utilizados como “vivienda familiar”, modificando el destino original de ser utilizada para explotación comercial. Este sector tiene sanitarios de uso exclusivo de los concesionarios, uno femenino, uno masculino.
- ✓ Sector “F”: este sector posee un total de 23 locales comerciales terminados, dentro de los cuales 12 locales realizan explotación comercial, 9 locales cerrados al momento de la constatación, y 3 locales destinados a ocupación “vivienda familiar”.

ENTE REGULADOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (EROSP)

ADMINISTRACIÓN GENERAL

El Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos es el organismo de derecho público creado por el Estado para la defensa y protección de los derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios, en este caso, servicio de energía eléctrica y agua potable, teniendo como finalidad el control y fiscalización de las concesionarias del servicio público.

Creado mediante Ley N° 1.171, fija como competencia del mismo todo el territorio de la provincia de Formosa, donde se presten los servicios descriptos en las Leyes N° 1.121 y N° 1.142, relativas a energía eléctrica (con competencia en toda la provincia) y agua potable - desagües cloacales (Clorinda y Formosa Capital).

Dentro de sus funciones se pueden mencionar: el ejercicio del poder de policía en todo lo relacionado a la prestación de servi-

cios públicos, hacer cumplir el plexo normativo que rige la materia, ejercer el control y supervisión del cumplimiento de parte de los prestadores y /o explotadores del servicio público que derivan de los contratos de concesión respectivos, evaluar las propuestas de cuadro tarifario presentados por las distribuidoras, analizando que las mismas sean razonables y justas.

Es importante también señalar que dentro de las funciones de regulación, se encuentra la de regular el mercado eléctrico de la provincia de Formosa, y ello lo hace a través de la emisión de los cuadros tarifarios que implica control sobre la calidad del servicio, atención comercial, atención a usuarios, lo que se lleva adelante en todo el territorio provincial.

Todo lo mencionado anteriormente se ve reflejado en la finalidad que inspiran a los organismos de derecho público, en particular el de proteger los intereses y derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios a través de un régimen de tutela de sus derechos económicos, sociales y sanitarios, que son propios de un Estado constitucional de derecho.

Durante el año 2022 a través del Decreto N° 332/22 se inició el proceso de segmentación tarifaria, el cual definió tres segmentos de usuarios con niveles de subsidio diferenciado. Así, podemos encontrar:

- ✓ Nivel I: Mayores ingresos - usuarios y usuarias a quienes se les facturara el costo pleno del componente energía del respectivo servicio.
- ✓ Nivel II: Menores ingresos - que es el segmento que recibe subsidio.
- ✓ Nivel III: Ingresos medios - integrado por quienes reciben un parte de la factura subsidiada y la diferencia a costo pleno.

Esta diferenciación es importante ya que a el decreto 322/22 sirvió como base para la aplicación de las políticas tarifarias actuales.

Durante el año 2024 la política energética del gobierno nacional cambio, paso de un concepto de servicio público a uno de mercado, es decir la energía como un bien de mercado con un precio definido por el mercado liberado de la regulación y por lo tanto en detrimento de sectores vulnerables.

Siguiendo este pensamiento, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70 se declara la emergencia en materia tarifaria y se facultó a la Secretaría de Energía de la Nación a predeterminar la estructura de subsidios vigentes. A partir de esta manda legal desde el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Energía de la Nación dio inicio al proceso de reducción de subsidios para sectores vulnerables y un aumento considerable de los componentes que se encuentran bajo jurisdicción nacional, como son el transporte, la potencia y la energía.

El Decreto Nacional 465/24 determinó la reestructuración del régimen de subsidios a la energía que dependen del Poder Ejecutivo Nacional con la finalidad de trasladar a todos los usuarios ya sin diferenciar su condición socio económica el costo real de la energía, y para ello fijó un periodo de transición hacia subsidios energéticos focalizados que se extendió desde el 1° de junio hasta el 30 de noviembre de 2024, con posibilidad de prórroga de seis meses.

A su vez, este Decreto derogó los límites de aumentos fijados para el segmento II sobre la variación del 40% del coeficiente de variación salarial, quedando los usuarios al descubierto en cuanto a los aumentos que se le podía trasladar como precio final a la factura.

Una clara política que considera a la energía como un bien de mercado son estas dos normas bases que autorizan al Poder Ejecutivo a realizar los cambios en el sistema de regulación de los precios en detrimento de los usuarios, ya que la calidad del servicio no ha mejorado.

El Decreto up supra mencionado, introdujo entre otros aspectos la eliminación del subsidio para usuarios de mayores ingresos que pagan los precios plenos de P.E.E. (Precio Estabilizado de la Energía) y POT.REF. (Precios de Referencia de la Potencia), eliminación total de las categorías de industria y el comercio, cuyos usuarios comenzaran a pagar como costos plenos tanto de P.E.E. y POT.REF., eliminación total de los subsidios al alumbrado público, cuyos usuarios comenzaron a pagar los costos plenos de P.E.E. y de POT.REF.

La Resolución 90/24 de la Secretaría de Energía continuó profundizando dichos aumentos y ello se tradujo en la inexistencia de topes de consumo para el segmento I de mayores ingresos, los topes de consumo en la resolución 649/22 para los usuarios nivel 3 ingresos medios, por lo tanto, la Secretaría de Energía de la Nación definió nuevos topes para los usuarios residenciales de Formosa.

Para la demanda de categoría nivel II, el límite del consumo base se fija en 350 KWh/mes que previamente no tenía tope de consumo subsidiado.

Para la demanda de usuarios categorías en el nivel 3, el límite del consumo base se fija en 250 KWh/mes, que previamente tenían dependiendo del mes calendario vigente entre 400 y 650 KWh/ mes de consumo subsidiado.

La mencionada Resolución impone en el Art. 3 que los consumos realizados por encima de los consumos base, se considerarán consumo excedentes, y por lo tanto pagan el costo pleno de la energía.

La situación señalada implicó para los usuarios un aumento del 3.000 % en potencia más de 2.700 % en energía y su similar en transporte.

En la actualidad, la Resolución 92/24 de la Secretaría de Energía en el Art. 8 fijó como fecha de inscripción al R.A.S.E. en 1° de agosto, debiendo prorrogarse hasta el 4 de septiembre por pedido de las autoridades provinciales. La norma tenía como finalidad que aquellos usuarios que no se encontraban inscriptos puedan hacerlo, en caso contrario, la sanción fijada por el gobierno nacional, es la de pagar el costo pleno de la energía, desconociendo las realidades sociales y culturales de cada provincia, ya que la inscripción debía realizarse de manera online a través del llenado de un formulario.

Esta situación afectó a usuarios adultos mayores, usuarios alejados de grandes conglomerados donde el acceso a la tecnología se dificulta; y al no contar los organismos nacionales con dependencias en la provincia, el usuario no tiene un lugar físico a dónde acudir.

Ante la situación, de más de 100.000 usuarios pasarían a ser nivel I y pagar el costo pleno de la energía. El E.R.O.S.P., con el acompañamiento del Estado Provincial a través de los diferentes Ministerios, como así también el acompañamiento de las organi-

zaciones sociales y políticas y agrupaciones del Partido Justicialista de la provincia y de las intendencias del interior, se inició una campaña masiva de inscripción.

Para ello, se recorrió casa por casa instando a los usuarios a que soliciten el subsidio nacional a la energía eléctrica aun cuando este subsidio solo cubriría los primeros 350 Kw/hs, ya que los aumentos continuarían a lo largo de los periodos estacionales.

En cuanto al resultado de dicha campaña, se logró inscribir masivamente a usuarios de toda la provincia, pasando 61.437 mil usuarios a tarifa plena, aun con la campaña de inscripción el consumo no subsidiado representa más del 33 % del padrón, esto habla a las claras que la política energética de asignación de subsidios no es la correcta, ya que muchos usuarios van a percibir facturas elevadas pagando el costo pleno de la energía eléctrica cuando su situación económica no se condice con el segmento 1.

A su vez, el Plan Verano impulsado por la Secretaría de Energía que propone reducir la carga de la demanda liberando la misma, representará un desafío para nuestra provincia, quien es electrodependiente por las altas temperaturas. El uso de aires acondicionados se volvió una necesidad con temperaturas que oscilan los 40 grados. Se han realizado planteos a la Secretaría de Energía para considerar la estacionalidad de los subsidios.

El Plan Verano ha puesto en una situación que cada empresa de distribución deba contratar con las U.G.E.M., situación que antes se canalizaba a través de C.A.M.M.E.S.A., y que por lo tanto ahora es responsabilidad de la distribuidora negociar con estas unidades móviles fijando precios elevados que son trasladados al cuadro tarifario. Esto se da a partir de la Resolución 294/24 de la Secretaría de Energía, por la cual invita a los Entes Reguladores a ser actores de la gestión de la demanda, desconociendo la competencia del Ente, la cual no es gestionar la demanda sino más bien la controlar que la energía se entregue en condiciones de calidad generalidad y continuidad.

Esta política nacional energética va en detrimento de los usuarios formoseños, que merecen tener una energía de calidad y en condiciones constantes.

El Estado provincial a través de la implementación de la equidad y la justicia social promueve el acceso a los bienes y servicios de los usuarios y usuarias de energía eléctrica, que en condiciones normales no se podrían realizar, ello se ve reflejado en la asignación del subsidio Provincial "Esfuerzo Formoseño", el que se siguió llevando adelante, incorporando usuarios que reunían los requisitos y realizando el control sobre la asignación de los recursos destinados al mismo. Durante este contexto económico difícil se pone el valor el esfuerzo que se realiza desde la provincia para subsidiar las tarifas residenciales y también a los usuarios electrodependientes.

La revisión de las tarifas de las prestatarias de los servicios públicos han sido llevadas adelante por el organismo, controlando los montos máximos que la misma puede requerir por el pago del servicio, por ello, oportunamente han sido aprobados los diferentes montos del cuadro tarifario que rigen en la actualidad.

En este sentido, se ha trabajado arduamente con los análisis de costo del servicio de agua potable y de desagües cloacales, como así también se ha iniciado el proceso de revisión de la tarifa del servicio eléctrico en la inteligencia de que el mercado eléctrico mayorista está sufriendo cambios constantes, como por ejemplo, las contrataciones directas a las U.G.E.M. (Unidades Generadoras Móviles) que anteriormente se realizaba a través de C.A.M.M.E.S.A.

Como nos ha enseñado nuestro conductor, el nuevo rostro de la justicia social es la educación, y siguiendo esta premisa hemos llevado adelante capacitaciones para los miembros de atención a usuarios de las localidades del interior como así también, de la Sede, propiciado la participación de los agentes en los encuentros llevado adelante tanto por la Secretaría Legal y Técnica, como así también, por la Subsecretaría de Recursos Humanos.

El Modelo Formoseño incluye a las mujeres, por lo tanto, la perspectiva de género aun en áreas técnicas como la de un organismo de regulación cobra importancia en un estado que visualiza la perspectiva de género. Por ello, se participó de los diferentes encuentros realizados por la Secretaría de la Mujer de la provincia, tanto el Mes Rosa como en el Mes de la No Violencia contra la mujer.

Las condiciones laborales son requisitos esenciales para el mejor desempeño de la persona, además de ser un derecho humano reconocido constitucionalmente. Es por ello que desde el E.R.O.S.P. se han brindado las herramientas de trabajo necesarias para realizar los laborales encomendados al personal técnico de acuerdo a los trabajos realizados por las diferentes gerencias técnicas en condiciones de salud y seguridad.

✓ Por Resolución N° 1.015/96 la organización del Ente Regulador se compone de la siguiente manera:

✓ Administración General;

- Gerencias:
- Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento,
- Gerencia de Servicios y Obras Varias,
- Gerencia del Servicio de Agua Potable y Desagües Cloacales,
- Gerencia Administrativa Financiera y
- Gerencia del Servicio de Energía Eléctrica.

La Administración General en conjunto con las Gerencias articula para brindar un mejor servicio a los usuarios en cuanto a la tramitación de expedientes, asesoramientos e intervenciones en el ámbito de su competencia.

ACCIONES DE GOBIERNO

En el marco de las funciones previstas por la Ley N° 1.171 de creación del Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos, y de acuerdo a las obligaciones que emanan de las leyes marco N° 1.121 y N° 1.142, desde la Administración General se han realizado

las siguientes acciones de gobierno:

Tramitación de Expedientes y Cédulas

Durante el transcurso del año 2024 se formaron por Mesa de Entradas 3.970 expedientes relacionados a reclamos al servicio de energía eléctrica, agua potable y desagües cloacales. El número mencionado representa las actuaciones iniciadas tanto en la Ciudad de Formosa como en el interior provincial.

De las actuaciones iniciadas, los rubros reclamados por los usuarios son: factura complementaria, sobrefacturación en los servicios mencionados por elevado consumo, reclamos por daños de electrodomésticos, solicitud de conexión del servicio, solicitud de cambio del beneficio “Esfuerzo Formoseño” al domicilio actual del usuario, cambio de categoría en el suministro, pérdida de agua proveniente del terreno vecino, pérdida de cloaca, contraste y cambio de medidor, cortes de los mencionados servicios, control de calidad del servicio de agua potable en los distintos puntos de la ciudad, entre otros; siendo en su mayoría, solicitudes de usuarios residenciales para acceder al beneficio del subsidio provincial “Esfuerzo Formoseño” beneficio existente desde del año 2019 en nuestra provincia, como así también solicitudes de subsidio de energía eléctrica por ser usuarios electrodependientes, incorporados mediante Resolución E.R.O.S.P. N° 1995/19. Ambos beneficios tramitados para usuarios de la capital como del interior provincial, mediante comisiones de servicios de los agentes del organismo.

Recibimos presentaciones de las empresas de R.E.F.S.A. y Aguas de Formosa S.A. correspondiente a rendiciones y autorizaciones al cobro de subsidios y medidores comunitarios, macromedidos, propuestas de cuadros tarifarios, financiamientos, informes de calidad del servicio y otros.

Además de lo mencionado, se tramitaron los expedientes administrativos internos correspondientes al Servicio Administrativo Financiero.

TOTAL DE EXPEDIENTES	RECLAMOS, SOBREFACTURACIÓN, DAÑOS Y OTROS	SOLICITUD SUBSIDIO ESFUERZO FORMOSEÑO	SOLICITUD SUBSIDIO ELECTRODEPENDENCIA	ADMINISTRATIVOS Y OTROS
3.970	Luz: 522.	Capital: 1.153.	Capital: 21.	652
	Agua: 71.	Interior: 1.547.	Interior: 4.	
	Total: 593.	Total: 2.700.	Total: 25.	

Desde el Departamento de Despacho se confeccionaron cédulas de notificaciones en la Ciudad de Formosa e interior provincial, destinadas tanto a usuarios como a las empresas prestatarias de los servicios de energía, agua potable y desagües cloacales. Las mismas tuvieron el objeto de notificar corridas de vista, fijar fechas de pericias y/o verificaciones en los domicilios, providencias simples, como así también, notificando Resoluciones E.R.O.S.P. de la Administración General en respuesta a los distintos reclamos tramitados ante el organismo.

Durante el año 2024 se han concluido más de 2.80 expedientes administrativos, dando respuesta a los requerimientos de los usuarios de toda la provincia.

Entre los trámites que se emiten resolución se encuentran:

- ✓ Servicio de energía eléctrica: sobrefacturaciones, reclamos por daños en los electrodomésticos, solicitud de subsidios provinciales y de electrodependientes, extensiones de red, reclamos sobre la asignación del R.A.S.E. (Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía).
- ✓ Servicio de agua potable: pedidas de agua, elevado consumo, controles de calidad, agua servida, control de calidad en los extremos de red, control de calidad en la Ciudad de Clorinda; control de funcionamiento de los Centros de Distribución, vistas a la toma del Río y a la Planta de Agua Potable. Así también, integran la lista los expedientes remitidos por el Servicio Administrativo Financiero del organismo.
- ✓ Notificaciones: con la finalidad que cada usuario cuente con la correspondiente resolución administrativa de sus solicitudes y/o reclamo, a través de la Administración General en coordinación con el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas y con la colaboración de las Gerencias del Servicio de Agua Potable y de Fiscalización se emprendió la tarea de realizar notificaciones en el interior provincial. Para ello se coordinó con las municipalidades, quienes ofrecieron un lugar para realizar la tarea como así también la convocatoria de la nómina de usuarios que debían recibir la correspondiente cédula con la resolución de su reclamo y/o solicitud de subsidio. Se visitaron las siguientes localidades: Pirané, Siete Palmas, Belgrano, General Güemes, Laguna Nainneck, Buena Vista, Laguna Blanca.

Fueron en total más de 600 usuarios beneficiarios con sus respectivas cédulas que da por concluido el trámite administrativo iniciado en las mismas localidades ante las oficinas municipales donde funciona una Delegación del Ente Regulador.

Fondo Compensador Tarifario Provincial

El F.C.T. (Fondo Compensador Tarifario) está contemplado en la Ley marco del Sistema Energético Nacional, ello integra el fondo de subsidios provinciales según lo dispuesto por la Ley N° 1.121 del marco regulatorio eléctrico provincial; tanto la asignación como el control de los subsidios, es competencia del Ente Regulador. Una vez realizados los controles en las facturaciones a través de las diferentes áreas, los fondos son rendidos ante el Consejo Federal de Energía Eléctrica sobre la asignación de los fondos

percibidos en concepto del art. 70 inc. b) de la Ley Nacional N° 24.065.

En tal sentido, se han destinado al subsidio de usuarios electrodependientes, en el marco de la Resolución E.R.O.S.P. N° 1995/19 y su ampliación mediante Resolución E.R.O.S.P. N° 1742/22 con su Anexo, otorgando a los usuarios la totalidad de sus facturas subsidiadas.

La asignación de los fondos también está destinado a compensar las tarifas de los usuarios residenciales que reuniendo los requisitos contemplados en el Decreto N° 22/19 del Poder Ejecutivo, hayan solicitado el acceso al mismo. Es dable señalar que gran parte del subsidio al Programa Provincial Esfuerzo Formoseño son financiados por fondos del tesoro provincial.

Se encuentra totalmente rendido y aprobado en lo que respecta al año 2023 y 2024 parcialmente, sobre los fondos percibidos, encontrándose en regla al cierre del año 2024 los trámites necesarios para rendir el concepto de fondos recibidos por el segundo semestre del año 2024.

En el marco de control sobre la asignación de subsidios en conjunto con la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable de este organismo y tal como lo establece la resolución 1995/19 se inició un proceso de vistas a los correspondientes usuarios a fin de corroborar la prestación del servicio y verificar que el usuario continúe cumpliendo los requisitos que estable la norma que otorga el beneficio.

A través de esta acción se procedió a la actualización del padrón de usuarios electrodependientes tanto realizando bajas como altas nuevas. Se visitaron más de 30 usuarios en toda la provincia.

Aprobación de Cuadros Tarifarios

Desde la Administración General se realizaron los trámites referidos a las revisiones tarifarias, procediendo a la aprobación de los cuadros de energía eléctrica presentados por la distribuidora como valores máximos que puede percibir por la prestación del servicio.

Periodos comprendidos:

- ✓ Cuadro tarifario: febrero 2024 – abril 2024.
- ✓ Cuadro tarifario: junio 2024 – julio 2024.
- ✓ Cuadro tarifario: agosto 2024 – octubre 2024.
- ✓ Cuadro tarifario modificación periodo agosto – octubre 2024
- ✓ Cuadro tarifario: noviembre 2024 - enero 2025.

Tal como lo indica el Contrato de Concesión de la prestadora del servicio eléctrico, las revisiones tarifarias se hicieron en el marco de la Ley aplicando el art. N° 19 (C.C.) a través de un índice de monitoreo de costos que permitió una actualización tarifaria de la empresa de energía, de manera tal que se pueda continuar de modo óptimo con la prestación del servicio.

También, se llevó adelante el análisis de los precios estacionales de energía a nivel nacional que mediante las resoluciones pertinentes de la Secretaría de Energía de la Nación fueron aplicadas a los cuadros emitidos.

En cuanto al servicio de agua potable, se llevó adelante la revisión extraordinaria de los valores para la prestación del servicio a fin de que los usuarios puedan recibir en sus hogares vital líquido (agua) en cuanto a la calidad, que cumplimente con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud y que además, se continúen con las tareas de explotación, distribución y mantenimiento del servicio.

Estos trabajos se realizaron de manera conjunta con las respectivas gerencias técnicas, tanto del servicio de agua potable como el servicio de energía eléctrica.

Campaña de inscripción de acceso a los Subsidios

El decreto nacional 322/22 estableció tres categorías de subsidios o de niveles de acuerdo a la situación socio económica del usuario con la finalidad de quienes tengan los recursos puedan afrontar el costo pleno de la tarifa eléctrica, y quienes no se encuentren en dichas condiciones accedan al precio subsidiado tanto en energía como en potencia.

De esta manera y siguiendo este criterio se establecieron tres segmentos:

1. Segmento 1 - integrado por aquellos usuarios que reúnen alguno los siguientes requisitos:

- a. Ingresos mensuales netos superiores a un valor equivalente a tres y media (3,5) Canastas Básicas Totales (C.B.T.) para un hogar 2 según el I.N.D.E.C.
- b. Ser titulares de tres (3) o más automóviles con antigüedad menor a cinco (5) años.
- c. Ser titulares de tres (3) o más inmuebles.
- d. Ser titulares de una (1) o más aeronaves o embarcaciones de lujo según la tipología aplicable por A.F.I.P.
- e. Ser titulares de activos societarios que exterioricen capacidad económica plena.

2. Segmento 2:

- a. Usuarios cuyos ingresos netos sean menores a un valor equivalente a una (1) Canasta Básica Total (C.B.T.) para un hogar 2 según el I.N.D.E.C.
- b. Integrante del hogar con Certificado de Vivienda (Re.Na.Ba.P.).

- c. Domicilio donde funcione un comedor o merendero comunitario registrado en RE.NA.CO.M. (Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios).
 - d. Al menos un o una integrante del hogar posea Pensión Vitalicia a Veteranos de Guerra del Atlántico Sur.
 - e. Al menos un o una integrante posea certificado de discapacidad expedido por autoridad competente y, considerando a los y las integrantes del hogar en conjunto, tengan un ingreso neto menor a un valor equivalente a una y media (1,5) Canastas Básicas Totales (C.B.T.) para un hogar 2 según el I.N.D.E.C.
3. Segmento 3: serán incluidos en este nivel quienes, pudiendo integrar el Nivel 2 Menores Ingresos, en virtud de reunir alguna de las condiciones a), c) o e) señaladas precedentemente para dicho nivel:
- a. Sean propietarios o propietarias de dos (2) o más inmuebles, considerando a los y las integrantes del hogar en conjunto, o
 - b. Sean propietarios o propietarias de un (1) vehículo de hasta tres (3) años de antigüedad, excepto los hogares donde exista al menos un o una convincente con Certificado Único de Discapacidad (C.U.D.).

Sin embargo, con el nuevo Gobierno Nacional la situación para los segmentos comenzó a cambiar a raíz de desconocer los acuerdos firmados por los gobiernos provinciales, con el gobierno nacional anterior y a raíz de ello y mediante el decreto 465/24 y la emisión de las normas, como ser, la Resolución 90/24 y 92/24 de la Secretaría de Energía de la Nación, que fija un plazo de 60 días corridos para que aquellos usuarios que percibían subsidios provinciales se inscriban para continuar percibiendo el subsidio nacional.

“El Art. 8 de la Resolución 90/24 textualmente refiere: “Los usuarios que ya hubieren solicitado su inclusión en el R.A.S.E. no tendrán necesidad de volver a inscribirse. No obstante, los usuarios que hayan quedado incluidos en el R.A.S.E. en virtud de la Disposición N° 3 de fecha 1° de septiembre de 2022 de la ex Subsecretaría de Planeamiento Energético de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía o de la Resolución N° 631 de fecha 30 de agosto de 2022 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, deberán inscribirse en forma individual, dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos contados desde la vigencia de la presente medida. Cumplido ese plazo, quedarán sin efecto las incorporaciones dispuestas por las normas mencionadas y el beneficio caducará respecto de los usuarios que no hubieren completado la presentación individual.”

Más de 100.000 usuarios quedarían sin percibir los subsidios, pasando a pagar la tarifa plena aun cuando su condición socioeconómica no se condice con los requisitos exigidos para afrontar el costo pleno de la energía. Estos usuarios representaban para el mes de junio de 2024 más del 54 % del padrón de usuarios residenciales.

Ante esta situación, desde el gobierno de la provincia de Formosa, en coordinación con el Ente Regulador y la empresa R.E.F.S.A., se inició una ardua tarea de difusión instando a los usuarios a la inscripción. Para ello se habilitaron diferentes puntos de la ciudad capital donde el usuario podía acceder al formulario de inscripción.

Para esta acción conjunta participaron no solo los organismos sino también organizaciones sociales y políticas del Partido Justicialista, quienes recorrieron casa por casa con el objeto de inscribir a los usuarios del servicio eléctrico y brindar asesoramiento sobre las consecuencias de la no inscripción.

Esta campaña de inscripción masiva redujo el porcentaje de no inscriptos al 33 % del padrón de residenciales. Es dable destacar que la campaña no ha cesado y se continúa inscribiendo.

Como ya hemos ya señalado, ha sido desafortunada la forma de pasar a tarifa plena a los usuarios que no se han inscripto, ya que dentro de estos 61.437 usuarios se encuentran algunos que por algún motivo no han podido acceder al formulario de inscripción con la consecuencia de asumir el costo pleno de la energía, cuando su situación socioeconómica es diferente a la categoría N1 señalada por el Decreto 322/22 del Poder Ejecutivo Nacional.

A su vez, se ha reclamado también ante el Gobierno Nacional sobre todo la Secretaría de Energía la prórroga de los plazos de inscripción, siendo este un pedido conjunto de todos los reguladores nacionales, mediante estas gestiones el plazo inicial se extendió por 30 días más, venciendo de esta manera el día 04/09/24, con los datos señalados up supra.

Hay que considerar que esta situación no solo se dio en la provincia de Formosa sino en todo el país donde usuarios han sido categorizados de manera masiva en la tarifa N1 debiendo asumir el pago del costo total de la energía con las consecuencias que ello trae de un mayor costo en el servicio eléctrico.

Acciones interdisciplinarias

Durante el año 2024, se realizó también la vacunación a todo el personal a través de la Dirección de Inmunizaciones de la provincia, pudiendo completar el esquema de vacunación aquellos que aún no lo habían hecho con relación al COVID 19 y vacuna contra la gripe. Hay que resaltar y poner en valor esta política pública que prima la calidad de vida del hombre y la mujer formoseño, ya que de manera gratuita el personal puede acceder desde su lugar de trabajo a ser inmunizados contra este virus que muchas vidas se cobró en el mundo.

Delegaciones Municipales- Capacitaciones

Se realizaron capacitaciones al equipo de trabajo del E.R.O.S.P. y de los delegados de las 19 Delegaciones Municipales, como así también a los delegados de los municipios que se incorporan con su Delegación Municipal del E.R.O.S.P.

En dicha oportunidad se proveyó de material de lectura, normativas vigentes y herramientas de trabajo para favorecer su adecuado desempeño al frente de las Delegaciones.

Se realizaron visitas a las Delegaciones de Pirané, Riacho He Hé y El Espinillo con la finalidad de coordinar acciones de trabajo. También se realizaron vistas a las localidades de laguna Blanca, Buena Vista, Belgrano y General Güemes.

Reunión A.D.E.R.E.

Durante el mes de agosto del año 2024 participamos de la reunión de A.D.E.R.E. (Asociación de Entes Reguladores Eléctricos de la República Argentina) en la localidad de Salvador de Jujuy y de las primer Jornadas Nacionales sobre Generación Distribuida, que contó con grandes expositores tanto de la A.D.E.R.E. como de las Secretarías de Energía de diferentes provincias, como ser Jujuy, Corrientes, Santiago del Estero y Mendoza, además de la participación a la Secretaría de Energía de la Nación y Consejo Federal de Energía.

Para dicha actividad la provincia participó a través de la Administración General y de las áreas como la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable y la Gerencia del Servicio de Energía Eléctrica.

Dentro de los temas tratados se pueden mencionar los siguientes: Programa de modernización de la provincia de Mendoza, Secretaría de Energía de la provincia de Jujuy, marco normativo sobre energías alternativas, puesta en funcionamiento de ocho parque solares, Generación Distribuida Ley Nacional 27.424 Secretaría de Energía de Nación, Generación distribuida en la provincia de Corrientes y potencialidades de las E.E.R.R. en la matriz energética local.

Jornadas de Capacitación en el Consejo Profesional de la Abogacía

En el mes de agosto de 2024 y en el marco del mes del abogado fuimos invitados a participar de las Jornadas de Capacitación en el Consejo Profesional de la Abogacía, lugar donde desarrollamos temas de interés como ser: las resoluciones 90/24 y 92/24 de la Secretaría de Energía de la Nación y su impacto en las facturas del servicio eléctrico. En dicha ocasión también se hizo referencia al marco regulatorio eléctrico provincial Ley N° 1.121 y plexo normativo vigente.

También se abordó la evolución del precio mayorista y su impacto en el cuadro tarifario provincial.

Como tramitar los subsidios nacionales y provinciales

En el mismo contexto de las resoluciones mencionadas, la FE.C.E.S. (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios) nos cursó la invitación para poder explicar los aumentos dispuestos por el gobierno nacional y como impactó en las facturas eléctricas de las casas y de los comercios.

Para ello se expuso la generación de la energía eléctrica, cual es la responsabilidad de los agentes y cuál es la responsabilidad de la distribuidora local, y que esta se ciñe solamente a la distribución por lo que no genera precios mayoristas, solo traslada este costo fijado por la Secretaría de Energía de Nación.

Otros

Durante el periodo de gestión 2024 también se promovió el acceso a la capacitación de áreas como Despacho y Mesa de Entradas, quienes participaron del "Programa de Mesas de entradas y salidas y notificaciones Módulos I, II, y III" respectivamente.

ACCIONES DE COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Promoción de Derechos y Acceso a la Justicia Administrativa

Durante el año 2024 a través de la invitación cursada por el Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo participamos de los programas de Acción comunitaria todos unidos, en diferentes puntos de la ciudad.

Las acciones llevadas a cabo durante los operativos, fueron referentes al servicio de energía eléctrica, fueron inscripción al RASE (registro de acceso a los subsidios de energía eléctrica), consulta de categoría tarifaria, tramitación del subsidio provincial esfuerzo formoseño, solicitud de contraste de medidor,

En cuanto al servicio de agua potable se registraron los siguientes reclamos: pérdidas de agua potable, elevado consumo de agua potable. Perdidas de líquido servido entre otros reclamos.

Se recorrieron diferentes barrios de la ciudad como ser: lote 111 y lote 110, Barrios ubicados en la Jurisdicción cinco, como ser siete de Mayo. También en el barrio Lisbel Ribira se llevó adelante el operativo de acción comunitaria todos unidos.

Soberanía alimentaria: en articulación con la Subsecretaria de Defensa al Consumidor y Usuario de la provincia, el ente regulador participo en los diferentes barrios del programa soberanía alimentaria recorriendo así diferentes puntos de la ciudad como ser: B° san miguel, mariano moreno, la Floresta, la Nueva Pompeya, las Orquídeas, San Isidro, B Primero de Mayo, San Francisco, entre otros barrios.

Estas acciones son, una de la fuertes demostraciones, de la presencia territorial del estado formoseño a través de sus diversas políticas públicas que, ponen el acento en el hombre y la mujer formoseña acercando las oficinas móviles del ente regulador como así también del registro civil de los productos alimenticios a un precio subsidiado.

Acción de coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia.

En cuanto al control de calidad de agua previo al inicio del ciclo lectivo escolar en coordinación con el Ministerio de cultura y educación de la provincia se procedió a verificar la calidad del agua en los establecimientos educativos a fin de que al inicio del año escolar se encuentre en óptimas condiciones para recibir a los niños.

Los muestreos fueron elevados al ministerio de Cultura y Educación de la provincia.

Representación de la Provincia ante Organismos Nacionales

Participación en las reuniones de A.D.E.R.E. (Asociación de Entes Reguladores de Energía Eléctrica) en la cual integramos la comisión

directiva y participamos activamente tanto por zoom como de manera presencial en la sede sitio en la ciudad de Buenos Aires.

Durante la Asamblea anual ordinaria se procedió a la elección de autoridades a fin de completar el mandato para lo cual la provincia obtuvo la representación de vocal titular primera.

En el marco de la presentación de la comisión directiva de A.D.E.R.E. ante la Secretaría de Energía se mantuvieron reuniones con esa área del gobierno nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un encuentro presencial en el mes de junio, como así también de manera virtual, de los cuales participamos activamente solicitando la reactivación de las obras paralizadas en la provincia, como así también, la prórroga del plazo de inscripción dispuesto en el Art. 8 de la Resolución 90/24.

El mes de septiembre de 2024 en la Ciudad de Corrientes participamos del Encuentro Nacional de A.F.E.R.A.S. (Asociación Federal de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento) con miembros de diferentes provincias, donde se trataron temas referentes a la Asociación y se lanzó el Programa de A.F.E.R.A.S. Más Escuelas como proyecto para capacitar y concientizar sobre el uso racional del agua potable.

Operativos Solidarios Por Nuestra Gente Todo

Participamos en el Programa Provincial Operativo Solidario "Por Nuestra Gente Todo" asistiendo a las reuniones previas a la realización del mismo, con presentación de informes referentes a la prestación del Servicio de energía eléctrica y agua potable.

Durante el año 2024 participamos de los siguientes Operativos realizados, tanto en el interior como en Formosa Capital.

Operativos realizados en el interior provincial: Ibarreta, Pirané, Palo Santo, Potrero Norte, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Comandante Fontana.

En cuanto a los barrios recorridos durante el año 2024 fueron los siguientes: Villa del Rosario, Villa Lourdes, Eva Perón, República Argentina, Barrio 2 de Abril, San Francisco.

Las acciones llevadas a cabo durante el año 2024 marcan a un organismo con fuerte presencia territorial, recorriendo los barrios acercando la oficina del ente regulador a cada usuario y en cada punto del territorio provincial, ello se da en el marco de un modelo de provincia que insta a los organismos a estar al servicio de la comunidad organizada para que cada usuario pueda acceder a las prestaciones de servicios en igualdad de condiciones.

La presencia del Estado es necesaria toda vez que en el marco de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional en cuanto a costo del precio mayorista de la energía golpea fuertemente a la economía familiar, a los comercios. Es allí donde el Estado Formoseño a partir de políticas públicas como el Subsidio Provincial Esfuerzo Formoseño, el Subsidio Provincial a los electrodependientes y el llevar adelante obras eléctricas para la mejora de la calidad de servicio, pone el acento en el hombre y la mujer formoseña con la única finalidad de mejorar su calidad de vida y de sobrellevar las duras medidas dispuestas por un Gobierno Nacional que ve en el servicio eléctrico un bien de mercado y no un servicio público.

GERENCIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

OBJETIVOS PRINCIPALES

- ✓ Controles correspondientes a instalaciones de suministro y medición en baja tensión, lo cual comprende tareas tanto en capital como en el interior provincial.
- ✓ Control de medidores de energía eléctrica en servicio: comprende la verificación in situ para realización de contrastes o lectura de medidores, pudiendo involucrar, si la situación lo amerita, el retiro del medidor para la correspondiente verificación en laboratorio.
- ✓ Aprobación de medidores nuevos siguiendo los límites establecidos en la Norma IEC 62.053/21.
- ✓ Aprobación de medidores reciclados, buscando recuperar aquellos instrumentos de medición que se encuentran en condiciones de servicio, realizándoseles los correspondientes ensayos en laboratorio que se consideren pertinentes.
- ✓ Realización de peritajes que pudieran involucrar artefactos dañados o sectores de la instalación eléctrica domiciliar que pudieran estar afectados por inconvenientes en la prestación del servicio de energía eléctrica.
- ✓ Atención a los reclamos ingresados a la Gerencia con la prioridad que la situación amerite, realizándose los informes técnicos correspondientes.
- ✓ Control de los cuadros tarifarios, realizándose el correspondiente control de las propuestas por la empresa distribuidora de energía eléctrica atento a las Resoluciones correspondientes de la Secretaría de Energía de la Nación y cualquier modificación de precios realizada por el Mayorista C.A.M.M.E.S.A. (Comisión Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima).
- ✓ Verificación y control de redes de media y baja tensión en atención a reclamos de usuarios del servicio, tanto en capital como en el interior provincial.
- ✓ Control de calidad del producto y del servicio técnico correspondiente al semestre abril - septiembre 2024 y el correspondiente pedido de datos referentes a octubre 2024 - marzo 2025.

METAS

Como meta, la Gerencia buscó priorizar lo referente a daños en artefactos eléctricos e instalaciones eléctricas domiciliarias, además de las verificaciones in situ de instalaciones de suministro y medición en baja tensión y contrastes de medidores, a lo que se suma también tareas de relevamientos de redes de BT y MT en barrios de nuestra ciudad y localidades del interior provincial.

PLAN DE ACCIÓN

Como plan de acción, se consideró primordial contar con material humano idóneo, además de las herramientas adecuadas, medios de movilidad y tiempo necesario según lo que cada escenario demande, trabajando dentro de parámetros de seguridad y cuidando la integridad del personal, buscando cumplir las metas propuestas.

INDICADORES

Como indicadores, esta Gerencia consideró oportuno evaluar el rendimiento en comparación con el conjunto de objetivos preestablecidos o resultados esperados a lo largo del año (indicadores de desempeño), pudiendo saber de esta manera si las estrategias adoptadas para alcanzar las metas están surtiendo efecto, o más bien, cuan efectivas son hasta el momento.

RESULTADOS OBTENIDOS

Respecto a los resultados obtenidos, se puede decir que las metas fijadas como prioritarias se cumplieron al 100% en lo referente a los reclamos por daños en artefactos eléctricos en instalaciones domiciliarias, debiendo también agregarse los controles de medidores en el interior provincial, además de relevamientos de redes eléctricas BT y MT.

ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GERENCIA

Controles correspondientes a instalaciones eléctricas de suministro y medición en BT, control de medidores de energía eléctrica:

ACCIONES	CANTIDAD
Actas de verificación en capital con retiro de medidor para laboratorio.	33
Actas de verificación en el interior con retiro de medidor.	19
Actas en capital sin control de medidor en laboratorio.	33
Actas en interior sin retiro de medidor para laboratorio.	20
Verificación de medidores en laboratorio (procedimientos en capital).	41
Verificación de medidores en laboratorio (procedimientos en el interior).	42
Control de lecturas y medidores en capital.	433
Control de lecturas y medidores en el interior.	334

APROBACIÓN DE MEDIDORES

Respecto a los medidores de energía eléctrica, tomando como referencia los límites de error establecidos en la norma IEC 62053-21 (I.E.C.: Comisión Internacional de Electrotecnia), se realizaron los correspondientes ensayos para su aprobación:

- ✓ Aprobación de medidores nuevos: 11.176.
- ✓ Aprobación de medidores reciclados: 947.

ACTAS DE PERITAJE

Respecto a la verificación de artefactos dañados, estas fueron realizadas tanto en capital como en localidades del interior de la provincia, destacando que dichas tareas involucraron:

- ✓ Revisión externa del sector de la distribuidora R.E.F.S.A., esto en zona urbana o rural según correspondiera: línea de alimentación, acometida, medidor de energía eléctrica.
- ✓ Revisión interna del sector correspondiente al usuario: instalación eléctrica interna del inmueble, tableros y protecciones; esto referente a la instalación eléctrica domiciliaria.
- ✓ Revisión tanto interna como externa del artefacto dañado con el fin de agotar al máximo las posibilidades respecto al siniestro.
- ✓ En los casos posibles, independientemente del resultado de la evaluación del hecho dañoso, se realizó también la reparación de los artefactos al momento de la verificación.

PERITAJES	CANTIDAD
Actas peritaje capital.	32 (66,66% del total)
Actas peritaje interior.	16 (33,34% del total)
Total de actas (capital + interior).	48
Total artefactos verificados.	155

Poco más del 14 % de los artefactos revisados (23 aparatos) fueron reparados al momento de la verificación; 22 aparatos se encontraban en funcionamiento, sin evidenciar daño alguno, ni evidencias de reparación; y también, un total cercano al 15% (24 aparatos) ya se encontraban reparados al momento de la verificación.

CONTROL DE MEDIDORES IN SITU

Estos controles se refieren a la realización de contrastes para verificar el funcionamiento correcto de los equipos de medición, control de lectura, verificación del estado del instrumento de medición, verificación de acometida, verificación del estado de los conductores de ingreso al inmueble, todo esto, acompañado de consejos prácticos para la optimización del consumo.

Se realizaron 767 controles en total, de los cuales, 433 (56%) corresponden a la ciudad capital y 334 (44%) al interior provincial.

CONTRASTE IN SITU DE MEDIDORES

Se realizaron 591 contrastes in situ de medidores, de los cuales, 335 (57%) corresponden a la ciudad capital y 256 (43%) al interior provincial.

ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTES ANALIZADOS E INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS	CANTIDAD
Gerencia de Obras Varias.	266
Asesoría Legal.	351
Gerencia de Fiscalización.	3
Informe Respuesta Oficio.	0
Administración General.	12
Departamento Despacho.	0
Mesa de entradas y salidas.	0
Otros.	0
TOTAL DE EXPEDIENTES	632

CUADROS TARIFARIOS

Se realizaron los controles correspondientes a las propuestas tarifarias de la Distribuidora para los distintos periodos, considerando para cada caso, las Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación, las correspondientes bases de cálculo publicadas por C.A.M.M.E.S.A. (Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista), esto para cada caso específico con sus correspondientes modificaciones, considerando también la vigencia a partir del 01/09/2022, del Decreto N° 332/2022, el cual implementa el régimen de segmentación de subsidios a la energía eléctrica a nivel nacional, buscando una mayor equidad distributiva y social, además de los correspondientes Decretos provinciales, esto para cada caso específico, con sus correspondientes modificaciones.

Es importante mencionar que mediante Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación N° 07/2.024; 08/2.024; 90/92/2.024, 192/2.024, 234/2.024 y 294/2.024, se produjeron aumentos importantes en los precios del transporte de la energía eléctrica, de la potencia y de los precios estabilizados de energía eléctrica, los cuales ocasionaron en el mercado mayorista, en comparación con el periodo noviembre 2023 – enero 2024, aumentos que llegan al 3.600 % en los precios de potencia; del 432 % al 2.037 % en los precios estabilizados de la energía eléctrica, esto según cada categoría; y de un 1.200 hasta un 2.700% en los precios del transporte de energía eléctrica, lo cual impactó visiblemente en los importes de las facturas correspondientes al servicio de energía eléctrica.

Los cuadros tarifarios correspondientes a cada propuesta tarifaria, considerando las modificaciones en los precios establecidos por Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación, fueron los siguientes:

- ✓ Cuadro Tarifario: Febrero 2024 - Abril 2024.
- ✓ Cuadro Tarifario Usuarios Residenciales: Junio 2024 - Julio 2024.
- ✓ Cuadro Tarifario Usuarios No Residenciales: Junio 2024 - Julio 2024.
- ✓ Cuadro Tarifario: Agosto 2024 - Octubre 2024.
- ✓ Cuadro Tarifario modificación del anterior, periodo Agosto 2024 - Octubre 2024.
- ✓ Cuadro Tarifario: Agosto 2023 - Octubre 2023.
- ✓ Cuadro Tarifario: Noviembre 2024 - Enero 2025.

NOTAS E INFORMES RECIBIDOS

Se realizaron 50 notas por cortes programados de R.E.F.S.A.

VERIFICACIÓN Y CONTROL DE REDES DE MT Y BT

Tanto en capital como en localidades del interior provincial, se realizaron tareas de verificación en distintos barrios y localidades en atención a reclamos de usuarios, constatándose el estado de las redes de distribución de energía eléctrica.

En muchos casos se observaron mejoras en el servicio eléctrico en comparación con años anteriores debido a mejoras por tareas de repotenciación y adecuación de redes que realiza la Distribuidora R.E.F.S.A. con el fin de mejorar el servicio eléctrico.

En la ciudad capital estos controles se realizan en forma continua.

En el interior provincial fueron relevados distintos barrios de las localidades de: Palo Santo, Pirané, Laguna Blanca, Pozo del Tigre, Clorinda, Comandante Fontana, Ibarreta, Siete Palmas, El Espinillo, Tres Lagunas, General Güemes, Buena Vista, General Belgrano, Estanislao del Campo, Riacho He Hé, Colonia Pastoril, Colonia La Primavera y Laguna Nainneck.

PROGRAMA POR NUESTRA GENTE TODO

Formosa Capital

En cumplimiento con este Programa de Gobierno, se realizaron tareas de relevamientos en barrios de la Ciudad Capital, confeccionándose 5 informes correspondientes a 6 barrios: Villa del Rosario, Villa Lourdes, Eva Perón, República Argentina, 2 de Abril, San Francisco.

Interior provincial

En cumplimiento con este Programa de Gobierno, se realizaron 4 informes de servicio eléctrico cubriendo los sectores correspondientes a zona urbana, suburbana y rural, en sectores donde la prestación del servicio eléctrico le corresponde a la distribuidora R.E.F.S.A. En este contexto, hablamos de un total de 7 localidades: Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Comandante Fontana, Ibarreta, Potrero Norte, Pirané y Palo Santo.

CONTROL DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y DEL SERVICIO TÉCNICO

Se realizaron los pedidos de información a la Distribuidora R.E.F.S.A. referentes a control de calidad del producto y del servicio técnico correspondiente a los semestres: abril 2024 - septiembre 2024 y octubre 2024 - marzo 2025, siguiendo las modalidades previstas en el Subanexo IV del Contrato de Concesión, además de lo establecido en la base metodológica correspondiente.

GERENCIA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD E INSPECCIONES

ACTIVIDAD	FORMOSA	CLORINDA
Muestras analizadas (físicoquímicas y microbiológicas).	503	173
Monitoreo de instalaciones internas: Escuelas, Colegios, Jardines de infantes y Centros de salud.	194	-
Monitoreo funcionamiento de Plantas y Centros de Distribución.	172	76
Asesoramiento a empresas e instituciones oficiales, educativas sobre la limpieza y desinfección de reservorios de agua.	4	-
Capacitación de alumnos del nivel secundario: información acerca del proceso de potabilización, análisis, parámetros de calidad y normativas del servicio de agua.	12	1
Detección y aviso de fugas en redes.	7	4
Actas control de calidad del agua E.R.O.S.P.- A.F.S.A.	-	-
Redacción de informes técnicos E.R.O.S.P.	22	-
Redacción de informes expedientes E.R.O.S.P. sobre calidad de agua.	18	5

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

TIPO DE TRABAJO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Visitas a Plantas.	15	Eva Perón, Planta Central.
Visitas a tanques de distribución.	13	Tk. Central, Eva Perón, El Porvenir, Nuevo Centro San Antonio, 2 de Abril, Guadalupe.
Contraste de medidores (Actas).	766	Ciudad de Formosa.
Medidores contrastados con mal funcionamiento (Actas).	139	Ciudad de Formosa.
Constatación de pérdidas visibles (162) y/o no visibles (126) de agua potable (Actas).	288	Ciudad de Formosa.
Constatación de pérdidas en caja de medidor (Actas).	9	Ciudad de Formosa.
Constatación de error en la lectura por parte de A.F.S.A.	5	Ciudad de Formosa.
Constatación de manipuleo unilateral del medidor por parte de A.F.S.A.	8	Ciudad de Formosa.

No autorización de verificación por parte del usuario.	42	
Medidor trabado.	4	
Cambio de medidor por uno nuevo.	4	
Constatación de conexiones de agua potable/ cloaca cruzadas.	2	
Restauración de vereda	4	
Rehabilitación de conexión domiciliar de agua potable por bajo caudal (Q).	22	
Lectura mensual de 21 macromedidores de agua potable de organismos públicos oficiales (Actas).	260	Registro y comparación con lectura del mes anterior de los medidores de organismos oficiales a nombre del Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos.
Inspección con expedientes referidos a pérdidas de instalación interna (Actas).	14	Ciudad de Formosa.
Inspección referida al servicio de cloacas.	6	Barrios: Centro, San Pedro, San Miguel, Villa La Pilar, Mariano Moreno.
Inspección sobre tendido de redes de agua potable y/o cloaca.	15	
Inspección referida a la interrupción del servicio de agua potable (rotura de caño maestro y/o microcortes de energía eléctrica).	14	Av. 9 de Julio esquina Av. Lelong 2/12/2023: rotura de caño AC D=500 mm (zona afectada l=1,85m, empalme PVC). Parque Industrial 6/12/2023: rotura de caño PVC D=200 mm (zona afectada l=1,5m aprox.) Av.25 Mayo esquina San Martín 7/12/2023: rotura de caño Fe fundido D=600 mm (zona afectada l=3m aprox.).
Relevamiento de presión y caudal: tipometrías varios puntos por cada Barrio (Actas).	7	Ciudad de Formosa.
Inspección con expediente referido al destino/uso de inmueble (Actas).	3	
Confección de planillas, croquis y planimetrías utilizando soporte informático (Autocad – GIS).	28	
Redacción de informes por expedientes varios E.R.O.S.P. (macros, subsidios, medidores, pérdidas, etc.).	68	
Redacción de informes por expedientes E.R.O.S.P. sobre elevado consumo agua.	14	
Redacción de informes por expedientes E.R.O.S.P. pérdida interna de agua y/o cloaca.	12	
Provisión de informes para otros organismos.	11	Por Nuestra Gente Todo.

OBJETIVOS CUMPLIDOS

Las actividades realizadas por los Departamentos de Control de Calidad e Inspecciones y Evaluación de Proyectos de la Gerencia de Agua Potable y Desagües Cloacales durante el período comprendido entre el 01/01 al 21/12 del año 2024 fueron satisfactorias.

Se pudo cumplir con los distintos reclamos de los usuarios como así también con el número mínimo de muestras a extraer planeado para el periodo 2024.

Las actividades de la Gerencia fueron realizadas normalmente durante todo el año 2024 tratando de abarcar todo los puntos o barrios de las ciudades de Formosa y Clorinda.

En cuanto al monitoreo de la calidad del agua en la Ciudad de Formosa, se logró inspeccionar la mayoría de los establecimientos escolares de la Ciudad de Formosa, como así también las Plantas de agua potable y todos los Centros de Distribución, logrando alcanzar las 503 muestras anuales superando la marca del año 2023..

En la Ciudad de Clorinda se incluyeron nuevos puntos de vigilancia de la calidad del agua, como ser la nueva Planta, Centros de Distribución y barrios nuevos que actualmente cuentan con abastecimiento continuo de agua.

GERENCIA DE SERVICIOS Y OBRAS VARIAS

Durante el año 2024 la Gerencia de Servicios y Obras Varias ha desarrollado diversas funciones en el marco de su competencia, tales como:

- ✓ Recepción de reclamos a través de la oficina de Atención al Usuario.

- ✓ Tramitación célere de expedientes según la naturaleza del reclamo.
- ✓ Pedidos de informes a las 19 delegaciones del interior provincial, como así también, a la Distribuidora R.E.F.S.A.
- ✓ Fijación de medidas preliminares para el trámite administrativo.
- ✓ Asesoramiento personalizado y vía telefónica a usuarios de capital e interior de la provincia.
- ✓ Fijación de audiencias en distintos expedientes en trámite como así también todas aquellas complementarias necesarias para el desenvolvimiento óptimo de las tareas del sector y sobre todo, para brindar una respuesta rápida y eficaz al usuario.

FUNCIONES

En tal sentido las funciones de la gerencia de obras varias versaron sobre:

- ✓ Control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por la Concesionaria de Servicios Públicos y de la normativa vigente en materia de servicios públicos. Se cursaron requerimientos formales a las mismas ante la producción de contingencias que afectaron la regular prestación del servicio o la seguridad pública en capital como en el interior provincial, la existencia de anomalías técnicas y no técnicas en la infraestructura y de cuestiones relacionadas con el servicio comercial de la distribuidora.
- ✓ Iniciación y desarrollo del trámite administrativo de los diversos reclamos iniciados por personas físicas o jurídicas en su calidad de usuarios o potenciales usuarios de los servicios públicos de energía eléctrica (R.E.F.S.A.) y agua potable (Aguas de Formosa S.A.).
- ✓ Durante el año 2024, conforme a las metas propuestas, se han desarrollado a través del plan de acción determinado por el área, apertura a través de la Gerencia de 3.150 expedientes administrativos, correspondiendo a reclamos de usuarios del servicio de energía eléctrica y de agua potable, a los que se imprimió el trámite de ley pertinente conforme a la normativa aplicable y vigente según el servicio cuestionado. En este sentido, 574 actuaciones corresponden a energía eléctrica (reclamo sobre R.A.S.E., sobrefacturación, factura complementaria, extensión de red, daños, baja tensión, conexión del servicio, contrastes del medidor, entre otros); 2.510 referidos al Subsidio Provincial "Esfuerzo Formoseño" de energía eléctrica; y 66 al servicio de agua potable. Además, se dieron dentro de la Gerencia más de 2.000 pases internos de diferentes actuaciones administrativas a los que se les imprimió el trámite de ley. A ello, deben sumarse los movimientos de actuaciones iniciadas con anterioridad al periodo 2024 tales como pedidos de informes e intimaciones cursados ante la empresa del servicio eléctrico R.E.F.S.A. y Aguas de Formosa S.A., a consecuencia de: cortes no programados del servicio; inconvenientes o irregularidades en la infraestructura eléctrica y de agua potable y desagües cloacales; denuncias formuladas por los usuarios y los distintos delegados del organismo con asiento en 19 localidades del interior, todas ellas relacionadas con la prestación del servicio.
- ✓ Asesoramiento a usuarios a través del área específica dependiente de la Gerencia, donde se han evacuado más de 1.800 consultas y reclamos formulados personal y telefónicamente al sector, relacionados con: la situación de los servicios de energía eléctrica y agua potable y desagües cloacales; problemas o disconformidad con la facturación del servicio; deficiencia en la prestación de ambos servicios; reclamos por daños en electrodomésticos conforme la Resolución E.R.O.S.P. N° 070/12 y a bienes particulares de los usuarios; demoras en el tiempo de respuesta a los reclamos; inconvenientes en la atención comercial de las prestadoras del servicio público; irregularidades en la distribución de la facturación; solicitudes de conexiones domiciliarias y extensión de redes en capital e interior provincial; pérdida de agua potable en los inmuebles de los usuarios y linderos y obstrucción de desagües cloacales; caída de postes y de la red eléctrica; mantenimiento en lo que concierne a infraestructura eléctrica; cortes del servicio; fluctuación de la tensión eléctrica; información general relacionada al Subsidio Provincial "Esfuerzo Formoseño"; asesoramiento y trámites para el acceso al Subsidio de segmentación energética y toda otra cuestión suscitada en ocasión de la prestación de los servicios públicos que merecieran la intervención de este organismo para velar su calidad y proteger los intereses de los usuarios. Además de las actuaciones originadas a través de expedientes administrativos, cabe señalar la gestión personal del titular del área ante las concesionarias de los servicios públicos (energía y agua potable) en cuestiones cuya índole merecieron celeridad en su resolución, lográndose por esta vía sin que se hubiere instaurado el procedimiento escrito.
- ✓ Organización, control y seguimiento permanente del funcionamiento de las Delegaciones del E.R.O.S.P. existentes en todo el interior provincial que actúan como oficinas de reclamos y atención al usuario para el asesoramiento y recepción de reclamos por parte de estos últimos y de particulares que residen en el interior, las que se asientan en las localidades de: Clorinda; El Colorado; Espinillo; Estanislao del Campo; Comandante Fontana; General Belgrano; Herradura; Ibarreta; Laguna Blanca; Las Lomitas; Lucio V. Mansilla; Misión Laishi; Palo Santo; Pirané; Pozo del Tigre; Riacho He Hé; San Martín Dos; General Güemes y Villafañe.
- ✓ Colaboración permanente del resto de las localidades del interior de la provincia a través de su municipio en la articulación de mecanismos para la tramitación de distintos reclamos y asesoramiento en general que se brindó a los usuarios a través de las personas designadas por el organismo al personal municipal de cada localidad a fin de actuar en calidad de pretense delegado para lograr evacuar dudas sobre determinados reclamos de energía eléctrica o acceder al beneficio "Subsidio Provincial Esfuerzo Formoseño" del servicio eléctrico y al Subsidio por Segmentación Energética Nacional.
- ✓ Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2024 se llevaron a cabo asesoramiento y capacitación de manera presencial para delegados y no delegados interesados de todas las localidades, organizado y dictado de manera conjunta con la Administración General, equipo técnico y el responsable de la Gerencia de Obras Varias junto con su equipo de trabajo de la oficina de Atención a Usuarios; la Gerencia del Servicio de Energía Eléctrica y la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable. Asimismo, se establecieron distintos parámetros de trabajo y lineamientos para favore-

cer la rapidez y eficacia en la tramitación de expedientes administrativos, indicando además las distintas reglamentaciones vigentes con que cuenta cada delegado a fin de despejar las dudas al momento del reclamo por parte del usuario. A lo largo del 2024 se visitaron las Delegaciones oficiales del organismo con asiento en 19 localidades del interior, además del resto de las localidades de la provincia, evacuando toda consulta personalizada con el delegado a cargo efectuando asesoramiento e inclusión dentro del beneficio en lo que concierne a la Tarifa "Esfuerzo Formoseño" del servicio eléctrico y Segmentación Tarifaria Nacional, como así también herramientas de trabajo para lograr mejores resultados en la respuesta al usuario. En este sentido, también se efectuaron junto al equipo de trabajo del Ente Regulador, visitas a localidades como: Herradura, Misión Laishí, Mansilla, Gran Guardia; Pirané, Palo Santo, Las Lomitas, Ibarreta, Siete Palmas, Tres Lagunas, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, San Hilario, Subteniente Perín, Villa Dos Trece, Colonia Pastoril, Potrero Norte, Laguna Gallo, Buena Vista, Ingeniero Juárez, El Colorado, Pozo del Tigre, entre otros, con el objeto de evacuar dudas sobre la tarifa eléctrica y proceder a incluir en el beneficio de tarifa "Esfuerzo Formoseño" a los usuarios de cada localidad.

- ✓ Se intervino como participante en diferentes reuniones llevadas a cabo por la Secretaría de Energía de la Nación, como así también desde el E.N.R.E. (Ente Regulador Nacional de la Electricidad) sobre distintos temas concernientes a segmentación tarifaria, inversiones en infraestructura eléctrica para la provincia de Formosa, entre otros, trabajando mancomunadamente con otras áreas como la Gerencia de Energía Eléctrica y la Gerencia de Fiscalización.
- ✓ Por último, el responsable del área asistió en representación del organismo a distintas reuniones convocadas por el Gobierno de la Provincia dentro de los diferentes marcos de organización, tanto académicas como de gestión y administrativas.

GERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

La Gerencia Administrativa-Financiera tiene como finalidad la correcta administración de los fondos asignados por la legislación vigente con el objetivo de optimizar los recursos materiales y económicos del organismo.

FUNCIONES

- ✓ Entender en la gestión relacionada con la administración financiera patrimonial, económica y de recursos humanos del E.R.O.S.P.
- ✓ Dirigir la ejecución de procesos y cursos de acción establecido por la Administradora General del Ente en materia de su competencia.
- ✓ Supervisar la habilitación de registros y soportes informáticos necesarios para el eficiente cumplimiento de las tareas específicas del S.A.F. (Servicio Administrativo Financiero)
- ✓ Suscribir los valores en forma conjunta con la Tesorería.
- ✓ Ejercer por medio del S.A.F. el control interno de la gestión económico-financiero y patrimonial del organismo; disponiendo en el caso que corresponda la aplicación de los actos de procedimientos correspondientes, a los fines de su estricto cumplimiento.
- ✓ Requerir directamente de las dependencias del ente, los informes que considere necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones y velar por el estricto cumplimiento de la Ley 1.180, su reglamentación y demás disposiciones emergentes de la misma.
- ✓ Supervisar el cumplimiento y desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos, económicos-financieros que determinen los órganos rectores del sistema de contralor vigente.

SERVICIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

FUNCIONES

- ✓ Preparar el proyecto de Presupuesto del Gasto y Cálculo de Recursos del Ente, en base a las normas que dicte el órgano rector, para su presentación en tiempo y forma.
- ✓ Llevar la contabilidad del Ente en sus aspectos Presupuestarios, Recursos, Movimiento de Fondos y Patrimonial, adecuándolo a los sistemas determinados en la Ley N° 1.180.
- ✓ Intervenir en todos los pedidos de transferencias de fondos, modificaciones de créditos presupuestarios y recursos del Ente, ejerciendo además la gestión patrimonial.
- ✓ Rendir cuenta documentada al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de los valores y efectos recibidos y/o invertidos.
- ✓ Ordenar la confección de los libramientos de pagos y pedidos periódicos de fondos a tramitar ante la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Mantener informado a la Gerencia Administrativa Financiera sobre las necesidades de las distribuciones de tareas y asignación de funciones dentro del sector.

DEPARTAMENTO CONTABLE

- ✓ Entender en la centralización y contralor del movimiento Presupuestario Financiero Patrimonial y de las rendiciones de cuentas del Ente.

- ✓ Registrar en la forma que determine el órgano rector, la ejecución presupuestaria, los movimientos, situación financiera y patrimonial del Ente.
- ✓ Confeccionar las rendiciones de cuentas mensuales de los fondos administrados por el Servicio Administrativo – Financiero.
- ✓ Llevar un registro actualizado y ordenado de los bienes patrimoniales del Ente, adecuando su procedimiento a las normas vigentes determinadas por el órgano rector.
- ✓ Intervenir en la elaboración del anteproyecto del presupuesto y cierre anual del ejercicio administrativo – financiero del Ente.

Así también, y como se viene desarrollando a lo largo de los ejercicios financieros, se pone hincapié en observar la habilitación de registros y soportes informáticos necesarios para el eficiente cumplimiento de las tareas específicas del S.A.F., cuidando además por el estricto cumplimiento de la Ley N° 1.180 de “Administración Financiera, Administración y Sistema de Control del Sector Público Provincial” su reglamentación y demás disposiciones emergentes de la misma.

DEPARTAMENTO PERSONAL

Parte integrante también lo es el Departamento Personal, cuya misión es la centralización del registro y contralor normativo disciplinario del personal con prestación de servicios en el Ente, cualquiera sea su estado de revista, incluida las altas, bajas, y registro documental. Asimismo le compete proceder al compendio ordenado, histórico y documentado de los antecedentes de cada uno de los funcionarios y agentes del Ente, manteniendo un registro actualizado de la misma.

En el ejercicio económico 2024 se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento y control a la flota de vehículos pertenecientes al parque automotor del organismo; recambio de cubiertas, R.T.O., renovación de cobertura de seguros, etc. para su óptimo rendimiento. Además, se iniciaron los procedimientos legales tendientes a dar de baja del patrimonio a aquellos vehículos en desuso no operables y que no es posible su reparación.

En cuanto a Cursos de capacitaciones, se ha procedido a la concurrencia de:

- ✓ Jornadas de Control Externo “Normativa y Buenas Prácticas” para responsables primigenios de Organismos Provinciales realizadas por el HTC de la Provincia.
- ✓ Áreas de Personal en acción integrada XXVII Encuentro 2024- Capacitación en el módulo de gestión de declaración jurada digital.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL Y CONTABLE

En el marco de las competencias asignadas por las Leyes N° 1.121 y 1.171 el principal objetivo de esta Gerencia es fiscalizar el servicio de energía eléctrica distribuido en todo el territorio provincial por la empresa R.E.F.S.A. y el servicio de agua potable y desagües cloacales prestado en la Ciudad de Formosa por la empresa Aguas de Formosa S.A., procediéndose a realizar las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos mencionados:

- ✓ Control del cumplimiento de las Resoluciones emitidas por este organismo, que imponen obligaciones de dar, hacer o no hacer a las empresas concesionarias de ambos servicios, en los trámites habilitados de oficio o a instancia de parte interesada.
- ✓ Control de la aplicación correcta de los Cuadros Tarifarios aprobados para ambos servicios públicos.
- ✓ Inspecciones in situ en las oficinas comerciales e instalaciones de R.E.F.S.A. y Aguas de Formosa S.A.
- ✓ Revisión y control de rendiciones efectuadas por la empresa R.E.F.S.A. respecto a los importes sujetos a subsidios.
- ✓ Revisión y control de rendiciones efectuadas por la empresa Aguas de Formosa S.A. respecto a los importes sujetos a subsidios y 21 macromedidores que se encuentran distribuidos en diferentes barrios de nuestra ciudad capital.
- ✓ Control del cumplimiento de las Resoluciones emitidas en trámites referidos a facturación del servicio, facturas complementarias, notas de débito, notas de crédito, aplicación de intereses, error en la categorización de usuario, daños a electrodomésticos, indisponibilidad del servicio, reparación de pérdidas de agua potable o desagües cloacales.
- ✓ Notas de pedido de informes a la empresa R.E.F.S.A. sobre cronograma de facturación anual, facturación neta mensual, y de toda otra cuestión atinente a la prestación del servicio. Conjuntamente, se procedió a la habilitación, análisis y tratamiento de expedientes administrativos relativos a:
 - Control de facturación de subsidios a usuarios residenciales de la empresa R.E.F.S.A.
 - Control del cumplimiento de las Resoluciones emitidas en trámites referidos a facturación del servicio, aplicación de subsidios y notas de crédito.
- ✓ Participación en la mesa de estudios correspondiente a la readecuación de los cargos fijos y variables de la empresa Aguas de Formosa S.A. La misma se conforma en el marco del procedimiento de la revisión de referencia, realizando las auditorías necesarias y el análisis de los aspectos legales, económicos, financieros y patrimoniales de la empresa y que concluyó con el debido informe final.
- ✓ En el marco del Decreto N°332/22 del Poder Ejecutivo Nacional que estableció la creación del R.A.S.E. - Segmentación

Tarifaria, se recibieron solicitudes de usuarios para la inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía, tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia. De esta manera, en junio del año 2024 nos encontramos con más de 100.000 usuarios no inscriptos según Secretaría de Energía de la Nación; y es así que luego de la ardua tarea en coordinación general, el Ente Regulador logró reducir en noviembre de 2024 a 60.000 la cantidad de no inscriptos.

- ✓ Participación en el marco de los Programas Provinciales de Gobierno “Soberanía Alimentaria Formoseña” como así también, en el Programa de Acción Comunitaria “Todos Unidos”.
- ✓ Participación junto a la Administración General y a la Gerencia de Energía Eléctrica en las Jornadas Nacionales de Generación Distribuida llevada a cabo en la provincia de Jujuy, donde se trataron temas como la regulación de la distribución de energía eléctrica y los desafíos relacionados a su financiamiento y eficiencia energética.
- ✓ Acompañamiento al Operativo Solidario por Nuestra Gente Todo, tanto en la ciudad capital como en el interior provincial.
- ✓ Asistencia a las Asambleas de A.D.E.R.E. (Asociación de Entes Reguladores Eléctricos de la República Argentina) llevadas a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también, a las convocatorias de la misma mediante plataforma “Zoom” con distintos temas de tratamiento referidos a la regulación de la energía eléctrica, Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía, Canasta Básica Energética, entre otros.

SUBSIDIO PROVINCIAL ESFUERZO FORMOSEÑO

En cumplimiento del Decreto 22/19 del Poder Ejecutivo Provincial, Art. N°4, se crea en el ámbito de todo el territorio formoseño, el registro provincial de usuario, a denominarse: padrón de beneficiarios “Esfuerzo Formoseño”, como así también su ampliación a partir de verificarse los requisitos exigibles para acceder a dicho beneficio.

- ✓ Se han verificado y validado los requisitos para acceder al beneficio del subsidio provincial, de un total de 1.999 usuarios de todo el territorio provincial.
- ✓ Según manda, el Decreto 22/19 en su Art. N° 6, se procedió a la fiscalización de la asignación de los recursos transferidos a la empresa R.E.F.S.A. por parte del Ministerio de Economía, en concepto de aplicación del Programa Provincial “Esfuerzo Formoseño”.
- ✓ Solicitud y recepción de padrón de usuarios del servicio de energía eléctrica por parte de R.E.F.S.A.
- ✓ Informe detallado sobre la cuantificación de las distintas categorías de usuarios para el Subsidio Provincial “Esfuerzo Formoseño”.
- ✓ Recepción, procesamiento y obtención de resultados, sobre pedidos efectuados por los diferentes delegados de nuestro organismo pertenecientes al interior provincial.
- ✓ En conjunto con la Administración General y los municipios locales se realizaron notificaciones de Cédulas de Resolución de inclusión a nuevos beneficiarios del Subsidio Provincial Esfuerzo Formoseño en distintas localidades del interior provincial, llegando así a más de 600 usuarios.

SUBSIDIO PROVINCIAL A USUARIOS RESIDENCIALES CON ELECTRODEPENDENCIA

Por delegación de la Administración General del organismo y con la decisión de avanzar con un esquema de subsidios para usuarios residenciales electrodependientes, esta Gerencia sugirió la reglamentación de los requisitos para acceder al Subsidio Provincial por electrodependencia, como así también, la creación de un padrón de electrodependientes.

Es así, que el 15 de noviembre de 2019 entra en vigencia la Resolución N°1.995/19 del Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos en donde se avanzó en un esquema de subsidios para usuarios electrodependientes, y el 29 de agosto del 2022 se amplía la misma a través de la Resolución 1.742/22 incluyendo visitas socio-ambientales al domicilio de los beneficiarios, permitiéndonos de esa manera corroborar la supervivencia de los usuarios residenciales electrodependientes beneficiarios, contando a la fecha con 51 visitas domiciliarias realizadas.

En este marco, se han verificado y validado los requisitos para acceder al beneficio del subsidio un total de 26 usuarios de todo el territorio provincial.

ACTIVIDADES VARIAS

- ✓ Mantenimiento del sistema telefónico e informático de todo el organismo (red de datos, mantenimiento y reparación de computadoras).
- ✓ Ampliación de la cobertura wifi.
- ✓ Instalación de nuevos equipos informáticos en las áreas designadas, como así también la reubicación de los equipos reemplazados.
- ✓ Reubicación de los equipos informáticos de las Delegaciones del Barrio Nueva Formosa y Delegación Clorinda.
- ✓ Administración y manejo de redes sociales del organismo.
- ✓ Compaginación del Informe General de Actividades del Organismo.

Con respecto al año 2024, se concluye que el desempeño de la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable se desarrolló con total normalidad. El objetivo estratégico planteado fue respetar y velar por el cumplimiento de las competencias

asignadas por las Leyes N° 1.121 y 1.171.

Las metas propuestas para llegar a los objetivos fueron desplegadas a través de un plan de acción que incluyó concretar las actividades propuestas a través de canales remotos debido a la situación epidemiológica de la ciudad capital y de las localidades del interior de la provincia como así también de manera presencial ya sea en contacto con el usuario o en las instalaciones comerciales de ambas empresas prestatarias de servicios públicos constatando los estándares de calidad comercial exigidos por los respectivos pliegos. Priorizando siempre cumplir con los tiempos establecidos optimizando los recursos para lograrlo.

Los indicadores de las actividades que fueron expuestos en el desarrollo de este informe y en el marco de las competencias y facultades asignadas, arrojan resultados positivos de acuerdo a la información recopilada que permitió analizar el rendimiento.

En relación a los análisis de los resultados se puede concluir finalmente que se ha podido cumplir con los objetivos/metodas fijados anualmente por la Gerencia.

UNIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS (UCAP)

SECTOR SALUD

OBRAS TERMINADAS

Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia – Ciudad de Formosa

La obra del Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia consta de dos áreas específicas:

1. Sector de Radioterapias y Braquiterapia para tratamientos oncológicos, que incluye Tomógrafo de planificación (C.T.).
2. Sector de medicina metabólica-nuclear (Ciclotrón /P.E.T.). En ejecución.

Se encuentra en pleno funcionamiento el sector de Radioterapias, Braquiterapia, Tomógrafo de planificación (C.T.), y el Servicio P.E.T./ C.T.

SECTOR P.E.T.

El sector P.E.T./ C.T. consta de un bunker, laboratorio caliente, inyectarios, consola, refrigerio, consultorio médico, mesa de entrada, sala de espera, office, sanitarios, pasillos y acceso principal.

La obra civil del sector P.E.T./ C.T. fue finalizada en marzo de 2024 y el procedimiento de instalación, pruebas y calibración del equipo P.E.T. Discovery 610 fue finalizado julio 2024.

El P.E.T./ C.T. es un estudio de imágenes diagnosticas no invasivo que combina la Tomografía por Emisión de Positrones (P.E.T.) y la Tomografía Computada (C.T.). Esta tecnología avanzada aprovecha las ventajas de ambos métodos diagnósticos, proporcionando información detallada tanto del metabolismo como de la anatomía corporal.

El primer paciente fue atendido el 30 de julio 2024.

CALIDAD DE VIDA

En este edificio se construyó un área que contribuye al bienestar personal de los pacientes. Políticas asistenciales, multidimensional, factores personales y ambientales, relaciones interpersonales, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, bienestar material, inclusión social, derechos, balance en vida física, mental, emocional y espiritual.

Superficie total 93 m2.

Hospital de Alta Complejidad “Presidente Juan D. Perón” – Ciudad de Formosa

Reconfiguración y conexión nuevo Sistema Cabina Compacta de Gases Medicinales: atendiendo a la demanda de nuevas tecnologías en equipamiento, se reconfiguró el sistema de gases médicos brindando mayor eficiencia en el caudal transportado, garantizando mayor seguridad e higiene en la calidad recibida por el paciente y la facilidad de manipulación en la puesta en marcha y operación de mantenimiento.

OBRAS EN EJECUCIÓN

Polo Hospitalario Hospital de la Madre La Mujer – Ciudad de Formosa

El Hospital de la Madre y la Mujer forma parte de un complejo sanitario, el Instituto Provincial de Hemoterapia y el Laboratorio de Referencia Provincial, estos edificios serán construidos en distintas etapas.

En el Polo Hospitalario de la Ciudad de Formosa se proyectó el Centro de Obstetricia, llamado Hospital de la Madre y la Mujer, de segundo nivel de atención médica, de mediana complejidad, con un programa médico-arquitectónico que abarca todas las patologías y servicios de medicina de diagnósticos y tratamientos obstétricos y de maternidad, incluyendo las complejidades neonatales.

El edificio hospitalario se desarrolla en 4 niveles: planta baja, entresuelo técnico, 1º y 2º piso que serán destinados íntegramente a servicios de obstetricia y maternidad.

Hospital de la Madre la Mujer – Ciudad de Formosa

PLANTA BAJA

Este nivel corresponde a servicios ambulatorios de diagnóstico por imagen y tratamiento, en el cual el paciente no necesita permanecer mucho tiempo en las instalaciones. Por otra parte, se encuentran el sector de emergencias y las diferentes guardias.

Incluye: Recepción - Admisión - Historias Clínicas - Administración, Central de enfermeras y Enfermería - oficina, consultorios externos con baño, esperas diferenciadas, consultorios de alto riesgo con camillas, sanitarios hombre, mujer, discapacitados y médicos, S.U.M. - Gimnasio, Anatomía Patológica (Mínima), Morgue; consultorios de ecografías, salas de mamografías, 1 sala de rayos X, aposentos; clasificación de pacientes - consultorios con baño y camilla de partos, boxes de observación, habitación médico de guardia con baño, acceso ambulancia, sanitarios públicos de hombre, mujer, discapacitados y médicos, espera, enfermería - oficina, aposentos, 4 boxes para extracciones de muestra médica.

ENTREPISO TÉCNICO

Corresponde al piso que contiene las instalaciones de los diferentes equipos: equipos de aire acondicionado, tubos para transportar por aire comprimido medicamentos, análisis, etc., cañerías de agua fría y caliente, gases medicinales (aire, oxígeno y vacío).

PLANTA 1º PISO: CENTRO OBSTÉTRICO

En este piso se encuentra lo que se denominan áreas críticas, y son los siguientes: 4 salas de partos (2 se convierten en quirófanos), 1 quirófano, recepciones de recién nacido (adjunto a las salas de partos y quirófanos), parto, postparto, vestuarios médicos con sanitarios, Enfermería - office, Farmacia, equipos rodantes, rayos x, residuos patogénicos, estar médicos - parteras, Unidad de Terapia Intensiva 8 camas, Enfermería; Neonatología con 26 cunas, lactario, depósito de leche en baja complejidad; médico de guardia, espera padres, sanitarios hombre, mujer, discapacitados, médicos; 3 enfermerías con oficina, ropería, depósito, lavachatas, depósitos de equipos, pre y post quirúrgico, local bioingeniería, 2 aulas.

PLANTA 2º PISO

Este segundo nivel corresponde al sector de: internación, camas generales de 150 camas (habitaciones dobles y simples) pernocte padres, apoyatura de enfermería, sanitarios hombre, mujer, discapacitados y médicos.

ÁREAS FAMILIARES

Zona de pernocte (diferenciado por sexos), baños ambos sexos y especiales, cocina comedor diferenciado, estar - pernocte.

Superficie cubierta total: 13.530 m².

Avance de obra 85 %.

Centro de Abastecimiento, Producción, Laboratorios - Hospital de la Madre y la Mujer – C.A.P. (Centro de Abastecimiento y Procesos) – Ciudad de Formosa

El edificio se desarrolla en 4 niveles: planta baja, entrepiso técnico, 1º y 2º piso que será destinado para el abastecimiento y centro de potencia del Hospital de la Madre y la Mujer.

El edificio proyectado para esta etapa posee los siguientes servicios: esterilización, lavandería, agua de reserva, red digital; gases: aire comprimido, vacío, oxígeno y gas natural; centro de potencias: grupo electrógeno, transformadores y tableros generales.

Para comprender su verdadera dimensión, se detalla el programa médico-arquitectónico, donde se describen los servicios que formarán parte de este conjunto que tiene una superficie cubierta total de 6.191,84 m².

PLANTA BAJA

En este nivel se encuentran los laboratorios de análisis clínicos, centro de potencias, depósito de farmacia con entrepiso, depósitos generales, depósito de residuos generales y patogénicos, depósito de cocina, talleres de mantenimiento, sala de gases medicinales.

ENTREPISO TÉCNICO

Corresponde al piso que contiene las instalaciones de los diferentes equipos: equipos de aire acondicionado, tubos para transportar por aire comprimido medicamentos, análisis, etc.; cañerías de agua fría y caliente, gases medicinales (aire, oxígeno y vacío).

PRIMER PISO

En el primer piso se encuentra los siguientes servicios: tablero general baja tensión, central de esterilización, lavados especiales (colchones y camas), lavadero central, depósito de cocina con montacargas, sector de mantenimiento.

SEGUNDO PISO

En este nivel se encuentra el comedor personal con sanitarios, cocina industrial completa, sanitarios mujer, hombre, discapacitados.

Superficie total C.A.P.: 6.191,84 m².

Se está ejecutando el sistema de fundaciones, cabezales, vigas riostras, relleno con suelo cal, mampostería de fundación, columnas de planta baja.

Avance de obra: 11 %.

Superficie intervenida Hospital de la Madre y la Mujer y Centro de Abastecimiento y Producción: 13.050 m².

Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia - Ciudad de Formosa

SECTOR CICLOTRÓN

El ciclotrón es un equipo complejo de muy alta tecnología que va a producir un material radioactivo, denominado isótopo, el cual

luego es combinado con una molécula biológicamente activa en el cuerpo humano y otra sustancia para ser administrado a un paciente. Esta combinación circula por todo el organismo, marcando las células cancerígenas si existieran, lo cual es detectado por el tomógrafo de emisión de positrones (P.E.T.) posibilitando así el tratamiento localizado, con mucha precisión sin dañar tejido sano.

Con este equipamiento se obtendrán imágenes en tiempo real del paciente y de distintas patologías, al poder ser aplicado a distintos diagnósticos y enfermedades.

La obra civil comprende: acceso ciclotrón y radiofarmacia, técnicos, secretaría, garantía de calidad, oficina, sala de reuniones, paso circulación personal radiofarmacia, vestuarios y sanitarios personal radio farmacia, circulación ciclotrón, servicio de radio protección, vestuarios ciclotrón mujeres con baños, vestuarios ciclotrón varones con baños, sala de esterilización lavado, workshop, sala de control ciclotrón, sala de máquinas ciclotrón, sala de ciclotrón autoblandado, laboratorio control de calidad, lavado de manos, cambiado, radiofarmacia producción, entregas, entrada de insumos, recepción, cuarentena, sala de almacenamiento de material liberado.

Para la finalización del sector se encuentran en ejecución las instalaciones especiales necesarias para su puesta en funcionamiento (gases médicos, equipo de aire acondicionado especiales, instalación eléctrica).

Superficie total 732 m2.

Avance de obra 70 %.

Hospital de Alta Complejidad "Presidente Juan Domingo Perón" – Ciudad de Formosa

Ampliación de áreas de servicios, depósitos de residuos patológicos y accesos a servicios.

Etapa I: Movimiento de suelo, fundaciones, estructura de Hormigón Armado.

Superficie total 1.200 m2.

Superficie intervenida: 7.250 m2.

Avance de obra: 92 %.

Refuncionalización edificio existente Hospital Distrital - Ibarreta

Los trabajos de refuncionalización del Hospital existente fueron en las siguientes áreas: sector internación hombres, mujeres y niños, enfermería.

Superficie total 250 m2.

Superficie intervenida: 2.900 m2.

Avance de obra 85 %

SECTOR EDUCACIÓN

OBRAS TERMINADAS

Facultad de Ciencias Médicas – Laguna Blanca

El objetivo es generar profesionales de la salud altamente capacitados y actualizados en las últimas tendencias, técnicas médicas y de enfermería, además de promover la educación continua y el desarrollo profesional y personal de los profesionales de la salud, mejorar la calidad de la atención médica y enfermería en la provincia y en el país a través de programas de formación y capacitación continua.

El establecimiento cuenta con 8 aulas para 330 alumnos; 3 laboratorios (histología, anatomía y de simulación); biblioteca con sala de computación para 40 alumnos; 1 aula magna para 160 alumnos; 1 cafetería con expansión con expansión cubierta y al aire libre; hall de ingreso con sanitarios para ambos sexos y para alumnos con discapacidad y por último, un sector administrativo con 3 oficinas, alumnado, sanitarios y office.

OBRAS EN EJECUCIÓN CON FONDOS PROVINCIALES

Instituto Politécnico - Ciudad de Formosa

El Instituto Politécnico de la Ciudad de Formosa es un proyecto estratégico implementado por el Gobierno Provincial por Decreto Provincial N° 18/2018 para potenciar los avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que comienza a funcionar en el año 2018 con la Tecnicatura Superior en Mecatrónica y en el año 2019 con la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software, creada por Resolución N° 01/2019.

Este Instituto prevé la ampliación de ofertas educativas, teniendo en cuenta la demanda laboral de la provincia, siendo las mismas:

- ✓ Tecnicatura Superior en Química Industrial.
- ✓ Tecnicatura En Desarrollo de Software aplicado a Agricultura.
- ✓ Tecnicatura Superior en Telecomunicaciones.

La obra cuenta con una nave central semicubierta que sirve de nexo para diversos bloques. Administración, Biblioteca, Aulas y Laboratorios (2 bloques), el bloque de Talleres. Cuenta además con comedor universitario y se deja previsto para un futuro crecimiento, tanto de los bloques pedagógicos como para el alojamiento de docentes y alumnos manteniendo como centro de estas futuras actividades, el bosquecillo existente.

Todos estos edificios se conectan a través de veredas exteriores con parquizado apropiado y sectores de estar que permiten el

esparcimiento tanto de alumnos como de docentes.

Se ejecutaron los siguientes espacios:

NAVE CENTRAL

- ✓ Administración con: hall de acceso, 5 oficinas de directores, sala de reunión, recepción, archivo, sanitarios para hombres, mujeres y personas con capacidades diferentes, office.
- ✓ Bloque 1 - Aulas y laboratorios: hall de acceso, 2 aulas para 50 alumnos, 1 aula para 100 alumnos, laboratorio de química, laboratorio de física, laboratorio de hidráulica y neumática, laboratorio de electrónica, laboratorio de automatización sanitarios para hombres, mujeres y personas con capacidades diferentes, sala de servidores, pañol.
- ✓ Bloque 2 – Aulas y laboratorios: hall de acceso, preceptoría, 8 aulas para 30 alumnos, laboratorio informática, laboratorio de electrónica, laboratorio de automatización, sanitarios para hombres, mujeres y personas con capacidades diferentes, sala de servidores, pañol.

Superficie de Primera Etapa 5.797 m2.

Avance de obra 90 %.

La totalidad de los espacios tienen todos los servicios necesarios para su óptimo funcionamiento, tales como provisión de agua, desagües, instalación eléctrica, wifi y aire acondicionado en todo el edificio.

Superficie total: 2.060 m2.

Superficie intervenida: 2.900 m2.

OBRAS EN EJECUCIÓN (NEUTRALIZADAS POR NACIÓN)

E.P.E.P. N° 528 - El Colorado

El establecimiento contará con 6 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, biblioteca, sala de informática, taller de usos múltiples, sanitarios todos estos espacios unidos a través de galerías, rodeando el playón deportivo.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.628 m2.

Superficie intervenida: 5.000 m2.

Avance de obra 92%. Obra neutralizada desde el 15 de diciembre de 2023.

E.P.E.P. a crearse en Barrio La Nueva Formosa - Formosa

El establecimiento contará con 9 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, con dirección, vicedirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.700 m2.

Superficie intervenida: 8.680 m2.

Avance de obra 95,50%. Obra neutralizada desde el 15 de diciembre de 2023.

E.P.E.P. a crearse en Barrio Lote 111 - Formosa

El establecimiento contará con 9 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, con dirección, vicedirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.700 m2.

Superficie intervenida: 8.680 m2.

Avance de obra 40,55%. Obra neutralizada desde el 1 de enero de 2024.

E.P.E.S. a crearse en Barrio La Nueva Formosa - Formosa

El establecimiento contará con 6 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, con dirección, vicedirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, preceptoría, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, aula taller de tecnología, laboratorio de ciencias, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.730 m2.

Superficie intervenida: 5.000 m2.

Avance de obra 85,40%. Obra neutralizada desde el 26 de diciembre de 2023.

E.P.E.S. a crearse en Barrio Lote 111 - Formosa

El establecimiento contará con 6 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, con dirección, vicedirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, preceptoría, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, aula taller de tecnología, laboratorio de ciencias, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.730 m2.

Superficie intervenida: 5.000 m2.

Avance de obra 85,40%.

Superficie total: 1.730 m2.

Superficie intervenida: 5.000 m2.

Avance de obra 90,85%. Obra neutralizada desde el 16 de febrero de 2024.

Complejo E.P.E.P. N° 44 y J.I.N. N° 19 - Estanislao del Campo

E.P.E.P. N° 44

El establecimiento originalmente fue construido a través del Plan Quinquenal, será refuncionalizado y refaccionado a nuevo. Contará con 7 aulas, 2 aulas multipropósito, taller, biblioteca área administrativa y modulo sanitario.

Se construirán a nuevo un playón deportivo semicubierto y un salón de usos múltiples-comedor y cocina, para complementar los espacios necesarios.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

La superficie de refacción a nuevo será de 1.090,65 m2.

La superficie de ampliación será de 672,87 m2.

Superficie intervenida 1.765 m2.

J.I.N. N° 19

El establecimiento, será ampliado, refuncionalizado y refaccionado a nuevo, contará con 2 aulas, biblioteca – ludoteca, área administrativa y modulo sanitario para niños en cada sala, y sanitario para niños con capacidades diferentes. Se construirá un nuevo playón deportivo.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

La superficie intervenida, refacción y ampliación, será de 174 m2.

Obra neutralizada desde el 15 de enero de 2024 y reiniciada el 11 de noviembre de 2024.

Avance de obra total (E.P.E.P. y J.I.N.) 90%.

E.P.E.P. N° 450 E.A.P. N° 8 A2 - Monte Quemado

El establecimiento se demolió por mal estado y se está ejecutando un nuevo edificio que contará con 3 aulas, área administrativa, biblioteca, aula taller multipropósito, taller ciclo básico técnico, S.U.M., cocina, despensa, sanitarios para docentes, alumnos, y para alumnos con capacidades diferentes, galerías cubiertas de conexión, playón deportivo cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.335 m2.

Superficie intervenida 7.713 m2.

Obra neutralizada el 2 de febrero de 2024 y reiniciada el 11 de noviembre de 2024.

Avance de obra 96,85%.

C.B.S.R. de E.P.E.P. N° 208 - Loma Hermosa - Departamento Pilcomayo

El establecimiento será refaccionado y ampliado, el mismo contará con 5 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, biblioteca, laboratorio, taller de usos múltiples, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías semicubiertas, rodeando el playón de formación.

Para el jardín de infantes se está construyendo los siguientes espacios: 1 sala, área de guardado de material didáctico, sanitarios, patio de recreación y patio de juegos.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

La superficie de refacción será de 941 m2.

La superficie de ampliación será de 1.125 m2.

Superficie de intervenida 2.066 m2.

Avance de obra 58,80%. Obra neutralizada desde el 26 de diciembre de 2023.

Escuela Agrotécnica Provincial N° 10 - El Quebracho - Departamento Ramón Lista

La escuela cuenta con tres aulas, un aula multipropósito, área administrativa y sanitarios. Con la ejecución de esta etapa, la escuela contará con área administrativa para talleres: sala de profesores, secretaria docente, jefe de talleres depósitos, sanitarios para docentes

Sala de informática, sala de producción apícola, sala de industria, la misma contara de filtro sanitario, zona de corte y despiece de carnes, área de trabajo, acopio de verduras y hortalizas, selección y limpieza, zona de secado y guardado.

Se incluye horno fogón, sala de producción avícola, talleres de construcción, electricidad, mecánica, carpintería, área de guardado y mantenimiento de maquinarias agrícolas, sala de producción avícola, galerías de conexión, playón de maniobras, kiosco buffet.

Dos cisternas: 1 de 50.000 litros para recolección de agua de lluvia y otra de 30.000 litros para agua red. 2 tanques elevados: 1 de 10.000 litros y de 3.000 litros para riego.

Mobiliario escolar completo: pupitres, conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, bibliotecas rodantes, estanterías para libros. Mesas de reuniones para el personal docente, Pizarrones de tiza, pizarrones de fibra, atriles de exposición.

Superficie total: 1.257,13 m².

Superficie intervenida 9.075 m².

Avance de obra: 74,05%. Obra neutralizada desde el 19 de febrero de 2024.

Escuelas de Educación Profesional

Es una nueva oferta educativa, que otorga certificación profesional y título secundario. Brinda formación para el trabajo y a la vez que posibilita la continuidad de estudios superiores. Cuentan con aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, S.U.M. y espacios de encuentro que permitan realizar un trabajo colaborativo entre las diferentes áreas curriculares; y lograr una aproximación a los procesos productivos y su vinculación con el desarrollo local, los servicios tecnológicos y la comunidad.

Está destinada a jóvenes que quieran comenzar la secundaria, retomarla o que hayan cursado dos o más veces un mismo año.

Ofrece una cursada flexible y personalizada; reconocimiento de trayectos formativos anteriores, saberes y experiencias laborales previas; acompañamiento personalizado en la cursada.

ESCUELA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA - BARRIO NUEVA FORMOSA

La Escuela contara con 4 aulas, 5 talleres, 4 laboratorios, S.U.M. - comedor, 2 módulos sanitarios para alumnos, administración, secretaria, sala de docente, dirección, vicedirección, archivo, recepción, sala de docentes, sanitarios docentes, 3 oficinas, sala de primeros auxilios/ lactancia, buffet, estacionamiento.

Superficie total: 1.930 m².

Superficie intervenida 6.000 m².

Avance de obra 20%. Obra neutralizada desde el 15 de enero de 2024.

ESCUELA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA - RIACHO HE HÉ

La Escuela contara con 4 aulas, 5 talleres, 4 laboratorios, S.U.M. - comedor, 2 módulos sanitarios para alumnos, administración, secretaria, sala de docente, dirección, vicedirección, archivo, recepción, sala de docentes, sanitarios docentes, 3 oficinas, sala de primeros auxilios/ lactancia, buffet, estacionamiento.

Superficie total: 2.420 m².

Superficie intervenida 13.000 m².

Avance de obra 10%. Obra neutralizada desde el 12 de diciembre de 2023.

ESCUELA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA - LAS LOMITAS

La Escuela contara con 4 aulas, 5 talleres, 4 laboratorios, S.U.M. - comedor, 2 módulos sanitarios para alumnos, administración, secretaria, sala de docente, dirección, vicedirección, archivo, recepción, sala de docentes, sanitarios docentes, 3 oficinas, sala de primeros auxilios/ lactancia, buffet, estacionamiento.

Superficie total: 2.420 m².

Superficie intervenida 9.978 m².

Avance de obra 5,00%. Obra neutralizada desde el 1 de enero de 2024.

E.J.I. Barrio Monteagudo - Formosa

El jardín contara con: 3 salas, S.U.M., cocina, depósito, sanitarios, administración, dirección, sala de docentes, maestranza, playón de formación y mástil.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 430 m².

Superficie a intervenir: 2.400 m².

Avance de obra: 97%.

E.J.I. Barrio Lote 110 - Formosa

El jardín contará con: 6 salas, S.U.M., cocina, depósito, sanitarios, administración, dirección, sala de docentes, sala multipropó-

sito, maestranza, playón de formación y mástil.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 835 m²,

Superficie a intervenir: 2.400 m².

Avance de obra: 83,10%.

SECTOR SANEAMIENTO

OBRAS TERMINADAS

Repotenciación Toma de agua cruda – Refuerzo Toma Norte - Formosa

La obra consistió en la readecuación de la instalación eléctrica de la estación de toma de agua superficial del Rio Paraguay que abastece al 70% de la población de la ciudad de Formosa.

Se reemplazaron los cuatro equipos en funcionamiento y se readecuó el sistema de alimentación eléctrica y se mejoró el sistema de automatismo y control.

Con la repotenciación de la Estación de bombeo se readecuó la instalación eléctrica de la Estación de Toma para alimentar y operar los motores de las nuevas bombas. La Estación de bombeo contaba con motores alimentados con una tensión de 660Vca lo cual dificultaba los trabajos de mantenimiento por falta de soporte técnico y comercial, tanto en motores como en toda la aparamenta electromecánica del sistema de alimentación, en esta zona del país. Las nuevas bombas se alimentan con la tensión habitual de 380Vca.

Se realizaron los siguientes trabajos:

- ✓ Repotenciación de la Subestación Transformadora a Nivel.
- ✓ Vinculación S.E.T. con tablero T.P.R.
- ✓ Sistema de alimentación auxiliar de bombas existentes.
- ✓ Tablero Principal de Bombas (T.P.B).
- ✓ Vinculación TPB a Motores.
- ✓ Sistema de Automatización y Vinculación a SCADA existente.

Desagües Pluviales Conductos de Hormigón - Construcción de Desagüe Pluvial Colector Sur - Conducto R.N. N° 86 - Laguna Blanca

ENTRE AV. HERNANDEZ Y CALLE LAPRIDA - PROG. 1.250 HASTA PROG. 1.550

La obra consistió en la construcción de un conducto rectangular premoldeado a lo largo de la traza de la R.N. N° 86, entre la Av. Hernández y la calle Laprida (Prog. 1.250 hasta Prog. 1.550). El mismo consta de una sección de 2,50 x 1,00 m.

Se realizó la construcción de sumideros de tierra para captar las aguas de la zona de ruta; y la ejecución de acometidas del lado norte para las futuras conexiones de los pluviales de la calzada a construir. En esos puntos cuenta con bocas de acceso con tapas de H°F°.

Además de las tareas principales descritas, se ejecutaron obras auxiliares de relleno de las zanjas existentes en el sector, y el perfilado general de la zona del cantero.

OBRAS EN EJECUCIÓN

Planta de depuración de líquidos cloacales. Estaciones de bombeo y colocación de cañerías de red de cloaca - Riacho He Hé

Consiste en la ejecución del Sistema de Redes Cloacales, con sus conexiones domiciliarias, subdivididos en dos cuencas, Estación de Bombeo y Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de la localidad de Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo, Provincia de Formosa.

La obra en construcción favorecerá a 5.441 vecinos y se ejecutará la colocación de las cañerías de la red de desagüe cloacal, como de las conexiones domiciliarias necesarias, y la posterior reparación de calles y veredas afectadas por la actividad de obra.

Consta de:

- ✓ 1.597 conexiones domiciliarias.
- ✓ 40.367 m metros de cañería nuevas.
- ✓ 40.367,39 metros lineales de cañería.
- ✓ 167 bocas de registro que vincularán los tramos de cañería para controlar la correcta conducción los líquidos cloacales crudos hasta las estaciones de bombeo que también se construirán a partir del presupuesto antes mencionado.
- ✓ Estaciones de bombeo: cada cuenca de drenaje tendrá su estación elevadora.
- ✓ Lagunas estabilizadoras para el tratamiento de líquidos cloacales que recibirá los efluentes desde las estaciones de bombeo,

procesándolos para su posterior descarga en los cauces naturales reduciendo el impacto ambiental y asegurando el bienestar de los vecinos. Conformadas por dos lagunas anaeróbicas, dos lagunas de maduración y dos lagunas facultativas.

Avance de obra 41%.

Planta de depuración de líquidos cloacales, Estaciones de bombeo y colocación de cañerías de redes de cloaca - Pirané

Sistema de redes cloacales y sus conexiones domiciliarias, Estaciones de Bombeo y Planta Depuradora de la localidad de Pirané, Departamento Pirané, Provincia de Formosa, para una población beneficiaria de 39.648 personas.

Se construye una Planta de tratamiento de líquidos cloacales que recibe los efluentes desde las estaciones de bombeo, procesándolos para su posterior descarga en los cauces naturales reduciendo el impacto ambiental y asegurando el bienestar de los vecinos.

Se ejecuta la colocación de las cañerías de la red de desagüe cloacal, como de las conexiones domiciliarias necesarias, y la posterior reparación de calles y veredas afectadas por la actividad de obra, previa aprobación por parte de una inspección calificada que exige el cumplimiento de estándares de calidad mediante observación, instrucción y pruebas o ensayos.

Consta de:

- ✓ 5.038 conexiones domiciliarias.
- ✓ 110.874 m metros de cañerías nuevas.
- ✓ 748 bocas de registro que vincularán los tramos de cañería para controlar la correcta conducción los líquidos cloacales crudos hasta las estaciones de bombeo que también se construirán a partir del presupuesto antes mencionado.
- ✓ Estaciones de bombeo: cada cuenca de drenaje tiene su estación elevadora. Las cuencas 2 y 3 impulsan sus efluentes hacia la cuenca 1, y esta a su vez, todos los efluentes en conjunto hacia la nueva planta depuradora de la ciudad.
- ✓ Planta de tratamiento: compuesta por una cámara de carga y aforo de caudales, una cámara de rejillas, lagunas anaeróbicas, humedales, cámara de contacto, estructura de descarga sobre un desagüe natural, casilla para los operarios y casilla de cloración.

Avance de obra 70%. Financiado con fondos provinciales.

OBRAS EN EJECUCIÓN NEUTRALIZADAS POR NACIÓN

Construcción de Nueva Planta Potabilizadora que incluye: Obra de Toma, Centros de Distribución y Acueductos de impulsión de agua potable - Laguna Blanca y Colonia La Primavera

Las obras comprenden las instalaciones necesarias para las necesidades futuras de la localidad de Laguna Blanca y Colonia La Primavera con un horizonte a 30 años. La proyección de población al final del periodo de diseño (Año 2050) es de 44.412 habitantes.

- ✓ Una nueva Obra de Toma desde uno de los reservorios existentes, desde la cual se impulse el agua cruda a la nueva Planta.
- ✓ Una nueva Planta potabilizadora a ubicarse en un predio cercano a la Planta existente y de manera que no afecte al funcionamiento de la actual Planta.
- ✓ Un conducto de Impulsión desde la Estación de bombeo al nuevo Centro de Distribución Noroeste.
- ✓ Un conducto de Impulsión desde la Estación de bombeo al nuevo Centro de Distribución Sudeste.
- ✓ Un conducto de Impulsión desde la Estación de bombeo a la Cisterna existente de la Colonia La Primavera.
- ✓ Las instalaciones de los nuevos Centros de Distribución Noreste y Sudeste que comprenderán en cada Centro:
 - Cisterna
 - Estación de bombeo
 - Tanque elevado

OBRA DE TOMA

La estructura civil de la obra de toma comprende un recinto donde irán instaladas 3 bombas centrífugas de caudal variable de caudal 397 m³/hora y altura manométrica de 8.86 m dos de ellas funcionando y una de reserva de manera de poder impulsar a futuro un caudal total de agua cruda de 794 m³/hora.

La altura manométrica de proyecto de estas bombas considera los diferentes niveles de la reserva y el nivel de la cámara de carga de las instalaciones de potabilización.

Los equipos de bombeo tendrán un sistema suave de arranque del tipo electrónico que permita el arranque de los mismos con mínimas perturbaciones en el sistema eléctrico de la Planta.

Se rotará automáticamente su funcionamiento con dos bombas en operación y una que quedará en reserva en carácter de respaldo por eventuales averías o procesos de mantenimiento.

Se instalará además un medidor de caudal en línea en la cañería que irá desde las bombas a la cámara de carga para un rango de 400 a 800 m³/hora.

CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA

Desde la obra de Toma se impulsará el agua cruda mediante una cañería de polietileno de alta densidad diámetro 400 de 232.78

m longitud hasta la cámara de carga y partición de caudales.

NUEVA PLANTA POTABILIZADORA

La nueva Planta se ha diseñado para un caudal de 794 m³/hora (considerando un caudal 6% para uso interno del agua en la Planta) en un terreno disponible cercano a la Planta potabilizadora existente que ya se ha acondicionado mediante movimiento de suelos a una cota de valor uniforme.

La nueva Planta Potabilizadora dispondrá de las siguientes instalaciones:

- ✓ Una cámara de carga y distribución de caudales.
- ✓ Dos unidades o sectores de tratamiento de potabilización, que comprenden cada uno tres módulos con:
 - Tres cámaras de floculación en serie.
 - Una cámara de decantación.
 - Dos unidades de filtración rápida.
- ✓ Dos cisternas de agua potable.
- ✓ Una Estación de bombeo para impulsar el agua:
 - a las Cisternas a construir en los nuevos Centros de distribución Noroeste y Sudeste.
 - a la Cisterna existente de la Colonia La Primavera.
 - al tanque de uso interno en la Planta.
- ✓ Un tanque de agua potable para lavado de los filtros y uso interno de agua en la Planta.
- ✓ La red de agua para el lavado de los filtros.
- ✓ La red interna de distribución de agua potable.
- ✓ La red de desagües generales de la Planta.
- ✓ Un tanque ecualizador de las descargas de los decantadores y del lavado de los filtros y el resto de los desagües de las instalaciones de la Planta.
- ✓ La conducción de las descargas desde el tanque ecualizador al canal de disposición de desagües existente.
- ✓ Instalaciones de una casa química con depósito y dosificación de productos químicos.
- ✓ Un edificio de oficinas, vestuario y laboratorio.
- ✓ La red de desagües pluviales del predio de la Planta.
- ✓ Una cámara séptica y pozo absorbente para las descargas cloacales y del laboratorio.
- ✓ Caminos internos.
- ✓ Instalaciones para albergar la Estación Transformadora.
- ✓ Cerco perimetral y portón de acceso.
- ✓ Una caseta de vigilancia.

CÁMARA DE CARGA Y PARTICIÓN DE CAUDALES

Las bombas de la obra de Toma elevarán el agua captada a la Cámara de carga y partición de caudales de la Planta.

La cámara está diseñada para un caudal futuro (al año 2050) de 794 m³/h y tiene 3 m de largo, 2,50 m de ancho y 6,50 m de altura.

La Cámara consta de un primer sector de ancho 0,80 m al cual llega en la parte superior la cañería de acero que conduce el agua cruda desde la obra de Toma. De allí pasa mediante un orificio sumergido a un segundo sector de ancho 0,80 m donde se encuentran 2 vertederos cada uno de 1,10 m de ancho (subdivididos en tres sectores) que vierten a dos cámaras de distribución desde donde el agua es enviada a los módulos de tratamiento.

Los vertederos disponen de compuertas manuales de acero de 0,35m x 0,50m para poder dejarlos fuera de servicio.

Sobre los vertederos se dispondrá de una cañería de conducción de coagulante de PVC diámetro 100 mm y una canaleta semi-circular con perforaciones para la inyección del coagulante (sulfato de aluminio).

CONDUCCIONES HASTA LOS MÓDULOS DE POTABILIZACIÓN

Desde la cámara partidora de caudales mediante 2 cañerías de acero de diámetro 350 mm se transportará el agua coagulada hasta cada uno de los dos sectores de módulos de procesos.

MÓDULOS DE PROCESOS

Se deberán construir seis módulos de proceso concentrados en dos sectores o unidades. Cada uno de los módulos será capaz de producir 132 m³/h de agua potable.

Cada sector estará integrado por:

- ✓ Canaletas de ingreso para la distribución de caudales a cada una de las tres cámaras de floculación de los tres módulos que lo componen.
- ✓ Una zona de floculación para cada módulo con permanencia de diseño de 20 min en paralelo conformada con tres cámaras

en serie una con gradientes de 60, 40 y 20 s-1.

- ✓ Una cámara de decantación mediante seditubos con una tasa de diseño de 28 m³/m²día.
- ✓ 6 unidades de filtración de tasa declinante con una tasa de filtración promedio de diseño de 10,24 m/h y lavado a presión desde el tanque de agua potable de la Planta.

CONDUCTO DE IMPULSIÓN AL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NOROESTE

El conducto de impulsión hasta el Centro de Distribución Noroeste será de polietileno de alta densidad 315 mm de diámetro.

La traza de esta conducción, con una longitud de 3.192 m, transcurre partiendo de la Estación de bombeo dobla hacia el noroeste por la R.N. N° 86 y continua hasta la intersección con la Avenida Sorrento C. Critelli, en donde dobla hacia la derecha, se mantiene en dirección al noreste por dicha calle hasta la calle Elías Carrizo en donde dobla hacia la izquierda en dirección noroeste por una cuadra hasta la calle S/N en donde vuelve a doblar hacia la derecha en dirección noreste hasta llegar al Centro de Distribución Noroeste.

CONDUCTO DE IMPULSIÓN AL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SUDESTE

El conducto de impulsión hasta el Centro de Distribución Sureste será de polietileno de alta densidad 315 mm de diámetro. La traza de esta conducción, con una longitud de 1.240 m, transcurre partiendo de la Estación de bombeo cruza la R.N. N° 86 y dobla hacia la derecha hasta la calle siguiente a Pueyrredón, donde dobla a la izquierda siguiendo por la misma hasta la calle Belgrano donde gira a la derecha 1 cuadra hasta llegar al predio donde se conecta con la cisterna del Centro de Distribución Sureste.

INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NOROESTE

Cisterna

En el Centro de Distribución Noroeste se instalará una cisterna de 1.500 m³ que recibirá agua desde la Planta potabilizadora a través del conducto de impulsión de polietileno de alta densidad de 315 mm de diámetro y estará integrada con una Estación de bombeo para impulsar el agua almacenada a un tanque elevado.

Estación de bombeo al Tanque

La Estación de bombeo de agua potable para el abastecimiento a la red de agua potable de la zona noroeste constará de bombas centrífugas de caudal 0.051m³/seg para el año 2035 y un caudal de 0.082m³/seg para el año 2050 y, en ambos casos, la altura manométrica de 35m.

Se ha previsto la instalación de tres electrobombas: 2 operación + 1 reserva.

Tanque elevado

Se instalará un tanque elevado de 500 m³ al cual se elevará el agua desde la Estación de bombeo.

Desde el tanque se conectará a la cañería de mayor diámetro de red existente de agua en las cercanías.

INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SUDESTE

Cisterna

En el Centro de Distribución Sureste se instalará una Cisterna de 500 m³ que recibirá agua desde la Planta potabilizadora a través del conducto de impulsión de polietileno de alta densidad de 315 mm de diámetro y estará integrada con una Estación de bombeo para impulsar el agua almacenada a un tanque elevado.

Estación de bombeo al Tanque

La Estación de bombeo de agua potable para el abastecimiento a la red de agua potable de la zona sureste constará de bombas centrífugas de caudal 0.051m³/seg para el año 2035 y un caudal de 0.082m³/seg para el año 2050 y, en ambos casos, la altura manométrica de 35m.

Se ha previsto la instalación de tres electrobombas: 2 operación + 1 reserva.

Tanque elevado

Se instalará un tanque elevado de 500 m³ al cual se elevará el agua desde la Estación de bombeo.

Desde el tanque se conectará a la cañería de mayor diámetro de red existente de agua en las cercanías.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COLONIA LA PRIMAVERA

Se realizará el abastecimiento a la Colonia La Primavera mediante un conducto de impulsión de polietileno de alta densidad de diámetro 200 mm y longitud 8.956 m desde la nueva Planta Potabilizadora hasta la cisterna existente ubicada a una distancia de 7 km sobre la R.P. N° 2.

La traza de la conducción irá por la R.N. N° 86 y por la R.P. N° 2.

Estas obras adquieren gran importancia dado que permitirán a las localidades de Laguna Blanca y Colonia La Primavera ser abastecidas por un recurso necesario y vital como es el agua potable.

Avance de obra 69,00%. Obra neutralizada desde el 18 de diciembre de 2023.

Acueducto de agua cruda desde el Río Paraguay a Misión Laishí y Mayor V. Villafañe

A efectos de dar una respuesta adecuada a la necesidad de dotar al sistema de una fuente de agua cruda en forma permanente y

en cantidad necesaria para cubrir la demanda actual y futura, se ejecuta un acueducto que se desarrolla en forma paralela a la R.P. N° 1, con una obra de captación sobre la margen derecha del Río Paraguay aguas abajo de Colonia Aquino.

Estas obras logran la concreción de un sistema de provisión de agua cruda a las localidades de Misión Laishí, Yrigoyen, Mayor Villafañe y colonias de influencia, en el sur este de la provincia de Formosa.

Las obras consisten en:

- ✓ Obras de toma de agua cruda.
- ✓ Obras de acueducto.
- ✓ Obras de acceso a la toma.
- ✓ Estaciones de bombeo.

OBRA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA

La obra de toma de agua cruda está implantada a unos 2.000 m aguas debajo de Puerto Aquino, sobre la margen derecha del Río Paraguay.

El sistema de captación propiamente dicho consiste en una cañería de aducción, un pozo de bombeo, el sistema de bombeo y de servicios auxiliares.

Para el diseño de estas instalaciones se tuvieron en cuenta los niveles máximos y mínimos establecidos por los estudios hidráulicos.

El ingreso del agua al recibo del pozo de bombeo propiamente dicho se hace mediante una cañería de aducción de polietileno de alta densidad de 630 mm de diámetro de 120 m de longitud. En su ingreso al pozo de bombeo se instala una válvula guillotina con comando manual y piezas de acero para evitar vórtices.

POZO DE BOMBEO

Constituido por un cilindro de H^ºA^º de 8,00 m de diámetro de base y 16,00 m de altura. En su interior cuenta con pantallas de H^ºA^º para la derivación de filetes.

SISTEMA DE BOMBEO

El sistema de bombeo está compuesto por cuatro bombas del tipo de eje de transmisión vertical, con motor en superficie y rotor sumergido, con un número mínimo de etapas, con impulsores de flujo mixto, aptas para bombear agua limpia, neutra y fría, para elevar los caudales indicados, a las alturas manométricas especificadas en el proyecto, con un caudal de funcionamiento = 450 m³/h; altura manométrica total (AMT) = 33,35 mca. Todo el sistema de bombas descarga por un manifold de salida que se conecta al acueducto de 400 mm de diámetro.

OBRAS DE ARQUITECTURA

Las obras de arquitectura se ejecutan sobre la plataforma de trabajo y consiste en la construcción de oficinas, sanitarios, sala de tableros, recinto de transformador y sala de celdas. La plataforma se ejecuta sobre una estructura de H^ºA^º fundada sobre pilotes.

INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS

Las mismas consisten en la ejecución de una extensión de la línea de media tensión existente en la R.N. N° 11 con postación de columnas de H^ºA^º. Además, se completa con la provisión y colocación de una subestación transformadora a nivel, de 13,2/0,400-0,231 kV; y el montaje de los tableros principales y seccionales de comando.

DEFENSAS DE COSTA

A efectos de prevenir la erosión de la costa en la zona de toma, se prevé la ejecución de una protección consistente en la provisión y montaje de colchonetas tipo reno de malla hexagonal a doble torsión con diafragmas cada metro, rellenas con material pétreo.

OBRAS DE ACCESO

Las mismas consisten en la apertura de un camino de acceso desde la R.N. N° 11 hasta la zona de toma. Para la conformación del mismo se realiza la limpieza de la traza, ejecución de terraplén con compactación especial, ejecución de una calzada enripiada, zanjas de desagües, alcantarillas de caños de H^ºA^º, ejecución de alambrados y tranqueras de acceso.

ACUEDUCTO DE AGUA CRUDA

Para la ejecución del acueducto se diferencian dos tramos:

1 Tramo: Toma sobre el Río Paraguay – Misión Laishí: cañería de polietileno de alta densidad diámetro de 400 mm. – longitud 48,4 km.

2 Tramo: Misión Laishí – Villafañe: cañería polietileno de alta densidad diámetro de 315 mm. – longitud 47,3 km.

Para el mismo se ha dispuesto la colocación de válvulas tipo mariposas para maniobra, como asimismo cámaras de desagüe y válvulas de purga de aire, en tramos correspondientes a mantener una pendiente mínima del 2^º/oo, en subida y del 4^º/oo en tramos de bajada, esto se ha compatibilizado con la topografía de la traza. Referente a esta, la misma se localiza preferentemente sobre la mano derecha de la R.P. N° 1.

El cruce de cursos de agua semipermanente o alcantarillas, se realiza cruzando por debajo del lecho del curso o solera de la alcantarilla.

Para el A^º Tohué, la R.N. N° 11 y la R.P. N° 1, el cruce se realiza en forma subterránea con encamisado.

Para los riachos Cortapik, El Salado y Negro, el cruce será por encima de cauce, debiendo preverse la ejecución de las funda-

ciones y estructura de sostén.

Se habrá de realizar prueba hidráulica a zanja abierta y media tapada, con la presión correspondiente a la clase del conducto de acuerdo a las normas.

La colocación del conducto es a zanja abierta, colocando un manto de arena de fondo de 0.10 m.

ESTACIONES DE BOMBEO

A efectos de absorber los inconvenientes generados por los desniveles del terreno y la pérdida de carga de la cañería, se prevé la construcción de cuatro estaciones de bombeo, las cuales se ubican en las localidades de Tatané, El Angelito, Misión Laishí e Irigoyen.

Las mismas son de estructura de H^oA^o y cuentan con una cisterna, sistema de bombeo adecuado para los caudales necesarios, sistema de desagües, cerramiento e iluminación.

Avance de obra 71.00%. Obra neutralizada desde el 18 de diciembre de 2023.

Construcción de acueducto de agua cruda y Plantas Potabilizadoras - Puerto Lavalle, Riacho de Oro y Subteniente Perín

La obra contempla la ejecución de un sistema de toma/captación de agua cruda del río Bermejo, localizada a unos 250 m aguas debajo de Puente Lavalle. El mismo consta del montaje de electrobombas de tipo motor sumergido aptas para agua con sólidos en suspensión, con caudal 150 m³/h. Desde el pontón de captación, el agua se conduce por medio de cañerías. Esta conducción contiene dos secciones elásticas para absorber los movimientos tanto en vertical como en horizontal del pontón. La conducción descargará en la cámara de carga general y desborde de los presedimentadores, estos últimos serán del tipo tanque australiano de placas de hormigón premoldeados, sobre elevados del terreno y con salida por medio de vertederos. El lodo es recolectado en cada presedimentador por medio de 2 tolvas ubicadas en dos filas, cuyo volumen es superior a la masa de lodo diario, El agua presedimentada es recogida en un canal central, que descarga en la cámara colectora general, y de allí es derivada a la cisterna de agua presedimentada. Sobre esta unidad se ha previsto la instalación del sistema de bombeo al acueducto a Perín y a la Planta de Lavalle.

La Planta potabilizadora de Lavalle se ubicará dentro del predio de las obras de toma. Las unidades se diseñan para abastecer a la máxima demanda proyectada. Dicha planta tendrá una capacidad de producción de 15 m³/hora.

Desde los presedimentadores se conduce el agua hasta la Planta de potabilización de Subteniente Perín a través de un acueducto de 17.500 m, a la vera de la R.N. N° 95. La Planta ubicada en esta localidad tendrá una capacidad de producción de 50 m³/hora.

En la progresiva 8.550,00 del acueducto, se ubicará la planta potabilizadora de la comunidad de Riacho de Oro. Las características de la misma serán idénticas a las de Lavalle con una capacidad de producción de 15 m³/h.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

✓ Obra de captación:

- Pontón de Bombeo - Caudal 150 m³/
- Conducción de agua desde pontón a cámara de carga P.E.A.D. PE100. Los datos son los siguientes:
 - 45 m tramo cañería flexible en D° 8"
 - 150 m tramo cañería P.E.A.D. PE100 D° 200 mm
 - 8 m tramo subida a cámara de carga cañería acero D° 200 mm

La conducción descargará en la cámara de carga general y desborde de los presedimentadores.

- ✓ Pretratamiento - Presedimentadores a través de cañerías de acero Ø 200 mm.
- ✓ Planta de tratamiento en Lavalle - La obra tendrá una capacidad de producción de 15 m³/h.
- ✓ Acueducto de agua presedimentada - La conducción será de pead, de 250 mm de diámetro con una longitud total de 17,32 km.
- ✓ Planta de tratamiento en Riacho de Oro - La obra tendrá una capacidad de producción de 15 m³/h.
- ✓ Planta de tratamiento en Subteniente Perín - La obra contará con una capacidad de producción: 50 m³/h.

Las unidades que integran la planta potabilizadora, son las siguientes:

- ✓ Cámara de carga.
- ✓ Dispersión en cañería subida aC de carga.
- ✓ Floculadores hidráulicos.
- ✓ Decantadores de sedimentación acelerada.
- ✓ Filtros lentos.
- ✓ Red de desagües.
- ✓ Playa de secado.
- ✓ Casa química para desinfección, cal y coagulante.

Avance de obra 25%. Obra neutralizada desde el 2 de enero de 2024.

Ampliación de la capacidad de transporte y distribución de agua potable – Zona suroeste de la Ciudad de Formosa

A través de esta obra se incrementará la capacidad de transporte y distribución de agua potable en la zona suroeste de la Ciudad

de Formosa, y la misma consiste en:

- ✓ Obras de acueducto.
- ✓ Construcción del Centro de Distribución de agua potable en el Lote Rural N° 110.
- ✓ Obras de ampliación de la capacidad de la cisterna del Centro de Distribución de agua potable de la Nueva Formosa.

OBRAS DE ACUEDUCTO

Tramo: Nudo con acueducto P.R.F.V. Ø 1000 mm – Centro de Distribución Lote Rural N° 110: longitud 6.484,75 m.
Centro de Distribución Lote Rural N° 110 – Centro de Distribución de La Nueva Formosa: longitud 4.328,58 m.

Empalme a acueducto P.R.F.V. Ø 1000 mm

La alimentación del nuevo sistema se realizará a partir de la conexión al acueducto existente de Ø1000 mm en la Av. Juan D. Perón en su intersección con la Av. Estanislao del Campo. La misma se construirá con piezas especiales de acero, desde donde se iniciará el acueducto de polietileno de alta densidad (P.E.A.D.) de 710 mm de diámetro.

Tramo Acueducto P.E.A.D. 710 mm diámetro

El mismo se desarrolla desde la progresiva 0,00 hasta la progresiva 6.484,75. Inicialmente se desarrolla por la Av. Estanislao del Campo en el lateral norte de la calzada de la avenida y del acueducto de plástico reforzado con vidrio 700 mm existentes.

En el tramo comprendido entre las progresivas 90,00 y la progresiva 1.374,92 la cañería será colocada por medio de tunelera teledirigida, dado que el tramo se desarrolla en zona densamente poblada. Se deberá tener especial atención al cruce con el desagüe pluvial de la calle Madariaga.

Desde la progresiva mencionada el acueducto se desarrolla en forma paralela a la antigua vía del F.F.C.C. General Belgrano, hasta su intersección con la calle interlote que separa los Lotes Rurales N° 73 y 74.

Desde allí, se dirige hacia el oeste hasta llegar a la calle que separa los Lotes Rurales N° 99 y 110 para dirigirse hacia el sur por la misma. Antes de la progresiva 6.484,75 se ubica una derivación hacia el Centro de Distribución y bombeo del Lote Rural N° 110 y luego una cámara con válvula exclusiva a efectos de dar continuidad al sistema con cañería de 560 mm de diámetro, en caso de salir de funcionamiento la Estación de distribución y bombeo.

Acueducto P.E.A.D. 560 mm diámetro

El mismo se inicia a la salida del Centro de distribución y bombeo del Lote Rural N° 110 y finaliza en el ingreso al Centro de distribución de la Nueva Formosa en la progresiva 10.813,33. La traza se desarrolla por la calle que separa los Lotes Rurales N° 110 y 98 hasta su intersección con la Av. Italia. Desde allí, dobla hacia el oeste por la misma hasta la progresiva 7.993,71 y la retoma en la progresiva 8.646,46 haciendo un breve desvío para cruzar el A° El Pucú. El acueducto continúa hasta la calle donde finaliza el Lote Rural N° 133, y desde allí hacia el sur hasta el C.D. de la Nueva Formosa.

A lo largo del acueducto se distribuyen, según las necesidades, cámaras para válvulas de aire y de desagües.

Cruces especiales

A lo largo del desarrollo del acueducto, es necesario atravesar rutas, avenidas y cauces naturales.

- ✓ Cruce Av. Juan D. Perón: se ejecuta el cruce bajo dos calzadas, los mismos son encamisados con caños de acero.
- ✓ Cruce Av. Gendarmería Nacional: consiste en el cruce subterráneo de las tres calzadas de la avenida, incluyendo cunetas revestidas de desagües existentes.
- ✓ Cruce sobre cauce en progresiva 2.176: está compuesto por una estructura metálica sobre fundación de H°A° salvando una luz de 12,00 m.
- ✓ Cruce Av. Alicia Moreau de Justo: se ejecuta un cruce subterráneo por debajo de la calzada de la avenida en una longitud de 16,00 m.
- ✓ Cruce sobre cauce A° El Pucú: se prevé una estructura metálica sobre fundación de H°A° salvando una luz de 30,00 m.
- ✓ Cruce Av. Kirchner: cruce subterráneo por debajo de la calzada en una longitud de 14,00 m para la acometida al Centro de distribución de la Nueva Formosa.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LOTE RURAL N° 110

Cuenta con una cisterna de 3.750 m³ y un sistema de bombeo compuesto por 7 bombas del tipo de eje de transmisión vertical, con motor en superficie y rotor sumergido, con un número mínimo de etapas, con impulsores de flujo mixto, aptas para bombear agua limpia, neutra y fría, para elevar los caudales indicados, a las alturas manométricas especificadas en el proyecto.

Las bombas se agrupan de manera de conformar 2 grupos: uno para presurizar la red de distribución (con 4 bombas), y otro para realizar el bombeo hacia el acueducto de 560 mm (con 3 bombas). Para proveer de energía se ejecuta una subestación transformadora a nivel con un grupo electrógeno auxiliar para el caso de corte de energía.

Las instalaciones cuentan con cerramiento, calle de acceso e iluminación exterior y oficinas.

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA DEL C.D. DE LA NUEVA FORMOSA

Estas obras consisten en la construcción de una cisterna de almacenamiento de 1.500 m³, la cual será conectada a la cisterna

existente para así poder cubrir la demanda del sector oeste de la ciudad (incluyendo Villa del Carmen).

Avance de obra 38%. Obra neutralizada desde 15 de diciembre de 2023.

Conducto Pluvial Cincuentenario - Formosa

En el centro – oeste de la ciudad de Formosa, donde existen vestigios del antiguo estero Collucio, existen desarrollos urbanos que se encuentran afectados por recurrentes fenómenos de inundaciones debido a tormentas que se producen en la ciudad, en particular en el sector de Av. Néstor Kirchner ubicado entre la Av. Antártida Argentina – 28 de Junio y Los Pindó (8 de Abril). A su vez, en forma relativamente reciente, se han desarrollado obras de infraestructura y esparcimiento en la cuenca (como el Estadio Polideportivo Cincuentenario) que también ven afectados sus accesos. Existen colectores pluviales, por Av. Néstor Kirchner y posteriormente por Av. Pueyrredón con drenaje hacia el sur hasta los bañados anteriores al río Paraguay, donde particularmente el colector que se desarrolla por la Av. N. Kirchner se ha observado insuficiente para impedir los frecuentes anegamientos.

Este nuevo colector pluvial se construye de tal forma que actúe como interceptor de los escurrimientos que llegan a Av. N. Kirchner y los derive hacia el colector troncal Pueyrredón.

El conducto pluvial Cincuentenario, tiene una traza por calle J.J. Silva y posteriormente 21 de Abril, entre Av. Antártida Argentina y Av. J. Pueyrredón y secundario por traza s/n, realizándose las siguientes tareas:

- ✓ Conductos de H°A°: Los conductos son prefabricados o premoldeados de las siguientes dimensiones interiores (base x altura): 1.5m x 1.2m y 2.0m x 1.2m.
- ✓ Sumideros, cámaras y otras obras complementarias: Los conductos previstos se desarrollan por calles de calzada natural o con suelo mejorado, con la presencia de zanjas paralelas a las calles, y solamente en los extremos iniciales deben atravesar calles pavimentadas (cruce Av. Antártida Argentina y Av N. Kirchner con conductos de 0.6m). Para captar el escurrimiento por zanjas, se ha previsto la construcción de sumideros denominados C.C. (captación de cuneta), mientras que para calles con cordón cuneta de H° se adopta un sumidero con abertura lateral en cordón y reja horizontal en calzada, que se denomina SP, adoptándose una capacidad de captación de 0,08 m3/seg. Respecto a los conductos de conexión entre sumideros y conductos, o entre sumideros, se prevé que sean circulares y de diámetro mínimo 0.5 m. Se considera que estas conexiones deben tener una pendiente mínima del 0.3%. Se destaca que se prevé que la vinculación con el colector principal se realice en ángulo (del orden de 33° o 45°) según las posibilidades de cada lugar, respetando el sentido de escurrimiento, pudiendo las acometidas ingresar en una cámara o directamente sobre la pared lateral del conducto de H°A°. Las acometidas al conducto principal deben realizarse, en lo posible, a nivel de intradós de éste último. Independientemente del tipo de sumidero que se coloque en cada caso, la capacidad de los mismos estará acorde con la capacidad del conducto de conexión.
- ✓ Cámaras de inspección y conexión: Los empalmes entre conductos (cambios de sección o ingreso de ramales secundarios) se realizan, en lo posible, a nivel de intradós del conducto principal y se efectúan en cámaras de inspección. Se ha previsto la disposición de diferentes tipos de cámaras de inspección para acceso y limpieza de los conductos y conexión de sumideros y obras de captación. En conductos circulares se ejecutan cámaras de inspección circular (C.I.C.) de Hormigón Armado, para ingresos desde sumideros e Inspección del estado de conductos. Para el caso de conductos rectangulares premoldeados, se ejecutan cámaras de H°A° in situ.

Avance de obra 35.00%. Obra neutralizada desde el 26 de diciembre de 2023.

Conducto Pluvial Los Pioneros - Formosa

El canal Los Pioneros colecta una importante cuenca (440 hectáreas), y recibe aportes de dos sectores diferenciados. Por un lado aportes desde el norte y noroeste, desde un área en avanzado estado de desarrollo urbanístico actual, y desde el sur y suroeste, a través de una serie de canales ubicados en la zona de bañados, que cruzan lentamente Av. Alicia Moreau de Justo y luego llegan al canal actual Los Pioneros por calle Zanin.

En esta primera etapa se construye el colector principal por calle Los Pioneros, de aproximadamente 1.900 m de longitud, a efectos de ordenar el escurrimiento en esta zona de desarrollo urbano incipiente, minimizando riesgos de inundaciones pluviales. El mismo se desarrolla por el lado norte de la calle, en espacio de vereda (espacio verde) fundamentalmente, y se realizan las siguientes obras:

- ✓ Conductos rectangulares prefabricados. Cálculo estructural: los conductos de H°A° previstos en el proyecto serán prefabricados o premoldeados, a excepción de tramos de transición o cámaras necesarias para inspección y mantenimiento de conductos.
- ✓ Sumideros, cámaras y otras obras complementarias:

SUMIDEROS

Los conductos previstos se desarrollan por calles de calzada natural o con suelo mejorado, con la presencia de zanjas paralelas a las calles. Se ha previsto en estos casos la construcción de sumideros que puedan captar el escurrimiento por zanjas, denominados C.C. (captación de cuneta). Respecto a los conductos de conexión entre sumideros y canales o conductos, o entre sumideros, se prevé que sean circulares y de diámetro mínimo 0.5 m. Se consideró que estas conexiones deben tener una pendiente mínima del 0.3%. Se destaca que se prevé que la vinculación con el colector principal se realice en ángulo favorable al escurrimiento (preferiblemente 45 grados) según las posibilidades de cada lugar, pudiendo las acometidas ingresar en una cámara o directamente sobre la pared lateral del conducto de H°A°.

CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y CONEXIÓN

Los empalmes entre conductos (cambios de sección o ingreso de ramales secundarios) se realizan, en lo posible, a nivel de intra-

dós del conducto principal y se efectúan en cámaras de inspección. Se ha previsto la disposición de diferentes tipos de cámaras de inspección para acceso y limpieza de los conductos y conexión de sumideros y obras de captación. Se han incorporado las mismas en las siguientes situaciones:

- ✓ Cambio de sección de conducto.
- ✓ Cambio de dirección de conducto.
- ✓ Puntos intermedios de conductos de manera tal que la distancia entre 2 cámaras no fuera superior a 150 m.

En conductos circulares se ejecutan cámaras de inspección circular (C.I.C.) de Hormigón Armado, para ingresos desde sumideros e Inspección del estado de conductos. Para el caso de conductos rectangulares premoldeados, se ejecutan cámaras de H°A° in situ en:

- ✓ Inicio de conducto rectangular aguas arriba (que conectará con conducto circular proyectado y conducto lateral de 1.8m x1.0m), 25
- ✓ Sitios previstos para ubicación de accesos de inspección: cambio de sección de conducto, cambio de dirección del mismo, puntos intermedios de conductos de manera tal que la distancia entre 2 cámaras no fuera superior a 150 metros.
- ✓ Tramo de transición en calle Los Pioneros y Zanín; vinculación entre conducto de B=3m, B=3.5 y doble celda 2 x 2.60m. Tramo de vinculación a conductos premoldeados a ejecutar con H°A° in situ.

Avance de obra 30%. Obra neutralizada desde el 22 de diciembre de 2023.

Planta de Depuración de líquidos cloacales, Estaciones de Bombeo y colocación de cañerías de red de cloaca - Riacho He Hé

Consiste en la ejecución del Sistema de Redes Cloacales, con sus conexiones domiciliarias, subdivididos en dos cuencas, Estación de Bombeo y Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de la localidad de Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo, Provincia de Formosa.

La obra en construcción favorecerá a 5.441 vecinos y se ejecutará la colocación de las cañerías de la red de desagüe cloacal, como de las conexiones domiciliarias necesarias, y la posterior reparación de calles y veredas afectadas por la actividad de obra.

Consta de:

- ✓ 1.597 conexiones domiciliarias
- ✓ 40.367m metros de cañería nuevas
- ✓ 40.367,39 metros lineales de cañería
- ✓ 167 bocas de registro que vincularán los tramos de cañería para controlar la correcta conducción los líquidos cloacales crudos hasta las estaciones de bombeo que también se construirán a partir del presupuesto antes mencionado.

Estaciones de Bombeo: Cada cuenca de drenaje tendrá su estación elevadora

Lagunas estabilizadoras para el tratamiento de líquidos cloacales que recibirá los efluentes desde las estaciones de bombeo, procesándolos para su posterior descarga en los cauces naturales reduciendo el impacto ambiental y asegurando el bienestar de los vecinos. Conformadas por dos lagunas anaeróbicas, dos lagunas de maduración y dos lagunas facultativas.

Avance de obra 41%. Obra neutralizada desde el 15 de diciembre de 2023.

OBRAS CON PROYECTO APROBADO

Acueducto para el desarrollo social y productivo – Río Paraguay – Villa General Güemes

El Proyecto fue aprobado en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y por el Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (C.A.F.) mediante Resolución N° 2.487/2023, con fecha 11 de julio de 2023 y tiene como objetivo social incrementar y garantizar la provisión de agua cruda de forma continua hacia las plantas potabilizadoras localizadas a la vera de la R.N. N° 86, desde la obra de toma ubicada en Puerto Pilcomayo y hasta la localidad de Villa General Güemes y una derivación desde la localidad de Palma Sola hasta la localidad de Riacho He Hé. Las localidades beneficiarias son las siguientes: Palma Sola, Villa Lucero, Colonia El Palomar, Laguna Nainneck, La Frontera, Riacho He Hé, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Loro Cué, Portón Negro, Misión Tacaaglé, General Manuel Belgrano y Villa General Güemes.

Ascendiendo la población total para las localidades mencionadas a 51.241 habitantes para el año 2023 y proyectándose para el año 2046 una población beneficiaria de 89.152 habitantes.

OBJETIVO PRODUCTIVO

El objetivo en aspectos productivos estará dado por la disponibilidad de agua cruda para el manejo agrícola/ganadero, lo que potenciará la capacidad hortícola, frutícola, agrícola y ganadera en la zona de influencia mediante la provisión de agua cruda en cantidad y calidad que permita el riego complementario y el consumo en la ganadería. Asimismo, se alcanzará las 40.000 hectáreas bajo riego complementario, beneficiando a cultivos tales como banana, cítricos, batata, mandioca, hortalizas, cucurbitáceas, frutícolas, maíz, etc.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Para una mejor interpretación se estableció un ordenamiento de las obras, consisten en:

- ✓ Obras de toma de agua cruda
- ✓ Obras de acueductos
- ✓ Obras de Estaciones de bombeo
- ✓ Obras de cisternas
- ✓ Obras de conducciones a plantas potabilizadoras y sectores productivos

Obras de toma de agua cruda

La obra de toma de agua cruda estará implantada en la margen derecha del Río Paraguay, cercanías de Puerto Pilcomayo, al sur de la ciudad de Clorinda.

Dichas obras consistirán en:

- ✓ Canal de aducción conformado por una cañería de aducción de P.E.A.D. de 1.200 mm de diámetro de 240 m de longitud aproximada.
- ✓ Pozo de bombeo constituido por un cilindro de hormigón armado de 8 metros de diámetro de base y 16 metros de altura.
- ✓ Sistema de bombeo compuesto por cuatro bombas del tipo de eje de transmisión vertical.
- ✓ Obras de arquitectura que contemplaran la construcción de oficinas, sanitarios, sala de tableros, recinto de transformador y sala de celdas.
- ✓ Instalaciones electromecánicas que consistirán en la ejecución de una extensión de la línea de media tensión existente en la ruta de acceso a Puerto Pilcomayo. La misma se ejecutará con postración de columnas de hormigón armado. Además, se efectuará la provisión y colocación de una subestación transformadora a nivel, de 13,2/0,400-0,231 kV; el montaje de los tableros principales y seccionales de comando.
- ✓ Sistema de defensas de costas a efectos de prevenir su erosión en la zona de toma.

Acueducto de agua cruda

Contempla la ejecución de la obra de acueducto construido con caños de hierro dúctil que van de los 350 mm a los 1.200 mm diámetro, en una longitud de acueducto principal de 211 km desde la obra de toma hasta la localidad de Villa General Güemes y un ramal de derivación de 34 km desde la localidad de Palma Sola, hasta la localidad de Riacho He Hé.

Estaciones de bombeo

A efectos de absorber los inconvenientes generados por los desniveles del terreno y la pérdida de carga de la cañería, se prevé la construcción de siete Estaciones de bombeo las cuales se ubicarán en los siguientes lugares:

- ✓ Estación de Bombeo N° 1 – Pg. 27+500
- ✓ Estación de Bombeo N° 2 - Palma Sola
- ✓ Estación de Bombeo N° 3 - Laguna Blanca
- ✓ Estación de Bombeo N° 4 – El Espinillo
- ✓ Estación de Bombeo N° 5 – Misión Tacaaglé
- ✓ Estación de Bombeo N° 6 - General Belgrano
- ✓ Estación de Bombeo N° 7 - Urbana Vieja

Las mismas serán de estructura de hormigón armado y contarán con una cisterna, sistema de bombeo adecuado para los caudales necesarios, sistema de desagües, cerramiento e iluminación.

Cisternas

Con el fin de abastecer la demanda de la población y/o riego, se prevé la construcción de cisternas de almacenamiento, desde donde se realizará la distribución hacia las plantas potabilizadoras y futuras zonas de riego. Cada cisterna contará con provisión de energía, estación de bombas, cerramiento e iluminación. Aparte de las cisternas construidas en las estaciones de bombeo anteriormente detalladas, se instalarán cisternas en los siguientes puntos:

- ✓ Sobre acueducto troncal:
 - Cisterna N° 1 - Nainneck
 - Cisterna N° 2 - Buena Vista
 - Cisterna N° 5 - Portón Negro
 - Cisterna N° 6 - General Güemes
- ✓ Sobre Ramal a Riacho He Hé:
 - Cisterna N° 3 - La Frontera
 - Cisterna N° 4 - Riacho He Hé

Obras de conducciones a Plantas potabilizadoras y sectores productivos

Con el fin de abastecer la demanda de la población y/o riego, se prevé la construcción de ramales secundarios con caños de hierro dúctil de diferentes diámetros. Los mismos se distribuirán según las necesidades a partir de las estaciones de bombeo y cisternas.

De acuerdo a ello se prevé la colocación de 101.018 m de cañerías.

SECTOR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

OBRAS TERMINADAS

Electrificación rural en áreas productivas de la provincia de Formosa - Segunda etapa

El objeto de la obra abarca la provisión de materiales, la construcción de obras civiles, el montaje electromecánico y la puesta en servicio para la ejecución de líneas aéreas y de 72 subestaciones transformadoras en media tensión en 13,2 kV y 7,62 kV. El área de influencia beneficiada por las obras abarcara zonas rurales de Pirané, Potrero Norte, Loma Senes, Colonia La Disciplina, Colonia El Palmar, Colonia El Salado, Colonia Monte Quemado, Colonia Rigonato, Centro Forestal Pirané (Zapla) y Corralito.

El objetivo de las obras busca otorgar una mayor calidad y confiabilidad al sistema eléctrico provincial en el área de influencia, que se logró a través de la repotenciación las líneas existentes; y en segundo término, fue la incorporación de nuevos usuarios al sistema, a través de la extensión de líneas. La obra se divide en dos lotes, Lote 1 y Lote 2. El siguiente cuadro resume y da valores a lo anteriormente expuesto:

PLANILLA RESUMEN DE LOTES			
ZONAS	LMT A REPOTENCIAR Longitud (km)	LMT A EXTENDER Longitud (km)	TOTAL Longitud (km)
Lote 1	56,3	3,09	59,39
Lote 2	35,51	22,89	58,4
TOTAL	91,81	25,98	117,79

Quando se habla de repotenciación se refiere a las obras de sustitución total de conductores por otros de mayor sección, el reemplazo total o parcial de estructuras y el posterior retiro de las estructuras reemplazadas.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

OBRAS TERMINADAS

Laguna Blanca: pavimentación, desagües pluviales e iluminación - calle colectora, entre Av. Ortiz y calle Hernández – 395 m columnas instaladas: 20

Construcción de una calzada colectora sobre la traza de la R.N. N° 86 en su paso por la localidad de Laguna Blanca, interviniendo una longitud de 237,35 m, desde la Av. Ortiz hasta la calle Los Tobas.

- ✓ Calzada colectora de 9,00 m de ancho de hormigón con cordón integral, en un espesor de 0,15 m, ejecutado sobre una sub-base de arena cemento de 0,15 m, todo ello sobre una subrasante mejorada con cal al 2% en 0,15 m de espesor. Superficie: 3.112,70 m².
- ✓ Obras de desagüe compuesto por zanjas a cielo abierto, caños de hormigón armado, y cámaras y sumideros de hormigón armado. Todo el sistema será complementario al conducto de hormigón armado que se encuentra actualmente en ejecución.
- ✓ Obras de iluminación: sistema de iluminación constituido por columnas metálicas de 12,00 m con brazo simple y artefactos LEDs.

Laguna Blanca: pavimentación, desagües pluviales e iluminación - calle Florentín, entre calle San Martín y Av. Pelozo – 294 m

Construcción de una calzada de hormigón, interviniendo una longitud de 163,34 m, desde la calle San Martín hacia el norte.

- ✓ Calzada de 7,00 m de ancho de hormigón con cordón integral, en un espesor de 0,15 m, ejecutado sobre una sub-base de arena cemento de 0,15 m. Superficie: 1.224,47 m².
- ✓ Obras de desagüe compuesto por zanjas a cielo abierto, caños de hormigón armado, y cámaras y sumideros de hormigón armado.
- ✓ Obras de iluminación: sistema de iluminación constituido por columnas metálicas de 8,00 m con brazo simple y artefactos LEDs, 6 columnas instaladas.

Rehabilitación de calzada Av. Los Pioneros - Ciudad de Formosa

Descripción de la obra: rehabilitación de la calzada para el tránsito en la Av. Los Pioneros, entre la Av. 28 de Junio y la calle Fermo Zanín.

- ✓ Demolición y retiro de alcantarillas.
- ✓ Ejecución de relleno con compactación especial: 1.296,00 m3.
- ✓ Limpieza de cunetas y canales: 775,00 m.
- ✓ Saneamiento.
- ✓ Perfilado de calle: 6.000,00 m2.
- ✓ Retiro y recolocación de caños de PEAD, incluido excavación y relleno.
- ✓ Relleno con R.D.C.

OBRAS PARALIZADAS

Recuperación integral de la Av. Italia, entre Av. Gendarmería Nacional y Av. Diagonal - Formosa

OBJETIVO

Mejorar la transitabilidad en barrios con una alta tasa de crecimiento poblacional debido al alto grado de desarrollo urbanístico, incorporando infraestructura vial acorde a los requerimientos sociales.

La presente obra beneficiará a los siguientes barrios de la Ciudad de Formosa: San Andrés, Divino Niño, Lotes Rurales 75, 98 (Barrio Procrear), 99, 110 y 111, con una población total para los mismos de aproximadamente 35.000 habitantes.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La presente obra contempla la ejecución de los siguientes trabajos:

- ✓ Construcción de dos calzadas de hormigón de 6 metros de ancho, separadas por un cantero central de 1 metro en un sector y en otro con plazoletas de 12 metros de ancho, incluyéndose además la construcción de los enlaces con las calles laterales, totalizando 1.990,21 metros de calzada.
- ✓ Provisión y colocación de 13 columnas de alumbrado con brazo doble y 80 columnas con brazo simple, todas ellas de 8 metros de altura libre, provistas de artefactos lumínicos tipo LED.
- ✓ Provisión e instalación de 2 subestaciones transformadoras aéreas de 14 KVA.
- ✓ Construcción de 1.425 metros de veredas de hormigón simple, incluida rampas.
- ✓ Construcción de desagües pluviales consistentes en:
 - 808 metros de conductos rectangulares de hormigón premoldeado de diferentes dimensiones.
 - 928 metros de caños de hormigón armado de diferentes diámetros.
 - 28 sumideros.
 - 1 alcantarilla de hormigón.
- ✓ Construcción de 12.039,00 m2 de parqueización, provisión y colocación de 118 bancos de cemento y 44 cestos para basura.

Contrato suscrito el 4 de diciembre de 2023 sin financiamiento de Nación.

PROYECTO APROBADO LICITADO POR NACIÓN SIN ADJUDICACIÓN

Mejoramiento de la infraestructura del Parque Industrial Formosa: mejoramiento red vial, desagües pluviales e iluminación, construcción de veredas y red cloacal, completamiento de red de agua potable - Ciudad de Formosa

OBJETIVO

Incrementar la producción fabril de la provincia, a través del otorgamiento del valor agregado a la producción primaria, mejorando la infraestructura básica destinada a la producción y en donde el presente proyecto beneficiara a las industrias instaladas y a radicarse en dicho predio, como así también mejorando la transitabilidad dentro del mismo.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La presente obra prevé la ejecución de los siguientes trabajos:

- ✓ Construcción de 2.900 metros de calzadas de hormigón con cordón integral.
- ✓ Ejecución de 8.170 metros de veredas y rampas peatonales de hormigón simple.
- ✓ Construcción de 305 metros de conductos de desagües pluviales, 166 metros de alcantarillas y elaboración de 14 sumideros de hormigón armado.
- ✓ Instalación de 42 columnas de alumbrado Público tipo pescante con luminarias LED y el reacondicionamiento de 128 columnas existente con el correspondiente reemplazo a artefactos lumínicos tipo LED.

- ✓ Construcción de 7.198 metros de redes cloacales con cañería de PVC de 160 mm, 250 mm y 315 mm.
- ✓ Construcción de 2.419 metros de red de agua potable con cañería de PVC clase 6 de diámetros: 75 mm, 110 mm, 160 mm, 250 mm y 315 mm.

Provisión e instalación de 5 sistemas hidrantes contra incendios.

SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBRAS EN EJECUCIÓN – NEUTRALIZADAS POR NACIÓN

Fábrica de Bioinsumos - Formosa Capital

El objetivo de la construcción de la fábrica de bioinsumos es favorecer el posicionamiento en el mercado de productos agrícolas a través del uso de Bioinsumos (bio fertilizantes y bio fitosanitarios) de elaboración local. La incorporación de estos productos por parte de las familias agricultoras redundará en múltiples beneficios, asegurando un mayor rendimiento de su producción, una disminución considerable del uso de agroquímicos convencionales lo cual implicará un menor riesgo para la salud tanto de los agricultores como de los consumidores, y una subsecuente concientización en el cuidado del suelo y del medio ambiente.

El proyecto se organizó en dos plantas, en la planta baja se dispuso un acceso principal al público y personal administrativo, con acceso directo a la planta alta, una recepción y los dos laboratorios con sus accesos independientes, sanitarios y vestidores correspondientes a cada uno. Estos a su vez se conectan con las zonas de producción, envasado y enfrascado con sus accesos exclusivos del personal y para su posterior almacenamiento.

En la planta alta se organizó exclusivamente el área administrativa con una sala de oficina, sala de reuniones, sanitaria y comedor con una pequeña cocina prevista para jornadas de tiempo completo para el personal.

Superficie total: 1.100 m².

Superficie a intervenir: 8.300 m².

Avance de obra: 38.00%. Obra neutralizada desde el 15 de enero de 2024.

PROGRAMA SUMAR

La U.C.A.P. tiene a su cargo el gerenciamiento contable y administrativo de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Programa.

En el transcurso del año 2024 se adquirieron: equipamiento médico, insumos médicos y de laboratorio, mobiliario, equipamiento informático, equipamiento de refrigeración, equipamiento de generación de energía eléctrica, elementos de ferretería y electricidad, equipos de comunicación, indumentaria para personal, insumos de librería y limpieza para 36 hospitales y 203 Centros de Salud del territorio provincial.

RESERVA DE BIOSFERA LAGUNA OCA Y HERRADURAS DEL RÍO PARAGUAY

En el marco del compromiso con la sostenibilidad y la conservación ambiental, se presentó el Formulario de Revisión Periódica de la Reserva de Biosfera Laguna Oca y Herraduras del Río Paraguay ante la Dirección Nacional de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación.

Este proceso incluyó la elaboración de una nueva cartografía adaptada a las necesidades actuales en términos de sostenibilidad ambiental y producción responsable, así como la implementación de mesas de trabajo integrales con diversos actores clave.

La revisión periódica, realizada cada diez años, constituye un hito crucial para la gestión de las reservas de biosfera. Este ejercicio permite:

- ✓ Analizar el funcionamiento y zonificación del área protegida.
- ✓ Evaluar el impacto y los resultados de las acciones implementadas.
- ✓ Actualizar conocimientos, competencias y estrategias en la gestión de recursos y ecosistemas.

Además, representa una oportunidad para debatir la pertinencia del sistema de zonificación, ajustar políticas de manejo y abordar los desafíos relacionados con su aplicación. Su objetivo final es fortalecer las reservas como espacios de innovación y ejemplo para el desarrollo sostenible.

La Reserva Laguna Oca reafirma su rol como un modelo de gestión que equilibra la conservación del medioambiente y las necesidades de las comunidades locales, contribuyendo al futuro sustentable de Formosa y la región.

REPRESENTACIÓN FORMOSEÑA EN EL III FORO DE JÓVENES IBEROMAB EN BRASIL

La provincia de Formosa estuvo presente en el III Foro de Jóvenes IberoMAB, realizado en la Reserva da Biosfera da Mata Atlântica, Brasil, a través del representante Kevin Tomás Alberti, quien fue seleccionado y becado por la UNESCO.

Este foro tuvo como principal objetivo fomentar la participación activa de la juventud en las actividades y la gestión de las reservas de biosfera de la Red IberoMAB. Busca fortalecer el impacto de las y los jóvenes en sus territorios y brindarles herramientas que les permitan liderar procesos de transformación hacia el desarrollo sostenible a nivel local, regional y global.

Entre sus metas, se destacan:

- ✓ Establecer un sistema de gobernanza y un plan de acción para la Red de Jóvenes IberoMAB.

- ✓ Asegurar la alineación de esta Red con la nueva Estrategia del Programa MAB (2025-2035).
- ✓ Promover el empoderamiento de las nuevas generaciones para que se conviertan en agentes de cambio.

La participación en este Foro no solo visibiliza el compromiso de Formosa con la sostenibilidad, sino que también refuerza el papel activo de las juventudes en la gestión ambiental. Este logro representó una valiosa oportunidad para intercambiar experiencias, fortalecer vínculos internacionales y aportar al desarrollo sostenible de nuestra región.

PARTICIPACIÓN EN LOS WEBINARIOS “CONSTRUYENDO LA COP16”

El personal de la Reserva de Biósfera (R.B.) participó activamente en los webinarios “Construyendo la COP16”, una iniciativa que aborda temas clave en el marco de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad.

Estos encuentros virtuales exploraron aspectos fundamentales para la conservación y el desarrollo sostenible, tales como:

- ✓ Conexión entre objetivos globales y acción local, destacando cómo las metas internacionales se implementan en territorios específicos.
- ✓ Participación comunitaria en la gestión ambiental, promoviendo el involucramiento de las poblaciones locales en la toma de decisiones.
- ✓ Desarrollo económico sostenible en sitios designados por la UNESCO, reforzando la importancia de integrar la preservación de la biodiversidad con el bienestar humano.

La participación en estos espacios reafirma su compromiso con las políticas globales de reconciliación con la vida, así como con la promoción de soluciones sostenibles que impulsen el desarrollo de nuestras comunidades mientras se protege el patrimonio natural.

IMPULSANDO LA COMUNICACIÓN Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA R.B.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la comunicación con los visitantes de la Reserva de Biosfera y con la población local en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Estas iniciativas buscan fortalecer la comprensión y el compromiso hacia la conservación del entorno natural.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- ✓ Difusión de objetivos y valores: Se promovió entre los visitantes y habitantes la importancia de las áreas protegidas, haciendo hincapié en los propósitos y beneficios de la Reserva de Biosfera.
- ✓ Conservación y uso sustentable: Se fomentó la comprensión sobre los beneficios de conservar la naturaleza y emplear los recursos naturales y culturales de manera sostenible, con especial atención a los humedales que protegen el valle de inundación del Río Paraguay.
- ✓ Interpretación ambiental: Se implementaron técnicas interpretativas para despertar el interés en las características naturales y culturales del área protegida, tanto entre visitantes como entre residentes.
- ✓ Ordenamiento urbano ambiental: Se incentivó un crecimiento urbano planificado, promoviendo la densificación responsable de la ciudad y desalentando la expansión descontrolada en la periferia.

Estas acciones reflejan el compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable, involucrando activamente a las comunidades locales y visitantes en la protección y valoración del patrimonio natural y cultural de la región.

MEJORAS EN EL ÁREA RECREATIVA DE LAGUNA OCA

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en el área recreativa de Laguna Oca con el objetivo de brindar un espacio óptimo para que la población disfrute de actividades en contacto con la naturaleza.

Estas mejoras permiten que residentes y visitantes puedan realizar:

- ✓ Avistaje de aves, aprovechando la rica biodiversidad de la reserva.
- ✓ Senderismo y caminatas, en un entorno seguro y bien acondicionado.
- ✓ Deportes al aire libre, promoviendo un estilo de vida saludable.
- ✓ Recorridos en bicicleta, integrando la recreación con el cuidado del medioambiente.

Con estas acciones se refuerza el compromiso con la conservación del entorno natural y la promoción de actividades recreativas que conecten a las personas con los valores ambientales y culturales del área.

MONITOREO Y RESCATE DE FAUNA SILVESTRE

Como parte de las acciones de conservación en la Reserva de Biosfera, se realizó el registro de especies de fauna silvestre en los diversos ambientes que componen este espacio protegido. Este monitoreo continuo es fundamental para valorar los límites difusos entre el área natural y el entorno urbano, un fenómeno que refleja el buen estado de conservación de la R.B.

Además, se llevaron a cabo operativos de rescate y liberación de fauna silvestre, en colaboración con la Dirección de Recursos Naturales y Gestión, dependiente del Ministerio de la Producción y Ambiente. Estas tareas contribuyen a:

- ✓ Proteger la biodiversidad local, asegurando la integridad de las especies nativas.
- ✓ Fomentar la coexistencia armónica entre los entornos urbanos y naturales.
- ✓ Promover la concientización sobre la importancia de la fauna silvestre y su rol en el equilibrio ecológico.

Estas acciones fortalecen el compromiso con la conservación ambiental, destacando la gestión integrada de recursos naturales para un desarrollo sostenible.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA

En el marco del compromiso con la promoción del conocimiento científico y la sostenibilidad, se brindó acompañamiento e incentivo a investigadores y tesis que desarrollan proyectos relevantes dentro de la Reserva de Biosfera, mediante el apoyo logístico, la asignación de recursos humanos y el asesoramiento especializado.

Entre las investigaciones destacadas se encuentra el estudio "Monitoreo del Virus de la Fiebre Amarilla en Monos Aulladores Negros y Dorados (*Alouatta caraya*) en Formosa, Argentina", llevado a cabo por un equipo interdisciplinario de científicos del CONICET conformado por Rodrigo Bay-Jouliá, M. Belén Natalini, Francisco Sánchez-Gavier, Lucila Citon, Débora R. Gilles, Gimena Illia, Silvina Goenaga, Marcela Orozco y Martín M. Kowalewski. Esta investigación es clave para la salud pública y la conservación de especies en la región.

Asimismo, se brindó asistencia y participación en mesas de trabajo con tesis de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la U.N.N.E. (Universidad Nacional del Nordeste), fomentando el desarrollo de proyectos académicos vinculados al ordenamiento territorial y la planificación sustentable.

Estas acciones reflejan el compromiso con la ciencia y la educación como pilares para la gestión sostenible de la región.

PERSONAL DE APOYO EXTERNO

Dentro de la Reserva de Biosfera, un equipo de baqueanos brinda apoyo esencial en diversas tareas, actuando como custodios del entorno natural y facilitadores de actividades dentro del área protegida. Sus responsabilidades son clave para garantizar la conservación y el manejo sostenible de este espacio.

Entre sus funciones más destacadas se incluyen:

- ✓ Rescate y traslado de animales silvestres, protegiendo la fauna ante situaciones de riesgo.
- ✓ Guía y acompañamiento en relevamientos y tareas logísticas, aportando su conocimiento del terreno.
- ✓ Implementación de medidas de prevención y vigilancia ambiental.
- ✓ Registro visual y fotográfico de fauna, documentando especies, horarios y lugares de avistaje.
- ✓ Monitoreo y alerta sobre desmontes, incluyendo la detección temprana de signos para prevenirlos.
- ✓ Observación e informe sobre áreas afectadas por la afluencia de visitantes, proponiendo soluciones para su protección.
- ✓ Detección e informe inmediato de situaciones críticas, como basurales improvisados, incendios, mortandad de fauna, vandalismo, caza y pesca furtiva, entre otros.
- ✓ Educación e información a visitantes, compartiendo conocimientos sobre fauna, flora e historia de la R.B.
- ✓ Asistencia en situaciones de riesgo, como encuentros con fauna o peligros propios del entorno.

Estos trabajos no solo refuerzan la protección del ecosistema, sino que también mejoran la experiencia de quienes visitan la R.B., fomentando una relación respetuosa y sostenible con este valioso patrimonio natural.

COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA RIACHO TEUQUITO

Miembros del equipo de la R.B. Laguna Oca participaron en el Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito, que fue creado en el marco de las mesas de trabajo para la elaboración de la revisión periódica de esta reserva. Esta participación refuerza el compromiso con la gestión colaborativa y la actualización constante de las políticas de conservación y manejo, garantizando que las estrategias de gestión respondan a los desafíos ambientales y sociales actuales.

Este trabajo en conjunto con otros actores clave contribuye a la protección de los ecosistemas locales y promueve un enfoque sostenible que beneficia tanto a las comunidades como al entorno natural.

VISITA EDUCATIVA DE JÓVENES DE C.A.B.A.

El personal de la Reserva recibió y guio a un grupo de jóvenes estudiantes de Ciencias Políticas, de entre 18 y 25 años, provenientes de la CABA. Estos jóvenes tuvieron la oportunidad de explorar Laguna Oca y otros puntos emblemáticos de la ciudad de Formosa.

REUNIONES INSTITUCIONALES

Se realizaron importantes encuentros con autoridades y personal de la Unidad Especial de Policía Ecológica, así como con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental del Ministerio de la Producción y Ambiente. Entre los eventos más significativos:

- ✓ Encuentro con el Dr. Pablo Morán, Juez Federal N°1: En esta reunión se destacó el compromiso del Gobierno de Formosa en la preservación de la flora y fauna local, profundizando en las acciones judiciales contra el tráfico ilegal de especies.
- ✓ Inauguración del Primer Meliponario de Formosa: En la Reserva Guaycolec, se inauguró el "Sendero de los Meliponinos", el primer meliponario de la provincia, que alberga abejas nativas sin aguijón. Este proyecto es el resultado de una colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.) de Argentina, la Cooperativa de Trabajo Ecomiel, el Grupo Yatei y el Ministerio de Producción y Ambiente de Formosa, consolidando un importante paso hacia la conservación de polinizadores nativos.

- ✓ Protocolos para el Manejo de Fauna Silvestre: Con el objetivo de garantizar el bienestar de los animales silvestres en zonas urbanas, se implementaron protocolos para la captura y liberación de ejemplares. Se invita a la comunidad a notificar cualquier avistaje de fauna silvestre en áreas urbanas a través del número de emergencia 911, facilitando su adecuado manejo y liberación.

APOYO EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

Se coordinaron diversas actividades recreativas y deportivas en la Reserva de Biosfera, brindando asistencia técnica y apoyo logístico para garantizar el éxito de estos eventos. Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- ✓ Carreras 3k, 5k y 1k para niños en conmemoración del 58° aniversario del I.A.S. (Instituto de Asistencia Social), promoviendo la participación activa de la comunidad en un ambiente saludable y natural.
- ✓ Oca Trail, un evento organizado por el Gobierno de la provincia de Formosa, a través del I.A.S. y la Secretaría de Deportes y Recreación Comunitaria, que permitió a los participantes disfrutar de los paisajes únicos de la R.B. mientras realizaban actividades deportivas al aire libre.
- ✓ Campeonato Formoseño de Mountain Bike MTB edición 2024, que convocó a ciclistas de toda la región para competir en un escenario natural privilegiado.

Para el éxito de estos eventos, se garantizó la limpieza y mantenimiento del área, la disponibilidad de un grupo electrógeno y el apoyo de personal, asegurando la seguridad de los más de 1.500 participantes y el adecuado desarrollo de las actividades.

Estas acciones refuerzan el compromiso con el bienestar comunitario, el deporte y la conservación, promoviendo el uso responsable de los espacios naturales para el disfrute de todos.

ÁREA SOCIOAMBIENTAL U.C.A.P.

OBRAS CON INSPECCIÓN AMBIENTAL

Inspección y elaboración de reportes socioambientales

Se realizaron inspecciones mensuales y la elaboración de reportes socioambientales mediante el sistema Captudata, con el objetivo de garantizar la correcta gestión y ejecución de las obras de construcción de jardines de infantes en el marco del programa PRINI II, financiado por el Préstamo B.I.D. - 5585/OC-AR. Esta tarea fue clave para asegurar que las obras cumplieran con los estándares ambientales y sociales establecidos. Las obras en ejecución durante este periodo fueron: E.J.I. Barrio Monteagudo y E.J.I. Barrio Lote 110.

Electrificación rural en áreas productivas

La finalización de la segunda etapa de electrificación rural en áreas productivas de la provincia de Formosa tuvo un impacto significativo en la comunidad. El proyecto buscó impulsar la productividad agropecuaria y diversificar los sistemas productivos, a la vez que mejoró la calidad de vida en las áreas rurales. Se realizaron obras civiles, montaje electromecánico y puesta en servicio de líneas aéreas y 72 subestaciones transformadoras en las localidades de Pirané, Potrero Norte, Loma Senes, Colonia La Disciplina, Colonia El Palmar, Colonia El Salado, Colonia Monte Quemado, Colonia Rigonato, Centro Forestal Pirané (Zapla) y Corralito.

Con la finalización de la obra, los beneficiarios cuentan con un sistema eléctrico más confiable y de mayor calidad, permitiendo la incorporación de nuevos usuarios rurales al sistema, quienes anteriormente no tenían acceso al suministro eléctrico.

Actividades socioambientales realizadas

- ✓ Inspecciones a campo y análisis de datos, garantizando la correcta ejecución de la obra y recopilando información para generar informes mensuales.
- ✓ Relación con la población local: Durante el proyecto se realizaron visitas, entrevistas informales y se habilitaron mecanismos de quejas y reclamos. Se dejó un libro de actas en los obradores y se consultaron comisarías locales para conocer los reclamos de la comunidad.
- ✓ Reforestación compensatoria: Se llevó a cabo una plantación de árboles nativos en el municipio de Pirané, en sitios autorizados por la gestión municipal, además de donar plantines adicionales a disposición del municipio para futuras acciones de reforestación.

Estas acciones subrayan el compromiso con el desarrollo sostenible, mejorando la infraestructura y calidad de vida de las comunidades rurales, mientras se mantiene un enfoque respetuoso con el medio ambiente y la participación comunitaria.

PRODECO - CENTROS DE VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS (CEDEVA)

Las tareas realizadas en los Centros de Validación de Tecnologías Agropecuarias, dependiente del Proyecto de Desarrollo del Centro Oeste de Formosa, han sido agrupadas en categorías según el tipo de actividad.

Estos cinco ejes o categorías, representan los medios principales a través de los cuales el CE.DE.VA. cumple sus funciones de validación de tecnologías y extensión de los desarrollos logrados. En cada una de estas secciones, se presentan tablas de resumen

con la información más relevante.

TRABAJOS DE VALIDACIÓN

Desde la creación del CE.DE.VA., los trabajos de validación representan su principal actividad. La validación consiste en la evaluación de la viabilidad técnica y económica de diferentes tecnologías, de procesos e insumos, que potencialmente puedan ser transferidas al sector agropecuario provincial. Tienen como objetivo principal disminuir los riesgos por parte del productor, y evaluar posibles soluciones a las problemáticas que afectan a las producciones locales. También se trabajan en estas líneas, desarrollos tecnológicos y evaluación de nuevas alternativas de producción.

En función de sus ubicaciones y los sistemas productivos predominantes en cada una de éstas, cada CE.DE.VA. orienta sus líneas de trabajo con el objetivo de atender a las necesidades locales.

- ✓ CE.DE.VA. Misión Tacaaglé: está orientado a la validación en áreas de fruticultura, horticultura y, recientemente, se han incorporado planes de trabajo con forrajes. Cabe destacar que otra de las líneas importantes de trabajo tiene como eje a la biotecnología aplicada a la actividad agropecuaria.
- ✓ CE.DE.VA. Laguna Yema: las líneas de trabajo se centran en temas relacionados a la ganadería en la región del semiárido, agricultura bajo riego y a secano, forrajes y horticultura. En dicho Centro, también funciona un centro de multiplicación de reproductores caprinos y ovinos.
- ✓ CE.DE.VA. Las Lomitas: se especializa en la validación de tecnologías y prácticas de manejo aplicadas a la ganadería, evaluando índices productivos y paquetes tecnológicos que incluyen manejo del rodeo de cría y evaluación de especies forrajeras adaptables a los sistemas productivos del centro-oeste de la provincia.
- ✓ CE.DE.VA. Ibarreta: la actividad principal de este Centro es la prestación de servicios de análisis de aguas, suelos y forrajes. Sus líneas de validación se orientan a trabajos sobre análisis de alimentos para ganadería y el estudio de desarrollo de productos orgánicos, dando soporte a líneas de trabajo de otros CE.DE.VA.
- ✓ CE.DE.VA. Ceibo Trece: es un Centro especializado en el trabajo junto a los productores frutícolas (extensión agropecuaria). Además, brinda soporte en trabajos de validación del CE.DE.VA. de Misión Tacaaglé.

A continuación, se resumen las líneas de validación vigente y ejecutadas durante el año 2024.

TEMÁTICA	OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTORES
Módulo de manejo holístico y ganadería regenerativa en el Centro Oeste de Formosa.	Validar un sistema de manejo ganadero bajo los principios de la ganadería regenerativa. Desarrollar planes de manejo para el pastoreo (caprino y bovino). Validar modelos de ganadería sustentable.	Culminó el segundo ciclo. Se redactaron los informes correspondientes. Se lograron índices productivos y reproductivos superiores a la media local. Se debe continuar con la validación. Se dictaron jornadas referidas a la temática.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
Actividad de cría de diferentes razas bovinas en el centro oeste de Formosa.	Evaluación de índices productivos y reproductivos de razas bovinas: Criollo Argentino, Bonsmara, Braford y Brangus en sistemas de pastoreo rotativo.	Obtención de los primeros resultados de eficiencia reproductiva y pérdidas. Se redactaron los informes correspondientes. Se dictaron jornadas referidas a la temática.	CE.DE.VA. Laguna Yema. CE.DE.VA. Las Lomitas.
Estudio de especies forrajeras en sistemas de pastoreo en el centro oeste de Formosa.	Evaluar la producción, calidad y manejo de especies gramíneas forrajeras como base de la alimentación en sistemas ganaderos.	Se han establecido ensayos con Gatton panic, Buffel y Pasto Elefante. El trabajo debe continuar en 2025.	CE.DE.VA. Las Lomitas.
Pastoreo de verdeos invernales.	Establecer lotes de verdeos de invierno (trébol blanco, avena y vicia). Evaluar el manejo en pastoreo rotativo con núcleo de cría caprino.	Se establecieron los lotes. Se realizó el ensayo. Se generó el informe correspondiente.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
Evaluación de dietas en la suplementación invernal en vaquillas.	Estudiar el efecto de la ganancia de peso invierno-primaveral con suplementación a corral sobre el crecimiento y desarrollo de vaquillas. Evaluar dietas y márgenes económicos para el productor local.	Se finalizó la primera etapa del ensayo (suplementación invernal). Resta evaluar el desempeño en pastoreo. Se redactó el informe correspondiente.	CE.DE.VA. Laguna Yema.

Desarrollo de paquete tecnológico para la producción de Chaguar (<i>Bromelia hieronymi</i>).	Evaluar prácticas de manejo para la multiplicación, implantación y manejo de chaguar como apoyo a la producción de comunidades aborígenes.	Se entrevistó a artesanas locales. Se realizó la recolección de planta e implantación de un lote para ensayos. Se iniciarán trabajos en vivero.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
Estimación de biomasa de Gattopanic (<i>Megathyrsus maximus</i>) mediante teledetección.	Generar herramientas tecnológicas para el manejo ganadero. Evaluar índices de vegetación para la estimación de producción de biomasa mediante teledetección. Ajustar un método económico y efectivo para realizar predicciones disponibilidad forrajera y crear mapas de rendimiento.	Iniciaron los trabajos de muestreo de biomasa en campos de Las Lomitas y Laguna Yema. Se procesan las imágenes satelitales. El primer ciclo de evaluación finaliza en 2025.	Área de Teledetección y S.I.G. (CE.DE.VA.) CE.DE.VA. Las Lomitas. CE.DE.VA. Laguna Yema.
Validación y desarrollo de protocolos de producción de plantas en cultivo in vitro.	Establecer procedimientos para la multiplicación de especies mediante cultivo in vitro. Obtención de plantas de calidad genética y sanitaria para programas de fortalecimiento a productores locales.	Se mejoró el porcentaje de logro. Se disminuyó la incidencia de enfermedades en la caña de azúcar. Se cumplieron con los objetivos de producción de vitroplantas para banana, batata, mandioca, caña y ananá. Se redactaron los informes correspondientes. Las plantas logradas de banana, fueron destinadas a productores.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Selección de plantas madres de banana superiores, para la micropropagación.	Estudiar los caracteres fenotípicos y productivos de plantas de banana. Conformar un lote de plantas "elite" para la multiplicación vitro. Mejorar la calidad de las plantas obtenidas en el laboratorio.	Se estableció el lote de plantas elite. Se iniciaron los trabajos de manejo del lote. Se finalizó la primera etapa de selección fenotípica. Se redactó el informe.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Caracterización y evaluación de sustratos de elaboración propia para la producción de plantines.	Estudiar diferentes componentes de disponibilidad local, útiles para la elaboración de sustratos para la fruticultura y horticultura. Evaluar física y química y productivamente mezclas de sustratos. Generar alternativas de bajo costo para productores locales.	Se analizaron un total de 18 tratamientos (mezclas de diferentes materiales en proporciones variadas). Actualmente se evalúan los sustratos en producción. Se elaboró el informe. Se diagramaron nuevos ensayos para 2025. Se dictaron jornadas referidas a la temática.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Evaluación preliminar de "harina" de hojas de mandioca como potencial alimento humano y animal.	Caracterizar química y nutricionalmente el molido de hojas de mandioca de diferentes cultivares. Estudiar la posibilidad de utilizar hojas de mandioca como alimento.	Se analizaron hojas de tres cultivares pertenecientes a la colección. Los niveles de proteína resultan de interés para nuevas evaluaciones.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Sistemas de cultivo consociados.	Estudiar consociaciones de cultivos hortícolas y frutícolas. Evaluar parámetros productivos y de eficiencia. Establecer esquemas de rotación Acortar los tiempos de retorno de la inversión para productores frutícolas.	Se establecieron lotes consociados de maracuyá, pitaya y papaya, con lechuga, poroto y mandioca. Se observaron beneficios en el aprovechamiento del espacio y diversificación productiva. Se elaboró un informe.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Evaluación de genotipos de pitaya y sistemas de conducción.	Caracterizar fenológica y productivamente materiales genéticos de pitaya para la producción en Formosa. Evaluar sistemas de conducción. Transferencia de tecnologías a nuevos productores.	Se finalizó el segundo ciclo de evaluación. Se iniciaron trabajos con productores demostradores. Se elaboró un informe. Se realizó una jornada. Se presentaron los resultados en un Congreso.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.

Reconocimiento, monitoreo y estudio de la evolución y manejo de enfermedades y plagas en cultivos frutales de interés local.	Determinar las principales plagas y enfermedades que afectan a cultivos de mango, pitaya y maracuyá en la región subtropical norte de Formosa. Estudiar la evolución de las adversidades durante el ciclo productivo. Obtener protocolos de manejo para las principales plagas y enfermedades.	Se culminó el primer ciclo en pitaya y maracuyá. Se culminó el segundo ciclo de monitoreo en mango, en zona productora. Se realizaron avisos comunitarios por radio (mango y banana). Se asistió a productores afectados por mancha en banana. Se redactaron los informes correspondientes.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé. CE.DE.VA. Ceibo Trece.
Validación del cultivo de caña de azúcar en Formosa.	Evaluar parámetros productivos de diferentes variedades de caña de azúcar. Estudiar el desempeño productivo de vitroplantas de caña de azúcar. Determinar densidades de plantación y prácticas de manejo adecuadas para el cultivo.	Se finalizó el primer ciclo de evaluación de densidades de plantación. Se realizaron dos jornadas con productores. Se establecieron nuevos lotes de ensayo. Se redactaron los informes.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Bioinsumos para la agricultura en Formosa. Evaluación de la capacidad promotora del crecimiento de microorganismos aplicados a cultivos hortícolas y forrajeros.	Validar el uso de bioinsumos a base de hongos y bacterias promotoras de crecimiento vegetal en cultivos de interés local. Evaluar el efecto sobre la producción de biomasa en sorgo, raíces de batata, y plantines de banana y ananá. Determinar el mejor método de aplicación y dosis.	Se concluyeron cuatro trabajos de validación (sorgo, batata, ananá, banana). Se dio inicio a un trabajo de desarrollo conjunto con BIOFORM. Se redactaron los informes correspondientes.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé. CE.DE.VA. Laguna Yema. CE.DE.VA. Ceibo Trece. (Colaboración con BIOFORM).
Desarrollo de un sistema de multiplicación masiva de plantas de mandioca de sanidad controlada.	Establecer un lote de plantas madres de mandioca de sanidad controlada. Evaluar métodos de aclimatación y macropropagación. Desarrollar un protocolo de producción masiva de plantas madres.	Se construyeron todas las estructuras de producción necesarias para el proceso. Se estableció el lote de plantas madres. Se iniciaron los trabajos de macropropagación. Se redactó un informe.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé. (Colaboración C.I.T. Formosa y U.P.La.B.).
Validación del cultivo de frutilla en Misión Tacaaglé, Formosa.	Evaluar el desempeño productivo de diferentes variedades de frutilla. Evaluar la viabilidad técnica y económica del cultivo. Determinar prácticas de manejo adecuadas para el cultivo.	Se finalizó el primer ciclo de validación. Se realizaron dos ensayos (variedades y cobertura de suelo). Se redactó un informe.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Validación del cultivo de mango y palto.	Estudiar posibles combinaciones de injertos con pies locales. Desarrollar un plan de manejo sanitario local. Transferir tecnologías de manejo a productores.	Se concluyó el tercer ciclo de validación en mago (etapa reproductiva). Se valida etapa de vivero. Se dictaron jornadas referidas a la temática. Se presentaron los resultados en un Congreso. Se redactaron los informes correspondientes.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Validación del cultivo de tomate.	Evaluar prácticas de manejo para el cultivo de tomate a nivel local. Estudiar sistemas de cultivo a campo y diferentes materiales genéticos.	Se concluyó el quinto ciclo de validación. Se asistió a productores. Se redactó un informe.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.

Jardín de introducción de especies forrajeras.	Evaluar especies gramíneas exóticas adaptables y productivas para los sistemas ganaderos de la zona	Se trabajó en un proyecto conjunto inter CE.DE.VA. . Se realizaron las mediciones correspondientes. Esta línea derivó en nuevos ensayos de validación a campo (en pastoreo) Se estableció el jardín en Misión Tacaaglé. Se dictaron dos jornadas. Se redactó un informe.	CE.DE.VA. Las Lomitas. CE.DE.VA. Laguna Yema. CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Producción estandarizada de bioinsumos a partir de residuos de poscosecha de banana.	Producir y evaluar un producto orgánico a base de lixiviados de raquis de banana como bioestimulante.	Los resultados fueron presentados en un Congreso. Se analizó la caracterización genética de MO. Se valida el uso del lixiviado a escala productiva.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Validación en cultivos hortícolas de interés local.	Obtener índices productivos de cultivos hortícolas. Evaluar prácticas de manejo y fechas de siembra. Identificar las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos hortícolas. Validar prácticas de manejo.	Se realizaron ensayos con especies variadas en Misión Tacaaglé y Laguna Yema. Se asistió a productores. Se redactaron los informes correspondientes.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé. CE.DE.VA. Laguna Yema.
Validación tecnológica aplicada al cultivo de batata.	Renovar el plantel de plantas madres de batata de sanidad controlada. Evaluar nuevas variedades. Validar protocolos para la multiplicación in vitro. Validar multiplicación a campo para transferir a productores.	Se adquirió material original Se introdujo el material a laboratorio para multiplicación. Se logró establecer el plantel in vitro.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Las diferentes actividades de extensión, resultan el medio propicio mediante el cual los CE.DE.VA. hacen llegar sus desarrollos y resultados a la comunidad productiva.

Asistencias Técnicas

La asistencia técnica se da mediante la vinculación directa del técnico con el productor. Se realizan visitas frecuentes en las que se asesora al productor sobre el manejo adecuado para sus cultivos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOCALIZACIÓN	CE.DE.VA.
Asistencia técnica a productores frutícolas (plantación, monitoreo de plagas y enfermedades, podas, fertilización, otros). Cultivos de mango, banana, pitaya, carambola, cítricos y otros.	147 productores asistidos.	Buena Vista, Laguna Blanca, Laguna Nainneck, Riacho He-Hé, Siete Palmas, Palma Sola, El Espinillo, Misión Tacaaglé, La Primavera, Ceibo Trece, Portón Negro, Punta Guía.	CE.DE.VA. Ceibo Trece. CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Alarma sanitaria: Monitoreo en cultivo de banana para enfermedad sigatoka amarilla. Avisos por radio FM local.	15 sitios de muestreo y divulgación de parte por FM local.	Isla Puen II, El Palomar, Ceibo 13, Villa Lucero, San Martín (Laguna Nainneck), El Recodo (Riacho He-Hé).	CE.DE.VA. Ceibo Trece.
Alarma sanitaria: Monitoreo de bacteriosis y antracnosis en cultivo de mango. Avisos por radio FM local.	6 sitios de muestreo y divulgación de parte por FM local.	Isla Puen II, Punta Guía, El Paraíso, Ceibo 13, Villa Lucero (Laguna Nainneck).	CE.DE.VA. Ceibo Trece.
Asistencia técnica en cultivos hortícolas.	14 productores asistidos.	Colonia Carpintería, Misión Tacaaglé, Belgrano, Punta Guía, Laguna Nainneck, Isla Puen II, Pasarela, Buena Vista.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé CE.DE.VA. Ceibo Trece.
Asistencia técnica en manejo de ganado menor y producción hortícola.	Establecimientos educativos, Comunidad aborígen y productores locales.	Laguna Yema, Laguna Yacaré, Ing. Juárez, El Quebracho, Comandante Fontana.	CE.DE.VA. Laguna Yema.

Capacitaciones

Los talleres, los cursos y las jornadas tienen como objetivo principal la transferencia de resultados obtenidos en los trabajos de validación que realizan los Centros. Están destinados a productores agropecuarios, técnicos de organismos públicos y sector privado, así como alumnos de diferentes niveles del sistema educativo.

EVENTO	ORGANIZADOR	LOCALIDAD	DISERTANTES	DESTINATARIOS
Charla: Implantación y manejo de Gattopanic.	Ministerio de la Producción y Ambiente (M.P.yA.)	Colonia Santa Rosa.	M.P.yA., CE.DE.VA. Las Lomitas.	Productores y técnicos.
Jornada: Siembra de maíz.	M.P.yA.	Misión Tacaaglé	M.P.yA., CE.DE.VA. M. Tacaaglé.	Productores, técnicos y alumnos.
Jornada: Siembra de zapallo tetsukabuto (dos ediciones).	M.P.yA., CE.DE.VA.	Laguna Yema Las Lomitas.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Productores, técnicos y alumnos.
Charla: Implantación y manejo de pasturas.	I.N.T.A. Juárez.	Ing. Juárez.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Productores y técnicos.
Taller: Elaboración de abono orgánico.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Alumnos E.A.P. N° 6.
Taller: Almacigos hortícolas (énfasis en tomate) (tres ediciones).	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.	Colonia San Juan, Colonia San Juan, Colonia La Primavera	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.	Productores, técnicos M.P.yA., P.A.I.P.P.A., I.N.T.A., alumnos U.P.La.B.
Jornada: diagnóstico de preñez y destete.	CE.DE.VA. Las Lomitas.	Las Lomitas.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Alumnos de I.S.F.D.C.y T.F. Quiroga.
Jornada: Diagnóstico de preñez y destete.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema	Alumnos EAP N°6
Taller: Manejo cultivo de banana previo al invierno (2 ediciones).	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Riacho He-Hé - Laguna Nainck.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Productores, técnicos M.P.yA., PAIPPA y alumnos ISFDCyT R. He Hé
Taller: Selección de reproductores caprinos (2 ediciones).	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Alumnos E.A.P. N° 6. Alumnos y docentes de I.E.S.I.B. El Chorro.
Jornada: Experiencias de validación en Pitaya.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.	Misión Tacaaglé.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé	Productores, técnicos y alumnos.
Jornada: Alternativa forrajera para el bache invernal: Caña de azúcar y pasto elefante.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé y CE.DE.VA. Las Lomitas.	Misión Tacaaglé.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé y CE.DE.VA. Las Lomitas.	Productores, técnicos y alumnos.
Charla: Manejo de rodeo de cría.	CE.DE.VA. Las Lomitas.	Las Lomitas.	CE.DE.VA. Las Lomitas.	Alumnos de I.S.F.D.C.yT.F. Quiroga y productores.
Charla - Taller: Instalaciones para ganado menor.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Alumnos EAP N°6
Charla - Taller: Sanidad del rodeo de cría - Práctica sangrado.	CE.DE.VA. Las Lomitas.	Las Lomitas.	CE.DE.VA. Las Lomitas.	Alumnos I.S.F.D.C.yT.F. Quiroga
Taller: Manejo sanitario ovino básico.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Ing. Juárez.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Comunidad aborígen
Taller: Manejo sanitario básico en caprinos.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Paraje El Algarrobal.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Comunidad aborígen.
Charla: Suplementación y manejo de pasturas (dos ediciones).	M.P.yA., CE.DE.VA. Las Lomitas.	Pozo del Tigre. Las Lomitas.	M.P.yA., CE.DE.VA. Las Lomitas.	Productores.
Taller: Manejo parto en rumiantes menores.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	CE.DE.VA. Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	E.A.P. N° 6.
Charla - Taller: Parto y sanidad ganado menor.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Ing. Juárez.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Comunidad Aborígen.
Taller: Marcos de plantación y plantación de banana.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Riacho He Hé.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Productores, Alumnos E.P.E.S. N° 267, U.P.La.B., U.Na.F., técnicos P.A.I.P.P.A. y M.P.yA.

Taller: Plantación de banana y manejo de mancha (<i>Deightoniella torulosa</i>).	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Colonia La Primavera.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Comunidad Aborigen, alumnos U.P.La.B., técnicos P.A.I.P.P.A.
Taller: Plantación de banana, caña y pasto elefante.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.	Portón Negro y Apayerey.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.	Productores ganaderos y frutícolas.
Charla - Taller: Condición corporal en bovinos de cría.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Productores y alumnos.
Taller: Mantenimiento y reparación de maquinaria (5 días).	CE.DE.VA. Laguna Yema	CE.DE.VA. Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	E.A.P. N° 6.
Charla: Manejo de rodeo de cría. Cuidados del ternero recién nacido.	CE.DE.VA. Las Lomitas	CE.DE.VA. Las Lomitas.	CE.DE.VA. Las Lomitas	Alumnos de ISFDCyT F. Quiroga y Productores
Charla: Ganadería regenerativa y primeros resultados de la experiencia en CE.DE.VA.	M.P.yA.	Ing. Juárez (FAPEO).	CE.DE.VA. Laguna Yema	CE.DE.VA. Laguna Yema
Taller: Manejo enfermedades mango.	CE.DE.VA. M. Tacaaglé	Laguna Nainck.	CE.DE.VA. M. Tacaaglé	Productores de mango
Charla: Cultivo de cucurbitáceas.	Escuela Agrotécnica de Laguna Yacaré	Laguna Yacaré.	CE.DE.VA. Laguna Yema	Alumnos Escuela Agrotécnica de Laguna Yacaré
Taller: Labores culturales para la rehabilitación del cultivo de banano.	CE.DE.VA. Ceibo Trece	Sol de Mayo.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Alumnos EPEP n°137
Jornada: Cosecha y poda poscosecha del mango (3 ediciones).	CE.DE.VA. M. Tacaaglé	Villa Lucero, Ceibo Trece, Isla Puen II.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.	Productores, técnicos M.P.yA., P.A.I.P.P.A. y alumnos U.P.La.B.
Taller: Rehabilitación y nutrición del cultivo de banano.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	La Primavera.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.	Comunidad Originaria.
Charla: Mejoramiento genético caprino y selección.	E.A.P. N° 3 Comandante Fontana.	Comandante Fontana.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	Alumnos E.A.P. N°3.
Taller: Plantación de tuna forrajera.	I.S.F.D.C.yT.P. del Tigre.	Pozo del Tigre.	CE.DE.VA. Laguna Yema	Alumnos I.S.F.D.C.yT.
Taller: Monitoreo de HLB (2 ediciones).	U.P.La.B.	Ba. Corimbo Tres Lagunas La Primavera Laguna Blanca.	U.P.La.B. - CE.DE.VA. - M.P.yA.	Productores, técnicos y alumnos.
Charla: Trabajo diario en el laboratorio de CE.DE.VA. Ibarreta.	CE.DE.VA. Ibarreta	Ibarreta.	CE.DE.VA. Ibarreta.	I.S.F.D.C.yT. Ibarreta.
Charla: Ganadería regenerativa	CE.DE.VA. Laguna Yema	Laguna Yema.	CE.DE.VA. Laguna Yema.	I.S.F.D.C.yT. "B.G.J.F. Quiroga" Las Lomitas.

Trabajos con Productores Demostradores

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	INSTITUCIONES
Establecimiento de lote de pitaya con productor demostrador.	2 productores (La Primavera).	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé
Establecimiento de lote de mamón con productor demostrador.	1 productor (Punta Guía).	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Productor demostrador para cultivo de banana.	1 productor (Riacho He Hé).	CE.DE.VA. Ceibo Trece.
Control de estado sanitario de majadas y clasificación por aptitud productiva.	2 productores (Pozo del Moreno, Laguna Yacaré).	CE.DE.VA. Laguna Yema.

Participación en Congresos, Jornadas y Simposios

TRABAJO PRESENTADO	EVENTO/ UBICACIÓN/ ORGANIZADOR	AUTORES
Frutales tropicales como alternativas de diversificación productiva: casos pitahaya, maracuyá y mango.	42° Congreso Argentino de Horticultura, Posadas, Misiones. AS.A.HO. (Asociación Argentina de Horticultura).	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Uso de lixiviados de raquis de banana (<i>Musa paradisiaca</i>) en la viverización de plántulas originadas in vitro. Efectos sobre el vegetal y el sustrato.	42° Congreso Argentino de Horticultura, Posadas, Misiones. AS.A.HO.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé, CE.DE.VA. Ibarreta, F.C.A.yF. U.N.L.P.
Hacia el control agroecológico de Sigatoka amarilla en plantaciones de banana (<i>Musa paradisiaca</i>). Aplicación de lixiviados de raquis.	42° Congreso Argentino de Horticultura, Posadas, Misiones. AS.A.HO.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé, CE.DE.VA. Ibarreta, F.C.A.yF. U.N.L.P.
Efecto de Cassava common mosaic virus sobre el rendimiento de cultivares de mandioca de importancia agronómica.	42° Congreso Argentino de Horticultura, Posadas, Misiones. AS.A.HO.	C.I.T. Formosa, C.O.N.I.C.E.T., U.P.La.B., I.BO.N.E., F.C.A., U.N.N.E., CE.DE.VA. Misión Tacaaglé, E.E.A. Corrientes, I.N.T.A., I.P.A.V.E.
Análisis de interacción genotipo-ambiente sobre la precocidad de diferentes clones de mandioca (<i>Manihot esculenta</i>) cultivados en el nordeste argentino.	42° Congreso Argentino de Horticultura. Posadas, Misiones. AS.A.HO.	C.I.T. Formosa, C.O.N.I.C.E.T., U.P.La.B., I.BO.N.E., F.C.A., U.N.N.E., CE.DE.VA. Misión Tacaaglé, E.E.A. Corrientes, I.N.T.A., I.P.A.V.E.

ASISTENCIAS Y ENTREGAS

Constituyen acciones enmarcadas dentro de programas de fortalecimiento al sector productivo y asistencia a la comunidad. En todos los casos, la prioridad en este tipo de asistencia son los productores paipperos y aquellos más vulnerables ante situaciones de contingencias climáticas. Además, se incluyen donaciones de alimentos e insumos que resultan un producto de los trabajos de validación y trabajos rutinarios en los campos del CE.DE.VA.

Entrega de plantas y reproductores

DETALLE	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	CE.DE.VA. QUE REALIZA LA ENTREGA
Plantas de Banano.	Buena Vista, El Espinillo, Herradura, Laguna Blanca, Laguna Nainneck, Riacho He Hé, Siete Palmas, Tres Lagunas, Misión Tacaaglé, Belgrano, Buena Vista.	66.	42.497 plantas.	CE.DE.VA. Ceibo Trece. CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Plantas de papaya.	Laguna Nainneck, Siete Palmas, El Espinillo, Buena Vista, Mansilla, Laguna Blanca, Misión Tacaaglé, Tres Lagunas, Riacho He Hé.	162.	4.317 plantas.	CE.DE.VA. Ceibo Trece. CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Plantas de maracuyá.	Buena Vista, El Espinillo, Laguna Blanca, Laguna Nainneck, Misión Tacaaglé, Riacho He Hé, Siete Palmas, Tres Lagunas, Belgrano, Laguna Yema.	23.	807 plantas.	CE.DE.VA. Ceibo Trece. CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Plantín de pitaya (Cladodio enraizado).	Siete Palmas, Misión Laishí, Laguna Nainneck, Ceibo Trece, Laguna Blanca, Laguna Yema.	11.	1.345 plantas.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Plantas ornamentales (casuarina, pandurata, lapacho, lengua de suegra, tulpanero, agave, bambú).	Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Siete Palmas, Laguna Nainneck, Laguna Yema, Misión Tacaaglé.	16.	1.480 plantas.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.

Plantas frutales y comestibles varias (carambola, guayaba, mango, rosella, aloe, longan).	El Espinillo, General Belgrano, Laguna Yema, Buena Vista.	5.	149 plantas.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Tallos de caña de azúcar (para semillero y forraje).	Misión Tacaaglé, El Espinillo, Belgrano, Portón Negro.	14.	20.450 kg.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Guías de pasto elefante (para semillero).	Portón Negro.	1.	400 kg.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Reproductores caprinos.	Cacique Coquero, C. Fontana, El Algarrobal, Lacka Wichí, Las Puertas, Pozo del Tigre, Pozo Largo, San Ramón, Santa Rosa, Tte. Fraga, Villa Urquiza.	17.	55 animales.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
Reproductores ovinos.	Lote 8, Ing. Juárez.	Entrega comunitaria (integrantes de la Comunidad Qom-Lec).	45 animales.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
Cladodios de tuna forrajera.	I.S.F.D.C.yT. Pozo del Tigre.	1 (será un lote semillero comunitario).	205 unidades.	CE.DE.VA. Laguna Yema.

Donaciones de alimentos y forrajes

BENEFICIARIO	PRODUCTO	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	CE.DE.VA. QUE REALIZA LA ENTREGA
Plan Nutrir (Ministerio de la Comunidad).	Frutas y hortalizas frescas.	Formosa.	38.151 kg.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé. CE.DE.VA. Laguna Yema.
Comedores escolares (E.P.E.E. N° 24, E.P.E.P. N° 421, E.P.E.P. N° 468, E.P.E.P. N° 45, J.I.N. N° 33, B° Centro, B° S.F. de Asís, B° Simbolar).	Frutas y hortalizas frescas.	Laguna Yema.	1.114 kg.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
Comedores escolares (E.P.E.P. N° 212 Cristóbal Colón; E.P.E.S. N° 19; E.P.E.P. N° 318, E.P.E.P. N° 277).	Tomate.	Misión Tacaaglé.	218 kg.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé.
Productores ganaderos afectados durante el bache invernal y remates ganaderos organizados por el Gobierno de la Provincia de Formosa.	Rollos de heno (Gatton panic y sorgo) para asistencia a productores durante el bache invernal.	Bermejo, El Cañón, El Quemado nuevo, Frontón Soledad, Ing. Juárez, La Madrid, La Rinconada, Laguna Yema, Lindero, Los Chiriguanos, Paraje La Diosa, Posta C. Salazar, Pozo Yacaré, Río Muerto, Sumayén, Tte. Brown.	391 rollos.	CE.DE.VA. Laguna Yema. La demanda y distribución fue administrada por Ministerio de Producción y Ambiente e Instituto P.A.I.P.P.A.
Comedores escolares (E.A.P. N° 6, E.P.E.P. N° 421, E.P.E.P. N° 45, E.P.E.P. N° 468).	Animales para faena.	Laguna Yema.	32 animales.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
E.P.E.P. Agrotécnica N° 6.	Abono orgánico.	Laguna Yema.	2 acoplados.	CE.DE.VA. Laguna Yema.
E.P.E.E. N° 24 Lorena Aranda.	Leña.	Laguna Yema.	1 acoplado.	CE.DE.VA. Laguna Yema.

SERVICIOS

Son servicios se ponen a disposición de la comunidad para mejorar la eficiencia técnica y facilitar procesos dentro de la cadena productiva.

SERVICIOS	CANTIDAD	ORIGEN	CE.DE.VA.
Maduración de cajones de banana.	2025 cajones.	Productores bananeros.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.
Maduración de cajones de banana para Plan Nutrir.	1153 cajones.	Colonia La Primavera.	CE.DE.VA. Ceibo Trece.
Análisis de muestras de suelo.	302.	Productores e instituciones (U.P.La.B., M.P.yA., P.A.I.P.P.A., CE.DE.VA.).	CE.DE.VA. Ibarreta.
Análisis de muestras de agua.	82.	Productores e instituciones (M.P.yA., P.A.I.P.P.A., CE.DE.VA.).	CE.DE.VA. Ibarreta.
Análisis de muestras de forraje.	78.	Productores y CE.DE.VA.	CE.DE.VA. Ibarreta.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Vinculaciones interinstitucionales

Las alianzas con otras instituciones amplían los desarrollos y optimizan los recursos, potenciando los logros. Desde CE.DE.VA., se fomenta el trabajo interinstitucional con organismos provinciales y nacionales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	INSTITUCIONES RELACIONADAS
Estudio y selección de ejemplares arbóreos para el apeo, trozado y estudio de carbonización.	Relevar información dasométrica de formaciones boscosas en terreno, evaluar parámetros para la selección, criterios para el apeo y evaluación de los procesos de la producción de carbón, generando información que se facilitará a potenciales productores carboneros de la región.	CE.DE.VA., Secretaría de Ciencia y Tecnología de Formosa.
Relevamiento de sitios potenciales para el aprovechamiento en la cuenca forestal de vinal (<i>N. ruscifolia</i>).	Realizar un estudio exploratorio para relevar formaciones forestales y estimar existencias en vinalares aptos para el aprovechamiento en la producción de carbón vegetal.	CE.DE.VA., Ministerio de Producción y Ambiente.
Sondeo, muestreo y análisis de textura y conductividad eléctrica de horizontes de calicatas.	Realizar un informe sobre las clases texturales de los horizontes presentes en el predio donde se desarrollará la Planta Industrial Carbonera de Formosa Biosiderurgia.	CE.DE.VA. Laguna Yema, CE.DE.VA. Ibarreta, S.C.yT., Banco Formosa.
Muestreo y análisis de suelos para caracterización físico-química de los horizontes superficiales en lotes de peladares.	Realizar un diagnóstico de situación de peladares con diferentes grados de intervención en El Chorro (Ramón Lista, Formosa)	CE.DE.VA. Laguna Yema, CE.DE.VA. Ibarreta, M.P.yA.
Asistencia técnica en muestreo, análisis e interpretación de muestras de suelos y aguas	Asistencia a instituciones provinciales (M.P.yA., Instituto P.A.I.P.P.A., U.P.La.B.) con servicios análisis e interpretación de muestras de suelo y agua.	CE.DE.VA. Ibarreta.
Análisis de propiedades físicas del carbón. Evaluación y ajuste de protocolos.	Evaluación de parámetros físicos en el proceso de carbonización de especies forestales.	CE.DE.VA. Ibarreta, Ministerio de Producción y Ambiente.
Establecimiento de ensayos de evaluación de bioinsumos producidos por BIOFORM en cultivos extensivos, hortícolas y frutícolas.	Evaluar el efecto de bioinsumos como estimulantes del crecimiento vegetal en cultivos de sorgo, batata y banana.	CE.DE.VA., BIOFORM.
Firma de Convenio Especifico entre Instituciones.	Establecer sistema de gestión y responsabilidades de la Red Agrometeorológica de Formosa.	CE.DE.VA., S.C.yT., M.C.yE.
Proyecto Red Agrometeorológica de Formosa (R.A.M.F.).	Instalación y puesta en funcionamiento de 10 estaciones agrometeorológicas automatizadas.	CE.DE.VA., S.C.yT., M.C.yE.
Firma de Acta Acuerdo de Cooperación entre instituciones.	Integración de la U.P.La.B. en el proyecto de R.A.M.F.	CE.DE.VA., U.P.La.B.

Redacción Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca entre Instituciones.	Establecer un marco de cooperación técnica y académica.	CE.DE.VA., Dirección de Educación Superior (Min. de Cultura y Educación).
Firma de Acta Específica de Colaboración acerca del estudio de <i>Bauveria sp.</i> para el control biológico del picudo del banano.	Investigar agentes controladores del picudo negro del banano.	CE.DE.VA., BIOFORM.
Firma de Acta Específica de Colaboración acerca de la Aplicación y Manejo de Bioestimulante en los cultivos de Banana y Batata.	Establecer objetivos para validar el uso y manejo de bioestimulantes en cultivos.	CE.DE.VA., BIOFORM.
Inscripción de U.C.A.P. ante el Registro Nacional de Precursores Químicos.	Inscripción RE.N.PRE. (Registro Nacional de Precursores Químicos).	CE.DE.VA., U.C.A.P.
Optimización administrativa.	Desarrollo de un sistema de gestión integral para los CE.DE.VA. .	CE.DE.VA., U.P.S.T.I.
Fortalecimiento de la comunicación institucional.	Modernización y actualización permanente del micrositio para reflejar acciones realizadas por CE.DE.VA. .	CE.DE.VA., U.P.S.T.I.

Unidad de Vinculación Tecnológica PRO.DE.C.O. - CE.DE.VA.

PROYECTO	EXP./ CONVOCATORIA	ESTADO ACTUAL	INSTITUCIONES RELACIONADAS
Utilización de Recursos Alimenticios de bajo costo para la alimentación del ganado del subtrópico argentino	S.C.yT. EX-2021-60625821 PFI 2021.	Enviado para evaluación S.C.yT.	CE.DE.VA. I CE.DE.VA., BIOFORM.barreta, C.I.T. Formosa.
Producción Estandarizada de Bioinsumos a partir de Residuos de Postcosecha de Banana, Caracterización, y aplicación en cultivos frutihortícolas. Transición tecnológica en producciones intensivas.	S.C.yT. EX-2022-85135217 PFI 2022.	Enviado para evaluación S.C.yT.: Etapa 1. En ejecución: Etapa 2.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé, CE.DE.VA. Ibarreta.
Producción de material de propagación de mandioca de sanidad controlada para el mejoramiento tecnológico y productivo del cultivo en la provincia de Formosa: Una tecnología de vanguardia al servicio de la agricultura familiar.	S.C.yT. EX-2023-82171768 PFI 2023.	En ejecución: Etapa 1.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé, U.P.La.B.
Manejo de Bosques con Ganadería Integrada.	Ambiente/ M.P.yA. MBGI 2024.	Aprobación de productores beneficiarios (2 propuestos por el CE.DE.VA.).	CE.DE.VA., M.P.yA., P.A.I.P.P.A.

Vinculaciones con Educación: Programas Formativos, Pasantías y Prácticas Profesionalizantes

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	INSTITUCIONES RELACIONADAS
Programa formativo.	Programa de capacitaciones teóricas y prácticas para alumnos de nivel secundario, dictado en las instalaciones del CE.DE.VA. Laguna Yema. Duración: 6 meses. Alumnos de 4°, 5°, 6° año.	CE.DE.VA. Laguna Yema y E.A.P. N° 6 Laguna Yema.
Prácticas profesionalizantes supervisadas.	Desarrollo de pasantías en el CE.DE.VA. Misión Tacaaglé en temas de fruticultura y horticultura, para alumnos de la Tecnicatura Superior en Producción e Industrialización Frutihortícola. Duración: 1 mes. Alumnos de 3° año.	CE.DE.VA. Misión Tacaaglé e I.S.F.D.C.yT. Anexo Misión Tacaaglé.

UNIDAD PROVINCIAL COORDINADORA DEL AGUA (UPCA)

SISTEMA HÍDRICO RÍO BERMEJO

Cuenca de aporte hídrico

Monitoreo en tiempo real, del comportamiento hidrológico en las cuencas hídricas alta y baja (Bolivia, Jujuy, Salta, Chaco y Formosa) a través del Sistema de Información Hidrológica, implementado con la CO.RE.BE. (Comisión Regional del Río Bermejo) y las provincias, información con la cual se realizan las predicciones tanto en épocas de crecidas, como de aguas bajas, de caudales y niveles hidrométricos del Río Bermejo, para estipular las pautas para el manejo de las obras hidráulicas existentes y seguridad de poblaciones.

Riacho Teuquito

CANAL DE APORTE PARAJE EL AYBAL

Seguimiento del aporte hídrico desde el Río Bermejo, en el período de crecidas del Río Bermejo, a través del sistema de captación por gravedad y derivación hacia el Riacho Teuquito (por canal) y durante el período de aguas bajas por captación, mediante el sistema de bombas instaladas en pontones flotantes en dicho Paraje.

Embalse Laguna Yema

Monitoreo hidrológico diario del nivel del agua en el Embalse de la obra "Aprovechamiento Múltiple Río Teuco – Laguna Yema" y su derivación tanto por gravedad, como por bombeo, según las circunstancias hidrológicas,- hacia el canal de conducción revestido, hasta la localidad de Las Lomitas, en una longitud de 90 km.

Canal de conducción Embalse Laguna Yema – Laguna Yema - Pozo del Mortero – Juan Gregorio Bazán – Las Lomitas

Monitoreo de la conducción de las aguas a través del canal revestido, liberación de obstáculos presentes en su recorrido, que alteran el normal escurrimiento de las aguas y ajustes en derivaciones de aguas solicitadas por productores agropecuarios linderos al canal.

Gestión de solicitudes de permisos de tomas de aguas por productores agropecuarios aledaños al canal, para usos productivos, en función de los caudales disponibles de aportes en el Embalse. Coordinación con el Ministerio de la Producción y Ambiente.

Coordinación con los Municipios del tramo (Laguna Yema, Pozo del Mortero, Juan Gregorio Bazán y Las Lomitas), D.P.V. y S.P.A.P., para el abastecimiento de agua cruda a las Plantas potabilizadoras del S.P.A.P.

Calidad de aguas

Monitoreo de los parámetros de calidad de agua en diferentes puntos a lo largo del canal, desde la captación de agua en el Río Bermejo, hasta la localidad de Las Lomitas, a fin de establecer las pautas directrices del manejo y uso del agua.

Tramo Km 503 (NRB) – Puente Lavalle – Terraplén San Pedro – Estero Bellaco

Monitoreo de las condiciones hidrológicas del tramo, ante el paso de las crecidas del río Bermejo, de consideración y probables desbordes, almacenamiento de aguas en el Embalse San Pedro y regulación de aguas hacia el Riacho Dobagán.

Contacto diario con Intendencias de Villa 213 y El Colorado y productores agropecuarios de la zona de influencia (referentes claves).

Región Sudeste

ÁREA RIACHO EL HONDO

Intervención en el sector de la cuenca hídrica del Riacho El Hondo, ante escenarios probables de anegamiento de zonas productivas, derivado de precipitaciones y/o desbordes del Río Bermejo.

ÁREA EL ALBA

Intervención en el tramo comprendido entre Villa 213, Colonia 210, El Colorado y El Alba, en lo referido a los sistemas de canales de drenajes en zona rural, ante escenarios probables de excesos hídricos derivados de precipitaciones.

ÁREA RIACHO EL ALAZÁN

Intervención en diferentes tramos del Riacho El Alazán ante escenarios probables de excesos hídricos derivados de precipitaciones.

ÁREA ARROCERA - GANADERA

Intervención en aspectos directrices para el manejo de aguas superficiales de excesos (por precipitaciones) en las inmediaciones de las localidades de General Mansilla, Villa Escolar y Cabo Adriano Ayala (km 100 N.R.B.).

Coordinación con los productores afectados, municipios de la zona y Ministerio de la Producción y Ambiente.

R.P. Nº 9 – TRAMO GENERAL MANSILLA – COLONIA CANO

Coordinación con la Dirección Provincial de Vialidad y Comisión Regional del Río Bermejo (CO.RE.BE.), para acciones de pro-

tección del tramo de ruta afectado por procesos erosivos del río Bermejo.

SISTEMA HÍDRICO RÍO PILCOMAYO

Cuenca de aporte hídrico

Monitoreo de las variables hidrológicas en tiempo real, del área de aporte hídrico de la cuenca alta y baja (Bolivia, Paraguay, Jujuy, Salta, Formosa), a través del Sistema de Información Hidrológica, implementado con la Comisión Trinacional de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina, Bolivia y Paraguay) e información satelital del Servicio Meteorológico Nacional, información ésta con la cual se realizan las predicciones, tanto en épocas de crecidas, como de aguas bajas de los caudales y de niveles hidrométricos del Río Pilcomayo en el tramo inferior, información básica para estipular las pautas de los aprovechamientos y obras hidráulicas existentes y seguridad de poblaciones.

Tramo Cuenca inferior

TERRITORIO JURISDICCIÓN DE SALTA

Relación con la Provincia de Salta y Nación (Subsecretaría de Obras Hidráulicas – SSOH, e Instituto Nacional del Agua - INA) sobre el comportamiento y evolución del tramo del río durante el período de crecidas y alternativas de realización de acciones en terreno, en zonas de desbordes y sitios con procesos erosivos críticos de barrancas – (Tramo Santa María, Santa Victoria Este, Misión La Paz, Pozo Hondo).

Situación hidrogeomorfológica del tramo del río ante el nuevo período de crecidas de la cuenca y acciones a encarar, para evitar procesos erosivos de consideración en dicho tramo.

TERRITORIO JURISDICCIÓN DE FORMOSA

Monitoreo de zonas de desbordes del río, en el tramo compartido paraguay – argentino.

Seguimiento del reparto de caudales en la zona de canales entre Argentina y Paraguay – Proyecto Pantalón.

Análisis de la presentación por Paraguay del Proyecto de mantenimiento hidráulico del “Canal Meyer”, en sector de Embocadura del Río Pilcomayo.

Evaluación hidráulica del Canal Las Torres, Canal Farías, Correderas fluviales, zona El Patillo, zona Tres Pases, La Rinconada y sector superior del Bañado La Estrella, para asegurar el adecuado ingreso de aguas hacia el territorio de la Provincia, mediante medidas correctoras necesarias. Tareas en coordinación con la Dirección Provincial de Vialidad.

Estipulación de medidas correctivas en el meandro localizado en Selva María (asentamiento de la Empresa Petro AP - construcción del Pozo Selva María, para extracción de petróleo) y seguimiento de su evolución durante la etapa constructiva y en operación fluvial, ante el paso de las crecidas naturales.

Seguimiento del proceso del Proyecto de corte de meandro en la corredera fluvial a la altura de la localidad de El Quebracho, su evolución durante la etapa constructiva y en operación fluvial, ante el paso de las crecidas naturales. Tarea en conjunto con D.P.V.

BAÑADO LA ESTRELLA

Monitoreo en tiempo real de la evolución del escurrimiento de las aguas en el Bañado La Estrella, con seguimiento de las acciones desarrolladas de canalizaciones hidráulicas internas en el tramo de Bañado, desde El Cañón hasta proximidades de Fortín Soledad, a efectos de garantizar el adecuado escurrimiento de las aguas.

Gestión conjunta con D.P.V. en los Proyectos “Adecuación Hidráulica de la sección de escurrimiento superficial en el sector Río Muerto – Guadalcázar” – Secciones I y II y “Adecuación hidráulica de la sección de escurrimiento superficial en el sector Guadalcázar – Media Luna” – Secciones I y II.

Seguimiento y monitoreo de acciones de canalizaciones hidráulicas ejecutadas años atrás, en el sector de Punta del Agua, uniendo el sector de Bañado con el inicio del Riacho Salado.

Optimización del ingreso de caudales en el Paraje El Descanso, hacia el Sistema Hidrológico Río del Norte, en conjunto con D.P.V.

Intervención en la programación del monitoreo estacional anual a fin de determinar la presencia de metales pesados en aguas, sedimentos y peces, tareas compartidas entre U.P.C.A. - S.S.O.H. – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación – Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa.

Sistema Hidrovial Ruta 28

Monitoreo hidrológico del comportamiento del pasaje del agua por vertedero.

Control y Operación del Sistema de regulación por compuertas, de caudales del Bañado La Estrella hacia el Riacho Salado (Km. 40), Canal derivador lateral hacia Las Lomitas y derivaciones hacia Canal Cacique Coquero y Canal Diagonal (Riacho Salado – Sistema Riacho Monte Lindo).

Control de presencia de obstrucciones al normal escurrimiento de las aguas en el canal lateral a Las Lomitas y la implementación de las acciones necesarias para permitir el libre escurrimiento de las aguas.

Mantenimiento del sistema de compuertas en los sectores “Derivadora” y “Partidora”.

Monitoreo de la evolución del Riacho Guanacarí, en lo referente a procesos erosivos en sus nacientes y aporte de sales al sistema hídrico. Cierres del Riacho Guanacarí, en épocas de bajante de caudales, impidiendo el aporte de sales al sistema hídrico.

Sistema Hídrico Río del Norte

Seguimiento de la evolución del escurrimiento de las aguas – desde zona de captación en Paraje “El Descanso”, en margen Norte del Bañado La Estrella, y su sistema de conducción superficial hacia las localidades de Posta Cambio Salazar, Fortín Lugones y San Martín N° 2 y estipulación de medidas de correcciones necesarias que faciliten el aprovechamiento de las aguas en los Arroyos El Tala y Lagadik.

SISTEMA HÍDRICO RIACHO PORTEÑO – RIACHO HE HÉ

Control, mantenimiento y operación en las siguientes presas de regulación:

- ✓ Laguna La Salada
- ✓ San Isidro
- ✓ Misión Tacaaglé
- ✓ Derivación al Riacho He-Hé.
- ✓ San Blas
- ✓ Paí Curuzú
- ✓ Primera Punta
- ✓ Ceibo 13
- ✓ Colonia Sarmiento
- ✓ Colonia San Juan.

Estas obras de regulación permiten el manejo y aprovechamiento de las aguas del Riacho Porteño, a fin de garantizar la cantidad y calidad de sus aguas para abastecimiento a las Plantas de Agua Potable (S.P.A.P.) y uso para aprovechamientos agropecuarios en las distintas localidades y parajes asentados a la vera de este importante curso fluvial y mantenimiento del ambiente acuático asociado al mismo.

En el Riacho He Hé, contacto y coordinación con parajes y localidades como Colonia El Ceibo, Loma Zapatú, Colonia Nueva, Tres Lagunas, Villa Hermosa, El Recodo, Riacho He Hé y La Frontera, para el aprovechamiento del agua. Asimismo con productores locales asentados en sus márgenes. Coordinación con el S.P.A.P. y el Ministerio de la Producción y Ambiente.

Calidad de aguas

Monitoreo de los parámetros de calidad de agua en diferentes puntos del Riacho Porteño y Riacho He Hé, a fin de establecer las pautas directrices del manejo y uso racional del agua, (coordinación U.P.C.A. – S.P.A.P.).

Sistema de canales derivadores hacia el Riacho Salado (Pozo del Tigre) y Riacho Monte Lindo (Estanislao del Campo – Ibarreta – Laguna Pryschepa)

Mantenimiento de mecanismos de operación de compuertas y manejo de los mismos, en las presas de Santa Rosa y Laguna Pryschepa.

Determinación de las condiciones hidrológicas de aportes de agua al sistema del Riacho Monte Lindo Grande.

Sistema de canales derivadores hacia las localidades de Comandante Fontana, Los Maticos, Palo Santo y Pirané

Monitoreo del sistema de canalización hasta las reservas de agua cruda en cada localidad.

Sistema Hídrico Lagunas Satalí y Pargandí

Monitoreo de la evolución de caudales en las zonas lagunares, sitas en inmediaciones del Paraje El Recreo. Coordinación con pobladores locales y establecimientos agropecuarios asentados en el área de influencia de ambas lagunas.

SISTEMA HÍDRICO RÍO PARAGUAY

Operación del Sistema de Protección Hídrica urbana ante la crecida del Río Paraguay

Tras la crecida el año 2014, con un registro máximo en el Puerto de Formosa de 9,28 m, en el año 2015, la cuenca del Río Paraguay experimentó 2 crecidas, la de Invierno, con un valor máximo de 7,90 m en el Puerto de Formosa (05/08/2015) y una crecida de verano con alturas superiores (9,81 m – 06/01/2016), siendo necesario la implementación de acciones de emergencia tanto en los terraplenes de defensas que circundan la Ciudad de Formosa, como en los sistemas de drenajes internos por gravedad, a través de los descargadores de fondo y por sistema de bombeo a través de las distintas Estaciones de Bombeo establecidas en puntos estratégicos del drenaje urbano.

En el período 2017, el Puerto de Formosa, tuvo una altura máxima de 7,54 m, (15 al 22 de junio), mientras que en el período 2018 la altura máxima fue de 7,08 m (27 al 29 marzo) y 7,98m (29 noviembre al 3 diciembre).

En los períodos 2020, 2021 y 2022, toda la cuenca del Río Paraguay se vio afectada con una extrema sequía, con niveles hidrométricos mínimos extremos, en todo su recorrido.

En el período 2023, se manifestó una crecida relativamente de valores medios, con máximo de 6,37 m (4 de abril), y una crecida de verano, con 5,07 m (14 de diciembre).

En el período 2024 se manifestó una crecida relativamente con valores medios y luego un descenso histórico con valor de –

0,86m (7/11/24) en la Ciudad de Formosa.

Ciudad de Formosa

Control, operación y mantenimiento del Sistema de Protección Hídrica contra inundaciones urbanas, de los Descargadores de fondo y Estaciones de Bombeo en los siguientes sitios (U.P.C.A. - D.P.V.):

- ✓ Bernardino Rivadavia – Lote 4
- ✓ San José Obrero – Lote 4
- ✓ 9 de Julio – Lote 4
- ✓ Laguna Sian
- ✓ San Juan Bautista
- ✓ Liborsi
- ✓ 28 de Junio
- ✓ San Juan
- ✓ Fachini
- ✓ La Floresta
- ✓ Belgrano
- ✓ San Agustín 1
- ✓ San Agustín 2
- ✓ Ejército
- ✓ Zambrini

Herradura

Operación de los 3 Descargadores de fondo (compuertas) y Estación de Bombeo (U.P.C.A. – S.P.A.P. – D.P.V. – Municipalidad de Herradura).

Comando de Emergencia

Integración del Comando de Emergencia, durante los períodos de crecida/bajante del Río Paraguay.

SISTEMA HÍDRICO ESTERO GALLEGO

Seguimiento de la evolución hidrológica del Estero Gallego. Contacto con productores agropecuarios involucrados.

SISTEMA HÍDRICO RIACHO PILAGÁ Y RIACHO MONTE LINDO GRANDE

Seguimiento de la evolución hidrológica del sistema hídrico. Contactos con productores agropecuarios involucrados.

SISTEMA HÍDRICO RIACHO LINDO

Reconocimiento general de la Cuenca hídrica del Riacho Lindo, contacto con productores agropecuarios de la zona e identificación de obstáculos al normal escurrimiento de las aguas superficiales del Riacho.

SISTEMA HÍDRICO RIACHO DE ORO

Interacción institucional con Aguas de Formosa S.A., Dirección Provincial de Vialidad, Defensoría del Pueblo de Formosa y Asociación de Vecinos de Lote 4, para la rehabilitación del escurrimiento superficial de Riacho de Oro, restaurando condiciones ambientales a la zona de influencia del riacho, mediante apertura en una primer etapa, de la caja hidráulica del Riacho de Oro, en el sector de la embocadura con el río Paraguay, en el Paraje “Doña Lola”.

SISTEMA HÍDRICO DE LAGUNA HERMOSA – BUENA VISTA

Interacción institucional con el Municipio de Buena Vista, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, Dirección Provincial de Vialidad, servicio Provincial de Agua Potable y vecinos linderos al espejo de agua de la Laguna Hermosa, para el diseño de la zona de almacenamiento hídrico en el área lagunar, en el marco legal vigente (Ley 1.246 y Ley 1.587).

PROGRAMA HIDROMETEOROLÓGICO PROVINCIAL

Red Pluviométrica Provincial

Mantenimiento y control – coordinación de operación con la Policía de la Provincia en las 117 Estaciones Pluviométricas componentes de la Red Pluviométrica Provincial.

Red Hidrométrica Provincial

Mantenimiento, control y operación de las 24 Estaciones Hidrométricas y coordinación con los sistemas de mediciones hidrométricas en las cuencas de los ríos Paraguay, Bermejo y Pilcomayo.

SI.NA.RA.ME.

Participación conjunta con la S.S.O.H. (Nación) y el I.N.V.A.P. en la operación del Radar Meteorológico en la localidad de las

Lomitas, en el marco del Programa SI.NA.RA.ME. (Sistema Nacional de Radares Meteorológicos). Coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional y coordinación para la colocación de 5 Estaciones Meteorológicas Automáticas, de apoyo al Radar Meteorológico de Las Lomitas en: Guadalcázar (instalada), San Martín Dos, Belgrano (instalada), Pozo del Tigre y El Aybal.

INTERACCIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y EMPRESAS PARTICULARES

- ✓ Defensoría del Pueblo de Formosa: interacción con la Defensoría del Pueblo de Formosa en relación a denuncias y/o reclamos de vecinos de la Ciudad de Formosa y del Barrio Villa del Carmen, ante anegamientos de zonas de asentamientos poblacionales, por copiosas lluvias. Reuniones con vecinos afectados.
- ✓ Dirección de Catastro Territorial: análisis y visado de Planos de Mensuras (19 expedientes), presentados por Agrimensores en el Ejercicio libre de la profesión y organismos oficiales.
- ✓ Acueducto del Norte: interacción con la empresa MEKOROT en la presentación del Proyecto en la Universidad Provincial de Laguna Blanca y recorrido en la zona de influencia de la obra.
- ✓ Asociación Rural del Paraguay (A.R.P.) - Regional Tte. Esteban Martínez: participación en el equipo inter institucional provincial en la visita guiada por el área de influencia de la cuenca del río Pilcomayo en la provincia de Formosa.

REPRESENTACIONES OFICIALES

Comisión de Emergencia Agropecuaria – integración de la Comisión, conjuntamente con organismos del Estado provincial, Asociaciones de productores agropecuarios y entidades agropecuarias.

REPRESENTACIONES OFICIALES EN ORGANISMOS DE CUENCAS HÍDRICAS

Comisión Regional del Río Bermejo – CO.RE.BE.

Participación en el ámbito de la Comisión Regional del Río Bermejo conjuntamente con Nación y las provincias de Santa Fé, Santiago del Estero, Chaco, Salta y Jujuy.

Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo

Participación en el ámbito de la Comisión Binacional, conjuntamente con Cancillería Argentina, Subsecretaría de Obras Hidráulicas de Nación, Provincia de Salta y Provincia de Formosa y la República del Paraguay.

Reunión en la Ciudad de Clorinda (Formosa), para el tratamiento de la limpieza del cauce del río Pilcomayo en su tramo final., en correspondencia con las localidades de Clorinda (Argentina) y Nanawa (Paraguay).

Comisión Trinacional para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Pilcomayo

Participación en el ámbito de la Comisión Trinacional, con Cancillería Argentina, S.S.O.H. de Nación, Provincias de Salta, Jujuy y Formosa (Argentina), conjuntamente con las representaciones de las Repúblicas de Paraguay y Bolivia.

Análisis del documento Plan Maestro de la Cuenca Trinacional del Río Pilcomayo (P.M.C.R.P.) presentado por la Consultora encargada de la elaboración.

Comisión Interjurisdiccional Argentina de la Cuenca del Río Pilcomayo

Participación en el ámbito de la Comisión Interjurisdiccional, conjuntamente con la S.S.O.H. de Nación, Provincias de Salta, Jujuy y Formosa.

Consejo Hídrico Federal – Consejo Hídrico Federal (CO.HI.FE.)

Participación en el ámbito del Consejo Hídrico Federal, (Nación, C.A.B.A. y provincias).

Participación en las Comisiones de:

- ✓ Legislación Hídrica.
- ✓ Agua, Educación y Cultura.
- ✓ Línea de Ribera y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Emergencia hídrica.
- ✓ Aguas subterráneas.
- ✓ Calidad de agua.
- ✓ Radares Meteorológicos (SI.NA.RA.ME.)
- ✓ Mapas de cuencas interjurisdiccionales.
- ✓ Gobernanza del Agua.
- ✓ Agua potable y saneamiento.
- ✓ Género y agua.
- ✓ Agua y ambiente.
- ✓ Agua y juventud.
- ✓ Mesa Federal Acuífero Guaraní.
- ✓ Agua y producción.

SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SPAP)

UBICACIÓN ORGÁNICA

El S.P.A.P. (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento) es un ente autárquico y descentralizado con dependencia funcional del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos (Ley N° 1.142).

PLAN DE ACCIÓN O EJES DE TRABAJO

Misión

Gestionar y administrar los recursos necesarios para el saneamiento a los fines de lograr el objetivo propuesto.

Objetivo

Promover el acceso universal de todo habitante de la provincia de Formosa al consumo de agua potable y a la disposición de líquidos cloacales o industriales, compatibles con la dignidad de la especie y la preservación del medio ambiente.

AÑO 2024

- ✓ La cobertura general promedio de agua potable de la Provincia de Formosa es del 96,12%.
- ✓ Se cubren 102 localidades, con 84 Centros de Producción y 18 Centros de Distribución.

NUEVAS PLANTAS DE AGUA POTABLE

En ejecución

- ✓ Herradura: Nueva Toma de Agua Cruda - 300.000 litros/hora.
- ✓ Fortín Cabo 1º Lugones: Nueva Planta de Agua Potable - 100.000 litros/hora.
- ✓ Posta Cambio Zalazar: Nueva Planta de Agua Potable - 100.000 litros/hora.
- ✓ Riacho He Hé: Nueva Planta de Agua Potable - 200.000 litros/hora.
- ✓ Tres Lagunas: Nueva Planta de Agua Potable - 100.000 litros/hora.
- ✓ Misión Laishí: Nueva Planta de Agua Potable - 400.000 litros/hora.
- ✓ Siete Palmas: Nueva Planta de Agua Potable - 200.000 litros/hora.
- ✓ Fortín Soledad: Nueva Planta de Agua Potable - 50.000 litros/hora.
- ✓ Comunidades Aborígenes Campo del Cielo, "Lote 19" y "Km 30": Nueva Planta de Agua Potable - 50.000 litros/hora. Acueducto y redes: 14.134 m / Conexiones: 102 viviendas.

AGUA POTABLE 2024

PROVINCIA FORMOSA	
TOTAL DE CAÑERÍAS INSTALADAS (m)	162.453
TOTAL DE CONEXIONES INSTALADAS (N°)	2.941
COBERTURA (%)	96,12%

INFORME DE SITUACIÓN DEL AGUA POTABLE - PERIODO 1996 A 2024

	FORMOSA	LAISHÍ	PIRANÉ	PILCOM.	PILAGÁS	PATIÑO	BERMEJO	MATACOS	RAMÓN LISTA	TOTAL
CAÑERÍAS (m) – 1996	371.820	61.780	181.120	133.587	16.100	179.920	18.500	23.000	10.000	995.816
CAÑERÍAS (m) – 2024	594.112	171.658	382.051	488.922	128.207	677.348	231.350	153.719	208.802	3.036.169
INCREMENTO CAÑERIAS (m) 1996 - 2024	222.292	109.878	200.931	355.346	112.107	497.428	212.850	130.719	198.802	2.040.353

INCREMENTO CAÑERÍAS (%) 1996 – 2024	60%	178%	111%	266%	696%	276%	1.151%	568%	1.988%	205%
CONEXIONES (N°) 1996	43.417	1.922	7.635	9.046	1.012	5.869	460	802	105	70.268
CONEXIONES (N°) 2024	76.053	4.477	19.156	23.913	3.568	24.050	4.149	3.787	5.037	164.190
INCREMENTO CONEXIONES (N°) 1996 – 2024	32.636	2.555	11.521	14.867	2.556	18.181	3.689	2.985	4.932	93.922
INCREMENTO CONEXIONES (%) 1996 – 2024	75%	133%	151%	164%	253%	310%	802%	372%	4.697%	134%
PRODUCCIÓN AGUA (m³/día) 1996	36.717	969	3.615	5.160	380	4.204	230	350	340	51.965
PRODUCCIÓN AGUA (m³/día) 2024	207.780	8.105	29.767	63.510	8.170	39.376	8.012	9.660	8.768	383.148
INCREMENTO PRODUCCIÓN AGUA (m³/día) 1996 - 2024	171.063	7.136	26.152	58.350	7.790	35.172	7.782	9.310	8.428	331.183
INCREMENTO PRODUCCIÓN AGUA (%) 1996 - 2024	466%	736%	723%	1.131%	2.050%	837%	3.383%	2.660%	2.479%	637%

INFORME DE SITUACIÓN DE DESAGÜES CLOACALES - PERIODO 1996 A 2024

	CLORINDA	LAGUNA BLANCA	EL COLORADO	FORMOSA	TOTAL
CAÑERÍAS INSTALADAS (m) – 1996	35.014	0	0	S/D	35.014
CAÑERÍAS INSTALADAS (m) – 2024	113.938	34.432	69.326	470.000	687.696
INCREMENTO DE CAÑERÍAS (m) 1996 – 2024	78.924	33.912	69.326		182.162
INCREMENTO DE CAÑERÍAS (%) 1996 – 2024	225%	100%	100%		520,25%
CONEXIONES INSTALADAS (N°) 1996	3.812	0	0	19.237	23.049
CONEXIONES INSTALADAS (N°) 2024	10.085	1.954	4.866	35.285	52.190
INCREMENTO DE CONEXIONES (N°) 1996 – 2024	6.273	1.954	4.866	16.048	29.141
INCREMENTO DE CONEXIONES (%) 1996 – 2023	165%	100%	100%	71%	126,43%
COBERTURA (%) 2024	72%	88%	80%	71%	

OBRAS – FINANCIACIÓN: PROVINCIA DE FORMOSA

N°	OBRA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	ETAPA	MONTO \$
1	Centro de distribución de agua potable - Com. Aborigen La Brea.	La Brea	Ramón Lista	Finalizada	\$ 149.372.881,66
2	Rehabilitación del centro de distribución.	El Chorro	Ramón Lista	Finalizada	\$ 182.039.968,14
3	Provisión de agua potable a comunidades aborígenes.	Pozo Sargento, 26 de Noviembre y 27 de Julio	Bermejo	Finalizada	\$ 469.987.275,55
4	Construcción Reservorio de agua.	Lamadrid	Bermejo	Finalizada	\$ 962.816.139,14
5	Optimización Reservorio de agua.	Las Banderitas	Bermejo	Finalizada	\$ 482.485.256,83
6	Estación de bombeo de agua cruda	Laguna Yema	Bermejo	Finalizada	\$ 113.331.659,54

7	Ampliación Red de Distribución de Agua Potable.	Laguna Yema	Bermejo	Finalizada	\$ 459.341.201,99
8	Ampliación Planta de Agua Potable - 150 m ³ /hora.	Laguna Yema	Bermejo	Finalizada	\$ 52.060.797,98
9	Optimización del canal Santa Rita.	Ing. Juárez	Matacos	Finalizada	\$ 963.836.345,72
10	Optimización Toma de Agua Cruda y Reservorio Prysczepa.	Ibarreta	Patiño	Finalizada	\$ 327.826.061,86
11	Nuevo acueducto de agua cruda	Ibarreta	Patiño	Finalizada	\$ 624.187.603,72
12	Provisión de agua potable.	Juan G. Bazán	Patiño	Finalizada	\$ 137.424.090,84
13	Optimización del sistema de distribución de agua potable.	Colonia Aborígen. B. de las Casas	Patiño	Finalizada	\$ 69.988.981,77
14	Sistema de provisión y distribución de agua potable.	Bartolomé de las Casas	Patiño	Finalizada	\$ 116.588.379,39
15	Reacondicionamiento de Reservorio de agua cruda.	Fortín Leyes	Patiño	Finalizada	\$ 478.174.128,50
16	Ampliación de red de agua potable.	Las Lomitas	Patiño	Finalizada	\$ 283.831.276,00
17	Acueducto de Agua Potable a Colonia Aborígen Muñiz.	Las Lomitas	Patiño	Finalizada	\$ 459.183.515,71
18	Ampliación red de desagües cloacales	El Colorado	Pirané	Finalizada	\$ 248.336.386,46
19	Ampliación de redes de distribución agua potable.	Villa Dos Trece y Pirané	Pirané	Finalizada	\$ 179.553.212,26
20	Readecuación Red Maestra Ruta Provincial N° 1.	Mayor E. Villafañe	Pirané	Finalizada	\$ 460.613.545,18
21	Optimización sistema de provisión de agua potable Villa del Carmen.	Formosa	Formosa	Finalizada	\$ 336.510.110,27
22	Provisión de agua potable a comunidades aborígenes.	Naranjito y Laguna Gobernador	Laishí	Finalizada	\$ 67.167.271,54
23	Descargador de Fondo Estación de Bombeo Ytororo.	Clorinda	Pilcomayo	Finalizado	\$ 257.608.700,00
24	Rehabilitación de estaciones elev. Líquidos cloacales N° 1 y 3.	Laguna Blanca	Pilcomayo	Finalizada	\$ 290.932.578,61
25	Provisión de Agua Potable.	La Primavera Criolla	Pilcomayo	Finalizada	\$ 460.066.409,40
26	Nueva planta de agua potable - 100 m ³ /hora.	Fortín Cabo 1° Lugones	Patiño	En ejecución: 80%	\$ 1.498.580.619,18
27	Nueva planta de agua potable - 100 m ³ /hora.	Posta Cambio Zalazar	Patiño	En ejecución: 80%	\$ 1.478.119.360,43
28	Nueva Planta, Acueductos y Redes de Agua Potable - m ³ /hora.	Campo del Cielo, Lote 19 y Km 30	Patiño	En ejecución: 95%	\$ 1.018.196.327,10
29	Oficina de atención al público S.P.A.P.	Las Lomitas	Patiño	En ejecución: 90%	\$ 86.100.000,00
30	Nueva toma de agua cruda - 300 m ³ /hora	Herradura	Laishí	En ejecución: 91%	\$ 1.229.161.820,44
31	Nueva Planta de Agua Potable - 400 m ³ /hora.	Laishí	Laishí	En ejecución: 19%	\$ 1.217.085.039,45
32	Nueva Planta de Agua Potable - 100 m ³ /hora.	Tres Lagunas	Pilagas	En ejecución: 90%	\$ 881.828.088,55
33	Nueva Planta de Agua Potable - 200 m ³ /hora.	Riacho He Hé	Pilcomayo	En ejecución: 86%	\$ 1.758.215.734,51
34	Nueva Planta de Agua Potable - 200 m ³ /hora.	Siete Palmas	Pilcomayo	En ejecución: 41%	\$ 576.980.406,25
35	Optimización de Planta Potabilizadora.	Misión Tacaaglé	Pilagas	En ejecución: 54%	\$ 945.222.842,24
36	Depósito y taller S.P.A.P.	Formosa	Formosa	En ejecución: 65%	\$ 551.057.138,77
37	Ampliación Red de Distribución de Agua Potable.	Mojón de Fierro	Formosa	En ejecución: 51%	\$ 458.388.599,02
38	Ampliación Red de Agua Potable B° España y Paseo de Los Artesanos.	Pozo del Tigre	Patiño	En ejecución: 16%	\$ 481.018.493,60

Obras y Acciones de Gobierno

39	Optimización red de distribución de agua potable - Etapa I.	Fontana	Patiño	En ejecución: 33%	\$ 483.557.183,59
40	Rehabilitación sistema de tratamiento de líquidos cloacales.	Laguna Blanca	Pilcomayo	En ejecución: 81%	\$ 484.036.728,30
41	Ampliación Red Maestra de Agua Potable y Obras Complementarias.	Laguna Blanca	Pilcomayo	En ejecución: 72%	\$ 461.774.710,00
42	Nueva Impulsión de Líquidos Cloacales de E.E.L.C. N° 1 y Obras Complementarias.	Laguna Blanca	Pilcomayo	En ejecución: 29%	\$ 482.526.442,61
43	Acueducto Pozo de Maza Nueva Solidaridad Etapa I.	Nueva Solidaridad	Bermejo	En ejecución: 16%	\$ 482.407.938,00
44	Optimización Desagüe Pluviocloacal Laguna Los Indios Etapa A.	Ing. Juárez	Matacos	En ejecución: 15%	\$ 521.592.963,92
45	Ampliación Red de Agua Potable B° Cooperativa y B° Montoya.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 66%	\$ 813.386.375,00
46	Optimización de E.B. Pluviocloacales de Zanjón Céntrico y otras.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 72%	\$ 459.244.038,50
47	Acueducto de Agua Potable a Riacho Negro Etapa I.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 49%	\$ 461.486.637,11
48	Rehabilitación Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 48%	\$ 483.790.967,00
49	Provisión de agua potable a comunidades aborígenes.	San Antonio	Laishí	En ejecución: 98%	\$ 66.258.508,48
50	Ampliación red de desagües cloacales cuenca N° 1 - Sector S.E.	El Colorado	Pirané	En ejecución: 33%	\$ 478.376.492,46
51	Rehabilitación Desagüe Pluvial Av. 11 de Febrero.	El Colorado	Pirané	En ejecución: 90%	\$ 459.756.195,24
52	Ampliación Red de Desagües Cloacales Cuenca N°1 Sector Sureste.	El Colorado	Pirané	En ejecución: 33%	\$ 478.376.492,46
53	Ampliación Red de Distribución de Agua Potable B° San Antonio San Juan, Santa Lucia, El Ideal y San Nicolás.	Pirané	Pirané	En ejecución: 52%	\$ 961.189.037,39
SUBTOTAL OBRAS FINALIZADAS					\$ 8.633.263.778,06
SUBTOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN					\$ 19.757.715.179,60
TOTAL GENERAL OBRAS 2024					\$ 28.390.978.957,66

RESUMEN GENERAL S.P.A.P. 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Obras finalizadas año 2024	\$ 8.633.263.778,06
2	Obras en ejecución 2024 - 2025	\$ 19.757.715.179,60
TOTAL GENERAL		\$ 8.663.718.819,26

RESUMEN ANALÍTICO DE OBRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Total de obras año 2024	\$ 28.390.978.957,66
2	Inversión en materiales	\$ 21.861.053.797,40
3	Inversión en mano de obra	\$ 6.529.925.160,26
4	Puestos de trabajo (promedio anual)	65.291
5	Población beneficiada	485.132